Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 1

CONTENIDO INFORME MENSUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPOI MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 990 de 2022 **Contratista:** Consorcio TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

Contrato de Interventoría No. 993 de 2022 **Interventoría:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** abr-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		26
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		29
3.1	Información general del contrato		29
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		30
3.3	Seguimiento Items no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		47
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	47
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	47
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	47
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	47
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	47
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	48
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		48
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	48
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	48
	• Seguimiento Programa de Obra		48
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	48
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	48
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	48
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	48
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		49
5.1	Información general del contrato		49
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		50
5.3	Informes especialistas y profesionales		53
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		53
5.5	Informe matriz de riesgos.		54
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		65
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		72
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	72
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	72
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	72
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	72
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	72
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		72
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	72
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	72
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	72
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	72
7	**Conclusiones y recomendaciones**		74
8	**Llistado y Anexos**		78
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		78
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		78
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		78
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		78

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. de fecha 05 mayo de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 2

INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **6/04/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: 36 del 31 al 6 — Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Arcenio Sandoval Barrera — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco			INTERVENTOR:	Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra		
INTEGRANTES:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)			INTEGRANTES:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)		
CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00	CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.486.048.824,00	1,300%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.439.860.701,06	1,275%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (46.188.122,94)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.486.048.824,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.439.860.701,06	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (46.188.122,94)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 207.560.794,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.089.690,56	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22064 del 7/03/2023 (feb)-31461 del 30/03/2023

PERIODO FACTURADO:	febrero	marzo
VALOR FACTURA:	$ 572.206.808,78	$ 1.094.567.525,24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se ha cancelado el acta 1,2,3,4 y 5 pendientes de pagar las actas (No. 7-8). Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($ 2,433.771.011,00) mas el iva ($ 17.785.249,70) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 119.000.000), todo esto para un total de $ 2.570.556.260,70, como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.539.353.658,00
Amortizado $	$ 33.093.649,00
Saldo $	$ 3.506.260.009,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 21.732.536,00**
Acumulado:	$ 33.093.649,00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.335.577.288,64	6,920%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.304.425,69	0,193%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.154.685,00	0,187%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21898 del 6/03/2023 (Mar)

PERIODO FACTURADO:	feb-23	mar-23
VALOR FACTURA:	$ 185.188.014,20	$ 180.773.423,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha falta el acta de costos No. 7 por cancelar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 159.501.060,92
Saldo $	$ 540.498.939,08

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,300% Avance o Atraso Físico % -0,024%
Meta Física Ejecutada % 1,275%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog	$ 209.055.000,00	$ 209.055.000,00		$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec	$ 210.582.710,00	$ 242.671.503,00		$ 453.254.213,00	0,24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog			$ 1.755.000.000,00	$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec			$ 158.907.825,00	$ 158.907.825,00	0,08%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog			$ 99.370.500,00	$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec			$ 1.107.522,00	$ 1.107.522,00	0,00%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog			$ 2.877.600.000,00	$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec			$ 20.988.908,00	$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog			$ 114.846.580,00	$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec			$ 14.220.968,00	$ 14.220.968,00	0,01%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog			$ 16.705.694,00	$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec			$ 13.858.936,00	$ 13.858.936,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog			$ 212.050.696,00	$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec			$ 32.637.528,00	$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog	$ 715.284.000,00		$ 204.518.240,00	$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec	$ 6.796.821,00		$ 4.302.385,00	$ 11.099.206,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog	$ 141.624.280,00			$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec	$ 3.522.424,00			$ 3.522.424,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog	$ 121.665.000,00			$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec	$ 5.190.552,00			$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog	$ 119.527.884,00			$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec	$ 17.225.488,00			$ 17.225.488,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog	$ 300.633.550,00			$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec	$ 18.290.961,00			$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog	$ 672.682.000,00			$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec	$ 1.721.098,00			$ 1.721.098,00	0,00%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog	$ 47.959.200,00			$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec	$ 1.014.503,00			$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog	$ 228.643.800,00			$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec	$ 493.531,00			$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog	$ 35.187.433,00			$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec	$ 14.279.828,00			$ 14.279.828,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog	$ 235.305.000,00			$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec	$ 1.106.115,00			$ 1.106.115,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog	$ 141.393.600,00			$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec	$ 14.001.351,00			$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog	$ 197.964.000,00			$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec	$ 16.754.851,00			$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog	$ 2.136.308.440,00			$ 2.136.308.440,00	1,12%
					Ejec	$ 87.888.866,00			$ 87.888.866,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMCION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog	$ 1.114.361.500,00			$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec	$ 74.591.996,00			$ 74.591.996,00	0,04%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	3500	2022		Prog	$ 3.148.376.000,00			$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec	$ 1.495.533.783,00			$ 1.495.533.783,00	0,78%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 384.194.000,00	10,48%
					Ejec				$ 119.000.000,00	0,06%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	9
Retrocargadores	2	2
vibrocompactadores	4	4
vehiculo delineador	1	1
fresadora	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
carro de demarcacion vial	1	1
Total	20	19

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"	PERMISO MINERO:	SI x	LJ4-10461	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	500.41-16-0860 del 18/07/2016	NO	
UBICACIÓN:	cantera petrioriente	TITULO MINERO:	SI x	IH3-08021	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	Res. 500.36.18-0767 del 05-06-2018	NO	

OBSERVACIONES: Esta semana se está adelantando actividad de relleno y gaviones que requieren de fuentes de materiales en donde se extraen y se direccionan a procesos de trituración elaborados por la empresa Petrioriente S.A.S

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	x	NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El INVIAS respondio con respecto a la instalacion de vallas, que esta a la espera de los lineamientos del Gobierno Nacional para aprobar la instalacion de estas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: La ing. Judith manifiesta que se le aprobo el 24 de marzo mediante oficio 363 al contratista el documento PAGA en su version No. 5, y se radico con el comunicado 365-23 de fecha 27 de marzo, al INVIAS con la actualizacion de la guia modo carretero.

OBSERVACIONES: La interventoria solicita a la especialista ambiental del contratista el informe trimiestral

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 4

OBSERVACIONES: Por solicitud del ing Arcenio Sandoval será reprogramada la socializacion y hasta nueva orden de confirmacion del Director general de INVIAS. No se ha dado respuesta por parte de la territorial de la fecha para la socializacion del proyecto
Este evento se realizara en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

1). Se realizo la demarcacion central y lateral del PR 0+000 al PR 33+000 y del PR 34+000 al PR 61+000. Y la linea amarilla esta hasta el PR 70+000, no se ha continuado con la demarcacion a espera de que no han llegado las esferas para continuar con la actividad.

2). Se Reparo un hueco que presento la placa de la losa del puente tocaria PR 33+152, Corredor Yopal-Paz de Ariporo.

3). Se realizo la reparacion, pintura e instalacion de la baranda del Caño los Boros de Paz de Ariporo.

4). Se terminan las 4 alcantarillas dobles con encoles descoles y cabezote. Se realiza toma de cilindros y ensayo de asentamiento del concreto instalado.

5). Se terminan el desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

6). Se realizo visita tecnica con los especialistas hidraulicos y el geotecnista en el PR 32+200.

7). Se termina con la instalacion de los 4 nivel de gaviones en el sector de La chaparrera en el PR 28+900, en el corredor vial Yopal Paz de Ariporo.

8). Se realizo recorrido para la inspeccion y posterior reparacion de juntas de los puentes del rio Tocaria y Patimena, Yopal- Paz de Ariporo

9). El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corococro

10). Se realizo mesa tecnica el 5 de noviembre con el fin de complementar la sustentacion presentada por el contratista en cuanto a las Justificacion tecnica, economica, ambiental, social, predial y juridica, tambien en especificaciones particulares.

11). Se realizo levantamiento topografico en la via principal de Pueblo Nuevo, corredor vial Tame-Arauca

12). Se realizo actividades de tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

13). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106, PR 46+415, PR 53+200, PR 82+050.

14). Se realizo reprogramacion No 2

15). Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: Los volumenes de estos estudios y diseños tiene observaciones de los especialistas de interventoria, a la fecha los volumenes de Transito, Diseño Geometrico, Pavimentos y Geotencia, entrego correciones el contratista.

16) A la fecha se ha recibido los siguientes volumnes:
* Volumen I Estudios de transito, capacidad y niveles de servicio 2022
* Volumen II Estudios de trazado y diseño geometrico
* Volumen III Geologia
* Volumen VI Estudios y diseños de pavimentos
* Volumen VII Estudios hidrologia, hidraulica y socavacion
* Volumen VIII Estudios y diseños de estructuras
* Volumen XII Estudios de sostenibilidad
* Volumen XIV Estudio de evaluacion economica

17). De acuerdo a la reunión realizada con la Gerencia de Grandes Proyectos se concluye:
- Entrega de los primeros 5 kilómetros avalados por el perfil del especialista que corresponda.
- Los Estudios y Diseños sino están aprobados por el INVIAS, La interventoría no puede, pagarlos y el contratista ejecutarlos.
- La plata que no se ejecutó en esta vigencia, el contratista la ejecutara en Enero y Febrero del 2023.

18). Se radico la solicitud de la modificatoria en la Territorial de Casanare y se remitio al correo de la Gerencia de Grandes Proyectos.

19). El director de obra informa que se envio el informe doce (12) a la fiduciaria de la relacion de los proveedores que hacen falta por pagar, para luego ser validadas por Interventoria.

20). Se realiza revisión 2 Volumen II. Diseño geométrico. Se realiza revisión 2 Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños Para Construcción Tramo Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corococro Del Pr78 Al Pr 83 . La interventoría Solicitud que se haga entrega del ajuste al componente ambiental y social, como lo establece el documento de revisión. De los estudios y diseños. El especialista en pavimento de la interventoría remite para conocimiento y complementación de observaciones al Volumen de diseño de pavimentos.

21). Atencion de Punto critico: PR 82+050. Se realiza la construccion de la aleta segun diseño, Yopal- Paz de Ariporo, se realiza relleno y construccion de gaviones que ayudan a sostener el relleno de la aleta construida. Se realiza nivelacion y compactacion del material de relleno en la parte alta de la via.

22). Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106 a la salida del Centro Poblado La Chaparrera, costado derecho cruzando el puente, donde presentaba erosion como resultado de las lluvias y el trafico vehicular. Se realizo nivelacion de terreno, ubicacion y construcion de gaviones revestidos, Se construye disipador parte lateral del puente.

23). .Se realizo visita tecnica con el esp. hidraulico en el PR 32+200 y tambien el esp. Puyntes el ing. Oscar Bravo. , visita realizada en el Puente del rio Pauto y en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 18+016. PR 27+450. PR 29+950. PR 51+597. PR 62+190. PR 63+000. PR 28+900.

24). Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: El fresado en el avance de Obra se da por terminado de los 1500 m. El tramo a intervenir con un espesor de 10 cm, y un ancho de la calzada de 8,40 metros.

25). Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, se realizo instalacion y extencion de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120, de pavimento para la primera capa de 6 cm. Se realizo instalacion y extencion de la segunda capa de 7 cm del PR 72+611 l PR 74+120, se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto y llevando el control de la temperatura de la mezcla del asfalto. Se termina con la actividad.

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

1. La interventoría continua con el trabajo técnico de campo mediante el Manual para la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513).

2. Se han presentado dificultades de orden Publico en el Departamento de Arauca, lo cual no ha permitido avanzar en la ejecución de las actividades dentro de cada uno de los corredores (Corococoro-Arauca Ruta 6606, la Cabuya - Saravena Ruta 6605)

3. Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 27 +450, PR 28+900, PR 29+950 , PR 32+200, PR 46+415, PR 49+650.

4. Se inicia con las actividades del PR 28+900 (Limpieza y excavaciones para construccion de muro de refuerzo) PR 49+650 (Limpieza de alcantarilla), nivelacion del terreno y construccion de gaviones revestidos corredor vial Yopal-Paz de Ariporo

5. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: El ing William Moreno Apoyo de la Supervision manifiesta que no se va a trabajar sobre ampliaciones, por que impactaria el presupuesto del contrato y no se requiere

6. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 del corredor Yopal - Paz de Ariporo. Se realizo mesa de trabajo en las propuesta del puente Ramon Nonato y la propuesta del puente Cravo Sur y se presento estos ajustes al Gestor del proyecto, para ser radicado por el ing Nelson al comite de contratacion.

7. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corococro- Arauca. 15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial 5 km Tame - Corococro- Arauca, Ruta 6605: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corococro - Arauca PR15+460 al PR 20+835.El contratista informa sobre el avance de los estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo:
- Se encuentra procesando la informacion de los conteos de transito
- Se termino la exploracion de los apiques, se encuentra en proceso de elaborar los resultados de los ensayos de laboratorio
- Se esta realizando sondeos manuales con una profundidad de 2 a 3 metros

La interventoria solicita se haga entrega semanal de los avances de los estudios y diseños

8. Items no Previstos. La interventoria informa que realizo mesa de trabajo de los items no previstos con el personal del INVIAS y salieron unas correciones. El contratista manifiesta que el dia 4 de abril, radicara todos los ajustes solicitados por INVIAS.

9. Se solicita por parte del ing. Arsenio sandoval, supervisor del contrato, la intervencion de la señalizacion de zona escolares y accesos a las vias rurales, ademas de la pintura de las barandas de los puentes. La interventoria informa que se levanto en formato el estado de las barandas de los 44 puentes incluyendo 4 alcantarillas, para que el contratista realice la pintura de las barandas y reparacion de las mismas, la interventoria entrego el inventario de las barandas con su registro fotografico y los metros cuadrados a ejecutar de esta actividad al contratista y al Apoyo de la supervision - invias. - Con el tema de la pintada de las barandas de los puentes ya se está organizando con el ing. Carlos haber cuando se da inicio y ya se tiene a la persona que lo va a hacer. Se está organizando la orden de servicio del contrato y la solicitud de recursos para ellos para que arranquen con pintura y puedan iniciar la actividad con materiales.

10. Corredor vial Tame Arauca - Sector Puerto Jordan: El avance de obra a la fecha.
Se encuentra a la espera la aprobacion de los items precios no previstos. para intervenir con piedra pegada y ejecutar el pavimento hidraulico. Donde se intervinieron con la construccion de las alcantarillas.La interventoria informa que se asistio a una reunion el dia 29 de marzo 2023 con las profesionales sociales de interventoria y contratista con la veeduria en el PR 22+000 y y se realizo una visita tecnica recorriendo los puntos a intervenir en ese corredor.

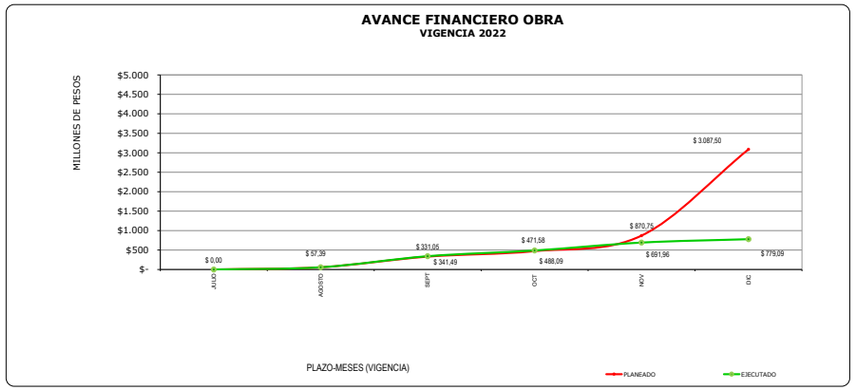
11. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones:
la interventoria informa que se realizo mesa de trabajo y se realizaron unos ajustes a la modificatoria, esta modificatoria contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para a la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Ramon Nonato y Cravo Sur. Para luegon hacer un acta de mayores y menores cantidades y ajustar las obras necesarias de los tres corredores.
Estos ajustes como resultado de la mesa de trabajo entre contratista e interventoria, se envio de nuevo al ing Nelson Rozo para ser radicado en el comite de contratacion.

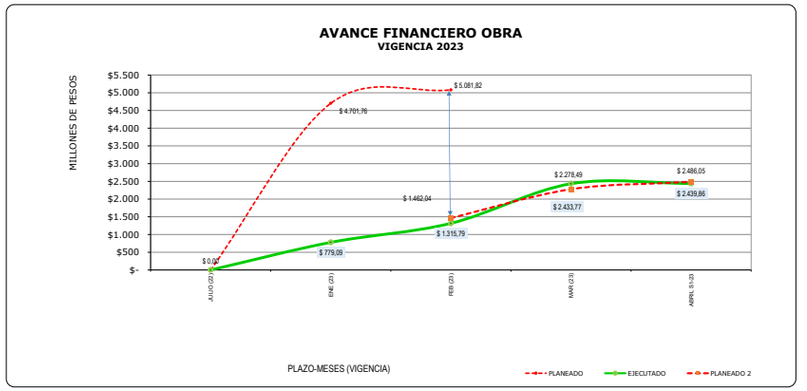
12. Bacheo tecnico en los tramos de Casanare y Arauca: Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: En avance de Obra. Pendiente por ejecutar la señalizacion y demarcacion. El contratista informa que se reparo junta aplicandole liga y instalandole mezcla.

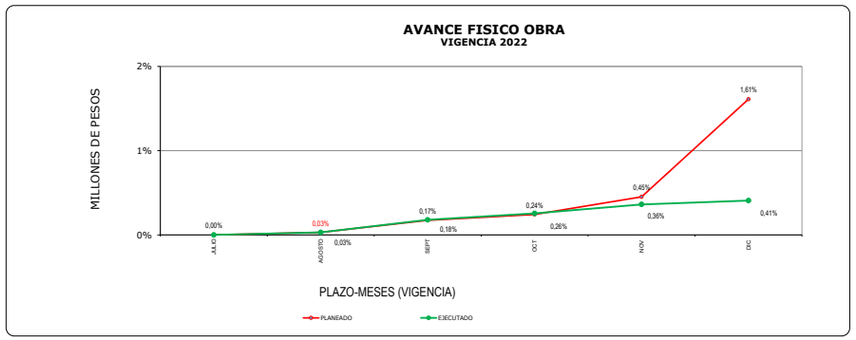
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

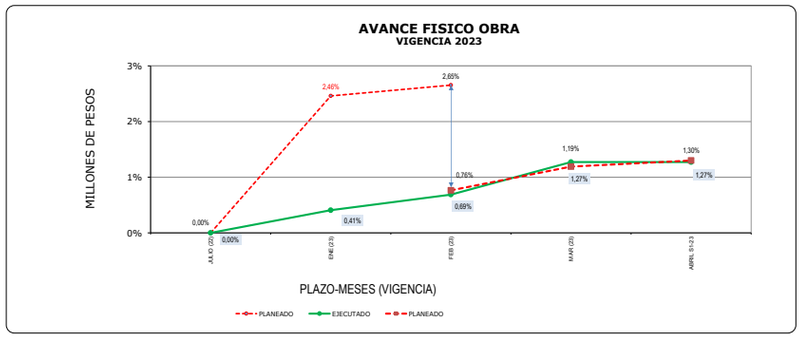
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programacion semanal	lunes, 3 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de informe trimestral ambiental	jueves, 13 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de documentacion PR 32+200. Esp. Hidraulico	miércoles, 5 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de documentacion PR27+400	miércoles, 5 de abril de 2023	Consorcio TVG

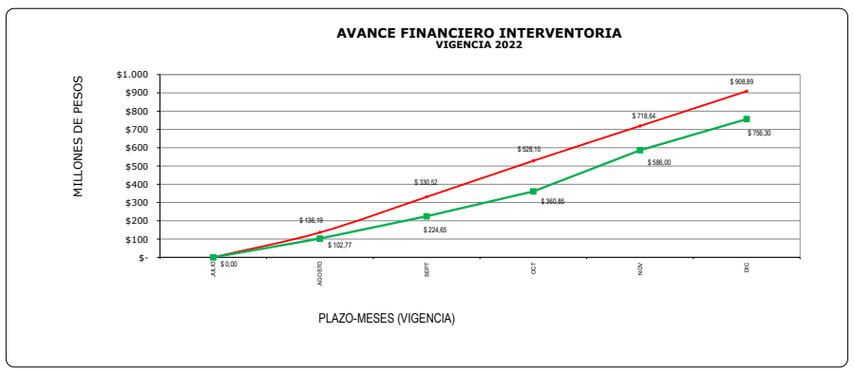
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

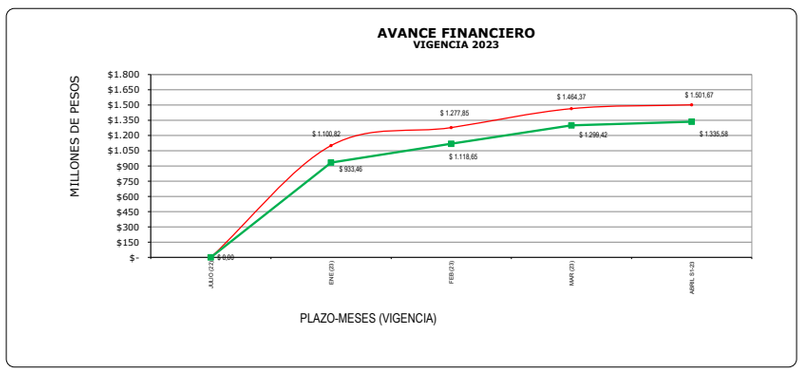












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 36. El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades.La interventoria informa que se realizaron los siguintes ensayos de laboratorio briquetas, granulometria, porcentaje de bitumen dentro del bacheo tecnico Tramo Pore - Paz de Ariporo.La interventoria solicita cumplimiento con los tiempos en traslado de equipos e inicio de actividades, y con la vinculacion del personal de mano de obra no calificada, para que inicien labores y se solicita hacer allegar el contrato de arrendamiento de la disposicion del material de fresado, Corredor vial Tame Arauca.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR YOPAL- PAZ DE ARIPORO



Punto critico PR 49+650 La alcantarilla se encuentra tapada con material en un 60% de su capacidad, se continua con la excavacion y retiro de material. (descole)



Punto critico PR 49+650 , se realiza instalacion de malla y formaleta en el interior de la tuberia, para la union de la alcantarilla en su descole..



Punto critico PR 49+650, se realiza descargue de material para la nivelacion de terreno para construccion de gaviones.



Se realiza excavacion y retiro de material en el descole de la alcantarilla PR 49+650



Se inicia con la instalacion de formaleta para construccion de gaviones en el PR 49+650



Se continua con la instalacion de formaleta para construccion de gaviones en el PR 49+650

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Requerir mesas tecnicas para resorlver temas tecnicos pendientes en cada comité.
2) Documentar oportunamente a la firma contratista en la revision y ajuste a los diseños

Nota:

R DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **13/04/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: 37 del 7 al 13 — Último Informe Semanal SI ☑

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Arcenio Sandoval Barrera — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

INTEGRANTES: C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)

CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra

INTEGRANTES: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)

CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.693.609.618,00	1,408%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.454.163.591,46	1,283%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (239.446.026,54)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.693.609.618,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.454.163.591,46	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (239.446.026,54)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 207.560.794,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.302.890,40	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22064 del 7/03/2023 (feb)-31461 del 30/03/2023

PERIODO FACTURADO:	febrero	marzo	
VALOR FACTURA:	$ 572.206.808,78	$ 1.094.567.525,24	

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se ha cancelado el acta 1,2,3,4 y 5 pendientes de pagar las actas (No. 7-8). Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($ 2,433.771.011.00) mas el iva ($ 17.785.249,70) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 119.000.000), todo esto para un total de $ 2.570.556.260,70, como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.371.731.973,36	7,107%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.304.425,69	0,193%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.154.685,00	0,187%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21898 del 6/03/2023 (Mar)

PERIODO FACTURADO:	feb-23	mar-23
VALOR FACTURA:	$ 185.188.014,20	$ 180.773.423,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha falta el acta de costos No. 7 por cancelar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.539.353.658,00
Amortizado $	$ 33.093.649,00
Saldo $	$ 3.506.260.009,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 21.732.536,00
Acumulado:	$ 33.093.649,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 159.501.060,92
Saldo $	$ 540.498.939,08

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,408%
Meta Física Ejecutada % 1,283%
Avance o Atraso Físico % -0,125%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog	$ 209.055.000,00	$ 209.055.000,00		$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec	$ 210.582.710,00	$ 242.671.503,00		$ 453.254.213,00	0,24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog			$ 1.755.000.000,00	$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec			$ 158.907.825,00	$ 158.907.825,00	0,08%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog			$ 99.370.500,00	$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec			$ 1.107.522,00	$ 1.107.522,00	0,00%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog			$ 2.877.600.000,00	$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec			$ 20.988.908,00	$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog			$ 114.846.580,00	$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec			$ 14.220.968,00	$ 14.220.968,00	0,01%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog			$ 16.705.694,00	$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec			$ 13.858.936,00	$ 13.858.936,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog			$ 212.050.696,00	$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec			$ 32.637.528,00	$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog	$ 715.284.000,00		$ 204.518.240,00	$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec	$ 6.796.821,00		$ 4.302.385,00	$ 11.099.206,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog	$ 141.624.280,00			$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec	$ 4.190.464,00			$ 4.190.464,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog	$ 121.665.000,00			$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec	$ 5.190.552,00			$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog	$ 119.527.884,00			$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec	$ 17.900.006,00			$ 17.900.006,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog	$ 300.633.550,00			$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec	$ 18.290.961,00			$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog	$ 672.682.000,00			$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec	$ 4.567.009,00			$ 4.567.009,00	0,00%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog	$ 47.959.200,00			$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec	$ 1.014.503,00			$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog	$ 228.643.800,00			$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec	$ 846.054,00			$ 846.054,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog	$ 35.187.433,00			$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec	$ 16.319.803,00			$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog	$ 235.305.000,00			$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec	$ 1.106.115,00			$ 1.106.115,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog	$ 141.393.600,00			$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec	$ 14.001.351,00			$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog	$ 197.964.000,00			$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec	$ 16.754.851,00			$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog	$ 2.136.308.440,00		$ 610.373.840,00	$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec	$ 87.888.866,00		$ 7.826.445,00	$ 95.715.311,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMICION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog	$ 1.114.361.500,00			$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec	$ 74.591.996,00			$ 74.591.996,00	0,04%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	3500	2022		Prog	$ 3.148.376.000,00			$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec	$ 1.495.533.783,00			$ 1.495.533.783,00	0,78%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 384.194.000,00	10,48%
					Ejec				$ 119.000.000,00	0,06%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	8
Retrocargadores	2	2
vibrocompactadores	4	4
vehiculo delineador	1	1
fresadora	1	
Terminadora de asfalto	1	1
carro de demarcacion vial	1	
Total	20	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"	PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	500.41-16-0860 del 18/07/2016	NO
UBICACION:	cantera petrioriente	TITULO MINERO:	SI	x	IH3-08021	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.36.18-0767 del 05-06-2018	NO

OBSERVACIONES: Esta semana se está adelantando actividad de relleno y gaviones que requieren de fuentes de materiales en donde se extraen y se direccionan a procesos de trituración elaborados por la empresa Petrioriente S.A.S

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	x	NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El INVIAS respondio con respecto a la instalacion de vallas, que esta a la espera de los lineamientos del Gobierno Nacional para aprobar la instalacion de estas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: La ing. Judith manifiesta que se le aprobo el 24 de marzo mediante oficio 363 al contratista el documento PAGA en su version No. 5, y se radico con el comunicado 365-23 de fecha 27 de marzo, al INVIAS con la actualizacion de la guia modo carretero.

OBSERVACIONES: La interventoria solicita a la especialista ambiental del contratista el informe trimiestral

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 48

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 4

OBSERVACIONES: Por solicitud del ing Arcenio Sandoval será reprogramada la socializacion y hasta nueva orden de confirmacion del Director general de INVIAS. No se ha dado respuesta por parte de la territorial de la fecha para la socializacion del proyecto
Este evento se realizara en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

1). Se realizo la demarcacion central y lateral del PR 0+000 al PR 33+000 y del PR 34+000 al PR 61+000. Y la linea amarilla esta hasta el PR 70+000, no se ha continuado con la demarcacion a espera de que no han llegado las esferas para continuar con la actividad.

2). Se Reparo un hueco que presento la placa de la losa del puente tocaria PR 33+152, Corredor Yopal-Paz de Ariporo.

3). Se realizo la reparacion, pintura e instalacion de la baranda del Caño los Boros de Paz de Ariporo.

4). Se terminan las 4 alcantarillas dobles con encoles descoles y cabezote. Se realiza toma de cilindros y ensayo de asentamiento del concreto instalado.

5). Se terminan el desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

6). Se realizo visita tecnica con los especialistas hidraulicos y el geotecnista en el PR 32+200.

7). Se termina con la instalacion de los 4 nivel de gaviones en el sector de La chaparrera en el PR 28+900, en el corredor vial Yopal Paz de Ariporo.

8). Se realizo recorrido para la inspeccion y posterior reparacion de juntas de los puentes del rio Tocaria y Patimena, Yopal- Paz de Ariporo

9). El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Cororo

10). Se realizo mesa tecnica el 5 de noviembre con el fin de complementar la sustentacion presentada por el contratista en cuanto a las Justificacion tecnica, economica, ambiental, social, predial y juridica, tambien en especificaciones particulares.

11). Se realizo levantamiento topografico en la via principal de Pueblo Nuevo, corredor vial Tame-Arauca

12). Se realizo actividades de tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

13). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106, PR 46+415, PR 53+200, PR 82+050.

14). Se realizo reprogramacion No 2

15). Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: Los volumenes de estos estudios y diseños tiene observaciones de los especialistas de interventoria, a la fecha los volumenes de Transito, Diseño Geometrico, Pavimentos y Geotencia, entrego correciones el contratista.

16) A la fecha se ha recibido los siguientes volumnes:
* Volumen I Estudios de transito, capacidad y niveles de servicio 2022
* Volumen II Estudios de trazado y diseño geometrico
* Volumen III Geologia
* Volumen VI Estudios y diseños de pavimentos
* Volumen VII Estudios hidrologia, hidraulica y socavacion
* Volumen VIII Estudios y diseños de estructuras
* Volumen XII Estudios de sostenibilidad
* Volumen XIV Estudio de evaluacion economica

17). De acuerdo a la reunión realizada con la Gerencia de Grandes Proyectos se concluye:
- Entrega de los primeros 5 kilómetros avalados por el perfil del especialista que corresponda.
- Los Estudios y Diseños sino están aprobados por el INVIAS, La interventoría no puede, pagarlos y el contratista ejecutarlos.
- La plata que no se ejecutó en esta vigencia, el contratista la ejecutara en Enero y Febrero del 2023.

18). Se radico la solicitud de la modificatoria en la Territorial de Casanare y se remitio al correo de la Gerencia de Grandes Proyectos.

19). El director de obra informa que se envio el informe doce (12) a la fiduciaria de la relacion de los proveedores que hacen falta por pagar, para luego ser validadas por Interventoria.

20). Se realiza revisión 2 Volumen II. Diseño geométrico. Se realiza revisión 2 Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños Para Construcción Tramo Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Del Pr78 Al Pr 83 . La interventoría Solicitud que se haga entrega del ajuste al componente ambiental y social, como lo establece el documento de revisión. De los estudios y diseños. El especialista en pavimento de la interventoría remite para conocimiento y complementación de observaciones al Volumen de diseño de pavimentos.

21). Atencion de Punto critico: PR 82+050. Se realiza la construccion de la aleta segun diseño, Yopal- Paz de Ariporo, se realiza relleno y construccion de gaviones que ayudan a sostener el relleno de la aleta construida. Se realiza nivelacion y compactacion del material de relleno en la parte alta de la via.

22). Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106 a la salida del Centro Poblado La Chaparrera, costado derecho cruzando el puente, donde presentaba erosion como resultado de las lluvias y el trafico vehicular. Se realizo nivelacion de terreno, ubicacion y construcion de gaviones revestidos, Se construye disipador parte lateral del puente.

23). .Se realizo visita tecnica con el esp. hidraulico en el PR 32+200 y tambien el esp. Puyntes el ing. Oscar Bravo. , visita realizada en el Puente del rio Pauto y en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 18+016. PR 27+450. PR 29+950. PR 51+597. PR 62+190. PR 63+000. PR 28+900.

24). Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: El fresado en el avance de Obra se da por terminado de los 1500 m. El tramo a intervenir con un espesor de 10 cm, y un ancho de la calzada de 8,40 metros.

25). Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, se realizo instalacion y extencion de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120, de pavimento para la primera capa de 6 cm. Se realizo instalacion y extencion de la segunda capa de 7 cm del PR 72+611 l PR 74+120, se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto y llevando el control de la temperatura de la mezcla del asfalto. Se termina con la actividad.

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

1. La interventoría continua con el trabajo técnico de campo mediante el Manual para la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513).

2. Se han presentado dificultades de orden Publico en el Departamento de Arauca, lo cual no ha permitido avanzar en la ejecución de las actividades dentro de cada uno de los corredores (Corocoro-Arauca Ruta 6606, la Cabuya - Saravena Ruta 6605)

3. Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 27 +450, PR 28+900, PR 29+950 , PR 32+200, PR 46+415, PR 49+650.

4. Se inicia con las actividades del PR 28+900 (Limpieza y excavaciones para construccion de muro de refuerzo), esta actividad se encuentra a la espera del acero de refuerzo para empezar con el amarre de la estructura. PR 49+650 (Limpieza de alcantarilla), nivelacion del terreno y construccion de gaviones revestidos costado derecho (descole), se inicia con las actividades de excavacion y nivelacion de terreno para ubicacion de gaviones revestidos en el costado izquierdo (encole), corredor vial Yopal-Paz de Ariporo

5. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: El ing William Moreno Apoyo de la Supervision manifiesta que no se va a trabajar sobre ampliaciones, por que impactaria el presupuesto del contrato y no se requiere

6. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 del corredor Yopal - Paz de Ariporo. Se realizo mesa de trabajo en las propuesta del puente Ramon Nonato y la propuesta del puente Cravo Sur y se presento estos ajustes al Gestor del proyecto, para ser radicado por el ing Nelson al comite de contratacion.

7. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. 15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial 5 km Tame - Corocoro- Arauca, Ruta 6605: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corocoro - Arauca PR15+460 al PR 20+835.El contratista informa sobre el avance de los estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo:
- Se encuentra procesando la informacion de los conteos de transito
- Se termino la exploracion de los apiques, se encuentra en proceso de elaborar los resultados de los ensayos de laboratorio
- Se esta realizando sondeos manuales con una profundidad de 2 a 3 metros
La interventoria solicita se haga entrega semanal de los avances de los estudios y diseños

8. Items no Previstos. La interventoria informa que realizo mesa de trabajo de los items no previstos con el personal del INVIAS y salieron unas correciones. El contratista manifiesta que el dia 4 de abril, radicara todos los ajustes solicitados por INVIAS.

9. Se solicita por parte del ing. Arsenio sandoval, supervisor del contrato, la intervencion de la señalizacion de zona escolares y accesos a las vias rurales, ademas de la pintura de las barandas de los puentes. La interventoria informa que se levanto en formato el estado de las barandas de los 44 puentes incluyendo 4 alcantarillas, para que el contratista realice la pintura de las barandas y reparacion de las mismas, la interventoria entrego el inventario de las barandas con su registro fotografico y los metros cuadrados a ejecutar de esta actividad al contratista y al Apoyo de la supervision - invias. - Con el tema de la pintada de las barandas de los puentes ya se está organizando con el ing. Carlos haber cuando se da inicio y ya se tiene a la persona que lo va a hacer. Se está organizando la orden de servicio del contrato y la solicitud de recursos para ellos para que arranquen con pintura y puedan iniciar la actividad con materiales.

10. Corredor vial Tame Arauca - Sector Puerto Jordan: El avance de obra a la fecha.
Se encuentra a la espera la aprobacion de los items precios no previstos. para intervenir con piedra pegada y ejecutar el pavimento hidraulico. Donde se intervinieron con la construccion de las alcantarillas.La interventoria informa que se asistio a una reunion el dia 29 de marzo 2023 con las profesionales sociales de interventoria y contratista con la veeduria en el PR 22+000 y y se realizo una visita tecnica recorriendo los puntos a intervenir en ese corredor.

11. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones:
la interventoria informa que se realizo mesa de trabajo y se realizaron unos ajustes a la modificatoria, esta modificatoria contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para a la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Ramon Nonato y Cravo Sur. Para luegon hacer un acta de mayores y menores cantidades y ajustar las obras necesarias de los tres corredores.
Estos ajustes como resultado de la mesa de trabajo entre contratista e interventoria, se envio de nuevo al ing Nelson Rozo para ser radicado en el comite de contratacion.

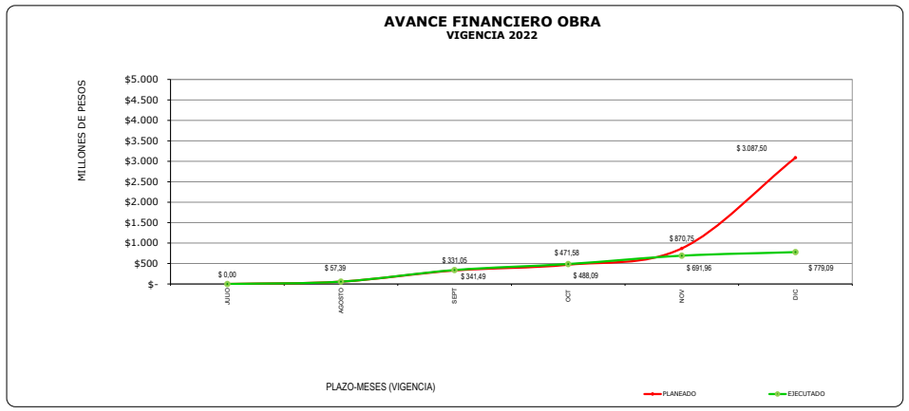
12. Bacheo tecnico en los tramos de Casanare y Arauca: Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: En avance de Obra. Pendiente por ejecutar la señalizacion y demarcacion. El contratista informa que se reparo junta aplicandole liga y instalandole mezcla.

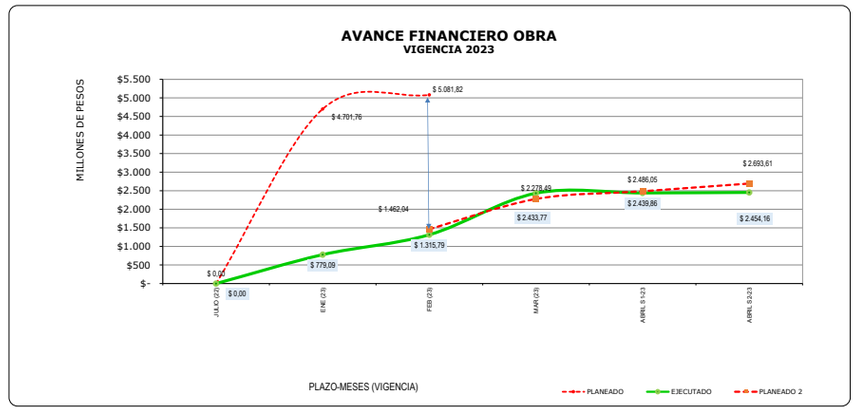
13. Se inicia con el Fresado Tramo Tame - Corocoro- Arauca: En avance de Obra se manifiesta que el fresado va en un avance de 300 ml a= 7,40m e= 5,00cm. PR 20+540 al PR 20+840 COROCORO ARAUCA RUTA 6606

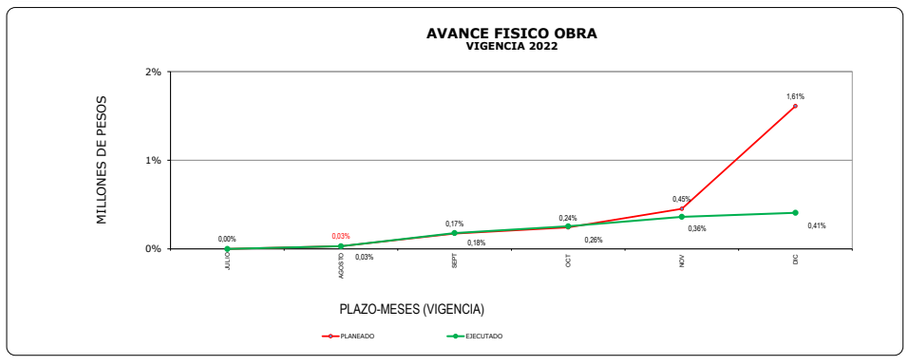
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

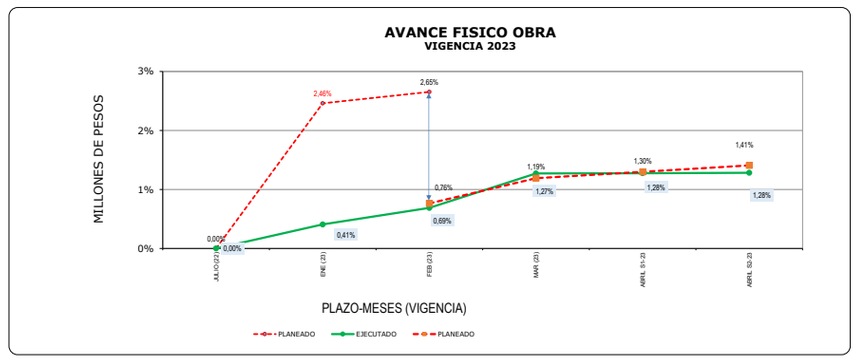
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programacion semanal	viernes, 7 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de informe trimestral ambiental	jueves, 13 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de documentacion PR 32+200. Esp. Hidraulico	viernes, 14 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de documentacion PR27+400	viernes, 14 de abril de 2023	Consorcio TVG

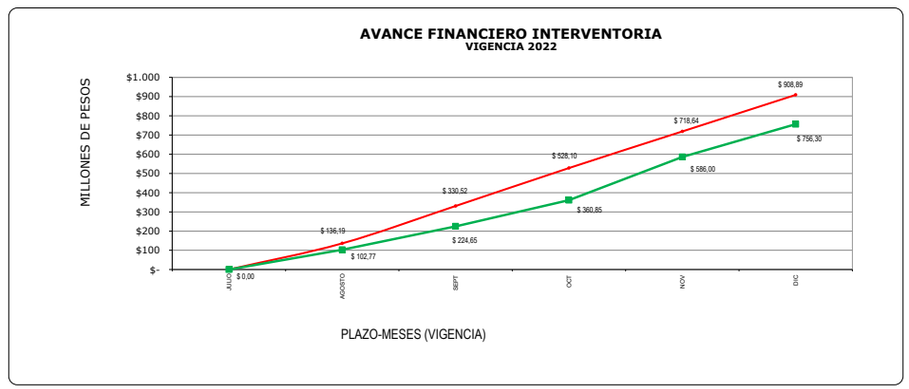
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

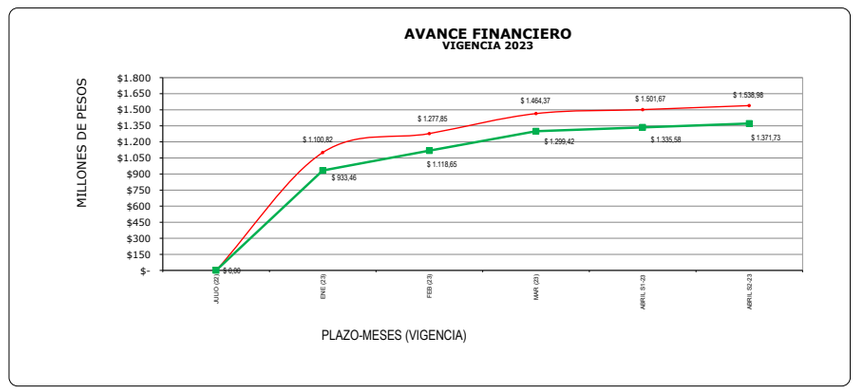












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 37. El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades.La interventoria solicita hacer allegar el contrato de arrendamiento de la disposicion del material de fresado,
- La comision de topografia por parte de interventoría está en campo en el corredor vial del PR 20+540 al PR 20+840 COROCORO ARAUCA RUTA 6606

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR YOPAL- PAZ DE ARIPORO



Punto critico PR 49+650 Se realiza, el recubrimiento de gaviones con concreto (gaviones revestidos), para evitar las filtraciones sobre el terreno de la alcantarilla costado derecho (descole), Yopal-Paz de Ariporo.



Punto critico PR 49+650 , Se realiza inspeccion costado izquierdo (encole) Yopal-Paz de Ariporo, donde se presenta desprendimiento de material lateral dentro de la alcantarilla, producido por la caida del agua de las cunetas.



Se inicia con el fresado de las capas dañadas de la via, dejando capas inferiores que se encuentran en buenas condiciones estructurales. PR 20+540 al PR 20+840 COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la actividad del fresado y cargue para retiro de material PR 20+540 al PR 20+840 COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Controladoras viales, durante la actividad del fresado PR 20+540 al PR 20+840 COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con el fresado a= 7,40m y cargue para retiro de material PR 20+540 al PR 20+840 COROCORO ARAUCA RUTA 6606

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Requerir mesas tecnicas para resorlver temas tecnicos pendientes en cada comité.
2) Documentar oportunamente a la firma contratista en la revision y ajuste a los diseños

Nota:

R DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **20/04/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: 38 del 14 al 20 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

INTEGRANTES: C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)

CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra

INTEGRANTES: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)

CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.901.170.412,00	1,517%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.459.084.380,46	1,286%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (442.086.031,54)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.901.170.412,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.459.084.380,46	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (442.086.031,54)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 207.560.794,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.920.789,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22064 del 7/03/2023 (feb)-31461 del 30/03/2023

PERIODO FACTURADO:	febrero	marzo
VALOR FACTURA:	$ 572.206.808,78	$ 1.094.567.525,24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se ha cancelado el acta 1,2,3,4 y 5 pendientes de pagar las actas (No. 7-8). Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($ 2,433.771.011.00) mas el iva ($ 17.785.249,70) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 119.000.000), todo esto para un total de $ 2.570.556.260,70, como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.407.886.658,08	7,295%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.304.425,69	0,193%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.154.685,00	0,187%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21898 del 6/03/2023 (Mar)

PERIODO FACTURADO:	feb-23	mar-23
VALOR FACTURA:	$ 185.188.014,20	$ 180.773.423,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha falta el acta de costos No. 7 por cancelar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.539.353.658,00
Amortizado $	$ 33.093.649,00
Saldo $	$ 3.506.260.009,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 21.732.536,00
Acumulado:	$ 33.093.649,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 159.501.060,92
Saldo $	$ 540.498.939,08

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,517%
Meta Física Ejecutada % 1,286%
Avance o Atraso Físico % -0,231%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog	$ 209.055.000,00	$ 209.055.000,00		$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec	$ 210.582.710,00	$ 242.671.503,00		$ 453.254.213,00	0,24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog			$ 1.755.000.000,00	$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec			$ 158.907.825,00	$ 158.907.825,00	0,08%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog			$ 99.370.500,00	$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec			$ 1.107.522,00	$ 1.107.522,00	0,00%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog			$ 2.877.600.000,00	$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec			$ 20.988.908,00	$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog			$ 114.846.580,00	$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec			$ 14.220.968,00	$ 14.220.968,00	0,01%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog			$ 16.705.694,00	$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec			$ 13.858.936,00	$ 13.858.936,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog			$ 212.050.696,00	$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec			$ 32.637.528,00	$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog	$ 715.284.000,00		$ 204.518.240,00	$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec	$ 6.796.821,00		$ 4.302.385,00	$ 11.099.206,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog	$ 141.624.280,00			$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec	$ 4.190.464,00			$ 4.190.464,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog	$ 121.665.000,00			$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec	$ 5.190.552,00			$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog	$ 119.527.884,00			$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec	$ 17.900.006,00			$ 17.900.006,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog	$ 300.633.550,00			$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec	$ 18.290.961,00			$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog	$ 672.682.000,00			$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec	$ 4.567.009,00			$ 4.567.009,00	0,00%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog	$ 47.959.200,00			$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec	$ 1.014.503,00			$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog	$ 228.643.800,00			$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec	$ 846.054,00			$ 846.054,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog	$ 35.187.433,00			$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec	$ 16.319.803,00			$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog	$ 235.305.000,00			$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec	$ 1.106.115,00			$ 1.106.115,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog	$ 141.393.600,00			$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec	$ 14.001.351,00			$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog	$ 197.964.000,00			$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec	$ 16.754.851,00			$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog	$ 2.136.308.440,00		$ 610.373.840,00	$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec	$ 87.888.866,00		$ 12.783.194,00	$ 100.672.060,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMCION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog	$ 1.114.361.500,00			$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec	$ 74.591.996,00			$ 74.591.996,00	0,04%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	3500	2022		Prog	$ 3.148.376.000,00			$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec	$ 1.495.533.783,00			$ 1.495.533.783,00	0,78%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 384.194.000,00	10,48%
					Ejec				$ 119.000.000,00	0,06%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	6
Retrocargadores	2	2
vibrocompactadores	4	4
vehiculo delineador	1	1
fresadora	1	
Terminadora de asfalto	1	1
carro de demarcacion vial	1	1
Total	20	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"	PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	500.41-16-0860 del 18/07/2016	NO
UBICACION:	cantera petrioriente	TITULO MINERO:	SI	x	IH3-08021	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.36.18-0767 del 05-06-2018	NO

OBSERVACIONES: Esta semana se está adelantando actividad de relleno y gaviones que requieren de fuentes de materiales en donde se extraen y se direccionan a procesos de trituración elaborados por la empresa Petrioriente S.A.S

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	x	NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El INVIAS respondio con respecto a la instalacion de vallas, que esta a la espera de los lineamientos del Gobierno Nacional para aprobar la instalacion de estas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: La ing. Judith manifiesta que se le aprobo el 24 de marzo mediante oficio 363 al contratista el documento PAGA en su version No. 5, y se radico con el comunicado 365-23 de fecha 27 de marzo, al INVIAS con la actualizacion de la guia modo carretero. A la fecha no se tiene respuesta por parte del INVIAS - Sostenibilidad.
La interventoria solicita a la especialista ambiental del contratista el informe trimiestral

OBSERVACIONES: La interventoria solicita a la especialista ambiental del contratista el informe trimiestral

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 48

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 4

OBSERVACIONES: Por solicitud del ing Arcenio Sandoval será reprogramada la socializacion y hasta nueva orden de confirmacion del Director general de INVIAS. No se ha dado respuesta por parte de la territorial de la fecha para la socializacion del proyecto
Este evento se realizara en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

1). Se realizo la demarcacion central y lateral del PR 0+000 al PR 33+000 y del PR 34+000 al PR 61+000. Y la linea amarilla esta hasta el PR 70+000, no se ha continuado con la demarcacion a espera de que no han llegado las esferas para continuar con la actividad.

2). Se Reparo un hueco que presento la placa de la losa del puente tocaria PR 33+152, Corredor Yopal-Paz de Ariporo.

3). Se realizo la reparacion, pintura e instalacion de la baranda del Caño los Boros de Paz de Ariporo.

4). Se terminan las 4 alcantarillas dobles con encoles descoles y cabezote. Se realiza toma de cilindros y ensayo de asentamiento del concreto instalado.

5). Se terminan el desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

6). Se realizo visita tecnica con los especialistas hidraulicos y el geotecnista en el PR 32+200.

7). Se termina con la instalacion de los 4 nivel de gaviones en el sector de La chaparrera en el PR 28+900, en el corredor vial Yopal Paz de Ariporo.

8). Se realizo recorrido para la inspeccion y posterior reparacion de juntas de los puentes del rio Tocaria y Patimena, Yopal- Paz de Ariporo

9). El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corococro

10). Se realizo mesa tecnica el 5 de noviembre con el fin de complementar la sustentacion presentada por el contratista en cuanto a las Justificacion tecnica, economica, ambiental, social, predial y juridica, tambien en especificaciones particulares.

11). Se realizo levantamiento topografico en la via principal de Pueblo Nuevo, corredor vial Tame-Arauca

12). Se realizo actividades de tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

13). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106, PR 46+415, PR 53+200, PR 82+050.

14). Se realizo reprogramacion No 2

15). Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: Los volumenes de estos estudios y diseños tiene observaciones de los especialistas de interventoria, a la fecha los volumenes de Transito, Diseño Geometrico, Pavimentos y Geotencia, entrego correciones el contratista.

16) A la fecha se ha recibido los siguientes volumnes:
* Volumen I Estudios de transito, capacidad y niveles de servicio 2022
* Volumen II Estudios de trazado y diseño geometrico
* Volumen III Geologia
* Volumen VI Estudios y diseños de pavimentos
* Volumen VII Estudios hidrologia, hidraulica y socavacion
* Volumen VIII Estudios y diseños de estructuras
* Volumen XII Estudios de sostenibilidad
* Volumen XIV Estudio de evaluacion economica

17). De acuerdo a la reunión realizada con la Gerencia de Grandes Proyectos se concluye:
- Entrega de los primeros 5 kilómetros avalados por el perfil del especialista que corresponda.
- Los Estudios y Diseños sino están aprobados por el INVIAS, La interventoría no puede, pagarlos y el contratista ejecutarlos.
- La plata que no se ejecutó en esta vigencia, el contratista la ejecutara en Enero y Febrero del 2023.

18). Se radico la solicitud de la modificatoria en la Territorial de Casanare y se remitio al correo de la Gerencia de Grandes Proyectos.

19). El director de obra informa que se envio el informe doce (12) a la fiduciaria de la relacion de los proveedores que hacen falta por pagar, para luego ser validadas por Interventoria.

20). Se realiza revisión 2 Volumen II. Diseño geométrico. Se realiza revisión 2 Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños Para Construcción Tramo Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Del Pr78 Al Pr 83 . La interventoría Solicitud que se haga entrega del ajuste al componente ambiental y social, como lo establece el documento de revisión. De los estudios y diseños. El especialista en pavimento de la interventoría remite para conocimiento y complementación de observaciones al Volumen de diseño de pavimentos.

21). Atencion de Punto critico: PR 82+050. Se realiza la construccion de la aleta segun diseño, Yopal- Paz de Ariporo, se realiza relleno y construccion de gaviones que ayudan a sostener el relleno de la aleta construida. Se realiza nivelacion y compactacion del material de relleno en la parte alta de la via.

22). Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106 a la salida del Centro Poblado La Chaparrera, costado derecho cruzando el puente, donde presentaba erosion como resultado de las lluvias y el trafico vehicular. Se realizo nivelacion de terreno, ubicacion y construcion de gaviones revestidos, Se construye disipador parte lateral del puente.

23). .Se realizo visita tecnica con el esp. hidraulico en el PR 32+200 y tambien el esp. Puyntes el ing. Oscar Bravo. , visita realizada en el Puente del rio Pauto y en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 18+016. PR 27+450. PR 29+950, PR 51+597. PR 62+190. PR 63+000. PR 28+900.

24). Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: El fresado en el avance de Obra se da por terminado de los 1500 m. El tramo a intervenir con un espesor de 10 cm, y un ancho de la calzada de 8,40 metros.

25). Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, se realizo instalacion y extencion de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120, de pavimento para la primera capa de 6 cm. Se realizo instalacion y extencion de la segunda capa de 7 cm del PR 72+611 l PR 74+120, se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto y llevando el control de la temperatura de la mezcla del asfalto. Se termina con la actividad.

26). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 27 +450, PR 28+900, PR 29+950 , PR 32+200, PR 46+415, PR 49+650, PR 1+700

27). Se han presentado dificultades de orden Publico en el Departamento de Arauca, lo cual no permitia avanzar en la ejecución de las actividades dentro de cada uno de los corredores (Corocoro-Arauca Ruta 6606, la Cabuya - Saravena Ruta 6605)

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

1. La interventoría continua con el trabajo técnico de campo mediante el Manual para la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513).

2. Se inicia con las actividades del PR 28+900 (Limpieza y excavaciones para construccion de muro de refuerzo), esta actividad se encuentra a la espera del acero de refuerzo para empezar con el amarre de la estructura. PR 49+650 (Limpieza de alcantarilla), nivelacion del terreno y construccion de gaviones revestidos costado derecho (descole), se inicia con las actividades de excavacion y nivelacion de terreno para ubicacion de gaviones revestidos en el costado izquierdo (encole), corredor vial Yopal-Paz de Ariporo

3. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: El contratista manifiesta que radicara el volumen de pavimentos con las correcciones realizadas por los especilistas de interventoria

4. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 del corredor Yopal - Paz de Ariporo. El Gestor del proyecto ing Nelson Rozo presento la propuesta del puente Ramon Nonato y del puente Cravo Sur al comite de contratacion.

5. 15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial
5 km Tame - Corocoro- Arauca, Ruta 6605: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corococro - Arauca PR15+460 al PR 20+835. El contratista informa sobre el avance de los estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo:
- Se termina toda la toma de informacion de campo
- Los resultados de los ensayos de laboratorio se encuentran procesando la informacion
- Procesando la informacion de los conteos de transito
La interventoria reitera en la entrega semanal de los avances de los estudios y diseños. y la entrega final de los estudios y diseños es el 30 de mayo 2023.

6. Items no Previstos.La interventoria informa que envio por correo los items no previstos al ing Andres Ariza para revision a la fecha no hay observaciones.
El contratista hara entrega de los siguintes items no previstos: Base estabilizada y Enrrocado.

7. Se solicita por parte del ing. Arsenio sandoval, supervisor del contrato, la intervencion de la señalizacion de zona escolares y accesos a las vias rurales, ademas de la pintura de las barandas de los puentes. La interventoria informa que se levanto en formato el estado de las barandas de los 44 puentes incluyendo 4 alcantarillas, para que el contratista realice la pintura de las barandas y reparacion de las mismas, la interventoria entrego el inventario de las barandas con su registro fotografico y los metros cuadrados a ejecutar de esta actividad al contratista y al Apoyo de la supervision - invias. - Con el tema de la pintada de las barandas de los puentes ya se está organizando con el ing. Carlos haber cuando se da inicio y ya se tiene a la persona que lo va a hacer. Se está organizando la orden de servicio del contrato y la solicitud de recursos para ellos para que arranquen con pintura y puedan iniciar la actividad con materiales.

8. Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 de abril 2023 y quedo varada por falta de puntas el dia 15 de abril 2023.
Debido a que el contratista no hizo llegar la maquinaria, para la instalada de la mezcla asfaltica y la compra de la misma. La interventoria suspende la actividad del fresado, con el fin de evitar accidentes y la contaminacion de la base generando puntos criticos.
La interventoria hace el llamado de atencion por no estar cumplimiendo con la programacion de obra,
La interventoria solicita el documento tecnico, donde se estime el espesor que soportara el pavimento a instalar de acuerdo a la vida util del paviemnto teniendo encuenta el trasito de la via.
El contrastista manifiesta la entrega de este documento el miercoles 19 abril 2023. En avance de Obra se manifiesta que el fresado va en un avance de 490 ml a= 7,40m e= 5,00cm. PR 20+350 al PR 20+840

9. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones:
El Gestor del Proyecto ing Nelson Rozo radico en el comite de contratacion la modificatoria que contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para a la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Ramon Nonato y Cravo Sur. A la fecha no hay pronunciamiento del comite de contratacion.

10. Bacheo tecnico en los tramos de Casanare y Arauca: Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: En avance de Obra. Se realiza demarcacion de los 1,5 Km. El contratista informa que se reparo junta aplicandole liga y instalandole mezcla.

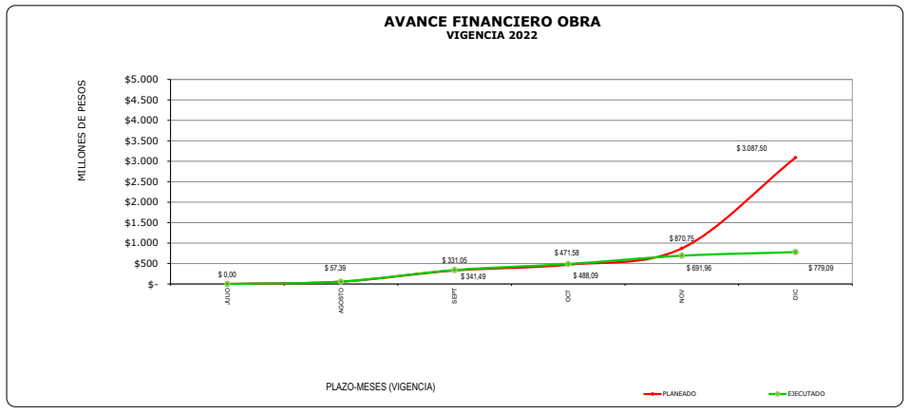
11. Se realiza Inspeccion y levantamiento tecnico a la estructura del puente Internacional Jose Antonio Paez Corredor vial COROCORO ARAUCA RUTA 6606. Se realizo visita tecnica el dia 14 de abril en conjunto con el especilista de puentes del invias, contratista e interventoria, con el fin de diagnosticar la capacidad de carga del puente.

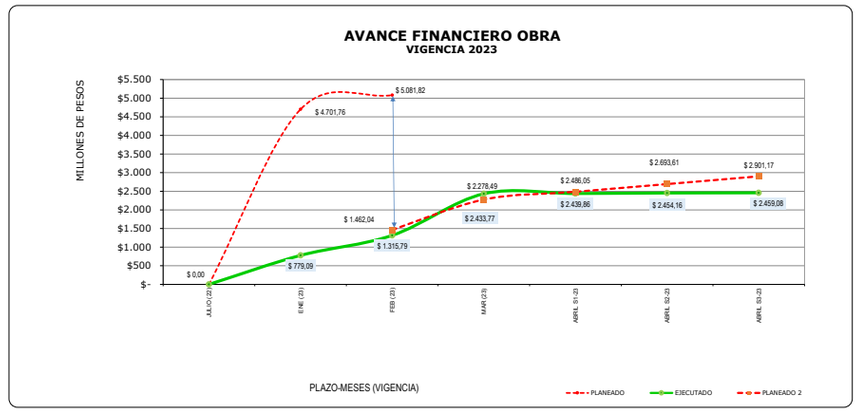
12. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo, se realiza inspeccion visual en el PR1+700, donde se presenta erosion en la pata del talud inferior de la via, margen derecha del rio Cravo Sur, con afectacion en las obras de proteccion en esta zona.

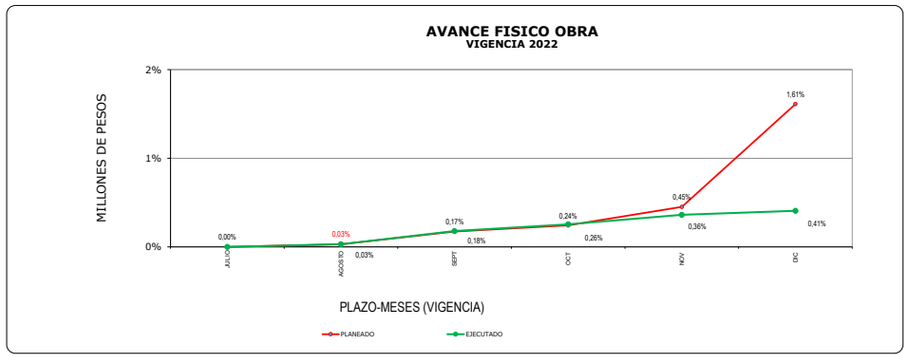
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

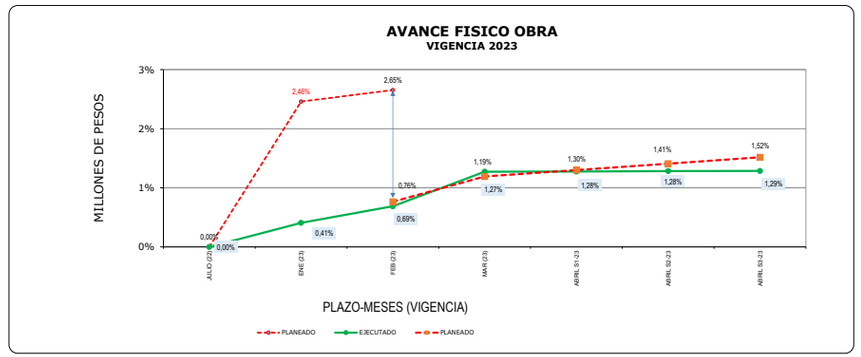
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programacion semanal	sábado, 22 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de informe trimestral ambiental	sábado, 22 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega documento espesor pavimento	miércoles, 19 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de propuesta de costo del puente Internacional	viernes, 21 de abril de 2023	Consorcio TVG

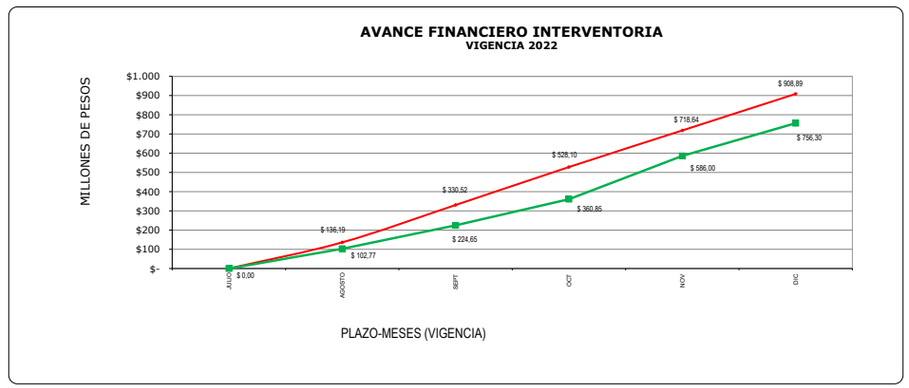
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

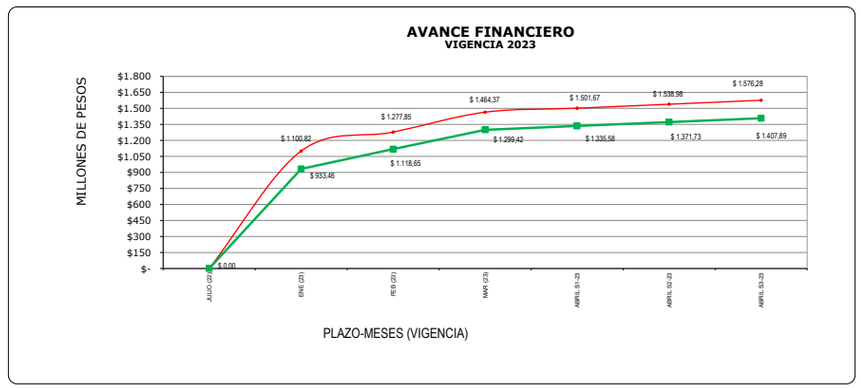












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 38. El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades. Se encuentra pendiente por demarcar 380 metros para finalizar la demarcacion. El contratista manifiesta que las interseciones viales (accesos a las fincas) se intervendran con el material del fresado y con emulsion asfaltica en el tramo Pore - Paz de Ariporo. La interventoria solicita cumplimiento con los tiempos en traslado de equipos de asfalto para el corredor Tame- Arauca, por lo tanto se suspende el fresado hasta que llegue todos los equipos.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR YOPAL- PAZ DE ARIPORO



Punto critico PR 49+650 Se realiza, nivelacion del terreno para la construccion (gaviones revestidos), de la alcantarilla costado izquierdo (encole), Yopal-Paz de Ariporo.



Punto critico PR 49+650 , Se inicia con la construccion de gaviones costado izquierdo (encole) Yopal-Paz de Ariporo, donde se presenta desprendimiento de material lateral dentro de la alcantarilla, producido por la caida del agua de las cunetas.



Se realizan pruebas de reflectividad, de la demarcacion (amarilla y las 2 lineas laterales blancas) desde el PR 71+000 al PR 89+000



PR 17+887 Box coulvert 63 . La interventoría continua con el trabajo técnico de campo mediante el Manual para la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513).



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Alcantarilla 64 PR 18+174 y Alcantarilla 65 PR 18+307



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 67 costado izquierdo PR 18+308 al PR 18+385

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR: TAME - COROCORO – ARAUCA



Se realiza levantamiento tecnico a la estructura del puente Internacional Jose Antonio Paez



Se continua con la actividad del fresado y cargue para retiro de material PR 20+540 al PR 20+350 COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la actividad del fresado y cargue para retiro de material al sitio de acopio en el PR 23+600 COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se realiza control del trafico vehicular durante las actividades del fresado PR 20+540 al PR 20+350 COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la actividad del fresado del PR 20+540 al PR 20+350 y retiro al sitio de acopio en el PR 23+600 COROCORO ARAUCA RUTA 6606



PR 23+600 Ubicación y disposicion del material del fresado en sitio de acopio sector privado (propietario Carlos Sosa) Corredor vial Corocoro - Arauca

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Requerir mesas tecnicas para resorlver temas tecnicos pendientes en cada comité.
2) Documentar oportunamente a la firma contratista en la revision y ajuste a los diseños

Nota:

R DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **27/04/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: 39 (Numeración consecutiva) del 21 al 27 — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco		
INTEGRANTES:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)		
CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra		
INTEGRANTES:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)		
CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.108.731.206,00	1,625%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.459.084.380,46	1,286%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (649.646.825,54)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.108.731.206,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.459.084.380,46	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (649.646.825,54)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 207.560.794,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22064 del 7/03/2023 (feb)-31461 del 30/03/2023

PERIODO FACTURADO:	febrero	marzo
VALOR FACTURA:	$ 572.206.808,78	$ 1.094.567.525,24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se ha cancelado el acta 1,2,3,4 y 5 pendientes de pagar las actas (No. 7-8). Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($ 2,433.771.011.00) mas el iva ($ 17.785.249,70) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 119.000.000), todo esto para un total de $ 2.570.556.260,70, como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.444.041.342,80	7,482%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.304.425,69	0,193%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.154.685,00	0,187%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21898 del 6/03/2023 (Mar)

PERIODO FACTURADO:	mar-23	
VALOR FACTURA:	$ 180.773.423,60	

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha falta el acta de costos No. 8 por cancelar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.539.353.658,00
Amortizado $	$ 33.093.649,00
Saldo $	$ 3.506.260.009,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 21.732.536,00
Acumulado:	$ 33.093.649,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 159.501.060,92
Saldo $	$ 540.498.939,08

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,625%
Meta Física Ejecutada % 1,286%
Avance o Atraso Físico % -0,340%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog	$ 209.055.000,00	$ 209.055.000,00		$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec	$ 210.582.710,00	$ 242.671.503,00		$ 453.254.213,00	0,24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog			$ 1.755.000.000,00	$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec			$ 158.907.825,00	$ 158.907.825,00	0,08%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog			$ 99.370.500,00	$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec			$ 1.107.522,00	$ 1.107.522,00	0,00%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog			$ 2.877.600.000,00	$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec			$ 20.988.908,00	$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog			$ 114.846.580,00	$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec			$ 14.220.968,00	$ 14.220.968,00	0,01%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog			$ 16.705.694,00	$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec			$ 13.858.936,00	$ 13.858.936,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog			$ 212.050.696,00	$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec			$ 32.637.528,00	$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog	$ 715.284.000,00		$ 204.518.240,00	$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec	$ 6.796.821,00		$ 4.302.385,00	$ 11.099.206,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog	$ 141.624.280,00			$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec	$ 4.190.464,00			$ 4.190.464,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog	$ 121.665.000,00			$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec	$ 5.190.552,00			$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog	$ 119.527.884,00			$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec	$ 17.900.006,00			$ 17.900.006,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog	$ 300.633.550,00			$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec	$ 18.290.961,00			$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog	$ 672.682.000,00			$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec	$ 4.567.009,00			$ 4.567.009,00	0,00%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog	$ 47.959.200,00			$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec	$ 1.014.503,00			$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog	$ 228.643.800,00			$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec	$ 846.054,00			$ 846.054,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog	$ 35.187.433,00			$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec	$ 16.319.803,00			$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog	$ 235.305.000,00			$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec	$ 1.106.115,00			$ 1.106.115,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog	$ 141.393.600,00			$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec	$ 14.001.351,00			$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog	$ 197.964.000,00			$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec	$ 16.754.851,00			$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog	$ 2.136.308.440,00		$ 610.373.840,00	$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec	$ 87.888.866,00		$ 12.783.194,00	$ 100.672.060,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMCION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog	$ 1.114.361.500,00			$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec	$ 74.591.996,00			$ 74.591.996,00	0,04%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	3500	2022		Prog	$ 3.148.376.000,00			$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec	$ 1.495.533.783,00			$ 1.495.533.783,00	0,78%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 384.194.000,00	10,48%
					Ejec				$ 119.000.000,00	0,06%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	8
Retrocargadores	2	2
vibrocompactadores	4	4
vehiculo delineador	1	1
fresadora	1	
Terminadora de asfalto	1	1
carro de demarcacion vial	1	1
Total	20	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"
UBICACION: cantera petrioriente

			DISPONIBLE		
PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	500.41-16-0860 del 18/07/2016	NO	
TITULO MINERO:	SI	x	IH3-08021	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.36.18-0767 del 05-06-2018	NO	

OBSERVACIONES: Esta semana se está adelantando actividad de relleno y gaviones revestidos que requieren de fuentes de materiales en donde se extraen y se direccionan a procesos de trituración elaborados por la empresa Petrioriente S.A.S

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	x	NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El INVIAS respondio con respecto a la instalacion de vallas, que esta a la espera de los lineamientos del Gobierno Nacional para aprobar la instalacion de estas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: OBSERVACIONES: La interventoria radico con el comunicado 365-23 de fecha 27 de marzo, al INVIAS con la actualizacion de la guia modo carretero. A la fecha no se tiene respuesta por parte del INVIAS - Sostenibilidad.
Desde el área social de Interventoría se trabajó de la mano con la social de obra en el 1 trimestral social, con la finalidad de radicarlo a sostenibilidad el día de hoy viernes 21 de abril en horas de la tarde. Continuamos trabajando para radicar el día viernes 28 de la próxima semana el 2 trimestral social.

OBSERVACIONES: La interventoria solicita a la especialista ambiental del contratista continuar con los informes trimiestrales

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 48

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 4

OBSERVACIONES: Por solicitud del ing Arcenio Sandoval será reprogramada la socializacion y hasta nueva orden de confirmacion del Director general de INVIAS. No se ha dado respuesta por parte de la territorial de la fecha para la socializacion del proyecto
Este evento se realizara en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

1). Se realizo la demarcacion central y lateral del PR 0+000 al PR 33+000 y del PR 34+000 al PR 61+000. Y la linea amarilla esta hasta el PR 70+000, no se ha continuado con la demarcacion a espera de que no han llegado las esferas para continuar con la actividad.

2). Se Reparo un hueco que presento la placa de la losa del puente tocaria PR 33+152, Corredor Yopal-Paz de Ariporo.

3). Se realizo la reparacion, pintura e instalacion de la baranda del Caño los Boros de Paz de Ariporo.

4). Se terminan las 4 alcantarillas dobles con encoles descoles y cabezote. Se realiza toma de cilindros y ensayo de asentamiento del concreto instalado.

5). Se terminan el desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

6). Se realizo visita tecnica con los especialistas hidraulicos y el geotecnista en el PR 32+200.

7). Se termina con la instalacion de los 4 nivel de gaviones en el sector de La chaparrera en el PR 28+900, en el corredor vial Yopal Paz de Ariporo.

8). Se realizo recorrido para la inspeccion y posterior reparacion de juntas de los puentes del rio Tocaria y Patimena, Yopal- Paz de Ariporo

9). El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corocoro

10). Se realizo mesa tecnica el 5 de noviembre con el fin de complementar la sustentacion presentada por el contratista en cuanto a las Justificacion tecnica, economica, ambiental, social, predial y juridica, tambien en especificaciones particulares.

11). Se realizo levantamiento topografico en la via principal de Pueblo Nuevo, corredor vial Tame-Arauca

12). Se realizo actividades de tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

13). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106, PR 46+415, PR 53+200, PR 82+050.

14). Se realizo reprogramacion No 2

15). Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: Los volumenes de estos estudios y diseños tiene observaciones de los especialistas de interventoria, a la fecha los volumenes de Transito, Diseño Geometrico, Pavimentos y Geotencia, entrego correciones el contratista.

16) A la fecha se ha recibido los siguientes volumnes:
* Volumen I Estudios de transito, capacidad y niveles de servicio 2022
* Volumen II Estudios de trazado y diseño geometrico
* Volumen III Geologia
* Volumen VI Estudios y diseños de pavimentos
* Volumen VII Estudios hidrologia, hidraulica y socavacion
* Volumen VIII Estudios y diseños de estructuras
* Volumen XII Estudios de sostenibilidad
* Volumen XIV Estudio de evaluacion economica

17). De acuerdo a la reunión realizada con la Gerencia de Grandes Proyectos se concluye:
- Entrega de los primeros 5 kilómetros avalados por el perfil del especialista que corresponda.
- Los Estudios y Diseños sino están aprobados por el INVIAS, La interventoría no puede, pagarlos y el contratista ejecutarlos.
- La plata que no se ejecutó en esta vigencia, el contratista la ejecutara en Enero y Febrero del 2023.

18). Se radico la solicitud de la modificatoria en la Territorial de Casanare y se remitio al correo de la Gerencia de Grandes Proyectos.

19). El director de obra informa que se envio el informe doce (12) a la fiduciaria de la relacion de los proveedores que hacen falta por pagar, para luego ser validadas por Interventoria.

20). Se realiza revisión 2 Volumen II. Diseño geométrico. Se realiza revisión 2 Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños Para Construcción Tramo Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Del Pr78 Al Pr 83 . La interventoría Solicitud que se haga entrega del ajuste al componente ambiental y social, como lo establece el documento de revisión. De los estudios y diseños. El especialista en pavimento de la interventoría remite para conocimiento y complementación de observaciones al Volumen de diseño de pavimentos.

21). Atencion de Punto critico: PR 82+050. Se realiza la construccion de la aleta segun diseño, Yopal- Paz de Ariporo, se realiza relleno y construccion de gaviones que ayudan a sostener el relleno de la aleta construida. Se realiza nivelacion y compactacion del material de relleno en la parte alta de la via.

22). Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106 a la salida del Centro Poblado La Chaparrera, costado derecho cruzando el puente, donde presentaba erosion como resultado de las lluvias y el trafico vehicular. Se realizo nivelacion de terreno, ubicacion y construcion de gaviones revestidos, Se construye disipador parte lateral del puente.

23). .Se realizo visita tecnica con el esp. hidraulico en el PR 32+200 y tambien el esp. Puyntes el ing. Oscar Bravo. , visita realizada en el Puente del rio Pauto y en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 18+016. PR 27+450. PR 29+950. PR 51+597. PR 62+190. PR 63+000. PR 28+900.

24). Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: El fresado en el avance de Obra se da por terminado de los 1500 m. El tramo a intervenir con un espesor de 10 cm, y un ancho de la calzada de 8,40 metros.

25). Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, se realizo instalacion y extencion de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120, de pavimento para la primera capa de 6 cm. Se realizo instalacion y extencion de la segunda capa de 7 cm del PR 72+611 l PR 74+120, se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, falta por sacar los nucleos y llevando el control de la temperatura de la mezcla del asfalto. Se termina con la actividad. Se realiza demarcacion de los 1,5 Km. El contratista informa que se reparo junta aplicandole liga y instalandole mezcla.

26). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 27 +450, PR 28+900, PR 29+950 , PR 32+200, PR 46+415, PR 49+650, PR 1+700

27). Se han presentado dificultades de orden Publico en el Departamento de Arauca, lo cual no permitia avanzar en la ejecución de las actividades dentro de cada uno de los corredores (Corocoro-Arauca Ruta 6606, la Cabuya - Saravena Ruta 6605)

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

1. La interventoría continua con el trabajo técnico de campo mediante el Manual para la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). A la fecha se avanza hasta el PR 30+000

2. Se inicia con las actividades del PR 28+900 (Limpieza y excavaciones para construccion de muro de refuerzo), esta actividad se encuentra a la espera del acero de refuerzo para empezar con el amarre de la estructura. PR 49+650 (Limpieza de alcantarilla), nivelacion del terreno y construccion de gaviones revestidos costado derecho (descole), se continua con las actividades de excavacion y nivelacion de terreno para ubicacion de gaviones revestidos en el costado izquierdo (encole), corredor vial Yopal-Paz de Ariporo. La interventoria solicita que se incluya en la programacion semanal.los PR 1+700-PR27+450+PR28+900-PR32+200-PR46+450. Se presenta hundimiento y desplazamiento. Se solicita al contratista realizar el bacheo tecnico en los PR1+100-PR39+940-PR3+650. El contratista manifiesta que esta en proceso de compra de mezcla asfaltica.

3. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: La interventoria manifiesta que estan aprobados 4 volumenes que son:
- VOLUMEN I- ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 2022
- VOLUMEN VII – ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION
- VOLUMEN VIII - ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS
- PAGA

Pendientes por aprobar por interventoria:
- VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO
- VOLUMEN III GEOLOGIA
- VOLUMEN VI ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTOS
- VOLUMEN XII - ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD
- VOLUMEN XIV - ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

4. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 del corredor Yopal - Paz de Ariporo. El Gestor del proyecto ing Nelson Rozo presento la propuesta del puente Ramon Nonato y del puente Cravo Sur al comite de contratacion. El ing Manuel Ballesteros informa que los controladores de trafico del puente Ramon Nonato y del puente Cravo Sur, se les prorrogo el contrato hasta el 31 de julio de 2023. de ahí en adelante el contratista debe asumir esta nomina, hasta que la territorial saque otro contrato de mantenimiento rutinario.

5. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. 15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial
5 km Tame - Corocoro- Arauca, Ruta 6605: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corocoro - Arauca PR15+460 al PR 20+835. El contratista informa sobre el avance de los estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo:
- Se encuentran procesando la informacion de los ensayos de laboratorio
- Se encuentra procesando la informacion de los conteos de transito

La interventoria reitera en la entrega semanal de los avances de los estudios y diseños.
La interventoria informa que la entrega final de los estudios y diseños es el 30 de mayo 2023.

6. Items no Previstos. El interventoria informa que envio por correo los items no previstos al ing Andres Ariza para revision a la fecha no hay observaciones. El contratista hara entrega de los siguintes items no previstos: Base estabilizada y Enrrocado para el dia 25 de abril 2023

7. Se solicita por parte del ing. Arsenio sandoval, supervisor del contrato, la intervencion de la señalizacion de zona escolares y accesos a las vias rurales, ademas de la pintura de las barandas de los puentes. La interventoria informa que se levanto en formato el estado de las barandas de los 44 puentes incluyendo 4 alcantarillas, para que el contratista realice la pintura de las barandas y reparacion de las mismas, la interventoria entrego el inventario de las barandas con su registro fotografico y los metros cuadrados a ejecutar de esta actividad al contratista y al Apoyo de la supervision - invias. - Con el tema de la pintada de las barandas de los puentes ya se está organizando con el ing. Carlos haber cuando se da inicio y ya se tiene a la persona que lo va a hacer. Se está organizando la orden de servicio del contrato y la solicitud de recursos para ellos para que arranquen con pintura y puedan iniciar la actividad con materiales.

8. Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 de abril 2023
Debido a que el contratista no realizo la compra del a mezcla asfaltica y el traslado de los equipos de pavimentos. La interventoria suspende la actividad del fresado, con el fin de evitar accidentes y la contaminacion de la base generando puntos criticos.
La interventoria hace el llamado de atencion por no estar cumplimiendo con la programacion de obra,
La interventoria solicita el documento tecnico, donde se estime el espesor que soportara el pavimento a instalar de acuerdo a la vida util del paviemnto teniendo encuenta el trasito de la via.
El contrastista manifiesta la entrega de este documento el miercoles 25 abril 2023.

9. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones:
El Gestor del Proyecto ing Nelson Rozo radico en el comite de contratacion la modificatoria que contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para a la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Ramon Nonato y Cravo Sur. A la fecha no hay pronunciamiento del comite de contratacion.

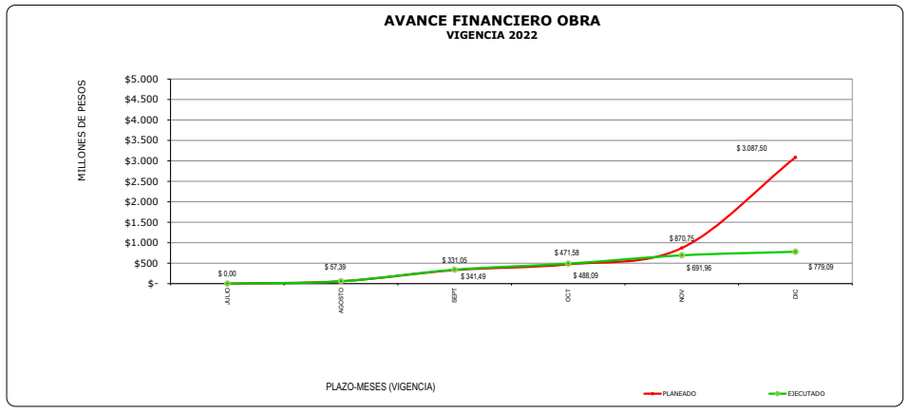
10. Se realiza Inspeccion y levantamiento tecnico a la estructura del puente Internacional Jose Antonio Paez Corredor vial COROCORO ARAUCA RUTA 6606. Con trabajo de campo y la modelacion del puente se procede a una mesa de trabajo el dia de hoy 21 de abril 2023 entre los especilista de puentes del invias, interventoria y contratista, con el fin de diagnosticar la capacidad de carga del puente.

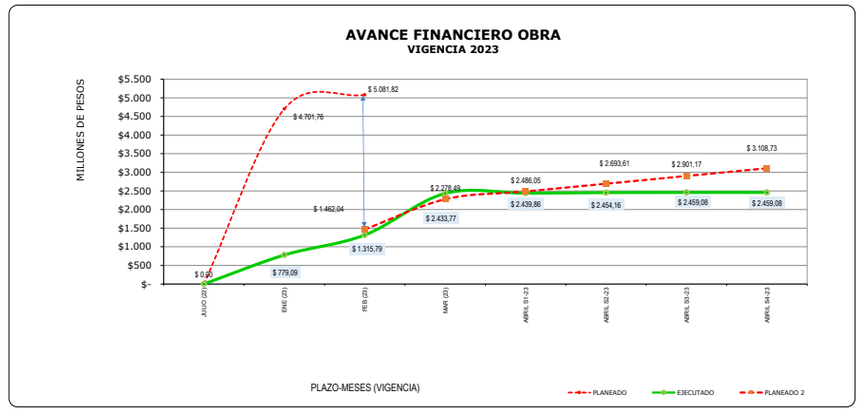
11. Se continua con la inspección visual, Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo, se realiza inspeccion visual permanente en el PR1+700, donde se presenta erosion en la pata del talud inferior de la via, margen derecha del rio Cravo Sur, con afectacion en las obras de proteccion en esta zona.

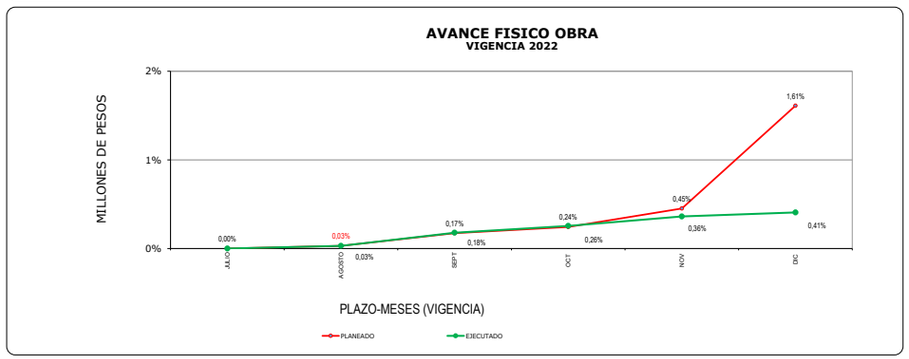
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

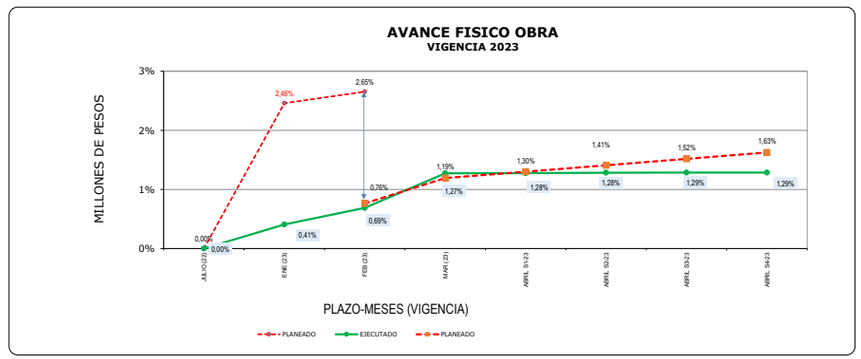
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programacion semanal	sábado, 22 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de informe trimestral 1 ambiental	viernes, 21 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de informe trimestral 1 social	viernes, 21 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega documento espesor pavimento	lunes, 24 de abril de 2023	Consorcio TVG
Mesa tecnica esp. Puente Internacional	viernes, 21 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de Acta de acuerdo de acopio de material fresado	lunes, 24 de abril de 2023	Consorcio TVG
Demnarcacion Pore - Paz de Ariporo	martes, 25 de abril de 2023	Consorcio TVG

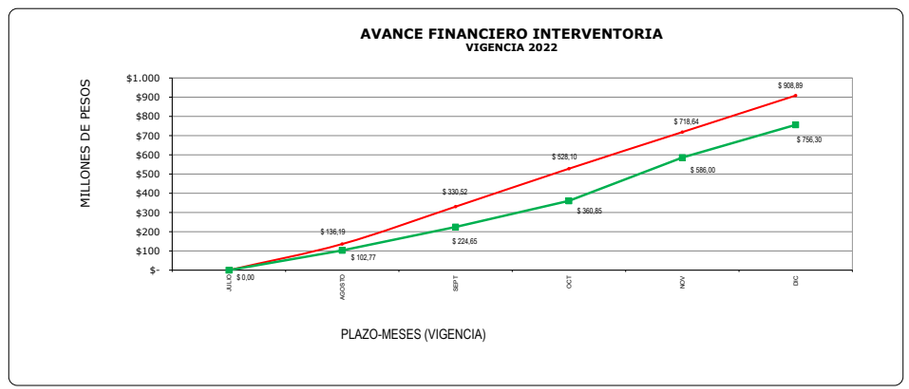
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

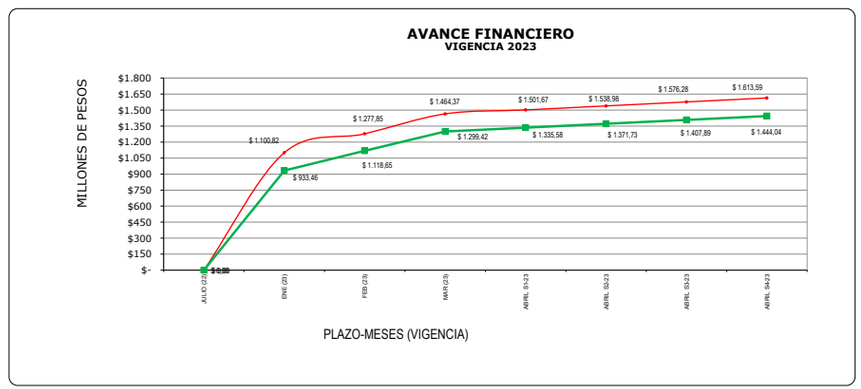












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 39. El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades. Se encuentra pendiente por demarcar 380 metros para finalizar la demarcacion debido a la falta de pintura amarilla. El contratista informa que el 25 de abril de 2023 continuara con demarcacion. Corredor vial Tame Arauca - Sector Puerto Jordan: El avance de obra a la fecha. Se encuentra a la espera la aprobacion de los items precios no previstos. para intervenir con piedra pegada y ejecutar el pavimento hidraulico. Donde se intervinieron con la construccion de las alcantarillas. La interventoria solicita al contratista mejorar la señalización en preventiva y de delimitaciones de carriles; en el tramo donde se realiza el fresado en el Pr 20 + 500; Debido que es un cruce de alta movilidad y cumplir a cabalidad con el plan de manejo de transito. 2. La dotación de invierno aun no ha llegado al personal, se dice que esta en gestión. Se le recomienda urgente la señalizacion para evitar accidentes transito en el tramo de actividad.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR YOPAL- PAZ DE ARIPORO



Punto critico PR 49+650 Se realiza, construccion (gaviones revestidos), de la alcantarilla costado izquierdo (encole) en funcionamiento optimo, Yopal-Paz de Ariporo,



Se continua con la inspección visual, se presenta erosion en la pata del talud inferior de la via, margen derecha del rio cravo sur, se aprecia movimiento del material del talud y afectacion en las obras de proteccion (defensa en concreto). PR 1+700



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 68 costado izquierdo PR 18+511



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Alcantarilla 65 PR 18+307, requiere limpieza.



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Alcantarilla 66 PR 18+510, requiere limpieza.



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Alcantarilla 68 PR 18+717, aleta en mal estado se requiere limpieza.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR: TAME - COROCORO – ARAUCA



Se continua con la actividad del fresado y cargue para retiro de material PR 20+400 al PR 20+350 Costado izquierdo COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la actividad del fresado y cargue para retiro de material PR 20+400 al PR 20+350 Costado izquierdo COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la actividad del fresado y cargue para retiro de material PR 20+370 al PR 20+350 Costado izquierdo COROCORO ARAUCA RUTA 6606 , se verifica el espesor.



Se continua con la actividad del fresado y cargue para retiro de material PR 20+400 al PR 20+350 Costado derecho COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la actividad del fresado y cargue para retiro de material PR 20+400 al PR 20+350 Costado derecho COROCORO ARAUCA RUTA 6606



PR 23+600 Ubicación y disposicion del material del fresado en sitio de acopio sector privado (propietario Carlos Sosa) Corredor vial Corocoro - Arauca

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Requerir mesas tecnicas para resorlver temas tecnicos pendientes en cada comité.
2) Documentar oportunamente a la firma contratista en la revision y ajuste a los diseños

Nota:

R DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 3

MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare y Arauca

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Abril

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

CONTRATO No. 990 del 23/05/2022

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
CASANARE																																	
FRESADORA WIRTGEN	W100	115m3/h	ARAUCA				X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
VOLQUETA SWV403	KENWORTH 2014	16980 Kg/PSJ	ARAUCA																	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
VOLQUETA SMI811	CHEVROLET	20000 Kg/PSJ	ARAUCA																					X									
MONTERO BXC054	MITSUBICHI	-	ARAUCA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ARAUCA																																	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: CARLOS MANRIQUE UMBACIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-23151CND

Firma

Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YAÑE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202- 80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2008

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

062008100247697-1

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860503370 | 6. DV: 1 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCI

13. Dirección: CR 13 26 45 P 15 | 15. Teléfono: 4882000 | 16. Cód. Admón: 06 | 18. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 811001259 | 25. DV: 7 | 26. Razón social del declarante autorizado: ROLDAN SIA S.A | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 0105

29. Número documento de identificación: 30770975 | 30. Apellidos y nombres: FUENTES HERRERA DILSIA

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod	34. No Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	4601	No. 062008100005501	2008 - 09 - 28	No. ANRCTG3508WR01	2008 - 09 - 13

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: MRTGEN GMBH | 47. Ciudad: WINDHAGEN | 48. Cod.País Exportador: 023

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: REINHARD-WIRTGEN-STRABE 2 53578 WIN | 50. E-mail: SHIPMENT@WIRTGEN.DE

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Aduana	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cve
1900134106	2008 - 09 - 10	087	1	434	11	ATLAS SHIPPING SERVICES S.A.	2,192.69

S

59. Subpartida arancelaria	60. Cód. Complementario	61. Cód. Suplementario	62. Cód. Mercancía	63. No. Unidades o marcas	64. Valor aduana USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cód. país de origen	67. Cód. Acuerdo
8430500000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	023	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cód. país compra	71. Peso bruto kgs	72. Peso neto kgs	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cód. unidad comercial	77. Cantidad comer.
01	01	023	14,623.00	14,623.00	PK	4	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor Fletes USD		
191,270.00	3,239.25		
80. Valor Seguros USD	**81. Valor Otros Gastos USD**		
330.00	5,334.30		
82. Gastos de fletes, seguros y otros gastos USD	**83. Ajuste valor USD**		
8,903.55	0.00		
84. Valor aduana USD	**85. Código registro o licencia**	**86. Número**	
200,173.55	X	XXXXXXXXXX	
87. Cod. ofisena	**88. Año**	**89. Programa No**	**90. Cód interno del Producto**
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5.00	438,918,541	21,946,000	0	0
IVA	16.00	460,864,541	73,738,000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	95,684,000		0

91. Descripción de las mercancías(No incluir la descripción de las mercancías a importar con la señalada en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo o siga formulario)

NOS ACOGEMOS AL DECRETO 3803 DE 31 OCTUBRE 2006 MAQUINA FRESADORA DEASFALTO EN FRIO, MARCA WIRTGEN MODELO W-100, AÑO DE FABRICACI ON 2008, ANCHURA DE FRESADO DE 1.0M Y PROFUNDIDAD DE CORTE DE 30 CM, CON MOTOR DEUTZ MODELO TCD 2012 L06 2V DE 6 CILINDROS EN LIN EA, RANGO DE POTENCIA DE 211 HP, REFRIGERADO POR AGUA, TAMBOR DE FRESADO CON PORTA PUNTAS HT11 DE CAMBIO RAPIDO, CON DIAMETRO INT ERIOR DE 20MM, EQUIPADA CON PLATOS LATERALES DE ACCIONAMIENTO HIDRAULICO, BANDA TRANSPORTADORA STANDARD, AUTOMATISMO DE NIVELACIO N, PITO DE REVERSA Y TECHO DE GRADUACION MANUAL PARA EL OPERADOR, CON 1000 PUNTAS DE FRESADO WIRTGEN TIPO W5 EHR, Y DEMAS ELEMENT OS Y ACCESORIOS DE NORMA PARA SU FUNCIONAMIENTO. FRESADORA DE ASFALTO *****NUMERO DE IDENTIFICACION; MAQUIN(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera. Sistema de levante: Levante automático. No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración: 062008100247697. 133. Fecha: 2008 10 07

134. Levante No. 062008100231046	135. Fecha: 2008 - 10 - 07	Firma funcionario responsable	136. Nombre: DILSIA FUENTES H. 137. C.C. No.: C C 30 770 975

Firma declarante: ROLDAN SIA

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la maquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $: 0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

OCCIDENTE
Autoadhesivo 23831013193642
Fecha presentación 2008-10-07 11:00:00
Valor pagado 90

Fecha de impresión: 2008-10-07 11:25:18

2008270584282 9

NOTARIA ... Hago constar que este copia fotostática, coincide con el original que he tenido a la vista. 16 OCT 2008

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA [redacted]

10. Descripción detallada mercancías (incluya marcas, seriales y otros)

A FRESADORA DE ASFALTO MARCA; WIRTGEN, TYPE;W100, NUMERO; 0910-0268, MOTORMARCA; DEUTZ, MODELO; TCD 2012L062V, CODIGO; C3011SSA, SERIAL; 10696688.- REF; W-100 CANT; 1 UNDXXX

GRODCO | ESTANDAR DE MANTENIMIENTO TIPO 3 FRESADORA WIRTGEN W210

INTERNO: 228006
MAQUINA: Fresadora
MARCA:
MODELO:

HOROMETRO: 6737
FECHA: Septiembre 27/2022
UNIDAD INDUSTRIAL: Chinchiná

		OBSERVACIÓN
GRUPO FRESADOR		
ENGRASE DEL RODILLO FRESADOR COMPROBAR FUGAS	X	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL RODILLO FRESADOR (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL CO.INETE BRIDADO EN EL MOTOR II (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL CO.INETE DEL RODILLO FRESADORR I (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL CO.INETE DEL RODILLO FRESADORR I (ISO 220)	X	
CONTROLAR CINTAS Y POLEAS DE TRANSMISION		
MOTOR DE GRUPO ACCIONADOR		
CAMBIAR ACEITE DE MOTORES 15W40	X	
CAMBIAR FILTRO DE ACEITE MOTORES	X	
CAMBIAR FILTRO PRIMARIO DE COMBUSTIBLE	X	
CAMBIAR FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE	CAMBIAR	
LIMPIAR FILTRO DE AIRE PRIMARIO	CAMBIAR	
VERIFICAR FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	X	
CONTROLAR NIVEL DE REFRIGERANTE	LIMPIAR	
CONTROLAR RADIADORES DE MOTORES	X	
CONTROLAR MANGUERAS Y ABRAZADERAS	X	
CONTROLAR CORREA DE MOTORES		
ALIMENTACION ACEITE HIDRAULICO		
CONTROLAR ACEITE HIDRAULICO (ISO 46)	CAMBIAR	
CAMBIAR FILTRO DE TANQUE DE ACEITE HIDRAULICO	CAMBIAR	
CAMBIAR FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	X	
CONTROLAR ENFRIADOR DE ACEITE HIDRAULICO	LIMPIAR	
CONTROLAR ACEITE DE ENGRANAJE BOMBA HIDRAULICA (ISO 220)	CAMBIAR	
SISTEMA ELECTRICO		
COMPROBAR NIVEL DE ELECTROLITO Y LIMPIAR BORNES DE BATERIA (ENGRASAR)	X	
VERIFICAR FIJACION DE LA BATERIA	X	
CORREGIR POSIBLES ROCES DE CABLES ELECTRICOS	X	
REVISAR LUCES DE TRABAJO, LUCES Y ALARMA DE REVERSO, FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE MANOMETROS Y TESTIGOS DEL TABLERO, ESTACIONARIAS, Y PITO	X	
REVISION FISICA DEL MOTOR DE ARRANQUE		
REVISION FISICA DEL ALTERNADOR		
SISTEMA DE AVANCE		
CONTROLAR ACEITE DE MOTORES HIDRAULICOS	X	
CONTROLAR TENSION DE LA CADENA	X	
CONTROLAR PLACAS BASE	X	
CONTROLAR RODILLOS PORTANTES (DESGASTES, FUGAS DE ACEITE)	X	
SISTEMA DE TRANSPONTE DE MATERIAL		
CONTROLAR BANDAS (VERIFICAR PANDEO)	X	
CONTROLAR VISUALMENTE ESTADO DE RODILLOS Y CABLES	X	
CONTROLAR VALVULA DE DESCARGA DE POLVO	LIMPIAR	
CONTROLAR MANGUERAS DE VACIO	LIMPIAR	
SISTEMA DE AGUA		
CONTROLAR NIVEL DE ACEITE DE MOTOR DE BOMBA DE AGUA (15W40)	CAMBIAR	
CONTROLAR TOBERAS PULVERIZADORAS	LIMPIAR	
LIMPIAR FILTRO DE AGUA	X	
SISTEMA DE LIMPIEZA DE ALTA PRESION		
CONTROLAR NIVEL DE ACEITE DE MOTOR DE BOMBA DE AGUA (15W40)	CAMBIAR	
ENGRASE GENERAL	X	

LOS TRABAJOS A REALIZAR SON LOS QUE ESTAN CHEQUEADOS CON UN "X" O CERO

MECÁNICO QUE REALIZA EL TRABAJO: David castillon
NOMBRE:
FIRMA:

INGENIERO MECÁNICO RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE:
FIRMA:

OPE
NOMBRE
FIRMA:

OBSERVACIÓN:

BBVA Seguros

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
PÓLIZA 208171095766

Referencia de Pago 208171095766
Convenio BANCO 2151

Renovación **Anexo No - 0**

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES	26/10/2022	10:10:02	**Sucursal**	MANIZALES
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S			**C.C. o Nit**	860.506.688-1
Dirección Comercial	CL 100 13 21 PISO 8	**Ciudad**	BOGOTA, D.C.	**Teléfono**	6356262
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**Teléfono**	6356262	**C.C. o Nit**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**Teléfono**	6356262	**C.C. o Nit**	860.506.688-1
Valor Asegurado Total	**$ 16,286,283,803**	**Vigencia Desde**	28/10/2022 16:00 **horas**	**Hasta**	28/10/2023 16:00 **horas**

EN UN TODO DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR EL ASEGURADO, SE EMITE LA PRESENTE PÓLIZA SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

SECCIONES DE COBERTURA	VLR. ASEGURABLE	VLR. ASEGURADO	CLAUSULAS ADICIONALES
SECCIÓN BÁSICA Todo Riesgo Maquinaria Y Equipo	$ 16,286,283,803	$ 16,286,283,803	1) Ver anexo con condiciones adicionales de la póliza

AMPAROS Y SUBLIMITES	VLR. ASEGURABLE

OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

GARANTÍAS DE PROTECCIONES PARTICULARES

Protecciones particulares según lo descrito en la cláusula de Garantía de protecciones particulares adjunta a la presente póliza.

Prima $	127,497,034	**Iva $**	24,224,437	**Total $**	151,721,471	**TRM** 1	**Ex.** CV25004-KATHERINE ECHEVERRI M

Opción Pago de Prima: **Facturación** Anual

Inter. MULTISEGUROS LATINOS LTDA **Cod.**006232 **Inter.** NO TIENE INTERMEDIARIO **Cod.**

COASEGURO

Aceptado	**Póliza No.**	**Certificado No.**	**% Participación**	**Compañía Líder**

Cedido	**Código Compañía**	**Nombre Compañía**	**% de Participación**	**Valor Prima Compañía**

Operación No. 703043808 - **N.P.** 18727497

Artículo 1068 del Código de Comercio. Terminación automática del contrato de Seguros. "La mora en el pago de la prima o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión de la expedición del contrato". Persona jurídica Gran Contribuyente según Res. 7714 16/12/1996. Retenedores de ICA e IVA. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. Oficina Defensor del Consumidor Financiero: Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; teléfono: 3438385, fax: 3438387, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co

FIRMA DEL TOMADOR **FIRMA AUTORIZADA**

Notificaciones:
Cra. 15 # 95-65, Piso 6 Conmutador PBX 091-2191100. Bogotá D.C

BBVA Seguros Colombia S.A. NIT. 800.226.098-4
SUC. MANIZALES CL 22 #20-52 Piso 2 EDIFICIO BANCO GANADERO

carapym2.rdf v.1.16

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

CLÁUSULA LIBRE QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA

COTIZACION PÓLIZA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
C.I. GRODCO INGENIERIOS CIVILES S.A.S.

ACTIVIDAD DEL ASEGURADO:
Construcción de obras de ingeniería civil.

VIGENCIA:
Desde el 28/10/2022 hasta el 28/10/2023

CONDICIONES GENERALES:
Cobertura de Todo Riesgo Daños Materiales más RCE, incluyendo, HMACC, AMIT, Sabotaje y Terrorismo.

Asegurado C.I. GRODCO S.A. y/o entidades afiliadas y/o subsidiarias y/o asociados y/o como estén constituidas actualmente y/o como puedan llegar a ser constituidas a futuro y/o como sus respectivos derechos e intereses aparezcan.

Dirección Cial. Calle 100 No. 13 - 21 Piso 8.

Cobertura Sección 1 Todo Riesgo Maquinaria y Equipo
Maquinaria y equipo propiedad del asegurado o por el cual sea responsable, según listado adjunto, cubriéndolo contra todo riesgo daño o perdida física, incluyendo pero no limitado a transporte, almacenamiento y movilización, tal como definido en la póliza original.

Sección 2 Responsabilidad Civil Extracontractual
Indemnizar al asegurado respecto de su responsabilidad civil extracontractual a terceros por muerte, lesiones personales y/o daños a propiedades, derivada de la tenencia y operación de los equipos amparados bajo la póliza de todo riesgo equipo y maquinaria propia de la actividad del asegurado.

Responsabilidad Civil Extracontractual originada de bienes bajo cuidado, tenencia y control.

Se incluye el lucro cesante siempre que sea consecuencia directa de una lesión personal/ corporal o muerte de terceros y/o como consecuencia directa de daños materiales a bienes de terceros. El Lucro Cesante sin daño físico, las pérdidas financieras puras y las pérdidas de beneficios se encuentran excluidos.

Se incluye los daños extra patrimoniales siempre y cuando sea consecuencia directa de una lesión personal/corporal y/o muerte para el asegurado dictaminado única y exclusivamente por el fallo de un juez. Se excluye daño moral sin daño físico.

Alcance Territorial República de Colombia.
Suma Asegurada Sección 1 Todo Riesgo Maquinaria y Equipo
Para Maquinaria y equipo asegurada a valor comercial
Los valores asegurables de la maquinaria y equipo deberán corresponder al valor comercial de los equipos de acuerdo con la factura de compra, incluyendo los gastos de montaje, transporte e impuestos de nacionalización si los hubiere o al avalúo realizado por una empresa reconocida y

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

especializada en valorar maquinaria y equipo usado.

Pérdidas Totales:
En caso de Pérdida Total la Compañía indemnizará hasta el valor comercial del equipo afectado o la suma asegurada que figure en la caratula de la póliza o sus condiciones particulares, asumiendo para
el cálculo de la indemnización el que sea menor, menos el deducible pactado en la póliza, entendiéndose como valor comercial el valor de adquisición del bien por uno de similares características en el mercado del usado en Colombia o el exterior. En caso de siniestro no se aplicará la condición de Infraseguro o Seguro Insuficiente.

Pérdidas Parciales:
En caso de Pérdida Parcial la compañía no Aplicara Demerito por Uso.

Condición Especial:
El Asegurado estará obligado a presentar el avalúo de la maquinaria y equipo dentro de los ciento veinte (120) días siguientes a la fecha de inicio de vigencia de la póliza, aclarando que dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de vigencia de la póliza nos deberán suministrar la información que se tenga hasta el momento. Si no la suministra dentro del plazo otorgado se entenderá que el Valor Asegurado corresponde al Valor de Reposición de la maquinaria y equipo, por lo que las pérdidas o daños se indemnizarán de acuerdo con las Condiciones Generales o Particulares de la póliza.

-Se aclara que se acepta los avalúos de la maquinaria ya efectuados por el cliente a inicio de vigencia de la póliza cuya duración será por tres (3) años contados a partir del momento de la fecha del Avalúo (Los cuales serán parte integrante de la póliza).

-Para Vehiculos Pesados asegurados en la póliza se tomará como base de valoración el código de Fasecolda para la determinación de su valor asegurado, en caso de no existir se utilizará se determinará de acuerdo a la presente clausula.

-Para equipos menores de Tres (3) años no se realizará avalúo y se entenderá como su valor comercial el valor de la factura de Compra sin aplicación de infraseguro.

-La compañía no aplicara la condición particular de seguro insuficiente o infraseguro para las máquinas que cuenten con avalúo. Para las máquinas incluidas dentro de la vigencia y que por ende no cuentan con avalúo, se renunciará al infraseguro solamente si se recibe factura de compra (cuyo valor comercial debe ser el mismo del valor asegurado reportado en la póliza) y/o avalúo realizado por el leasing (cuyo valor comercial debe ser el mismo del valor asegurado reportado en la póliza) En caso de no recibir ninguno de los documentos anteriormente mencionados se aplicará la regla de infraseguro.

MAQUINARIA VALOR COMERCIAL
No. UBICACIÓN MAQUINA MARCA AÑO VLR ASEGURADO 2022-2023
1 BUCARAMANGA CARGADOR CASE 2009 $ 200.649.115
2 BUCARAMANGA VIBRO RODILLO HDO-90 HAMN-FIZA 2008 $ 147.462.700
3 BUCARAMANGA VIBRO LLANTA GRW-15 HAMN-FIZA 2009 $ 137.365.175
4 Contrato leasing bancolombia No 107162 VIBROCOMPACTADORES HAMM HAMM 2009 $ 138.202.603
5 CHINCHINA* TERMINADORA DE ASFALTO (FINISHER) BARBER GREEN 1996 $ 150.298.785
6 BUCARAMANGA TERMINADORA DE ASFALTO (FINISHER) VOGELE 2009 $ 364.126.618
7 COMPACTADOR Ingersoll Rand 2007 $ 120.385.776
8 SANTANDER EQUIPO TOPOGRAFICO GPT-3207N TOPCON TOPCON 2012 $ 10.065.285
9 SANTANDER FRESADORA EN FRIO WIRTGEN W210 WIRTGEN 2012 $ 780.419.045
10 RODILLO VIBRATORIO PARA ASFALTO HAMM 2012 $ 154.813.666
11 COMPACTADOR VIBRATORIO

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

SOBRE RUEDAS GRW15 HAMM 2012 $ 141.021.445
12 MARTILLO HIDRAULICO FUKURAMA 2012 $ 72.470.050
13 MARTILLO HIDRAULICO FUKURAMA 2012 $ 72.470.050
14 PAVIMENTADORA COMPLETA
CON TODOS SU ACCESORIOS (FINISHER) VOGELE 2012 $ 563.655.947
15 10 ZORROSVOLCOS DE 10 MTS3 CON TODOS SUS ADITAMENTOS (NO INCLUYE LLANTAS) CEDAL ITALMAC 2013 $ 401.683.562
16 EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA
EN POTENCIA PRINCIPAL OLYMPIAN 2013 $ 44.132.339
17 MOBILE MAPPER 10+ POST RECEPTOR GPS ASHTECH 2014 $ 2.954.929
18 BASCULA CAMIONERA PROMETALICOS 2014 $ 63.961.798
19 BUCARAMANGA EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
20 BUCARAMANGA EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
21 BUCARAMANGA EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
22 BUCARAMANGA EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
23 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
24 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 504.214.877
25 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 504.214.877
26 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 504.214.877
27 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 504.214.877
28 BUCARAMANGA CARGADOR DOOSAN 2010 $ 186.530.260
29 BUCARAMANGA CARGADOR DOOSAN 2010 $ 186.530.260
30 BUCARAMANGA CARGADOR DOOSAN 2010 $ 186.530.260
31 BUCARAMANGA CARGADOR DOOSAN 2010 $ 186.530.260
32 EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
33 EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
34 RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
35 PLANTA PREMEZCLADORA MOVIL PARA CONCRETO 25M CON CAPACIDAD DE PRODUCCION DE 25M3/H Y BACHE DE 0,75 M3 GAGCRETE 2013 $ 129.867.618
36 COMPRESOR DE AIRE PORTATIL ATLAS COPCO 2021 $ 67.552.254
37 VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR 1999 $ 150.150.707
$ 9.479.360.767

MAQUINARIA ESTATICA VALOR COMERCIAL
No. UBICACIÓN MAQUINA MARCA AÑO VLR AVALUO 2020-2021
38 RIOHACHA TRITURADORA DE MANDIBULAS PRIMARIA DMK 2007 $ 81.212.627
$ 81.212.627

MAQUINARIA CORBANCA VALOR ACEPTADO
No. UBICACIÓN MAQUINA MARCA AÑO VLR AVALUO 2020-2021
39 CHINCHINA* CARGADOR CASE 2006 $ 269.277.824
40 BUCARAMANGA MOTONIVELADORA CASE 2004 $ 260.225.038
41 RIOHACHA FINISHER / TERMINADORA BLOW-KNOX 1995 $ 158.302.979
42 RIOHACHA FRESADORA WIRTGEN-100 WIRTGEN 2008 $ 335.621.318
43 CHINCHINA FRESADORA WIRTGEN-100 WIRTGEN 2008 $ 333.968.011
44 RIOACHA MARTILLO MONTALBERT 2012 $ 102.752.000

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

45 RIOACHA MARTILLO FURUKAWA 2012 $ 83.782.400
46 GUAJIRA COMPACTADOR DE LLANTAS INGERSOLL RAND 1993 $ 40.531.813
47 MANIZALEZ VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC 1981 $ 16.153.419
$ 1.600.614.802

MAQUINARIA ESTATICA CORBANCA VALOR ACEPTADO
No. UBICACIÓN MAQUINA MARCA AÑO VLR AVALUO 2020-2021
48 CHINCHINA* TRITURADORA SECUNDARIA TELSMITH 1979 $ 128.331.264
49 RIOHACHA TRITURADORA PRIMARIA OTC ARMADILLO 1994 $ 140.306.640
50 CHINCHINA* TRITURADORA PRIMARIA TELSMITH 1993 $ 201.965.892
51 RIOHACHA TRITURADORA SECUNDARIA TELSMITH 1996 $ 249.498.962
52 META PLANTA DE ASFALTO ABL ANDINA 2006 $ 604.110.600
53 RIOHACHA PLANTA DE ASFALTO FACO- ALLICE 1995 $ 458.553.600
54 GUAJIRA TRITURADORA DE CONO DKM 2008 $ 71.058.649
$ 1.853.825.607

TIPO MARCA PLACA MODELO CODIGO FASECOLDA VALOR FASECOLDA 2022 ACCESORIOS VR TOTAL ASEGURADO 2022-2023
VOLQUETA INTERNATIONAL SVB-590 2007 03626080 158.300.000 $ 0 158.300.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SVB-624 2007 03626080 158.300.000 $ 0 158.300.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SVB-626 2007 03626080 158.300.000 $ 0 158.300.000
TRACTOCAMION DAEWOO SPU198 2010 02122001 128.700.000 $ 0 128.700.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-241 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-243 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-244 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-246 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-247 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
PICK UP BT50 B26D49 MAZDA RLY-424 2011 05620036 54.100.000 $ 0 54.100.000
CAMPERO VITARA BASICO CHEVROLET RLU-952 2012 01608012 46.100.000 $ 0 46.100.000
BUS U41 T5 SENIOR NISSAN TEP-300 2011 06403020 82.900.000 $ 0 82.900.000
BUS U41 T5 SENIOR NISSAN TEP-264 2011 06403020 82.900.000 $ 0 82.900.000
BUS U41 T5 TEMPLE NISSAN SKY-224 2009 06403019 68.100.000 $ 1.350.000 69.450.000
VOLQUETA CHEVROLET KO UFE-944 1995 01626013 39.100.000 $ 0 39.100.000
VOLQUETA CHEVROLET UFP -988 1997 01626013 43.400.000 $ 0 43.400.000
CAMABAJA TECNIPESADOS R58609 2010 13523001 57.100.000 $ 0 57.100.000
CHASIS PORTA TANQUE DODGE FCE-717 1980 02411011 12.600.000 $ 0 12.600.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SZN540 2011 03626089 151.000.000 $ 0 151.000.000
CAMION FORD RBD-120 1954 3004003 8.500.000 $ 0 8.500.000
REMOLCADOR DAEWOO NOVUS SMS-238 2010 02122001 128.700.000 $ 0 128.700.000
REMOLCADOR DAEWOO NOVUS R57244 2010 22025003 50.500.000 $ 0 50.500.000
CAMION DAEWOO KORANDO SRO-387 2008 02126001 108.700.000 $ 0 108.700.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SWM524 2007 03626082 161.600.000 $ 0 161.600.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SWM525 2007 03626082 161.600.000 $ 0 161.600.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SWM527 2007 03626082 161.600.000 $ 0 161.600.000
CAMION HINO SZT955 2011 03704021 53.200.000 $ 520.000 53.720.000
CAMION 7600 INTERNATIONAL WORKSTAR WZH-786 2014 03604088 221.100.000 $ 0 221.100.000
TOTAL VEHICULOS 3.269.400.000 1.870.000 3.271.270.000

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Total Valor Asegurable Maquinaria $13.015.013.803
Total Valor Asegurable Vehículos pesados $ 3.271.270.000

CLÁUSULA LIBRE QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA

ASEGURADO
Sección 1 Todo Riesgo
Hasta la suma de $15.000.000.000 por evento y $30.000.000.000 por vigencia para aquellas coberturas que no se encuentren sub -limitadas

Sección 2 Responsabilidad Civil Extracontractual
Responsabilidad Civil Extracontractual $3.000.000.000 por evento y en el Agregado.

Condiciones
1. Terremoto, Erupción Volcánica, Tifón, Tornados y Ciclones, Vientos, Tormentas, Lluvia, Inundación, Caída de Rocas, Deslizamiento.
2. Hurto Simple y Calificado al 100% daños causados en el intento de Hurto.
3. Incluyendo Cobertura de Actos Maliciosos, Huelgas, Asonada, Conmoción Civil y Popular, Vandalismo. AMIT y Terrorismo hasta la suma de $10.000.000.000 por evento / vigencia
4. El presente seguro amparará los bienes asegurados una vez estén en condiciones para ser puestos en funcionamiento, se hallen o no en funcionamiento y/o estén desmontados para fines de limpieza o reacondicionamiento y/o durante la ejecución de dichos trabajos y/o en el curso del subsiguiente remontaje y/o accidentes ocurridos durante el ensamblaje o desensamblaje o el transporte de la maquinaria.
5. Incluyendo Colisión, Descarrilamiento, Explosión y Volcamiento.
6. Incluyendo Equipos Bajo cuidado y Control del Asegurado.
7. Cobertura Automática de nuevos equipos y/o maquinaria hasta el 25% del Valor total Asegurado, sujeto a aviso dentro de los 30 días siguientes a la fecha efectiva de la adquisición.
8. 30 días de Aviso de Cancelación, pero 10 días de Aviso de Cancelación respecto a HAMCC, Sabotaje, Terrorismo y Vandalismo.
9. Reposición Automática del Valor asegurado en Caso de siniestro con cobro de prima adicional a Prorrata.
10. Incluye Transporte y Movilización hasta $500.000.000 por evento/vigencia (Incluye transporte, movilización y operación en barcazas y/o planchones) se incluye la operación siempre y cuando ocurra en vías navegables internas (canales, ríos, lagos y muelles protegidos) no en el mar.
11. Daño Interno: Hasta la suma de $500.000.000 por evento / $1.000.000.000 por Vigencia. Esta Cobertura aplica solamente para Maquinaria Estática según la relación entregada por el asegurado.
12. Pérdida o daño a los equipos bajo tierra hasta la suma de $1.000.000.000 por evento y $2.000.000.000 por vigencia, siempre y cuando los equipos sean recuperados hacia la superficie, por cuenta del asegurado, sin embargo se otorgan los siguientes sub-limites que se aplicaran por evento y en el agregado anual.
- Costos de recuperación hasta $ 250.000.000 por evento y en el agregado anual.
- Costos de salvamento hasta $ 250.000.000 por evento y en el agregado anual.
- Remoción de escombros hasta $ 250.000.000 por evento y en el agregado anual.
SE DEBE SUMINSTRAR LA RELACION DE LOS EQUIPOS BAJO TIERRA
13. Índice Variable 5%, si es requerido al 50% de la tasa de Todo Riesgo.
14. Gastos Adicionales tales como Gastos para evitar la propagación del Siniestro, fletes aéreos, horas extras, remoción de escombros, , flete expresos, honorarios profesionales, preservación de bienes, gastos de viaje y estadía, gastos de demostración de la ocurrencia y la cuantía hasta el 10% del Valor Total Asegurado, máximo COP$500.000.000 por cada tipo de gasto.
15. Gastos de rescate del equipo asegurado sin daños limite COP50.000.000 evento/ vigencia.
16. Gastos de traslado de la maquinaria o equipo siniestrado hasta $50.000.000 por evento y $100.000.000 por vigencia. Independientemente si la maquina sufre algún daño a raíz de este siniestro

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

17. Incremento en costos de operación máximo hasta tres (3) siniestros por vigencia: En el evento que una maquina o equipo asegurada sufra un siniestro amparado bajo las condiciones de la presente sección que impida la operación normal de la empresa, BBVA Seguros indemnizara al Tomador/Asegurado los gastos en que necesaria y razonablemente incurra sin exceder de la suma de $10.000.000 mensuales máximo hasta por sesenta (60) días, para que pueda rentar un equipo de similar clase, capacidad y características a las del equipo siniestrado, mientras se repara o repone la maquina o equipo siniestrado. El presente amparo opera a partir del día en que el Tomador/Asegurado reciba el equipo de reemplazo y este comience a trabajar.
18. Actos de Autoridad: La compañía de seguros indemnizará los daños materiales que sufran los bienes asegurados, a consecuencia de la orden de destrucción dada o ejecutada por la autoridad competente, con el fin de aminorar o evitar la propagación de las consecuencias de cualquier siniestro amparado.
19. Derechos Sobre el Salvamento: En el evento que se recobre alguna suma proveniente de la venta de salvamentos respecto de cualquier pérdida indemnizada por la compañía de seguros, el asegurado participará de tal recuperación en la misma proporción en la que hubiere participado de la perdida, teniendo en cuenta el deducible y el infraseguro, cuando hubiere lugar a ellos.
Se entiende por salvamento neto el valor resultante de descontar del valor de venta del mismo, los gastos aplicados por la compañía de seguros, tales como: los necesarios para su recuperación y comercialización.
20. Cláusula de Arbitramento: Las partes (tomador y asegurador) acuerdan que cualquier controversia que se suscite entre ellas con ocasión de la celebración, ejecución de las obligaciones nacidas del contrato de seguro y terminación del mismo, será dirimida por un Tribunal de arbitramento, el cual estará integrado por tres árbitros designados de común acuerdo por las partes, o en su defecto, por árbitros inscritos en la lista del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. El arbitraje será en derecho y se sujetará a lo dispuesto por las leyes 446 de 1998, 23 de 1991 y el decreto 2279 de 1989 (compiladas en el decreto 1818 de 1998) y a las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Las partes fijan como domicilio la ciudad de Medellín y como sede el centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de la misma ciudad. Hasta 300 SMMLV se nombrará un (1) árbitro, superado este monto se nombrarán tres (3) árbitros.
21. Cláusula de Designación de Bienes: La compañía de seguros acepta y ampara los bienes con el título, nombre o denominación con el cual el asegurado identifica o describe los bienes asegurados, aun cuando su denominación no se haya hecho constar. Esta cláusula se refiere al nombre o número de las cuentas y no a su valor.
22. Gastos de Salvamento hasta el 20% del Valor del ítem afectado.
23. Anticipos de Indemnización del 50% máximo $500.000.000, una vez haya sido demostrada la ocurrencia y la cuantía de la pérdida.
24. En caso de cualquier responsabilidad financiera sobre el ítem asegurado, el pago de la perdida será destinado en primera instancia a la fuente de dicha obligación.
25. Designación de Ajustadores (Mclarens y/o Valuative y/o Ábaco y/o Loss Adjusters.).
26. Para inclusiones de maquinaria y equipo usado o nuevo se debe presentar la factura de compra.
27. Transporte y/o Movilización, tránsitos Internos, incluyendo movilización por sus propios medios o transportado, dentro del territorio de colombiano. Incluye cobertura para vehículos con placa para transitar en vías públicas en todo el territorio nacional y países limítrofes, inclusive por sus propios medios, consistentes en camiones, volquetas, carro tanques, cama baja, grúas y tractomulas, siempre que sean usadas para la actividad normal del asegurado, y se movilicen entre frentes de trabajo.
28. Anexo De Obligaciones Financieras: No obstante lo estipulado en las condiciones generales de la póliza, BBVA Seguros Colombia S.A. indemnizara hasta un máximo de tres (3) cuotas mensuales de amortización de créditos otorgados al tomador o asegurado por entidades financieras legalmente constituidas en el país, para la compra del vehículo de transporte pesado asegurado, en caso que el vehículo asegurado sufra una paralización en su operación de transporte que supere los diez (10) corrientes contados desde la fecha del ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A., causada a consecuencia de trabajos de reparación de siniestros de pérdida parcial por daños por accidente y/o daños por hurto amparados por la póliza arriba citada, pago que se hará únicamente respecto del mes o fracción de mes siguiente a la fecha del ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A.

Exclusiones:
Este anexo no cubre paralizaciones derivadas de los siguientes conceptos:
a. Paralizaciones del vehículo por reposiciones y/o reparaciones diferentes a las provenientes de pérdidas parciales por daños o hurto.
b. Paralizaciones del vehículo asegurado por pérdidas parciales por daños o daños por hurto que por cualquier causa no se encuentren amparados bajo la cobertura de la póliza a la que accede este anexo.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

c. Paralizaciones del vehículo ordenadas por la autoridad competente, aunque previa a esta situación se haya producido una pérdida parcial por daños o hurto asegurada e indemnizable.
d. Paralizaciones del vehículo originadas en labores de mantenimiento exclusivamente.
e. Paralizaciones del vehículo originadas en labores de mejoramiento, modernización, repotenciación o demoras en la reparación ocasionadas por el asegurado.
f. Cuando el vehículo haya sido ingresado al país de contrabando, o no este matriculado de acuerdo con las normas de tránsito haya sido objeto material de un ilícito contra el patrimonio de las personas, antes de asegurarse, sean estas circunstancias conocidas o no previamente por el tomador, asegurado o beneficiario sin importar que estos hayan participado o no en tales hechos.
g. Cuando se transporten mercancías azarosas, inflamables o explosivas, salvo previa notificación y la correspondiente autorización de la compañía.
h. Cuando el vehículo asegurado sea usado o aprehendido por cualquier autoridad nacional.
i. Cuando el vehículo asegurado sea embargado y posteriormente secuestrado como consecuencia de haberse decretado sobre él una medida cautelar.
j. Cuando el vehículo se haya sobrecargado o se emplee para uso distinto al estipulado en esta póliza, o se destine a la enseñanza de conducción o participe en competencia o entrenamiento automovilístico de cualquier índole o cuando remolque otro vehículo, o participe en huelgas o paros de transportadores.
k. Aquellas otras exclusiones particulares que expresamente pacten el tomador y la compañía.
l. BBVA Seguros Colombia S.A. no indemnizara por esta cláusula cuando el vehículo asegurado sea objeto de pérdidas o daños causados por huelgas, amotinamientos, conmoción civil, asonada, rebelión, sedición, levantamientos populares, paros, cese de actividades, sabotaje, terrorismo y movimientos subversivos o al margen de la ley, cuando estos eventos estén cubiertos por pólizas que el gobierno nacional contrate con cualquier BBVA Seguros Colombia S.A. o asuma a través de un fondo especial de manera permanente o transitoria.
m. BBVA Seguros Colombia S.A. no indemnizara por esta cláusula el lucro cesante que se produzca en el patrimonio del asegurado por la paralización del vehículo; tampoco indemnizara intereses moratorios del crédito.
Parágrafo: adicionalmente a las exclusiones contenidas en esta cobertura, operaran las establecidas en las condiciones generales de la póliza.
Suma asegurada: La suma asegurada corresponderá al valor de la cuota mensual del crédito, cuota que en ningún caso debe superar la suma de 10 SMMLV; hasta un límite máximo de indemnización de tres (3) cuotas por evento; y hasta dos (2) eventos por vigencia.

Exclusión Parcial De Enfermedad Transmisible (LMA5503):

1.Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario aquí establecida, este Contrato, excluye toda pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, costo o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causado por, que haya contribuido a, resultante de, originado por o en conexión con una Enfermedad Transmisible o el temor o amenaza (ya sea real o percibida) de una Enfermedad Transmisible, independientemente de cualquier causa o evento que contribuya de manera concurrente o en cualquier otra secuencia.

2.Sujeto a los demás términos, condiciones y exclusiones de este Contrato, este cubre el daño físico a la propiedad asegurada en virtud de las pólizas originales y cualquier indemnización por la cobertura sujeta a cualquier Pérdida relativa al factor tiempo directamente resultante de esta, cuando dicho daño físico es directamente causado por o surge de cualquiera de los siguientes peligros: incendio, relámpago, explosión, impacto de aeronave o vehículo, caída de objetos, vendaval, tormenta, granizo, tornado, ciclón, tifón, huracán, terremoto, maremoto, alteración sísmica o volcánica o erupción volcánica, tsunami, inundación, helada, tormenta de nieve, peso de nieve o hielo, avalancha, impacto de meteorito/asteroide, derrumbe, deslizamiento de tierra, deslizamiento de lodo, incendio de matorral, incendio forestal, motín, motín que tenga lugar durante una huelga, conmoción civil, vandalismo y actos maliciosos.

CLÁUSULA LIBRE QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Definiciones
3.Enfermedad Transmisible significa toda enfermedad que pueda transmitirse por medio de cualquier sustancia o agente, de un organismo a otro organismo donde:

3.1.la sustancia o agente incluye, sin carácter restrictivo, virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación, independiente de si se considera vivo o no, y

3.2.el método de transmisión, ya sea directo o indirecto, incluye, sin carácter restrictivo, transmisión aérea, transmisión a través de fluidos corporales, transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gas o entre organismos, y

3.3.la enfermedad, sustancia o agente tiene la capacidad de causar daño o amenaza la salud o el bienestar humano o tiene la capacidad de causar daño a, o amenazar con, el daño, deterioro, la pérdida de valor, la afectación de la comerciabilidad o la pérdida de usabilidad de la propiedad.

4.El término «Pérdida relativa al factor tiempo» significa interrupción de negocio, interrupción de negocio contingente o cualquier pérdida consecuencial.

Cláusula de Exclusión Parcial de pérdidas cibernéticas (LMA5410):

1.Sin perjuicio de alguna disposición en contrario contenida en el presente Contrato o cualquier endoso de este, se excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, costo o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente ocasionado por, que haya contribuido a, resultado de, originado por o en conexión con:

1.1.cualquier pérdida de, alteración de, daño o reducción en la funcionalidad, disponibilidad u operación de un Sistema Informático, a menos que esté sujeto a las disposiciones del párrafo 2;

1.2.cualquier pérdida de uso, reducción en funcionalidad, reparación, reemplazo, restauración o reproducción de cualquier tipo de Datos, incluido cualquier monto relativo al valor de dichos datos.

2. Sujeto a los términos, condiciones y exclusiones contenidos en el presente Contrato, se otorga cobertura al daño físico de la propiedad asegurada bajo las pólizas originales y a cualquier Pérdida relativa al factor tiempo directamente resultante de esta, cuando dicho daño físico es directamente causado por cualquiera de los siguientes peligros:

incendio, rayo, explosión, impacto de aeronave o de vehículo, caída de objetos, tormenta de viento, granizo, tornado, ciclón, huracán, terremoto, erupción volcánica, tsunami, inundación, helada o peso de la nieve.

Definiciones

3.El término «Sistema Informático» significa cualquier computadora, hardware, software, sistema de comunicaciones, dispositivo electrónico (incluido, sin carácter restrictivo, teléfono inteligente, computadora portátil, tableta, dispositivo portátil), servidor, nube o microcontrolador incluido cualquier sistema similar o cualquier configuración de estos, así como cualquier dispositivo de entrada, de salida o de almacenamiento de datos, equipo de red o dispositivo de copias de seguridad.

4.El término «Datos» significa información, hechos, conceptos, códigos o cualquier otra información de cualquier tipo que se registre o transmita de forma que pueda ser utilizada, accedida, procesada, transmitida o almacenada por un Sistema Informático.

5.El término «Pérdida relativa al factor tiempo» significa interrupción de negocio, interrupción de negocio contingente o cualquier pérdida consecuencial.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

1. Delimitación del Riesgo Asegurado: Para efectos del presente amparo se entiende que el periodo de paralización del vehículo cubierto por este amparo comienza en la fecha de ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A. con el único fin de dejar el vehículo en condiciones similares a las anteriores al siniestro; y termina en los siguientes casos: a) en la fecha de la finalización de las labores de reparación (siempre y cuando no se produzcan demoras atribuibles al asegurado o autoridad competente); b) en la fecha en que BBVA Seguros Colombia S.A. haga el pago de la indemnización de la pérdida parcial por daños o de daños por hurto en dinero conforme con lo previsto en la condición 3.5.2 de las condiciones generales de la póliza de vehículos pesados.
2. Alcance y Formalización de la Indemnización: El reconocimiento de las cuotas o fracciones correspondientes a la obligación financiera, se hará siempre y cuando haya transcurrido por lo menos diez (10) días de paralización del vehículo en el taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A. y siempre que se haya formalizado el reclamo con la entrega por parte del asegurado de los documentos que acrediten el valor de la cuota o fracción y los demás documentos necesarios para acreditar la ocurrencia y cuantía de la pérdida parcial amparada. En todo caso, el pago de la cuota o fracción solo será exigible respecto del mes o fracción de mes siguiente a la fecha del ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A.
- El pago podrá ser proporcional, por fracciones de mes, con sujeción a la suma asegurada y hasta por un límite máximo de tres (3) cuotas por evento.
- BBVA Seguros Colombia S.A. habrá cumplido su obligación de indemnizar, cuando haya pagado la suma asegurada indicada en este anexo como valor de la cuota mensual de amortización o fracción, lo cual hará respecto del mes siguiente a la fecha del ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A.
- - Es responsabilidad directa del asegurado o conductor el ingreso al taller del vehículo asegurado.
3. Cláusula Leasing: Bajo la presente cláusula se amparan todos los bienes bajo uso, tenencia y explotación dados al asegurado bajo la modalidad de leasing financiero y/u operativo celebrado con una(s) entidad(es) financiera(s) debidamente habilitada(s) para dicha función en el territorio colombiano. La compañía aseguradora podrá considerar las condiciones exigidas por las entidades financieras para los endosos requeridos a los equipos adquiridos por el asegurado bajo esta modalidad financiera.
4. Cláusula de Deducible único por siniestro múltiple que afecte varios equipos simultáneamente: En caso de siniestro en el cual resulten afectados varios equipos en el mismo evento, la aseguradora solo aplicará para el evento, un deducible correspondiente al equipo mayor.
5. Se extiende la cobertura de RCE para la contravención de normas de tránsito a cargo del conductor pero no los daños causados bajo los efectos de drogas o alcohol.

Sección 2 Responsabilidad Civil Extracontractual
1. Responsabilidades públicas.
2. Contaminación.
3. Gastos de defensa dentro del límite asegurado y no en adición a este.
4. 30 días de cancelación de la póliza.

Garantías Expresas
1. Todos los equipos se les realiza mantenimiento preventivo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
2. Todo equipo recibido en calidad de arrendamiento debe existir un contrato de arrendamiento, en dicho contrato se establecerán las obligaciones bilaterales, tanto del arrendador como del arrendatario. Este último deberá cumplir todas las obligaciones y garantías estipuladas en tal contrato. En caso de no cumplir con el requerimiento arriba mencionado las pérdidas de maquinaria en arrendamiento serán excluidas, incluyendo el hurto por parte de arrendadores o consignatarios.
3. Toda Maquinaria y Equipo debe ser operado y mantenido de acuerdo con los requerimientos del fabricante.
4. Todas las grúas deben cumplir con las especificaciones originales del fabricante, con respecto a la operación de sus alarmas e indicadores de velocidad de viento, si llegara a aplicar.
5. Todos los operarios de la maquinaria asegurada deberán ser idóneos para operar dicha maquinaria en concordancia con los requerimientos locales estatutarios y no podrán operar la maquinaria bajo el efecto de alcohol o estupefacientes.
6. En caso de que no exista una regulación local el operario debe tener un completo y exitoso entrenamiento suministrado por el asegurado y en todo caso contar con una suficiente experiencia práctica.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Exclusiones
1. Excluyendo Rotura de Maquinaria, el cual será entendido como el daño o perdida debido a falla eléctrica o mecánica, rotura, mal funcionamiento, refrigerante; pero si a consecuencia de dicha rotura un accidente ocurre causando daños externos, dicho daño consecuencial será indemnizable.
2. Cualquier costo recuperable del contrato de mantenimiento del asegurado, si llegara a aplicar.
3. Mal funcionamiento a menos que sea causado por un daño físico al ítem asegurado.
4. Desapariciones Misteriosas o Pérdidas de inventario.
5. Pérdida o Daño en los Equipos mientras permanezcan desatendidos.
6. Cláusula de Ciber exclusión.
7. Pérdida o daño a propiedad de terceros y lesiones a terceras personas por cualquier causa.
8. Renovación tacita o disposiciones para su acuerdo.
9. NMA2802 Cláusula de Exclusión de Reconocimiento de fechas Y2K.
10. NMA464 Cláusula de Exclusión de Guerra y Guerra Civil.
11. NMA1975(A) Cláusula de Exclusión de Riesgos de Energía Nuclear.
12. NMA1685 - Exclusión de Contaminación y Polución.
13. NMA1270 - Contaminación Nuclear o Radioactiva.
14. Daños Eléctricos o cualquier daño por uso, o mantenimiento inadecuado. En caso de deterioro natural, las perdidas consecuenciales están amparadas sujetas a demostración del correcto mantenimiento.
15. Defectos de Diseño.
16. Cualquier daño o defecto del Vehículo conocido antes del inicio de vigencia, reflejado en el Reporte de Inspección.
17. Cualquier ítem cargado con bienes azarosos o explosivos sin previa autorización y conocimiento de los Reaseguradores.
18. Cualquier ítem sin documentos legales o no registrado ante las autoridades de tránsito si es requerido o usado para una actividad ilegal.
19. Cuando un ítem afectado es capturado y/o utilizado por cualquier autoridad legal.
20. Excluyendo equipos de perforación y/o exploración petrolera y de gas.
21. La pérdida o daño a los bienes asegurados derivados de la elevación o descenso de un objeto donde se comparte la carga entre dos o más ítem con valor declarado.
22. Daños o pérdidas causadas a los bienes asegurados causados directamente o indirectamente por Embarcaciones Marinas.
23. Pérdida o daño a propiedades de terceros o lesiones a terceras personas.
24. Demora que tiene un barco en un puerto (Demurrage).
25. LMA3333 Aviso de Responsabilidades Individuales.
26. Para el amparo de daños internos se excluyen las pérdidas o daños causados en correas, bandas de toda clase, cables, cadenas, neumáticos, matrices, troqueles, rodillos, objetos de vidrio, esmalte, filtros, coladores o telas, cimentaciones, revestimientos refractarios, quemadores y, en general, cualquier objeto de rápido desgaste o herramientas cambiables. Tampoco se cubren combustibles, lubricantes, medios refrigerantes, metalizadores, catalizadores y otros medios de operación.

CLÁUSULA LIBRE QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA

Exclusiones de Responsabilidad Civil Extracontractual:
Esta Póliza no cubre responsabilidad:

1. del Asegurado con respecto a las recuperaciones de cualesquiera pagos por parte de cualquier asegurador de compensación de trabajadores según las disposiciones de cualquier legislación o póliza de compensación de los trabajadores, o en el common law.
2. Que surja de la desconsideración deliberada, consciente o intencionada del manejo técnico o administrativo del Asegurado de la necesidad de tomar todos los pasos razonables para impedir la lesión o Daños y perjuicios.
3. Por y/o que surja de la Lesión a cualquier persona bajo un contrato de empleo o aprendizaje con o la contratación de mano de obra solamente al

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Asegurado donde tal lesión surge de la ejecución de dicho contrato.
4. Que surja por cláusulas sobre daños liquidados, cláusulas sobre penalidades o garantías de desempeño salvo que se pruebe que esa responsabilidad hubiera existido ante la ausencia de dichas cláusulas o garantías.
5. Directa o indirectamente ocasionada por, sucediendo a través de o por consecuencia de guerra, invasión, acto de enemigo exterior, hostilidades (ya sea que la guerra sea declarada o no), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección o poder militar o usurpado.
6. Directa o indirectamente causada por o contribuida a, por o que surja de:
6.1. Radiaciones ionizantes o contaminación por radiactividad de cualquier combustible nuclear o de cualquier residuo nuclear de la combustión del combustible nuclear;
6.2 Las propiedades radiactivas, tóxicas, explosivas u otras propiedades peligrosas de cualquier ensamblaje nuclear explosivo o componente nuclear del mismo.
7. Por el Exceso según se establece en el Programa con respecto al primer montode cada reclamación o series de reclamaciones que surjan de una causa originadora.
8. Que forma el sujeto de seguro por cualquier otra póliza y esta Póliza no será utilizada para contribuir con ese otro seguro.
9. Por indemnizaciones o daños y perjuicios de naturaleza punitiva o ejemplar ya sea en forma de multas, penalidades, multiplicación de las indemnizaciones de compensación o daños y perjuicios, o daños agravados o en cualquier otra forma de cualquier tipo.
10. Con respecto a la pérdida de o daños y perjuicios a la Propiedad debido a o supuestamente debido a la falla de cualquier producto fabricado, provisto, instalado, con mantenimiento o reparado por o en representación del Asegurado correctamente para desarrollar la función para la que fue creado.
11. Por pérdida, lesión, daños y perjuicios, costos o gastos de cualquier naturaleza directa o indirectamente provocada por él o en relación con cualquier acto de terrorismo independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya concurrentemente o en cualquier otra secuencia a la pérdida.
Para los efectos de esta exclusión, un acto de terrorismo significa un acto que incluye, entre otros, el uso de fuerza o violencia y/o la amenaza de la misma por parte de cualquier persona o grupo(s) de personas ya sea que actúe(n) en forma individual o en representación de o en asociación con cualquier organización/organizaciones o gobierno(s) con fines políticos, religiosos, ideológicos o similares, incluso la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o hacer temer al público o cualquier sección del público.
Esto también excluye la pérdida, lesión, daños y perjuicios, costos o gastos de cualquier naturaleza directa o indirectamente provocados por que resulten de o en relación con cualquier acción tomada para controlar, prevenir, eliminar o de cualquier manera relacionada con cualquier acto de terrorismo.
12. Por cualquier pérdida, costos o gastos que directa o indirectamente surjan de, resulten como consecuencia de, se relacionen con la fabricación, procesamiento de minería, distribución, evaluación, remedio, remoción, almacenamiento, eliminación, venta, uso de o exposición a asbesto o materiales o productos que contienen asbesto ya sea que haya otra causa de pérdida que pueda haber contribuido de manera concurrente o en cualquier otra secuencia a una pérdida.
13. Por cualquier costo o gastos de responsabilidad por pérdida que directa o indirectamente surjan de o en relación con:
13.1 La provisión de un servicio profesional o cualquier omisión del mismo.
13.2 cualquier consejo, diseño, especificación y/o trabajo de consultoría realizado por el Asegurado independientemente de si se cobra una comisión.
14. Además del condicionado general.

Deducibles

Sección 1

Todo Riesgo Maquinaria y Equipo - Maquinaria
Temblor, Terremoto o Erupción Volcánica:
3% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
Hurto Simple y Hurto Calificado, HMACC, AMIT y Terrorismo:
12% del valor de la pérdida Indemnizable mínimo USD 2.000 para equipos ubicados en Choco, Arauca, Vichada, Putumayo y las subzonas del Bajo Cauca Antiqueño, Sur de Bolívar y Catatumbo (Norte de Santander).

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Hurto Simple y Hurto Calificado, HMACC, AMIT y Terrorismo:
10% del valor de la pérdida Indemnizable mínimo USD 2.000 para equipos en el resto del país.
Extended Coverage y Anegación, Avalancha, Deslizamiento y Caída de Rocas: 15% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
Incremento en Costos de Operación: Siete (7) días Laborables
Otros eventos amparados:
10% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
Equipos Bajo Tierra 15% del valor de la pérdida, mínimo USD 10.000 (*) Caída de Rocas: 15% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
Otros eventos amparados: 10% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
(*) Este deducible hace referencia a los eventos que ocurren cuando estos equipos operan bajo esta condición, es decir, bajo tierra, y en cuyo caso cuando no están operando bajo tierra, el deducible a aplicar será de otros eventos

Sección 2 Responsabilidad Civil Extracontractual
10% de la pérdida, mínimo USD$1.000 toda y cada pérdida.

Ley y Jurisdicción
Se aplicará la Ley Colombiana y las partes acuerdan someterse a la Jurisdicción de la
República de Colombia.

CONDICIONES ESPECIALES (SUBJETIVIDADES) PARA TODA LA POLIZA:
En caso de salir favorecidos con la cotización, la aceptación del negocio queda sujeta a que previo al inicio de la vigencia de la póliza el asegurado cumpla con los siguientes requisitos:
1. A que el Asegurado se encuentre al día en el pago de la prima a la fecha de vencimiento del programa.
2. Autorice la inspección del riesgo por el Departamento de Ingeniería de la Compañía y cumpla con las recomendaciones en caso de existir.
3. Diligencie el Formulario de vinculación de clientes (SARLAFT).
PAGO DE PRIMA:
Para el pago de la prima BBVA SEGUROS COLOMBIA le brinda las siguientes opciones al asegurado:
1. Pago a 5 Cuotas desde la fecha de expedición, 30, 60, 90 y 120 días
2. Financiación de primas con FINESA: se financia el 100% de las primas más IVA, hasta 10 meses en cuotas iguales siendo la primera cuota anticipada.

Si el Asegurado no escoge ninguna de las alternativas propuestas por la Compañía, deberá pagar las primas de acuerdo con la ley 45 de 1990 (dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de inicio de vigencia).

Se acepta la devolución del 3.0% de Primas Generadas para actualización del avalúo de los equipos.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

COTIZACIÓN N° 020-22

Dosquebradas, 02 febrero de 2022.

SEÑORES
ALEJANDRO CABRERA
GRODCO

1. OFERTA ECONÓMICA

ITEM	ACTIVIDAD	ORIGEN	DESTINO	VALOR UNITARIO
1	TRANSPORTE DE FRESADORA W100	IRRA	YOPAL	$ 11.000.000

NOTA: La vigencia de esta oferta económica será por un tiempo de 15 días, Maquinaria sujeta a disponibilidad,

2. GENERALES DEL SERVICIO
Enviar Orden de Servicio General, la cual contenga los términos de esta propuesta económica.

3. FORMA DE PAGO
Favor hacer consignaciones y/o transferencias a la Cuenta corriente Bancolombia No. 896-58271127 a nombre de MOVITRAM S.A.S. Enviar soportes de pago al correo: tesoreria@movitram.com

4. SEGUROS
MOVITRAM S.A.S tiene asegurados contra todo riesgo la totalidad de sus equipos y el personal a su servicio; por lo tanto, no admite ni asume subrogación de seguros bajo ningún aspecto.

Carolina Sepúlveda
Coordinadora logistica
Movitram SAS

GRODCO	ESTANDAR DE MANTENIMIENTO TIPO 2 FRESADORA WIRTGEN W210	CODIGO	MAQ-RE-086
		VERSION	2
		FECHA	07/01/2020

INTERNO: 228006
MAQUINA: Fresadora
MARCA: _____
MODELO: _____

HOROMETRO: 6647
FECHA: Julio 1/2022
UNIDAD INDUSTRIAL: Chonchim

GRUPO FRESADOR		OBSERVACIÓN
ENGRASE DEL RODILLO FRESADOR COMPROBAR FUGAS	X	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL RODILLO FRESADOR (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL COJINETE BRIDADO EN EL MOTOR II (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL COJINETE DEL RODILLO FRESADORR II (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR CINTAS Y POLEAS DE TRANSMISIÓN	X	
MOTOR DE GRUPO ACCIONADOR		
CAMBIAR ACEITE DE MOTORES 15W40	X	
CAMBIAR FILTRO DE ACEITE MOTORES	X	
CAMBIAR FILTRO PRIMARIO DE COMBUSTIBLE	X	
CAMBIAR FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE	X	
VERIFICAR FILTRO DE AIRE PRIMARIO	CAMBIAR	
VERIFICAR FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	CAMBIAR	
CONTROLAR NIVEL DE REFRIGERANTE	X	
CONTROLAR RADIADORES DE MOTORES	LIMPIAR	
CONTROLAR MANGUERAS Y ABRAZADERAS	X	
CONTROLAR CORREA DE MOTORES	X	
ALIMENTACION ACEITE HIDRAULICO		
CONTROLAR ACEITE HIDRAULICO (ISO 46)	X	
CAMBIAR FILTRO DE TANQUE DE ACEITE HIDRAULICO	X	
CAMBIAR FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	X	
CONTROLAR ENFRIADOR DE ACEITE HIDRAULICO	LIMPIAR	
CONTROLAR ACEITE DE ENGRANAJE BOMBA HIDRAULICA (ISO 220)	CAMBIAR	
SISTEMA ELECTRICO		
COMPROBAR NIVEL DE ELECTROLITO Y LIMPIAR BORNES DE BATERIA (ENGRASAR)	X	
VERIFICAR FIJACION DE LA BATERÍA	X	
CORREGIR POSIBLES ROCES DE CABLES ELECTRICOS	X	
REVISAR: LUCES DE TRABAJO, LUCES Y ALARMA DE REVERSO, FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE MANÓMETROS Y TESTIGOS DEL TABLERO, ESTACIONARIAS, Y PITO	X	
REVISIÓN FISICA DEL MOTOR DE ARRANQUE		
REVISIÓN FISICA DEL ALTERNADOR		
SISTEMA DE AVANCE		
CONTROLAR ACEITE DE MOTORES HIDRÁULICOS	X	
CONTROLAR TENSIÓN DE LA CADENA	X	
CONTROLAR PLACAS BASE	X	
CONTROLAR RODILLOS PORTANTES (DESGASTES, FUGAS DE ACEITE)	X	
SISTEMA DE TRANSPORTE DE MATERIAL		
CONTROLAR BANDAS (VERIFICAR PANDEO)	X	
CONTROLAR VISUALMENTE ESTADO DE RODILLOS Y CABLES	X	
CONTROLAR VALVULA DE DESCARGA DE POLVO	LIMPIAR	
CONTROLAR MANGUERAS DE VACIO	LIMPIAR	
SISTEMA DE AGUA		
CONTROLAR NIVEL DE ACEITE DE MOTOR DE BOMBA DE AGUA (15W40')	CAMBIAR	
CONTROLAR TOBERAS PULVERIZADORAS	LIMPIAR	
LIMPIAR FILTRO DE AGUA	X	
SISTEMA DE LIMPIEZA DE ALTA PRESION		
CONTROLAR NIVEL DE ACEITE DE MOTOR DE BOMBA DE AGUA (15W40')	CAMBIAR	
ENGRASE GENERAL	X	

* LOS TRABAJOS A REALIZAR SON LOS QUE ESTAN IDENTIFICADOS CON UN RECUADRO. X

MECÁNICO QUE REALIZA EL TRABAJO	INGENIERO MECÁNICO RESIDENTE DE OBRA	OPERADOR
NOMBRE: Julio Pinda	NOMBRE: _____	NOMBRE Alcivo
FIRMA: Julio P	FIRMA: _____	FIRMA: _____

OBSERVACIÓN: _____

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10000456004

PLACA: BXC054	MARCA: MITSUBISHI	LÍNEA: MONTERO V 12 VN	MODELO: 1996
CILINDRADA CC: 2.600	COLOR: BLANCO CRISTAL	SERVICIO: PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO	TIPO CARROCERIA: CABINADO	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ: 5
NUMERO DE MOTOR: 4G54LE3152	REG: N	VIN: ******	
NUMERO DE SERIE: V12VN02507	REG: N	NUMERO DE CHASIS: V12VN02507	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO

IDENTIFICACIÓN: CC 3273510



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 09012010604608

IE: I

FECHA IMPORT: 08/05/1996

PUERTA: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 14/05/2007

FECHA EXP. LIC. TTO: 09/06/2010

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: SANTA MARTA-MAGDALENA (MCPAL)

LT02000198507

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA				HASTA LAS 12:00 HORAS DEL			
AÑO	MES	DÍA	DESDE AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
2022	5	2	2022	5	3		2023	5	2	

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MOTOR	MODELO
82890382 - 600350574	BXC054	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2600	1996

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	MITSUBISHI	MONTERO V 12 VN	CABINADO

No. MOTOR	No. CHASIS o No. VIN/S	No. VIN	CAPACIDAD TON
4G54LE3152	V12VN02507	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	3126476574	CC	3273510	SANTA MARTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	52	80001383	82890382	50001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO ECAT	TASA RUNT
23	$ 689.700	$ 358.600	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 1.050.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar! Por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Adquiera portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté vigente en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multa económica, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito, el cubrir por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente aunque no tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fondo lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a un juez.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, y en la ocasión en que el seguro obligatorio de accidentes viales que actualmente exista una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se esté expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, autorizamos el tratamiento de nuestros datos de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en http://www.mundialseguros.com.co/wps/wcm/connect/mundialseguros/2dbcb0d3-f11f-4b0f-b4ab-7e1c1b0a0a0a/Politica+de+Tratamiento+de+Datos+Personales+V2.pdf?MOD=AJPERES para los titulares y sus beneficiarios. Que en la cartilla usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de varios canales dispuestos en www.mundialseguros.com.co/contactenos

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.05.02 08:50:22 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159151787

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO - CDA EL ARAUCO SAS

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: ONAC:11-OIN-017

Fecha de expedición: 2022/05/03

Fecha de vencimiento: 2023/05/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	BXC054	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	MITSUBISHI	**MODELO:**	1996
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	2600	**NRO. MOTOR:**	4G54LE3152
NRO. CHASIS:	V12VN02507	**VIN:**	
LÍNEA:	MONTERO V 12 VN		
COLOR:	BLANCO CRISTAL		

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE C. MANRIQUE U.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA identificado(a) con CC 17591496

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	7									X									$280,000	4%	$11,200
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	23										X								$5,468,650	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	7									X									$280,000	16%	$44,800
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	23										X								$5,468,650	12%	$656,300
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	7									X									$280,000		$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	23										X								$5,468,650		$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	7									X									$280,000		$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	23										X								$5,468,650		$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	7									X									$0	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	23										X								$0	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	7									X									$0	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	23										X								$0	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	7									X									$280,000	6.96%	$19,500
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	23										X								$5,468,650	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	7									X									$280,000	4%	$11,200
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	23										X								$5,468,650	0%	$0

Este certificado se expide el día 2023-03-09 a las 12:22.

Hoja de Vida



I. *DATOS PERSONALES:*

NOMBRES	***RICHARD ALBERTO***
APELLIDOS	***OVALLE DAZA***
CÉDULA DE CIUDADANÍA	*17.591.496*
EXPEDIDA EN	*ARAUCA*
ESTADO CIVIL	*UNION LIBRE*
FECHA DE NACIMIENTO	*03 DE MAYO DE 1978*
LUGAR DE NACIMIENTO	*CODAZZI – CESAR*
LICENCIA	*Nº 5042000-10057519-0 C3*
CELULAR	*318 622 4737*
DIRECCIÓN	*CLLE 20 Nº 8-28*
BARRIO	*LAS AMERICAS*
CUIDAD	*ARAUCA*

II. *ESTUDIOS REALIZADOS:*

PRIMARIA	***FRANCISCO DE PAULA SANTANDER*** *CODAZZI – CESAR*
SECUNDARIA	***INSTITUTO GABRIEL GARCIA MARQUEZ "GAMMA"*** *OCTAVO Y NOVENO* *ARAUCA - ARAUCA*

III. *EXPERIENCIA LABORAL:*

EMPRESA	***CONSTRUVICOL***
GARGO	*CONDUCTOR DOBLE TROQUE*
JEFE INMEDIATO	*CELIA BENAVIDES*
CELULAR	*315 377 5895*
LUGAR	*ARAUCA-ARAUCA*

EMPRESA	***COOTRANSCARGA LTDA***
GARGO	*CONDUCTOR*
JEFE INMEDIATO	*YANETH RIVERA*
CELULAR	*350 871 6183*
LUGAR	*ARAUCA – ARAUCA*

IV. *REFERENCIAS PERSONALES:*

NOMBRE	***ABELARDO ORTIZ***
PROFESION	*CONDUCTOR.*
TELEFONO	*318 406 8959*
CIUDAD	*ARAUCA*
NOMBRE	***JORGE LAGUADO***
PROFESION	*OPERADOR*
TELEFONO	*310 565 74 15*
CIUDAD	*ARAUCA*

V. *REFERENCIAS FAMILIARES*

NOMBRE	***EZEQUIEL OVALLE***
PROFESION	*COMERCIANTE*
TELEFONO	*317 6517 596*
LUGAR	*ARAUCA – ARAUCA*

Richard Alberto Ovalle Daza
C.C. No. 17.591.496 de Arauca.

INSTITUTO GABRIEL GARCÍA MARQUEZ "GAMMA"
Con reconocimiento oficial, mediante Resolución No. 1606
de junio 24 de 2010 a la Institución Educativa Semestralizada
Cll. 26A No. 23-36 B. Miramar. Tel.: 8858520.
Arauca - Arauca

LAS SUSCRITAS: RECTORA Y SECRETARIA DEL INSTITUTO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ "GAMMA" CON APROBACIÓN DE ESTUDIOS MEDIANTE RESOLUCIÓN 1606 DE 24 DE JUNIO DE 2010 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, PARA LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

CERTIFICAN QUE:

RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA **Ident. C.C. 17,591,496 de Arauca.**

Cursó y aprobó en este plantel educativo durante año 2006, **EL CUARTO CICLO LECTIVO ESPECIAL INTEGRADO (8°-9°)** de Educación Básica Secundaria de adultos, según el Artículo 23 de la ley 115, Decretos 1860/94, 3011/97 y 230/2002, y el Plan de Estudios vigente en esta Institución obteniendo las siguientes valoraciones:

AREAS	*ASIGNATURA*	*I.H.S 20 HORAS*			*VALORACIÓN*
		PRES.	*NO*	*TOTAL*	*CONCEPTUAL*
HUMANIDADES	*CASTELLANO*	60	60	120	SOBRESALIENTE
	INGLES	40	40	80	SOBRESALIENTE
MATEMÁTICAS		60	60	120	SOBRESALIENTE
CIENCIAS SOCIALES		60	60	120	SOBRESALIENTE
C. NATURALES Y ED. AMBIENTAL		40	40	80	SOBRESALIENTE
ÉNFASIS	LENG. PROFESIONA	30	30	60	SOBRESALIENTE
	NORMAS	30	30	60	SOBRESALIENTE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA		20	20	40	SOBRESALIENTE
ED. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEP.		20	20	40	SOBRESALIENTE
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL		20	20	40	SOBRESALIENTE
ÉTICA Y VALORES HUMANOS		20	20	40	SOBRESALIENTE
COMPORTAMIENTO					EXCELENTE
TOTAL HORAS		400	400	800	

Dado en Arauca a los 10 días del mes mayo de de 2013.

Lic. ILSY SARMIENTO REÑALOZA
C.C. 68.290.294 de Arauca
Rectora

KLEIDYS MILENA SARMIENTO MURILLO
C.C. 1,116,861,363 de Tame.
Secretaria

"Hacer bien cada cual, aquello que le corresponde"

COOTRANSTAME

NIT: 892.099.421-1
PERSONERIA JURIDICA No. 0441 DEL 21 DE SEP/78

CERTIFICA

Que el señor OVALLE DAZA RICHARD ALBERTO, identificado con cédula de ciudadanía número 17.591.496 expedida en ARAUCA, labora en la empresa devengando un salario promedio de $ 4.500.000 de la siguiente manera:

CARGO	CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	UBICACIÓN
OPERADOR DE TRACTOMULA	INDEFINIDO	31/05/2013	ACTUAL	CLM-CRC

La presente se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de septiembre de 2013

COOTRANSTAME Ltda. ADMINISTRADORA

DARQUIZ ANDREA BENITEZ RIVILLAS
C.C. 68.297.287 de Arauca
Administradora

COOTRANSTAME
NIT: 892.099.421-1
PERSONERIA JURIDICA No. 0441 DEL 21 DE SEP/78

CERTIFICA

Que el señor **OVALLE DAZA RICHARD ALBERTO,** identificado con cédula de ciudadanía número **17,591,496** expedida en **ARAUCA,** labora en la empresa devengando un salario promedio de **$ 4,500,000** de la siguiente manera:

CARGO	CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	UBICACIÓN
OPERADOR DE TRACTOMULA	INDEFINIDO	31-may-2013	ACTUAL	CLM-CRC

La presente se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de enero de 2015

Atentamente,

COOTRANSTAME LTDA.
11 ENE 2015
ADMINISTRACIÓN
ARAUCA

DARQUIZ ANDREA BENITEZ RIVILLAS
C.C. 68.297.287 de Arauca
Administradora



MANUEL EMIDIO LEON GIL
NIT. N° 79396469 - 7
TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE



CERTIFICACION

Yo, abajo el firmante identificado tal como aparece al pie de mi firma, certifico que el señor **RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 17.591.496**, laboro para mi desde el pasado 01 de Febrero de 2009, al 31 de Marzo de 2010, como operador de tracto camión, cumpliendo a cabalidad y satisfacción con todas sus funciones y responsabilidades adquiridas.

Expedido en Arauca a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2013, a solicitud del interesado.

Quien certifica.

Nit. 79.396.469-7

MANUEL EMIDIO LEON GIL
C.C. 79.396.469
Representante Legal

CONSTRUVICOL S.A.
CONSTRUVIAS DE COLOMBIA

DIRECTOR DE RECURSO HUMANO DE LA SOCIEDAD CONSTRUVIAS DE COLOMBIA S.A. –CONSTRUVICOL S.A. – CON NIT No. 804.000.752-7

CERTIFICA:

Que el señor **RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA,** identificado con cédula de ciudadanía numero 17.591.496; laboró en nuestra Empresa, desde el 16 de Mayo del 2012 hasta el 26 de Abril del 2013, Desempeñando el cargo de **CONDUCTOR DOBLETROQUE**, vinculado con Contrato por Obra o Labor contratada en el proyecto Caño Limón Arauca.

San Juan de Girón, 26 de Abril de 2013

Sandra L Guerrero H

SANDRA LILIANA GUERRERO MORENO
DIRECTOR RECURSO HUMANO

Elaboró: Brenda Pineda/AN Reviso: Doris Castro/LN RA: Rocio Vera/SP

Cra 7 N° 80 - 49 Of. 504 Centro de Negocios El Nogal - Tel +(57 1) 321 4473 Bogotá D.C.
Cra 15 N° 56 - 245 km 7 Vía Girón - Telefax +(57 7) 646 93 96 Girón
informacion@construvicol.com - www.construvicol.com
Nit. 804.000.752-7

SGS CO11/383
SGS CO08/256
SGS CO11/412

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA LTDA.
COOTRANSCARGA LTDA.
Nit. 800.093.126-1
Personería Jurídica No. 2937 del 11 de Diciembre de 1989 DANCOOP
Licencia de Funcionamiento No. 0887 Según Resolución 0887 del 27 de Diciembre de 1991



CERTIFICACION LABORAL

EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA LIMITADA "COOTRANSCARGA LTDA"

CERTIFICA:

Que el señor RICHARD ALBERTO OVALLE DAZA, identificado con la cedula de ciudadania No.17.591.496, se encuentra laborando para esta empresa, desde hace cuatro (04) años, desempeñándose como conductor.

Dada en Arauca, a petición del interesado, hoy a los once (11) días del mes de marzo de dos mil cuatro (2004).

ING. JUAN PABLO OCHOA RAMIREZ
Gerente

COOTRANSTAME

NIT: 892099421-1

PERSONERÍA JURÍDICA No. 0441 DEL 21 DE SEP/78

CERTIFICA

Que el señor **OVALLE DAZA RICHARD ALBERTO,** identificado con cédula de ciudadanía número **17.591.496** expedida en **ARAUCA,** labora en la empresa devengando un salario promedio de: **$ 4.500.000** de la siguiente manera:

CARGO	CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	UBICACIÓN
OPERADOR DE TRACTOMULA	INDEFINIDO	31-may.-2013	ACTUAL	CLM-CRC

La presente se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2019

Atentamente,

RAFAEL EDUARDO GUALDRON ARIAS
C.C. 1.116.776.263 de Arauca
Administrador

COOTRANSTAME LTDA.
24 ABR 2019
ADMINISTRACION
ARAUCA

OFICINA ARAUCA: Calle 23 No. 15-69 Teléfono: 8853908 ext.106
Email: rgualdron@cootranstame.com
Web: www.cootranstame.com
"EN TRANSPORTE SU MEJOR ELECCIÓN"

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

C.C. 17591496

APELLIDO(S)

OVALLE DAZA

NOMBRE(S)

RICHARR ALBERTO



SANGRE-RH	FECHA EXPEDICION	VENCIMIENTO	CATEGORIA
B+	17-10-2012	17-10-2015	C3

NÚMERO DE LICENCIA

5042000-10057519-0

Distrito de Llanos Norte

Occidental de Colombia LLC.

Permiso interno de conducción No. 1477

Nombres: RICHARD OVALLE

C.C: 17.591.496

Autorizado Para Categoría: C3

Fecha de vencimiento: 17-Oct-2015

Restricción:

Vehículo: Vehículos Articulados

Empresa Responsable :COOTRANST

Infracciones: ☐☐☐



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Profesional Segunda Clase

NÚMERO 17591496

APELLIDOS Y NOMBRES

OVALLE DAZA

RICHARR ALBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE.



1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2008	2018	2028

PROFESION EMPLEADO

FECHA DE EXP: 02-FEB-2002 LUGAR DE EXPEDICION

Policía Nacional de Colombia
Región de Policía No. Cinco Oriental
Departamento de Policía Arauca

Escuela de Seguridad Ciudadana Municipio De Arauca 2008

Que el señor **RICHAR OVALLE DAZA**, identificado con CC No. **17.591.496,** asistió al Seminario Taller de "**Promotor de Seguridad Ciudadana**" realizado en el Departamento de Policía Arauca, con una intensidad de 24 horas.

Dado en Arauca, a los 31 días del mes de Mayo de 2.008

Sargento S. Fabio Arturo Mayorquín V.
Coordinador Policía Comunitaria

Mayor, Wladimir Rojas Quintero
Comandante Estación de Policía Arauca

Coronel, Efraín Guillermo Romero Mendoza
Comandante Departamento De Policía Arauca

Este carné es personal e intransferible, se debe portar durante el transporte mercancías peligrosas.

Calle 74 No. 15-80 O.f 312 - Tel.: 321 6160
Cel.: 310 254 0276 - Bogotá, D.C.

MEJORA & SOLUCIONES S.A.S

CERTIFICADO DE ENTRENAMIENTO SOBRE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS



C.C.: 17'591.496

NOMBRE: Richard Ovalle Daza

EMPRESA: Construvicol

DENTRO DE SUS RESPONSABILIDADES COMO CONDUCTOR ESTAN:

- PORTAR: Tarjeta de emergencia, equipo de atención a emergencias y certificado de entrenamiento.
- Preservar el buen estado de los rótulos y la placa UN durante el recorrido.
- Evitar estacionar en zonas donde haya gran concentración de personas o vehículos a menos que sea estrictamente necesario.
- Abstenerse de abrir la unidad de transporte entre el punto de origen y destino salvo en una emergencia...

Amplia ésta información en el Decreto 1609 de 2002

FECHA	CIUDAD
MEJORA & SOLUCIONES FECHA: 14 07 12	OX4-CL4

Distrito de Llanos Norte

Occidental de Colombia LLC.

Permiso interno de conducción No. 1477



Nombres: RICHARD OVALLE

C.C: 17.591.496

Autorizado Para Categoría: C3

Fecha de vencimiento: 17-Oct-2015

Restricción:

Vehículo: Vehículos Articulados

Empresa Responsable :COOTRANST

Infracciones: ☐ ☐ ☐

Categoría del Permiso Interno Asignado por OXY

A1: John Deere, Bob CAT Club Car - Motocarro, Tractor
B1: Automóviles, Camperos, Camionetas Particular
B2: Montacargas
C1: Automóviles, Camperos, Camionetas Público
C2: **Transporte de Carga**
Camiones NPR - NKR (Max. 5 Ton.)
Camiones > 5 Ton.
Camión Canasta
Camión Grúa
Transporte de Pasajeros
Microbús
Buseta
Bus
C3: Vehiculos Articulados, Maquinaria Pesada

Restricciones:

01. Debe conducir con lentes.
02. No puede conducir de Noche
03. Únicamente grúa con caja automática

HES Advisor

0028106

La empresa contratista deberá entregar este documento a HES OXY
en la circunstancia que el conductor sea desvinculado de la empresa

Última actualización Lunes, 16 de Enero de 2012

Síguenos en >

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Institución Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 31/05/2013 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 17591496 y Nombres: OVALLE DAZA RICHARR ALBERTO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Solicitudes, Quejas, Reclamos

Manual de Navegación | Políticas de Seguridad | Políticas de Privacidad y Uso | Mapa del Sitio | LOGIN

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Prosperidad para todos

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa | Gobierno en Línea | Portal Única de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA

DOCUMENTO:

C.C. 17591496

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:

8042985

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

02/06/2011

Licencia(s) de conducción

Multas e infracciones

TIENE MULTAS O INFRACCIONES:

NO

NRO. PAZ Y SALVO:

356084820061

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Certificados Médicos Vigentes

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Consulta / **Estado de Cuenta En Linea**

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **17591496 (UNO SIETE CINCO NUEVE UNO CUATRO NUEVE SEIS),** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 01 de Marzo de 2018 a las 16:52

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

anterior

CERTIFICA

Que el señor **OVALLE DAZA RICHARD ALBERTO,** identificado con cédula de ciudadanía número **17.591.496** expedida en **ARAUCA,** labora en la empresa devengando un salario promedio de: **$ 4.500.000** de la siguiente manera:

CARGO	CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	UBICACIÓN
OPERADOR DE TRACTOMULA	INDEFINIDO	31-may.-2013	ACTUAL	CLM-CRC

La presente se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de agosto de 2019

Atentamente,

RAFAEL EDUARDO GUALDRON ARIAS
C.C. 1.116.776.263 de Arauca
Administrador

COOTRANSTAME LTDA
23 AGO 2019
ADMINISTRACIÓN
ARAUCA

GESTION DE PERMISOS DE CONDUCCIÓN



Identificación Seleccionada
17591496

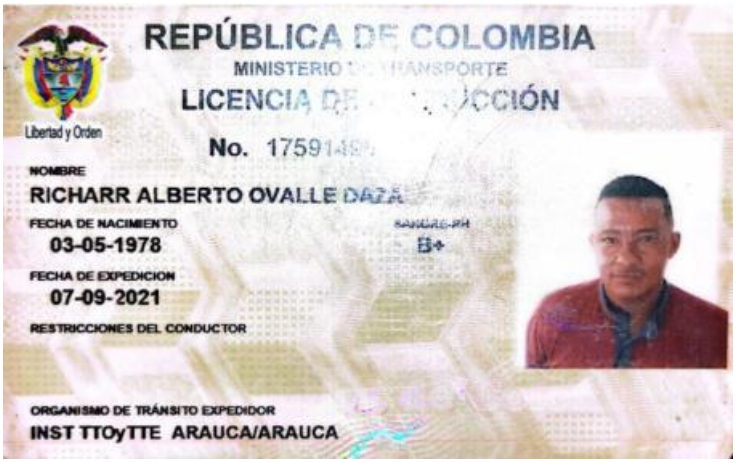
Autorizado para conducir

Vehículo Liviano	
Si	
Solo Particular	Público y Particular
	Vigente

Camión Rígido	
Si	
Solo Particular	Público y Particular
	Vigente

Transporte de Personal (buses, micro buses)	
No	
Solo Particular	Público y Particular

Vehículo Articulado	
Si	
Solo Particular	Público y Particular



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1759148[illegible]

NOMBRE

RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA

FECHA DE NACIMIENTO

03-05-1978

RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

07-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-[illegible]	ARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	07-09-[illegible]	[illegible]TICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	07-09-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200493971[illegible]

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801683998	No. Riesgo	1-4-26
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-03-13	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 10/ M03 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	324
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 10/ M03 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA	Nº. Doc. Identidad	17591496		
Dirección	CA 15 MZ 3	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	3186224737
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	04426001	Modelo	2014	Servicio	PUBLICO	Color	AZUL
Placa	SWV403	Marca y clase	KENWORTH VOLQUETA	Tipo de Vehículo			
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	35319045	No. Chasis / Serie	719446		
Dpto/Municipio		Valor Comercial	271,600,000.00	Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	271,600,000.00

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago		Fecha Límite de Pago	2023-04-12		
PRIMA BRUTA	$165,402.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$165,402.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$221,426.00	TOTAL A PAGAR	$386,829.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801683998	No. Riesgo	1-4-26
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-03-13	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 10/ M 03/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	324
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 10/ M 03/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

NACIONAL: 01 8000 111 935 - BOGOTÁ: (601) 327 4712/13

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-03-10	2023-03-11	2024-03-10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2808004054565000	SWV403	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10800	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	KENWORTH	T800	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35319045	719446	3BKDL00X0EF719446	16.98

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OVALLE DAZA, RICHARR ALBERTO	3186224737	CC	17591496	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	28	999928	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018141824

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SWV403	KENWORTH	T800	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.800	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16980

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35319045	N	3BKDL00X0EF719446

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
719446	N	719446	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PEREZ RIGOBERTO Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN

C.C. 13251163

Escaneado con CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
335

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192014000001994

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/01/2014

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
18/02/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/04/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTOYTTE ARAUCA/ARAUCA

LT03003347460

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159568488

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/06/11

Fecha de vencimiento: 2023/06/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SWV403	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	KENWORTH	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10800	**NRO. MOTOR:**	35319045
NRO. CHASIS:	719446	**VIN:**	3BKDL00X0EF719446
LÍNEA:	T800		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: RIGOBERTO PEREZ y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **17.591.496**

OVALLE DAZA

APELLIDOS

RICHARR ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1978**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-NOV-1996 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4000100-01199581-M-0017591496-20210112 **0073**060404A 1 9914294919

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026865084

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMI811	CHEVROLET	KODIAK 190	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.200	BLANCO ARCO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	20000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
9SZ38280	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
-	N	9GDV7U4C58B008774	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CARREÑO LAMUS LUIS JOSE

IDENTIFICACIÓN

C.C. 96186443

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/07/2009	09/08/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTO ATLANTICO/SABANAGRANDE





LT03004694529

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2022	05	26			2022	05	27		2023	05	26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1070105183201	SMI811	CAMION	PÚBLICO	7200	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	CHEVROLET	4 - VOLCO
	LÍNEA VEHÍCULO: KODIAK 190	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
9SZ38280	9GDV7H4C58B008774	9GDV7H4C58B008774	20

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALORES Y CONTRATOS S.A.	3158276499	NT	8001823330	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. DOCUMENTO	CIUDAD EXPEDICIÓN
56191	1070	56191	1070105183201	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA
330	$878,400.00	$456,700.00	$1,900.00

TOTAL A PAGAR

$1,337,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes clases: [illegible] 150, 120, 140, [illegible] 712, 721, 722, 731, 752, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás clases de vehículos aplica lo establecido en (1).

SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas**.



VALIDO PARA CONSORCIO TVG
21 DE ABRIL 2023
DIAS TRABAJADO

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denunciar ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159335154

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CIRCUNVALAR

NIT: 900357258

No. de Certificado de Acreditación: 10-CIN-070-001

Fecha de expedición: 2022/05/27

Fecha de vencimiento: 2023/05/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SMI811	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2008
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7200	**NRO. MOTOR:**	9SZ38280
NRO. CHASIS:	9GDV7H4C58B008774	**VIN:**	
LINEA:	KODIAK 190		
COLOR:	BLANCO ARCO BICAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: VALORES Y CONTRATOS S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JULIO GAVIRIA LONDOÑO

Powered by CamScanner

seguros mundial
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1311-P-03-PPSUS10R00000E030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1311-A-03-ASUS10RE00000E033-D001

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N 6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza: 12000291554 | No. de Certificado: 1901612833 | No. Riesgo: 1-4-19

Tipo de Documento: ADICIONAR RIESGO | Fecha de Expedición: 2023-01-27 | Suc. Expedidora: AGENCIA IBAGUE

Vigencia Desde: 08:00 Horas del 28 / 01 / 2023 | Vigencia Hasta: 08:00 Horas del 28 / 01 / 2024 | Días: 365

Vigencia del Certificado Desde: 08:00 Horas del 28 / 01 / 2023 | Vigencia del Certificado Hasta: 08:00 Horas del 28 / 01 / 2024

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA | Nº. Doc. Identidad: 800093126
Dirección: CALLE 1 SUR Nº 7-131 | Ciudad: ARAUCA ARAUCA | Teléfono: 8853557
Asegurado: LUIS JOSE CARREÑO LAMUS | Nº. Doc. Identidad: 96186443
Dirección: CALLE 18 #20-53 | Ciudad: DUITAMA BOYACA | Teléfono: 3132344695
Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS | CC/NIT:
Beneficiario: | CC/NIT:

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda: 01626083 | Modelo: 2008 | Servicio: PUBLICO | BLANCO ARCO BICAPA
Placa: SMI811 | Marca y clase: CHEVROLET VOLQUETA | Tipo de Vehículo:
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros: 0 | No. Motor: 95Z38280 | No. Chasis / Serie: 8GDY2P4C58B008774
Depto/Municipio: | Valor Comercial: 114,800,000.00 | Valor Accesorios: 0.00 | Valor Comercial Total: 114,800,000.00

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos COP)	Deducibles %	Deducibles SMMLV / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Condiciones de Pago:
Fecha Límite de Pago: 2023-02-26

PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
AJUSTES EN APROX.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.00			

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

OBSERVACIONES

Línea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3214712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 055 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y OTROS ESTUDIOS. DE IGUAL MANERA SOY INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE PODRÁN EJERCER TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/ EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, PODRÁ MANIFESTARLO A TRAVÉS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÁGINA WEB HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/ DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.

CONSULTA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

Powered by CamScanner

seguros mundial
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUSTOR[illegible]30-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-E1-ASUSTER[illegible]13-DOOI

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N 6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono (601) 2855600

No. Póliza	2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-19
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	0000 Horas del D 28/ M 01 / A 2023	Vigencia Hasta	0000 Horas del D 28/ M 01 / A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	0000 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	0000 Horas del D 28/ M 01 / A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

NACIONAL: 01 8000 111 935 - BOGOTÁ: (601) 327 4712/13

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

Datos Personales

Nombres	WILMER ALEXIS
Apellidos	ALVAREZ LEAL
Fecha de nacimiento	30/06/1990
Edad	29
Lugar de Nacimiento	SARAVENA [ARAUCA]
Cedula de Ciudadanía	1.098.689.012 de BUCARAMANGA
Estado Civil	SOLTERO
Dirección	CRA 18 N° 25-94 SAN LUIS
Celular	3157927693
Ciudad	Arauca

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.694.012

Estudios Realizados

Primaria	ESCUELA LA ESPERANZA Saravena –Arauca
Secundaria	COLEGIO CAMPO HERMOSO
Titulo Obtenida	Bachiller académico

Experiencia Laboral

Entidad	COOTRANSCARGA
Jefe Inmediato	LUIS CARRENO
Teléfono	3158276499
Cargo Desempeñada	conductor
Fecha de ingresa	01/02/2012
Fecha de retiro	15/01/2020

Entidad	SAMAR INGENIERÍA
Cargo Desempeñada	Auxiliar administrativo
Fecha de ingresa	05 de marzo 2007
Fecha de retiro	22 de diciembre de 2008

Entidad	ASOTRANSMAR
Cargo Desempeñada	OPERADOR
Fecha de ingresa	01 JULIO 2009
Fecha de retiro	15 DICIEMBRE 2009

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

Referencias Laborales

Luis José Carreño
3158276499

Referencias Personales

Ing. Juan Fernando Vargas
Cel: 3187342135

Ana María Arce
Cel: 3158526138

Referencias Familiares

Mariela Leal Bernal
Madre
+52 1 9512769488

Ingrid Yesenia Chaparro Leal
Prima
3021157728

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012





VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Powered by CamScanner

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuniquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:	WILMER ALEXIS ALVAREZ LEAL		
DOCUMENTO:	C.C. 1098689012	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	8007091
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2018		

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1098689012	INST TTOyTTE MCPAL SOCA...	22/07/2021	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1098...12

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C3	22/07/2021	22/07/2024	
A2	01/10/2009	28/06/2023	
B3	22/07/2021	22/07/2031	

1098689012	INST TTOyTTE ARAUCAARAUCA	10/09/2020	INACTIVA		Ver Detalle
1098689012	INST TTOyTTE ARAUCAARAUCA	15/08/2017	INACTIVA		Ver Detalle
1098689012	INST TTOyTTE ARAUCAARAUCA	15/08/2014	INACTIVA		Ver Detalle
6671457	DIR TTOyTTE FLORIDABLANCA	07/07/2010	VENCIDA		Ver Detalle

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.694.012

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"Colegio Campo Hermoso"

Bucaramanga - Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 03564 del 3 de abril de 2002 y Licencia de Funcionamiento por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 12445 del 28 de octubre de 2002

Confiere a

Wilmer Alexis Alvarez Leon

Identificado(a) con T.I. No. 900630-55205 expedida en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Secretaria,

Este Diploma se registró en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 421 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 26 Diploma No. 132

Dado en Bucaramanga, a 07 de Diciembre del año 2006

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.694.012

INSTITUCION EDUCATIVA
" CAMPO HERMOSO "
BUCARAMANGA - SANTANDER

DANE 168001001173
Folio 172
Jornada MAÑANA

Acta de Grado

En la ciudad de BUCARAMANGA a los 7 días del mes de DICIEMBRE del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y SECRETARIA en la Rectoría del (la) INSTITUCION EDUCATIVA " CAMPO HERMOSO "

Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA SEGUN RESOLUCION No. 03564 DEL 3 DE ABRIL DE 2002 Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE RESOLUCION No. 12445 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADEMICA llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procede a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ALVAREZ LEAL WILMER ALEXIS
T.I. 1009530[illegible]203 DE SARAVENA (ARAUCA)

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 005 de fecha DICIEMBRE 7 DE 2006 que consta de 68 estudiantes, que inicia con el nombre de ACUÑA MEJIA LEIDY KATERINE y se cierra con el nombre de ZAMBRANO MORENO CARLOS ALBERTO.

Firmada y sellada por Lic. MARIA DULCELINA BARRERA GARCIA (Rectora)
Y ALBA VICTORIA OLARTE JAIMES (Secretaria).

Dada en BUCARAMANGA, el 7 de DICIEMBRE del año 2006.

COLEGIO CAMPO HERMOSO BUCARAMANGA
Rectora.
C.C. No. 28.426.739 DE SUAITA

COLEGIO CAMPO HERMOSO
Secretaria.
C.C. No. 28.683.217 DE CHAPARRAL (TOLIMA)

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
COOTRANSCARGA
Nit. 800.093.126-1
Personería Jurídica No. 2937 del 11 de Diciembre de 1989 DANCOOP
Licencia de Funcionamiento Habilitación No. 0244 del 7 de Julio de 2000
del Ministerio de Transporte

CCS Consejo Colombiano de Seguridad | RUC® Registro Único para Contratistas

El Asociado de la Cooperativa de transportadores de carga de Arauca

"COOTRANSCARGA"

LUIS JOSE CARREÑO LAMUS

CERTIFICA:

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADOS 21 DE ABRIL 2023

Que el señor **WILMER ALEXIS ALVAREZ LEAL**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.689.012 de Bucaramanga (Santander), Presto sus servicios como **CONDUCTOR** del vehículo de carga tipo volteo **DOBLE TROQUE** de placas **SXS-884** de propiedad del asociado, desde 01 de febrero 2012 hasta 15 de enero de 2020.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para efectos personales, en la ciudad de Arauca a los quince (15) días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,

BERENICE TAPIAS CUTA
Gerente R/Legal

LUIS JOSE CARREÑO LAMUS
Asociado

Copia. Archivo

Calle 1 Sur No. 7-131 B. Flor de mi Llano Telefax 885 3557 - 3209896182 Arauca – Arauca
(Pagina web: www.cootranscarga.com email: cootranscarga.gerencia@hotmail.com)
(cootranscarga.ltda@hotmail.com)

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILMER ALEXIS ALVAREZ LEAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.689.012

Curso y aprobó la acción de Formación

MECANICA BASICA AUTOMOTRIZ

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Arauca, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Firmado Digitalmente por
EDDIE YOVANNY MILLAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

49345807 - 15/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530001590307CC1098689012C.

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012



GCG

Great Consulting Group S.A.S.
NIT 900995043-0

N° MD-18-245

Certifica que:

WILMER ALEXIS ALVAREZ REAL

Cédula de Ciudadanía N° 1.098.689.012 de BUCARAMANGA

Asistió a la capacitación en

MANEJO DEFENSIVO Y NORMAS DE TRANSITO

Entregado en Saravena - Arauca, el día [illegible] de FEBRERO de 2019 con una intensidad de 20 horas.

Jesús Alexis Villamizar
Ingeniero Agrónomo
Esp. Gerencia y SST

JESÚS ALEXIS VILLAMIZAR ROPAQUE
INSTRUCTOR
Licencia en SST Resolución [illegible] Febrero 14 de 2012 (Meta)

JESSICA ZORAYDA QUINTERO REMOLINA
GERENTE

GCG
Great Consulting Group S.A.S.
Ingenieros Asesores

GCG Licencia en SST Resolución N° 81-10[illegible] Septiembre 7 de 2016 UAESA.
Para verificar la autenticidad de este [illegible] solicítelo al correo electrónico: gcg.certificados@gmail.com

GCG
Great Consulting Group S.A.S.
Ingenieros Asesores
Correos 037 Bis 91-005 Sep. 1298 UAESA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

WILMER ALEXIS ALVAREZ LEAL

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098689012

Quien demostró Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Conducir vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte

Código: 280501108

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARAUCA, A los tres (3) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDDIE YOVANNY MILLAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

648[illegible] 03/09/2019
No. [illegible] REGISTRO

VIGENCIA
3 de Septiembre de 2022

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95[illegible]CC1098689012C.

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012



INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Agencia Nacional de Seguridad Vial

CERTIFICA QUE:

Wilmer Alexis Alvarez Gal

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1098 689012

PARTICIPO EN EL SEMINARIO DE EDUCACION
EN TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

CON UNA INTENSIDAD DE [illegible] HORAS.
EXPEDIDO EN ARAUCA A LOS NUEVE [illegible] MES DE [illegible] DE 2017.

FRED[illegible] DIAZ
DIRECTOR [illegible]

"HUMANIZANDO LA MOVILIDAD"

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Powered by CamScanner

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.694.012



Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Wilmer Alexis

Apellidos: Alvarez Lecu

Documento de identidad: C.C. X No. 1098694012

Fecha de Nacimiento: 30 Mes 6 Año 1990



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico	1	1-07-13		
	2	3-9-13	22-33	Zamilie Bonilla
	3	3-3-		
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	—	16-04-2022		
	—	10-04-13		
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
21 DE ABRIL 2023
DIAS TRABAJADO

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de abril de 2023, a las 10:41:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098689012
Código de Verificación	109868901223042110413

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 120 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:08 AM horas del 21/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098689012**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ LEAL WILMER ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de [illegible] de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

VALIDO PARA CONSORCIO TVG
DIAS TRABAJADO 21 DE ABRIL 2023

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7876372365	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/04/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2009278458

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
230201	230201- PROTECCION	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
230301	230301-PORVENIR	11	$ 2.041.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.041.600	$ 0	$ 2.041.600
SUBTOTALES:										**$ 2.598.400**	**$ 0**	**$ 2.598.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 435.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.000	$ 0	$ 0	$ 435.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.305.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.305.000	$ 0	$ 0	$ 1.305.000
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
SUBTOTALES:													**$ 2.175.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.175.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	15		$ 0	$ 0		$ 0	$ 878.700	$ 878.700	$ 0	$ 0	$ 878.700
SUBTOTALES:									**$ 878.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 878.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	15	$ 348.000	$ 0	$ 348.000
SUBTOTALES:			**$ 348.000**	**$ 0**	**$ 348.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																												PENSIÓN							SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	TRAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 1006629308	MURILLO PARALES LUIS ARMANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
2	CC 1007398982	ESPINEL MENDOZA MIGUEL SNEYDER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO	01	30															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
3	CC 1090365705	LOPEZ NUÑEZ JHON ALFREDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
4	CC 1094780681	COLLANTES DURAN URIEL ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
5	CC 1098689012	ALVAREZ LEAL WILMER ALEXIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
6	CC 1116807957	MERCHAN FLOREZ OMAR ALBEIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

Powered by CamScanner

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 4

PERSONAL,SEGURIDAD SOCIAL OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE- ARAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 990 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DEL 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 993 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

NOMBRE ARL: POSITIVA / COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACASANARE / COMFIAR / COMPENSAR

VERIFICACION PERSONAL, DOCUMENTACION APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	19,477,576	DIRECTOR DE OBRA	$ 9,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 9,000,000	$ 621,000	V	SANITAS	9449897046	$ 360,000	PORVENIR	9449897046	$ 1,530,000	$ 360,000			
2	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	79,443,320	RESIDENTE DE OBRA	$ 8,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 8,500,000	$ 586,500	V	EPS SURA	9449897046	$ 340,000	COLPESIONES	9449897046	$ 1,445,000	$ 340,000			
3	JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	7,167,157	ING. AMBIENTAL	$ 3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 3,500,000	$ 241,500	V	NUEVA EPS	9449897046	$ 140,000	COLPENSIONES	9449897046	$ 595,000	$ 140,000			
4	YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	1,098,781,018	INGENIRO AUXILIAR	$ 2,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 2,500,000	$ 172,500	V	NUEVA EPS	9449897046	$ 100,000	COLPENSIONES	9449897046	$ 425,000	$ 100,000			
5	MARTHA ROCIO PERICO PINZON	1,116,859,066	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 3,500,000	$ 241,500	V	NUEVA EPS	9449897046	$ 140,000	PROTECCION	9449897046	$ 595,000	$ 140,000			
6	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	3,273,510	INSPECTOR DE OBRA	$ 2,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 2,500,000	$ 172,500	V	NUEVA EPS	9449897046	$ 100,000	PORVENIR	9449897046	$ 425,000	$ 100,000			
7	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	1,006,457,127	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,000,000	$ 69,000	V	SANITAS	9449897046	$ 40,000	PORVENIR	9449897046	$ 170,000	$ 40,000			
8	NELLY DEL PILAR GORDILLO VELANDIA	24,231,444	SUPERVISOR SISO	$ 2,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 2,500,000	$ 172,500	V	SANITAS	9449897046	$ 100,000	COLFONDOS	9449897046	$ 425,000	$ 100,000			
9	HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA	1,053,797,746	RESIDENTE DE OBRA	$ 6,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 6,500,000	$ 448,500	V	SANITAS	9449897046	$ 260,000	PORVENIR	9449897046	$ 1,105,000	$ 260,000			
10	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	17,329,398	OFICIAL	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,500,000	$ 103,500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9449897046	$ 60,000	PORVENIR	9449897046	$ 255,000	$ 60,000			
11	HULPIO ABRIL RUBIANO	9,654,976	AYUDANTE	$ 1,200,000	X X	CONSORCIO TVG	$ 1,200,000	$ 82,800	V	NUEVA EPS	9449897046	$ 48,000	COLPENSIONES	9449897046	$ 204,000	$ 48,000			
12	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	17,583,583	CADENERO	$ 1,600,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,600,000	$ 110,400	V	NUEVA EPS	9449897046	$ 64,000	COLPENSIONES	9449897046	$ 272,000	$ 64,000			
13	JUAN DAVID VACA ARANGO	7,063,123.00	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000	$ 80,040	V	CAPRESOCA	9449897046	$ 46,400	PORVENIR	9449897046	$ 197,200	$ 46,400			
14	WILFO DURAN	74,861,284	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000	$ 80,040	V	SANITAS	9449897046	$ 46,400	PORVENIR	9449897046	$ 197,200	$ 46,400			
15	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	1.119.666.471	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000	$ 80,040	V	CAPRESOCA	9449897046	$ 46,400	PORVENIR	9449897046	$ 197,200	$ 46,400			
16	YIESON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	1,115,858,768	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000	$ 80,040	V	CAPRESOCA	9449897046	$ -	PORVENIR	9449897046	$ 197,200	$ 46,400			
17	YORMAM LEON RODRIGUEZ	1,124,994,481	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000	$ 80,040	V	COOSALUD E.S.S	9449897046	$ 46,400	PORVENIR	9449897046	$ 197,200	$ 46,400			
18	VALERYN YADIRA RUEDA ROZO	1,007,469,853	INGENIERA AUXILIAR	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,500,000	$ -	V	NUEVA EPS	0	$ -	PORVENIR	0	$ 255,000	$ 60,000			Personal vinculado
19	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	1,007,379,870	CADENERO 2	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000		V	NUEVA EPS	0		PORVENIR	0					Personal vinculado
20	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	1,116,868,519	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000		V	NUEVA EPS	0		PORVENIR	0					Personal vinculado
21	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	1,007,678,373	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000		V	NUEVA EPS	0		PORVENIR	0					Personal vinculado
22	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	1,007,206,655	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000		V	NUEVA EPS	0		PORVENIR	0					Personal vinculado
23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	1,116,782,928	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000		V	NUEVA EPS	0		PORVENIR	0					Personal vinculado
24	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	1,116,774,013	CONTROLADORA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000		V	pendiente	0		PORVENIR	0					Personal vinculado
25	LABEI. LORENA CALDERON SOTO	1,116,798,668	CONTROLADORA	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000		V	NUEVA EPS	0		PORVENIR	0					Personal vinculado
26	BLADIMIR CALDERON SOTO	1,116,795,198	AYUDANTE	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000		V	SANITAS	0		PORVENIR	0					Personal vinculado
27	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	68,298,416	AUXILIAR SISO	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO TVG	$ 1,160,000		V	SANITAS	0		PORVENIR	0					Personal vinculado
28	MANUEL JOSE VASQUEZ JIMENEZ	79,448,010.00	OP. FRESADORA	$ 2,050,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GRODCO	$ 2,050,000	$ 141,450	V	FAMISANAR	0	$ 82,000	PORVENIR	0	$ 348,500	$ 82,000			Personal vinculado
29	FREDDY GUALDRON	7,366,283	CONDUCTOR	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLUCIONES VIALES A&J SAS	$ 1,160,000	$ 80,040	V	NUEVA EPS	9446753186	$ 46,400	COLPENSIONES	9446753186	$ 197,200	$ 46,400			
30	YERSON GUALDRON	1,116,043,011	AUXILIAR OPERATIVO	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLUCIONES VIALES A&J SAS	$ 1,160,000	$ 80,040	V	NUEVA EPS	2024428778	$ 46,400	COLFONDOS	2024428778	$ 197,200	$ 46,400			
31	FABIO ENRIQUE CHAPARRO GONZALES	1,118,531,074	AUXILIAR OPERATIVO	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLUCIONES VIALES A&J SAS	$ 1,160,000	$ 80,040	V	NUEVA EPS	9446753186	$ 46,400	COLFONDOS	9446753186	$ 197,200	$ 46,400			
32	JULIAN MAURICIO GOMEZ GUTIERREZ	1,007,450,022	AUXILIAR OPERATIVO	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLUCIONES VIALES A&J SAS	$ 1,160,000	$ 80,040	V	SANITAS	9446753186	$ 46,400	COLFONDOS	9446753186	$ 197,200	$ 46,400			
33	RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA	17,591,496	CONDUCTOR	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME	$ 1,160,000	$ 80,040	V	SANITAS	9447929580	$ 46,400	SKANDIA	9447929580	$ 197,200	$ 46,400			
34	DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL	16,115,091	ESPECIALISTA	$ 1,827,000	X X	ACERARQ S.A.	$ 1,827,000	$ 126,063	V	SALUD TOTAL	65169678	$ 73,080	COLPENSIONES	65169678	$ 310,590	$ 73,080			
35	YEISON ANDRES HURTADO TORRES	1,061,654,548	AUXILIAR	$ 1,392,000	X X	ACERARQ S.A.	$ 1,392,000	$ 96,048	V	SALUD TOTAL	65169678	$ 55,680	PROTECCION	65169678	$ 236,640	$ 55,680			
35	SEBASTIAN CAICEDO VELA	1,085,341,689	INGENIERO ESPECIALISTA	$ 1,800,000	X X	ACERARQ S.A.	$ 1,800,000	$ 124,200	V	NUEVA EPS	65169678	$ 72,000	COLPENSIONES	65169678	$ 306,000	$ 72,000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
EN LOS ANEXOS RELACIONO LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL DE ARAUCA -ARAUCA

El contratista adjunta la certificación de fecha del a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **CARLOS HUMBERTO MANRIQUE**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 23151 CND

Firma
Nombre: **NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901577851	6	CONSORCIO TVG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CASANARE	calle 46 29 50	YOPAL-CASANARE	3124337305	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2037484463	9449897046	E	2023/04/17	2023/04/21	BANCO DE OCCIDENTE	4	$17,543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CASANARE (11 Afiliados)						$17,476,459	$2,861,600			$17,476,459	$699,600			$17,476,459	$699,600			$17,476,459	$1,216,700		$0	$0
Centro de Trabajo: CASANARE (11 Afiliados)						$17,476,459	$2,861,600			$17,476,459	$699,600			$17,476,459	$699,600			$17,476,459	$1,216,700		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (11 Afiliados)						$17,476,459	$2,861,600			$17,476,459	$699,600			$17,476,459	$699,600			$17,476,459	$1,216,700		$0	$0
1	CC	1116043791	CHARRY DUVAN	230301	23	$979,959	$156,800	EPS041	23	$979,959	$39,200	CCF69	23	$979,959	$39,200	14-4	23	$979,959	$68,300	23	$0	$0
2	CC	74861284	DURAN WILFO	230301	30	$1,211,354	$193,900	EPS005	30	$1,211,354	$48,500	CCF69	30	$1,211,354	$48,500	14-4	30	$1,211,354	$84,400	30	$0	$0
3	CC	24231444	GORDILLO NELLY	231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF69	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
4	CC	1124994481	LEON YORMAN	230301	30	$1,205,313	$192,900	ESSC24	30	$1,205,313	$48,300	CCF69	30	$1,205,313	$48,300	14-4	30	$1,205,313	$83,900	30	$0	$0
5	CC	1116043443	MARTINEZ NEIDY	230301	18	$708,083	$113,300	EPS041	18	$708,083	$28,400	CCF69	18	$708,083	$28,400	14-4	18	$708,083	$49,300	18	$0	$0
6	CC	1115858768	MENDOZA YEISON	230301	30	$1,205,313	$192,900	EPSC25	30	$1,205,313	$48,300	CCF69	30	$1,205,313	$48,300	14-4	30	$1,205,313	$83,900	30	$0	$0
7	CC	7363932	PEÑALOZA OLDER	230301	1	$38,667	$6,200	EPSC25	1	$38,667	$1,600	CCF69	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
8	CC	1053797746	RIVERA HECTOR	230301	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-4	30	$6,500,000	$452,400	30	$0	$0
9	CC	7063123	VACCA JUAN	230301	30	$1,193,229	$191,000	EPSC25	30	$1,193,229	$47,800	CCF69	30	$1,193,229	$47,800	14-4	30	$1,193,229	$83,100	30	$0	$0
10	CC	1119666471	VELANDIA JOSE	230301	30	$1,226,458	$196,300	EPSC25	30	$1,226,458	$49,100	CCF69	30	$1,226,458	$49,100	14-4	30	$1,226,458	$85,400	30	$0	$0
11	CC	52340491	VIVAS LUZ	230301	18	$708,083	$113,300	EPSC25	18	$708,083	$28,400	CCF69	18	$708,083	$28,400	14-4	18	$708,083	$49,300	18	$0	$0

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ARAUCA (10 Afiliados)						$29,623,073	$4,829,900			$29,623,073	$1,185,200			$29,623,073	$1,185,200			$29,623,073	$2,062,100		$0	$0
Centro de Trabajo: TAME (10 Afiliados)						$29,623,073	$4,829,900			$29,623,073	$1,185,200			$29,623,073	$1,185,200			$29,623,073	$2,062,100		$0	$0
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (10 Afiliados)						$29,623,073	$4,829,900			$29,623,073	$1,185,200			$29,623,073	$1,185,200			$29,623,073	$2,062,100		$0	$0
12	CC	9654976	ABRIL HUILPIO	25-14	30	$1,293,750	$207,000	EPS037	30	$1,293,750	$51,800	CCF67	30	$1,293,750	$51,800	14-4	30	$1,293,750	$90,100	30	$0	$0
13	CC	1006457127	AMAYA MONICA	230301	30	$1,443,334	$231,000	EPS041	30	$1,443,334	$57,800	CCF67	30	$1,443,334	$57,800	14-4	30	$1,443,334	$100,500	30	$0	$0
14	CC	1098781018	ARIAS YULIET	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF67	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
15	CC	1116861607	CARVAJAL CARMEN	230301	23	$1,380,000	$220,800	EPS037	23	$1,380,000	$55,200	CCF67	23	$1,380,000	$55,200	14-4	23	$1,380,000	$96,100	23	$0	$0
16	CC	17329398	LOPEZ LUIS	230301	30	$1,597,656	$255,700	EPS037	30	$1,597,656	$64,000	CCF67	30	$1,597,656	$64,000	14-4	30	$1,597,656	$111,200	30	$0	$0
17	CC	19477576	MANRIQUE CARLOS	230301	30	$9,000,000	$1,530,000	EPS005	30	$9,000,000	$360,000	CCF67	30	$9,000,000	$360,000	14-4	30	$9,000,000	$626,400	30	$0	$0
18	CC	3273510	MANRIQUE JORGE	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF67	30	$2,400,000	$96,000	14-4	30	$2,400,000	$167,100	30	$0	$0
19	CC	17583583	MOJICA ANDRES	25-14	30	$1,808,333	$289,400	EPS037	30	$1,808,333	$72,400	CCF67	30	$1,808,333	$72,400	14-4	30	$1,808,333	$125,900	30	$0	$0
20	CC	1116859066	PERICO MARTHA	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF67	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
21	CC	7167157	PORRAS JOHN	25-14	30	$3,700,000	$592,000	EPS037	30	$3,700,000	$148,000	CCF67	30	$3,700,000	$148,000	14-4	30	$3,700,000	$257,600	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ARAUCA COMPENSAR (1 Afiliados)						$8,500,000	$1,445,000			$8,500,000	$340,000			$8,500,000	$340,000			$8,500,000	$591,600		$0	$0
Centro de Trabajo: TAME COMPENSAR (1 Afiliados)						$8,500,000	$1,445,000			$8,500,000	$340,000			$8,500,000	$340,000			$8,500,000	$591,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$8,500,000	$1,445,000			$8,500,000	$340,000			$8,500,000	$340,000			$8,500,000	$591,600		$0	$0
22	CC	79443320	ISAZA JUAN	25-14	30	$8,500,000	$1,445,000	EPS010	30	$8,500,000	$340,000	CCF24	30	$8,500,000	$340,000	14-4	30	$8,500,000	$591,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(22)**			$55,599,532	$9,136,500			$55,599,532	$2,224,800			$55,599,532	$2,224,800			$55,599,532	$3,870,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901577851	6	CONSORCIO TVG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CASANARE	calle 46 29 50	YOPAL-CASANARE	3124337305	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2037484463	9449897046	E	2023/04/17	2023/04/21	BANCO DE OCCIDENTE	4	$17,543,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				22	$9,136,500	$45,400	$0	$9,181,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$400,000	$2,000	$0	$402,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,533,400	$12,700	$0	$2,546,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$6,203,100	$30,700	$0	$6,233,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$3,870,400	$19,100	$0	$3,889,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	22	$3,870,400	$19,100	$0	$3,889,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				22	$2,224,800	$11,100	$0	$2,235,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	11	$699,600	$3,500	$0	$703,100
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	10	$1,185,200	$5,900	$0	$1,191,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$340,000	$1,700	$0	$341,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				22	$2,224,800	$11,300	$0	$2,236,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	5	$175,200	$900	$0	$176,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$48,300	$300	$0	$48,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$340,000	$1,700	$0	$341,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$671,400	$3,400	$0	$674,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$125,400	$700	$0	$126,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$864,500	$4,300	$0	$868,800
TOTAL				**22**	**$17,456,500**	**$86,900**	**$0**	**$17,543,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901254640	2	SOLUCIONES VIALES A&J SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SOLUCIONES VIALES	CRA 7 N 25-23	YOPAL-CASANARE	6332314	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2024428778	9449565898	E	2023/04/13	2023/04/14	BANCOLOMBIA	1	$1,079,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116043011	GUALDRON YERSON ANDRES																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	74770549	NAVARRO ACOSTA ALEXANDER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1118565152	PIZA MENDOZA YEISON ALEJANDRO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(3)**																						$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$242,400		$0	$0		$1,077,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901254640	2	SOLUCIONES VIALES A&J SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SOLUCIONES VIALES	CRA 7 N 25-23	YOPAL-CASANARE	6332314	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2024428778	9449565898	E	2023/04/13	2023/04/14	BANCOLOMBIA	1	$1,079,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$556,800	$700	$0	$557,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$700	$0	$557,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$242,400	$300	$0	$242,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$242,400	$300	$0	$242,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$139,200	$200	$0	$139,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$139,200	$200	$0	$139,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$139,200	$300	$0	$139,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$92,800	$200	$0	$93,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$100	$0	$46,500
TOTAL				**3**	**$1,077,600**	**$1,500**	**$0**	**$1,079,100**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA identificado(a) con CC 17591496

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	7									X									$280,000	4%	$11,200
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	23										X								$5,468,650	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	7									X									$280,000	16%	$44,800
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	23										X								$5,468,650	12%	$656,300
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	7									X									$280,000		$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	23										X								$5,468,650		$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	7									X									$280,000		$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	23										X								$5,468,650		$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	7									X									$0	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	23										X								$0	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	7									X									$0	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	23										X								$0	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	7									X									$280,000	6.96%	$19,500
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	23										X								$5,468,650	0%	$0
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	7									X									$280,000	4%	$11,200
9447929580	1954722194	E	2023-03-06	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	23										X								$5,468,650	0%	$0

Este certificado se expide el día 2023-03-09 a las 12:22.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ACERARQ S.A.**, identificada con **NI** número **900120220**, aportó por el empleado **DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL** identificado(a) con **CC** número **16115091** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2023 y 03 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,827,000	0.16000	$292,400	$0	$0	Enero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,827,000	0.04000	$73,100	$0	$0	Enero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$1,827,000	0.04000	$73,100	$0	$0	Febrero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1															0		30	$1,827,000	0.06960	$127,200	$0	$0	Enero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,827,000	0.16000	$292,400	$0	$0	Febrero - 2023	66009769	03/03/2023	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,827,000	0.04000	$73,100	$0	$0	Febrero - 2023	66009769	03/03/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$1,827,000	0.04000	$73,100	$0	$0	Marzo - 2023	66009769	03/03/2023	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1															0		30	$1,827,000	0.06960	$127,200	$0	$0	Febrero - 2023	66009769	03/03/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **17** días del mes **Marzo** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ACERARQ S.A.**, identificada con **NI** número **900120220**, aportó por el empleado **YEISON ANDRES HURTADO TORRES** identificado(a) con **CC** número **1061654548** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2023 y 04 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,392,000	0.04000	$55,700	$0	$0	Enero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,392,000	0.16000	$222,800	$0	$0	Enero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$1,392,000	0.04000	$55,700	$0	$0	Febrero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1															0		30	$1,392,000	0.06960	$96,900	$0	$0	Enero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,392,000	0.04000	$55,700	$0	$0	Febrero - 2023	66009769	03/03/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,392,000	0.16000	$222,800	$0	$0	Febrero - 2023	66009769	03/03/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$1,392,000	0.04000	$55,700	$0	$0	Marzo - 2023	66009769	03/03/2023	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1															0		30	$1,392,000	0.06960	$96,900	$0	$0	Febrero - 2023	66009769	03/03/2023	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,392,000	0.04000	$55,700	$0	$0	Marzo - 2023	66698173	04/04/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,392,000	0.16000	$222,800	$0	$0	Marzo - 2023	66698173	04/04/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$1,392,000	0.04000	$55,700	$0	$0	Abril - 2023	66698173	04/04/2023	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1															0		30	$1,392,000	0.06960	$96,900	$0	$0	Marzo - 2023	66698173	04/04/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **Abril** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ACERARQ S.A.**, identificada con **NI** número **900120220**, aportó por el empleado **SEBASTIAN CAICEDO VELA** identificado(a) con **CC** número **1085341689** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2023 y 04 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Enero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Enero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Febrero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1															0		30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Enero - 2023	65169678	02/02/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Febrero - 2023	66009769	03/03/2023	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Febrero - 2023	66009769	03/03/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Marzo - 2023	66009769	03/03/2023	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1															0		30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Febrero - 2023	66009769	03/03/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Marzo - 2023	66698173	04/04/2023	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Marzo - 2023	66698173	04/04/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Abril - 2023	66698173	04/04/2023	Si
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1															0		30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Marzo - 2023	66698173	04/04/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Abril** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860506688	1	C I GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL BOGOTA	Calle 100 13 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6356262	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2041413263	9450023477	E	2023/04/25	2023/04/24	BANCO DE OCCIDENTE	0	$502,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL BOGOTA (1 Afiliados)						$2,050,000	$328,000			$2,050,000	$82,000			$2,050,000	$82,000			$2,050,000		$10,800		$0	$0		$502,800
Centro de Trabajo: 0.522 (1 Afiliados)						$2,050,000	$328,000			$2,050,000	$82,000			$2,050,000	$82,000			$2,050,000		$10,800		$0	$0		$502,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,050,000	$328,000			$2,050,000	$82,000			$2,050,000	$82,000			$2,050,000		$10,800		$0	$0		$502,800
1	CC	79448010 VASQUEZ JIMENEZ MANUEL JOSE		230301	30	$2,050,000	$328,000	EPS017	30	$2,050,000	$82,000	CCF22	30	$2,050,000	$82,000	14-4	30	$2,050,000	0.522%	$10,800	30	$0	$0	Si	$502,800
Total		**Afiliados(1)**				$2,050,000	$328,000			$2,050,000	$82,000			$2,050,000	$82,000			$2,050,000		$10,800		$0	$0		$502,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860506688	1	C I GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL BOGOTA	Calle 100 13 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6356262	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2041413263	9450023477	E	2023/04/25	2023/04/24	BANCO DE OCCIDENTE	0	$502,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$328,000	$0	$0	$328,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$328,000	$0	$0	$328,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,800	$0	$0	$10,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$10,800	$0	$0	$10,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$82,000	$0	$0	$82,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$82,000	$0	$0	$82,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$82,000	$0	$0	$82,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$82,000	$0	$0	$82,000
TOTAL				**1**	**$502,800**	**$0**	**$0**	**$502,800**

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1116774013
Nombre:	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ
Fecha Ingreso:	30/03/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	29/03/2023 11:02:50 p.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

NIT. 900.156.264-2

01 B 13028673

0106973833

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [X] B. REPORTE DE NOVEDADES []
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectivo [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [X] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado [] D. Independiente por prestación de servicio []
CÓDIGO: 01
FECHA DE LA SOLICITUD: 20 04 2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Bolivar | SEGUNDO APELLIDO: Ramirez | PRIMER NOMBRE: Ana | SEGUNDO NOMBRE: Delit
7. TIPO DE IDENTIDAD: T.I. [X] | 8. NÚMERO DE IDENTIDAD: 1116774013 | 9. SEXO: F [X] | 10. FECHA NACIMIENTO: 05 03 1986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código | 12. DISCAPACIDAD: Tipo | Condición | 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN | 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL | 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: Porvenir | 17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1160.000 | 18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Vereda Chaparrito Km 63 casa 28-04 | LOCALIDAD / COMUNA | BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: Tame | DEPARTAMENTO: arauca | ZONA: U. [X] R. [] | TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3228343878 | CORREO ELECTRÓNICO: anadelitbolivarramirez@gmail.com | CÓDIGO IPS: 10885

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. | T.I. | C.C. | C.E. | P.A. | C.D. | P.E. | 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 22. SEXO: F M | 23. FECHA NACIMIENTO: DIA MES AÑO | CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (La diligencia la EPS)	34. Nombre y código de la IPS	EXCEPCIÓN DEL TRASLADO: COBERTURA GEOGRÁFICA	UNIFICACIÓN GRUPO FAMILIAR	CUMPLIMIENTO TIEMPO POR CESIÓN	SERVICIO AVALADO POR SNS	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.									I. II.	
2			R. U.									I. II.	
3			R. U.									I. II.	
4			R. U.									I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: Consorcio TV6
36. Tipo documento de identidad: C.C. | C.E. | P.A. | C.D. | N.I.T. [X]
37. Número documento de identidad: 901577851
DV
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: Calle 100 Nº 13-21 | CIUDAD: Bogota | DEPARTAMENTO: Bogota | TELÉFONO FIJO: 6366626 | TELÉFONO MÓVIL | consorciotvg.admontame@gmail.com
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 30 03 2023 | CARGO: Controladora Vial | SALARIO: 1160.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [] Código []
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR []
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. MOVILIDAD A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
14. TRASLADO A) MISMO RÉGIMEN [] B) DIFERENTE RÉGIMEN []
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. | T.I. | C.C. | C.E. | P.A. | C.D. | S.C. | P.E. | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | SEXO: F M | FECHA NACIMIENTO: DIA MES AÑO
42. FECHA (a partir de): DIA MES AÑO | 43. EPS ANTERIOR Código | 44. EXCEPCIÓN DEL TRASLADO: COBERTURA GEOGRÁFICA [] UNIFICACIÓN GRUPO FAMILIAR [] CUMPLIMIENTO TIEMPO POR CESIÓN [] SERVICIO AVALADO POR SNS [] | 45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ Identificado(a) con _____ No. _____ []
desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. []
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Ana Delit Bolivar
55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio o independiente por prestación de servicio: MONICA RODRIGUEZ

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] PE [] Cantidad: Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio [] Código del departamento []
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha [] Puntaje [] Nivel []
68. Fecha de radicación: DIA MES AÑO
69. Fecha de validación: DIA MES AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Tipo documento de identidad [] | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

6007009 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo. Ana Delit Bolivar Ramirez Identificado (a) con [] [] [X] C.C. [] Otro: _____
número 1116774013 de Arauca, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SÍ [X] No []
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SÍ [X] No []
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SÍ [X] No []
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SÍ [X] No []
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ [X] No []
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SÍ [X] No []
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SÍ [X] No []

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3228343878
y/o correo electrónico: anadelitbolivarramirez@gmail.com
SÍ [X] No []

Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. SÍ [X] No []

Cordialmente, Ana Delit Bolivar

Firma: _____
Tipo ID: CC No. ID: 1116774013
Fecha (dd/mm/aaaa): 20-04-2023
Dirección: Vereda Chaparrito Km63 Casa 28-04
Tel: 3228343878 Municipio Tame
Departamento: Arauca
Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____
Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento

Información de NUEVA EPS
Asesor: Paola Bolaños
Código N0113 Oficina San Cayetano

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service-, correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SÍ / NO	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SÍ / NO
			$				

Nivel de Escolaridad								
Ninguno []	Secundaria []	Normalista []	Profesional []	Doctorado []	Posición Ocupacional	Patrón/Empleador []	Contratista []	Trabaja por su Cuenta []
Preescolar []	Media académica o clásica (bachillerato básico) []	Técnica Profesional []	Especialización []	Último Grado	Inicio Contrato		Fin Contrato	
Básico Primaria []	Media técnica (bachillerato básico) []	Tecnológica []	Maestría []	Aprobado _____				

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD. EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación	NIT / P.A. / C.C. / T.I. / C.E. / C.D.	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones
Paola Bolaños	N0113			

CLASS Y FECHA

FORMULARIO DE AFILIACION O NOVEDADES DE TRABAJADORES

CODIGO	FT-GS-01
VERSION	12
FECHA	03-02-2022

Favor diligenciar todas las casillas, sin enmendaduras y en letra legible.
Lea cuidadosamante el instructivo para el diligenciamiento de este formulario.

NOVEDAD: [X] Afiliacion nueva [] Adicion grupo familiar [] Cambio de empresa [] Actualizacion datos

Es Usted Veterano de la Fuerza Pública? [] SI [X] NO

La respuesta (SI), debe anexar Certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública emitido por el Ministerio de Defensa

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSORCIO TVG	
NIT ó C.C. 901577851	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CR 17 CL 16 - 88	CIUDAD ARAUCA
DEPARTAMENTO ARAUCA	CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA consorciotvg@gmail.com	NUMERO TELEFONICO 3104791827

DATOS DEL TRABAJADOR

CEDULA	Fecha Expedicion	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento	SEXO
1116774013 Lugar de expedicion : ARAUCA	DIA: 05 MES 03 AÑO: 2004	BOLIVAR	RAMIREZ	ANA DELIT	DIA 05 MES 03 AÑO 1986	H [] M [X] I []

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	Correo Electronico
CALLE 24 19 28 CABANAS	ARAUCA	ARAUCA	3228343878	sofiaariasbolivar@hotmail.com

ESTADO CIVIL: Soltero(A) [X] Separado(A) [] Viudo(a) [] Casado(a) [] Unión Libre []

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [X] Secundaria [] Superior []

PROFESIÓN: OBREROS Y PEONES DE CARGA

CAPACIDAD DE TRABAJO: Normal [X] Discapac. [] ZONA: Rural [] Urbana [X]

TIPO DE CONTRATO: Fijo [X] Indefinido []

FECHA DE INGRESO: DIA 30 MES 03 AÑO 2023

FECHA DE TERMINACION: DIA 30 MES 04 AÑO 2023

VIVIENDA: Propia [] Familiar [X] Arrendanda [] Hipoteca []

AGROPECUARIO: SI [] NO [X] Act Sector Agropecuario: Ninguna

TIPO DE COTIZANTE: Dependiente [X] Independiente []

SINDICALISTA: SI [] NO [X]

HORAS MES LABORADAS: 240

E.P.S DONDE ESTA AFILIADO(A)	CARGO U OFICIO	SALARIO	Desarrolla funciones	Tipo de Salario
NUEVA EPS	CONTROLADORA VIAL	1160000		Fijo [X] Integral [] Variable []
				De Servicio Domestico SI [] NO [X]

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario
	901577851	1160000

DATOS SENSIBLES

Factor Vulnerabilidad Marque con una X

Desplazado	[]	Damnificado Desastre Natural	[]	Poblacion Migrante	[]
Victima del conflicto armado (No desplazado)	[]	Cabeza de Familia	[]	Población Zonas Fronteras (Nacionales)	[X]
Desmovilizado o Reinsertado	[]	Hijo (AS) de Madre Cabeza de Familia	[]	Ejercicio del Trabajo Sexual	[]
Hijo (AS) de Desmovilizado o Reinsertado	[]	En condición de Discapacidad	[]	No Aplica	[]

Pertenencia Étnica Marque con una X

Afrocolombiano	[]	Indigena	[]	Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia	[]	No se autoreconoce en ninguno	[X]
Comunidad Negra	[]	Palenquero	[]	Room/Gitano	[]	No disponible	[]

Orientancion Sexual

Heterosexual	[X]	Homosexual	[]	Bisexual	[]	Información No disponible	[]

Heterosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
Homosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de su mismo sexo.
Bisexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige o materializa con personas de ambos sexos.

DATOS DEL CONYUGE — COMPAÑERO(A) PERMANENTE — SI [] NO []

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE VA A AFILIAR (Cuando un trabajador tenga mas de un grupo familiar debera diligenciar un formulario de afiliacion para cada grupo. los padres del trabajador pueden estar dentro de un grupo con hijos del trabajador).

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento	SEXO
				DIA MES AÑO	M F

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	E-mail

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [] OCUPACION: Empleado(a) [] Independiente [] Ama de Casa [] Otro []

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario

DATOS DE LAS PERSONAS A CARGO

PARENTESCO					IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO			SEXO		CAP DE TRAB		RECIBE SUBSIDIO	
HIJO	HIJASTRO	HIJO ADOPTIVO	PADRE	HERMANO					DIA	M	AÑO	M	F	NORMAL	DISCAPAC	SI	NO

PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA CONYUGUE O EL TRABAJADOR(A)

Si es trabajador beneficiario, y es quien recibe el subsidio familiar, seleccione una de las siguientes opciones, donde desee que se le consigne la cuota monetaria.(Si es una cuenta bancaria, anexar certificación.)

52. Otro (asignado por COMFIAR)	BANCO:	No. Cuenta	53. CENTRO DE RECAUDO MUNICIPIO DONDE VIVE

A) Formato Afiliación del trabajador totalmente diligenciado,con información clara y completa, firmado por el trabajador y el empleador y si es solamente para novedad de adicion nucleo familiar no es necesario la firma del empleador.

B) Declaro bajo la gravedad de juramento que toda información aquí suministrada es verídica y autorizo a COMFIAR, para que por cualquier motivo verifique los datos aquí contenidos y que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

C)En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo y acepto de manera voluntaria, previa y explícita, que la Caja de Compensación Familiar de Arauca, haga uso y tratamiento de mis datos personales que suministro en este formulario y aquellos clasificados como datos sencibles para los cuales tengo derecho a contestar o no a las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, siento estos: Discapacidad, Pertenencia Etnica, Factor Vulnerabilidad y Orientacion Sexual, datos recolectados en cumplimiento de la Circular Externa N° 00007 de 2019, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo con la Politica de Tratamiento de Datos Personales.

Ana Deliт Bolivar

Firma del Trabajador

Firma del Empleador

D) Manifiesto que autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico_____, de actos emitidos por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, toda vez a lo establecido en los artículos 53, 56, y 67 del numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1994, artículo 43 del Decreto 229 de 1995 y el artículo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el artículo 1 del decreto 2563 de 1985.

Ana Deliт Bolivar

Firma del Trabajador

SELLO DE RADICADO	PARA USO EXCLUSIVO DE COMFIAR
	DIGITALIZADO POR

Observaciones de la empresa

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.774.013**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Marzo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1116782928
Nombre:	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE
Fecha Ingreso:	30/03/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	29/03/2023 10:59:05 p.m.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/03/2023, el empleador CONSORCIO TVG identificado con NIT número 901577851 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5595205	29/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1116782928	JOSEYOBANY BLANCO AGUIRRE	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-03-30

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

FORMULARIO DE AFILIACION O NOVEDADES DE TRABAJADORES

Favor diligenciar todas las casillas, sin enmendaduras y en letra legible.
Lea cuidadosamante el instructivo para el diligenciamiento de este formulario.

CODIGO	FT-GS-01
VERSION	12
FECHA	03-02-2022

NOVEDAD
- [X] Afiliacion nueva
- [] Cambio de empresa
- [] Adicion grupo familiar
- [] Actualizacion datos

Es Usted Veterano de la Fuerza Pública? [] SI [X] NO

La respuesta (SI), debe anexar Certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública emitido por el Ministerio de Defensa

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSORCIO TVG	
NIT ó C.C. 901577851	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CR 17 CL 16 - 88	CIUDAD ARAUCA
DEPARTAMENTO ARAUCA	CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA consorciotvg@gmail.com	NUMERO TELEFONICO 3104791827

DATOS DEL TRABAJADOR

CEDULA 1116782928	Fecha Expedicion DIA: 07 MES 03 AÑO: 2007	PRIMER APELLIDO BLANCO	SEGUNDO APELLIDO AGUIRRE	NOMBRES JOSE YOBANY	Fecha Nacimiento DIA 11 MES 11 AÑO 1985	SEXO H X M I
Lugar de expedicion : ARAUCA						
DIRECCION DOMICILIO CALLE 2 6 10 BRISAS DEL PUENTE	BARRIO ARAUCA	CIUDAD ARAUCA	TELEFONO 3132026671	Correo Electronico consorciotvg.admontame@gmail.com		

ESTADO CIVIL: Soltero(A) [X] Separado(A) [] Viudo(a) [] Casado(a) [] Unión Libre []

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [X]

PROFESIÓN: OBREROS Y PEONES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS

CAPACIDAD DE TRABAJO: Normal [X] Discapac. [] ZONA: Rural [] Urbana [X]

TIPO DE CONTRATO: Fijo [X] Indefinido []

FECHA DE INGRESO: DIA 30 MES 03 AÑO 2023

FECHA DE TERMINACION: DIA 30 MES 04 AÑO 2023

VIVIENDA: Propia [] Familiar [X] Arrendanda [] Hipoteca []

AGROPECUARIO: SI [] NO [X] Act Sector Agropecuario: Ninguna

TIPO DE COTIZANTE: Dependiente [] Independiente [X]

SINDICALISTA: SI [] NO [X]

HORAS MES LABORADAS: 240

E.P.S DONDE ESTA AFILIADO(A)	CARGO U OFICIO	SALARIO	Desarrolla funciones	Tipo de Salario
NUEVA EPS	AYUDANTE	1160000		Fijo [X] Integral [] Variable []

De Servicio Domestico: SI [] NO [X]

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario
	901577851	1160000

DATOS SENSIBLES

Factor Vulnerabilidad Marque con una X

Desplazado	[]	Damnificado Desastre Natural	[]	Poblacion Migrante	[]
Victima del conflicto armado (No desplazado)	[]	Cabeza de Familia	[]	Población Zonas Fronteras (Nacionales)	[X]
Desmovilizado o Reinsertado	[]	Hijo (AS) de Madre Cabeza de Familia	[]	Ejercicio del Trabajo Sexual	[]
Hijo (AS) de Desmovilizado o Reinsertado	[]	En condición de Discapacidad	[]	No Aplica	[]

Pertenencia Étnica Marque con una X

Afrocolombiano	[]	Indigena	[]	Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia	[]	No se autoreconoce en ninguno	[X]
Comunidad Negra	[]	Palenquero	[]	Room/Gitano	[]	No disponible	[]

Orientanción Sexual

Heterosexual	[]	Homosexual	[]	Bisexual	[]	Información No disponible	[X]

Heterosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
Homosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de su mismo sexo.
Bisexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige o materializa con personas de ambos sexos.

DATOS DEL CONYUGE — COMPAÑERO(A) PERMANENTE: SI [] NO []

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE VA A AFILIAR (Cuando un trabajador tenga mas de un grupo familiar debera diligenciar un formulario de afiliacion para cada grupo. los padres del trabajador pueden estar dentro de un grupo con hijos del trabajador).

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento DIA MES AÑO	SEXO M F

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	E-mail

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [] OCUPACION: Empleado(a) [] Independiente [] Ama de Casa [] Otro []

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE | Nit. Empresa | Salario

DATOS DE LAS PERSONAS A CARGO

PARENTESCO					IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO			SEXO		CAP DE TRAB		RECIBE SUBSIDIO	
HIJO	HIJASTRO	HIJO ADOPTIVO	PADRE	HERMANO					DIA	M	AÑO	M	F	NORMAL	DISCAPAC	SI	NO

PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA CONYUGUE O EL TRABAJADOR(A)

Si es trabajador beneficiario, y es quien recibe el subsidio familiar, seleccione una de las siguientes opciones, donde desee que se le consigne la cuota monetaria.(Si es una cuenta bancaria, anexar certificación.)

52. Otro (asignado por COMFIAR)	BANCO:	No. Cuenta	53. CENTRO DE RECAUDO MUNICIPIO DONDE VIVE

A) Formato Afiliación del trabajador totalmente diligenciado,con información clara y completa, firmado por el trabajador y el empleador y si es solamente para novedad de adicion nucleo familiar no es necesario la firma del empleador.

B) Declaro bajo la gravedad de juramento que toda información aquí suministrada es verídica y autorizo a COMFIAR, para que por cualquier motivo verifique los datos aquí contenidos y que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

C)En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo y acepto de manera voluntaria, previa y explícita, que la Caja de Compensación Familiar de Arauca, haga uso y tratamiento de mis datos personales que suministro en este formulario y aquellos clasificados como datos sencibles para los cuales tengo derecho a contestar o no a las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, siento estos: Discapacidad, Pertenencia Etnica, Factor Vulnerabilidad y Orientacion Sexual, datos recolectados en cumplimiento de la Circular Externa N° 00007 de 2019, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Sose Blanco

Firma del Trabajador

Firma del Empleador

D) Manifiesto que autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico_____, de actos emitidos por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, toda vez a lo establecido en los artículos 53, 56, y 67 del numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1994, artículo 43 del Decreto 229 de 1995 y el artículo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el artículo 1 del decreto 2563 de 1985.

Jose Blanco

Firma del Trabajador

SELLO DE RADICADO	PARA USO EXCLUSIVO DE COMFIAR
	DIGITALIZADO POR

Observaciones de la empresa

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.782.928**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Marzo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1116798668
Nombre:	LABEL LORENA CALDERON SOTO
Fecha Ingreso:	30/03/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	29/03/2023 11:08:44 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

01 B 13953035

0107898195

I. DATOS DEL TRÁMITE — Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN X | B. REPORTE DE NOVEDADES
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual a) Cotizante o cabeza de familia X | b) Beneficiario o afiliado adicional | B. Colectiva | C. Institucional | D. De oficio
3. PERSONA: A. Cotizante X | B. Independiente | C. Pensionado
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante X | CF Cabeza de Familia | BE Beneficiario
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente X | B. Independiente | C. Pensionado | D. Independiente por prestación de servicios
CÓDIGO: 01 | FECHA DE LA SOLICITUD: 29 03 2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Calderon | SEGUNDO APELLIDO: Soto | PRIMER NOMBRE: Label | SEGUNDO NOMBRE: Lorena
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI | CC X | CE | PA | CD | SC | PE
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1116798668
9. SEXO: X
10. FECHA NACIMIENTO: 27 01 1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo | Condición
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: AXA Colpatria
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: Porvenir
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1160.000.
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Vereda Chaparrito Km 128
LOCALIDAD / COMUNA | BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: Tame
DEPARTAMENTO: Arauca
ZONA: U X | R
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO CELULAR: 3227155117
CORREO ELECTRÓNICO: labellorenacalderonsoto@gmail.com.
CÓDIGO IPS: 10856

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR Datos de identificación del beneficiario (conyuge o compañero) y del grupo familiar del cotizante

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI | CC | CE | PA | CD | PE
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: F | M
23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. EDAD	31. DISCAPACIDAD: Tipo	Condición
1				F M				P. N M	T P
2				F M				P. N M	T P
3				F M				P. N M	T P
4				F M				P. N M	T P

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR IPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre y código de la IPS	EXCEPCIÓN DEL TRASLADO	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			R U						1 N	
2			R U						1 N	
3			R U						1 N	
4			R U						1 N	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: Consorcio TV6
36. Tipo documento de identidad: CC | CE | PA | CD | X NIT
37. Número documento de identidad: 901577851
DV
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: Calle 100 Nº 13-21 | Bogotá | Bogotá | 6356626 | TELÉFONO MÓVIL | correo: consorciotvg.admontame@gmail.com
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 30 03 2023 | CARGO: Controladora Vial | SALARIO: 1160.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1 MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5 TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11 VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO | B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO: A) MISMO RÉGIMEN X | B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RC | TI | CC | CE | PA | CD | SC | PE
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO: F | M
FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
42. FECHA (a partir de): DÍA | MES | AÑO
43. EPS ANTERIOR Código
44. EXCEPCIÓN DEL TRASLADO: COMPETENCIA SUFICIENTE X | INCAPACIDAD GRUPO FAMILIAR | COMPLEMENTARIOS TRATAMIENTO EN CURSO | OTROS ANALICE EL CASO
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____
desde el día _____ del mes _____ del año _____
46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo: Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad.
49. Declaración de no intermediación del cotizante: cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario: X Lorena Calderón
55. Firma del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicios: X Monica Rodriguez

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN | RC | TI | CC | PA | CE | CD | SC | PE
Cantidad | Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declara el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o pensión o de los documentos en la que acredite la calidad de beneficiario o su relación de afiliado de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación: DÍA | MES | AÑO
69. Fecha de validación: DÍA | MES | AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación: Tipo documento de identidad | Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario
OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información consignada y de las declaraciones mencionadas en el capítulo VII del formulario.

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

[redacted]

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, Isabel Lorena Calderon Soto identificado (a) con T.I. [] C.C. [X] C.E. [] Otro: _____
número 1116798668 de Arauca, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI [X]	No []
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SI [X]	No []
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SI [X]	No []
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI [X]	No []
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI [X]	No []
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI [X]	No []
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI [X]	No []

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3227155117.
y/o correo electrónico Isabellorenacalderonsoto@gmail.com
SI [X] No []

Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. SI [X] No []

Cordialmente, Lorena Calderón

Firma: _____
Tipo ID: CC No. ID: 1116798668
Fecha (dd/mm/aaaa): 29-03-2023.
Dirección: Vereda Chaparrito Km128
Tel: 3227155117 Municipio Tame
Departamento: Arauca
Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel. _____ Municipio _____
Departamento: _____
Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consultela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS
Asesor: Paola Bolaños
Código N0113 Oficina San Cayetano

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1999, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service-, correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.
Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2

Sr (a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud del Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data", dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de si misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN $	POSEE VIVIENDA PROPIA SI / NO	PRODUCTOR AGROPECUARIO SI / NO

Nivel de Escolaridad: Ninguno [] Secundaria [] Normalista [] Profesional [] Doctorado []
Preescolar [] Media académica o clásica (bachillerato básico) [] Técnica Profesional [] Especialización [] Último Grado
Básica Primaria [] Media técnica (bachillerato básico) [] Tecnológica [] Maestría [] Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador [] Contratista [] Trabaja por su Cuenta []
Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD. EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 17 DE 1998 Y ART. 50 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO | Nombre del Tercero | Tipo de Identificación: NIT / C.C. / T.I. / C.E. / P.A. / C.D. | Identificación del Tercero que realiza el Aporte | DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	CIUDAD Y FECHA
Paola Bolaños	N0113				

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.798.668**

CALDERON SOTO

APELLIDOS

LABEL LORENA

NOMBRES

loreiva CAlderón

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1994**

ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUN-2012 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-40001:00-00397282-F-1116798668-20120906 **00310**00949A 1 35072445

FORMULARIO DE AFILIACION O NOVEDADES DE TRABAJADORES

Favor diligenciar todas las casillas, sin enmendaduras y en letra legible.
Lea cuidadosamante el instructivo para el diligenciamiento de este formulario.

CODIGO	FT-GS-01
VERSION	12
FECHA	03-02-2022

NOVEDAD
[X] Afiliacion nueva [] Adicion grupo familiar
[] Cambio de empresa [] Actualizacion datos

Es Usted Veterano de la Fuerza Pública? [] SI [X] NO
La respuesta (SI), debe anexar Certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública emitido por el Ministerio de Defensa

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSORCIO TVG	
NIT ó C.C. 901577851	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CR 17 CL 16 - 88	CIUDAD ARAUCA
DEPARTAMENTO ARAUCA	CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA consorciotvg@gmail.com	NUMERO TELEFONICO 3104791827

DATOS DEL TRABAJADOR

CEDULA	Fecha Expedicion	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento	SEXO
1116798668	DIA: 04 MES 06 AÑO: 2012	CALDERON	SOTO	LABEL LORENA	DIA 27 MES 01 AÑO 1994	H [] M [X] I []
Lugar de expedicion : ARAUCA						

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	Correo Electronico
VEREDA CHAPARRITO	ARAUCA	ARAUCA	3223706169	consorciotvg.admontame@gmail.com

ESTADO CIVIL: Soltero(A) [X] Separado(A) [] Viudo(a) [] Casado(a) [] Unión Libre []

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [X]

PROFESIÓN: OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES NO CLASIFICADAS EN OTROS GRUPOS PRIMARIOS

CAPACIDAD DE TRABAJO: Normal [] Discapac. [X] ZONA: Rural [] Urbana [X]

TIPO DE CONTRATO: Fijo [X] Indefinido []

FECHA DE INGRESO: DIA 30 MES 03 AÑO 2023

FECHA DE TERMINACION: DIA 30 MES 04 AÑO 2023

VIVIENDA: Propia [] Familiar [] Arrendanda [X] Hipoteca []

AGROPECUARIO: SI [] NO [X] Act Sector Agropecuario: Ninguna

TIPO DE COTIZANTE: Dependiente [] Independiente [X]

SINDICALISTA: SI [] NO [X]

HORAS MES LABORADAS: 240

E.P.S DONDE ESTA AFILIADO(A)	CARGO U OFICIO	SALARIO	Desarrolla funciones	Tipo de Salario: Fijo [X] Integral [] Variable []
NUEVA EPS	CONTROLADORA VIAL	1160000		De Servicio Domestico: SI [] NO [X]

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario
	901577851	1160000

DATOS SENSIBLES

Factor Vulnerabilidad Marque con una X

Desplazado []	Damnificado Desastre Natural []	Poblacion Migrante []
Victima del conflicto armado (No desplazado) []	Cabeza de Familia []	Población Zonas Fronteras (Nacionales) []
Desmovilizado o Reinsertado []	Hijo (AS) de Madre Cabeza de Familia []	Ejercicio del Trabajo Sexual []
Hijo (AS) de Desmovilizado o Reinsertado []	En condición de Discapacidad []	No Aplica [X]

Pertenencia Étnica Marque con una X

Afrocolombiano []	Indigena []	Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia []	No se autoreconoce en ninguno [X]
Comunidad Negra []	Palenquero []	Room/Gitano []	No disponible []

Orientanción Sexual

Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No disponible []

Heterosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
Homosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de su mismo sexo.
Bisexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige o materializa con personas de ambos sexos.

DATOS DEL CONYUGE — COMPAÑERO(A) PERMANENTE — SI [] NO []

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE VA A AFILIAR (Cuando un trabajador tenga mas de un grupo familiar debera diligenciar un formulario de afiliacion para cada grupo. los padres del trabajador pueden estar dentro de un grupo con hijos del trabajador).

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento	SEXO
				DIA MES AÑO	M F

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	E-mail

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [] OCUPACION: Empleado(a) [] Independiente [] Ama de Casa [] Otro []

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario

DATOS DE LAS PERSONAS A CARGO

PARENTESCO					IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO			SEXO		CAP DE TRAB		RECIBE SUBSIDIO	
HIJO	HIJASTRO	HIJO ADOPTIVO	PADRE	HERMANO					DIA	M	AÑO	M	F	NORMAL	DISCAPAC	SI	NO

PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA CONYUGUE O EL TRABAJADOR(A)

Si es trabajador beneficiario, y es quien recibe el subsidio familiar, seleccione una de las siguientes opciones, donde desee que se le consigne la cuota monetaria.(Si es una cuenta bancaria, anexar certificación.)

52. Otro (asignado por COMFIAR)	BANCO:	No. Cuenta	53. CENTRO DE RECAUDO MUNICIPIO DONDE VIVE

A) Formato Afiliación del trabajador totalmente diligenciado,con información clara y completa, firmado por el trabajador y el empleador y si es solamente para novedad de adicion nucleo familiar no es necesario la firma del empleador.

B) Declaro bajo la gravedad de juramento que toda información aquí suministrada es veridica y autorizo a COMFIAR, para que por cualquier motivo verifique los datos aquí contenidos y que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

C)En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo y acepto de manera voluntaria, previa y explicita, que la Caja de Compensación Familiar de Arauca, haga uso y tratamiento de mis datos personales que suministro en este formulario y aquellos clasificados como datos sencibles para los cuales tengo derecho a contestar o no a las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, siento estos: Discapacidad, Pertenencia Etnica, Factor Vulnerabilidad y Orientacion Sexual, datos recolectados en cumplimiento de la Circular Externa N° 00007 de 2019, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo con la Politica de Tratamiento de Datos Personales.

Lorena Calderon

Firma del Trabajador

Firma del Empleador

D) Manifiesto que autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico_____, de actos emitidos por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, toda vez a lo establecido en los artículos 53, 56, y 67 del numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1994, artículo 43 del Decreto 229 de 1995 y el artículo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el artículo 1 del decreto 2563 de 1985.

Lorena Calderon

Firma del Trabajador

SELLO DE RADICADO	PARA USO EXCLUSIVO DE COMFIAR
	DIGITALIZADO POR

Observaciones de la empresa

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LABEL LORENA CALDERON SOTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.798.668**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1116795198
Nombre:	BLADIMIR CALDERON SOTO
Fecha Ingreso:	30/03/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	29/03/2023 11:12:31 p.m.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación
D D M M A A A A
30 03 2023

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación ☑	A. Individual { - Cotizante o Cabeza de Familia ☑	A. Contributivo ☑
B. Reporte de Novedades ☐	- Beneficiario o Afiliado adicional ☐	B. Subsidiado ☐
	B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De Oficio ☐	

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante ☑ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente X B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
CALDERON	SOTO	BLADIMIR	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1116795198	Femenino Masculino X	D D M M A A A A 30 12 1992

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1160000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
VEREDA MATE GALLINA		3125381787	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☑ Rural ☐		CUNDINAMARCA

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

RADICADO
Fecha:
Nombre a:
Cédula:
Folios:
Firma y verificación

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo			Condición	
				F	N	M	T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional
	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	(A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
CONSORCIO TVG	NT	901577851	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CLL100 N 91-32			BOGOTA	cundinamarca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo		Fecha de Radicación	42. Fecha
		Femenino	Masculino		D D M M A A A A
☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		☐	☐		

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- ☐ 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- ☐ 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- ☐ 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- ☐ 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
BLADIMIR CALEDERON SOTO	MONICA

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- ☐ 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- ☐ 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- ☐ 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio / Código del Departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A
☐☐ ☐☐					

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐ ☐ ☐ ☐ ☐		

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

FORMULARIO DE AFILIACION O NOVEDADES DE TRABAJADORES

CODIGO	FT-GS-01
VERSION	12
FECHA	03-02-2022

Favor diligenciar todas las casillas, sin enmendaduras y en letra legible.

Lea cuidadosamante el instructivo para el diligenciamiento de este formulario

NOVEDAD [X] Afiliacion nueva [] Adicion grupo familiar [] Cambio de empresa [] Actualizacion datos

Es Usted Veterano de la Fuerza Pública? [] SI [X] NO

La respuesta (SI), debe anexar Certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública emitido por el Ministerio de Defensa

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSORCIO TVG	
NIT ó C.C. 901577851	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CR 17 CL 16 - 88	CIUDAD ARAUCA
DEPARTAMENTO ARAUCA	CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA consorciotvg@gmail.com	NUMERO TELEFONICO 3104791827

DATOS DEL TRABAJADOR

CEDULA	Fecha Expedicion (DIA / MES / AÑO)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento (DIA / MES / AÑO)	SEXO (H / M / I)
1116795198	03 / 02 / 2011	CALDERON	SOTO	BLADIMIR	29 / 12 / 1992	X / /

Lugar de expedicion : ARAUCA

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	Correo Electronico
TORRE 14 APARTAMENTO 202 PLAYITA	ARAUCA	ARAUCA	3229147863	consorciotvg.admontame@gmail.com

ESTADO CIVIL: Soltero(A) [X] Separado(A) [] Viudo(a) [] Casado(a) [] Unión Libre []

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [X] Secundaria [] Superior []

PROFESIÓN: OBREROS Y PEONES DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

CAPACIDAD DE TRABAJO: Normal [X] Discapac. [] ZONA: Rural [] Urbana [X]

TIPO DE CONTRATO: Fijo [X] Indefinido []

FECHA DE INGRESO: DIA 30 / MES 03 / AÑO 2023

FECHA DE TERMINACION: DIA 30 / MES 04 / AÑO 2023

VIVIENDA: Propia [] Familiar [X] Arrendanda [] Hipoteca []

AGROPECUARIO: SI [] NO [X] Act Sector Agropecuario: Ninguna

TIPO DE COTIZANTE: Dependiente [] Independiente [X]

SINDICALISTA: SI [] NO [X] HORAS MES LABORADAS: 240

E.P.S DONDE ESTA AFILIADO(A)	CARGO U OFICIO	SALARIO	Desarrolla funciones	Tipo de Salario	De Servicio Domestico
SANITAS	AYUDANTE	1160000		Fijo [X] Integral [] Variable []	SI [] NO [X]

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario
	901577851	1160000

DATOS SENSIBLES

Factor Vulnerabilidad Marque con una X

Desplazado	[]	Damnificado Desastre Natural	[]	Poblacion Migrante	[]
Victima del conflicto armado (No desplazado)	[]	Cabeza de Familia	[]	Población Zonas Fronteras (Nacionales)	[X]
Desmovilizado o Reinsertado	[]	Hijo (AS) de Madre Cabeza de Familia	[]	Ejercicio del Trabajo Sexual	[]
Hijo (AS) de Desmovilizado o Reinsertado	[]	En condición de Discapacidad	[]	No Aplica	[]

Pertenencia Étnica Marque con una X

Afrocolombiano	[]	Indigena	[]	Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia	[]	No se autoreconoce en ninguno	[X]
Comunidad Negra	[]	Palenquero	[]	Room/Gitano	[]	No disponible	[]

Orientanción Sexual

Heterosexual	[X]	Homosexual	[]	Bisexual	[]	Información No disponible	[]

Heterosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
Homosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de su mismo sexo.
Bisexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige o materializa con personas de ambos sexos.

DATOS DEL CONYUGE — COMPANERO(A) PERMANENTE — SI [] NO []

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE VA A AFILIAR (Cuando un trabajador tenga mas de un grupo familiar debera diligenciar un formulario de afiliacion para cada grupo, los padres del trabajador pueden estar dentro de un grupo con hijos del trabajador).

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento (DIA / MES / AÑO)	SEXO (M / F)

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	E-mail

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [] OCUPACION: Empleado(a) [] Independiente [] Ama de Casa [] Otro []

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario

DATOS DE LAS PERSONAS A CARGO

PARENTESCO					IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO			SEXO		CAP DE TRAB		RECIBE SUBSIDIO	
HIJO	HIJASTRO	HIJO ADOPTIVO	PADRE	HERMANO					DIA	M	AÑO	M	F	NORMAL	DISCAPAC	SI	NO

PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA CONYUGUE O EL TRABAJADOR(A)

Si es trabajador beneficiario, y es quien recibe el subsidio familiar, seleccione una de las siguientes opciones, donde desee que se le consigne la cuota monetaria.(Si es una cuenta bancaria, anexar certificación.)

52. Otro (asignado por COMFIAR)	BANCO:	No. Cuenta	53. CENTRO DE RECAUDO MUNICIPIO DONDE VIVE

A) Formato Afiliación del trabajador totalmente diligenciado,con información clara y completa, firmado por el trabajador y el empleador y si es solamente para novedad de adicion nucleo familiar no es necesario la firma del empleador.

B) Declaro bajo la gravedad de juramento que toda información aquí suministrada es veridica y autorizo a COMFIAR, para que por cualquier motivo verifique los datos aquí contenidos y que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

C)En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo y acepto de manera voluntaria, previa y explicita, que la Caja de Compensación Familiar de Arauca, haga uso y tratamiento de mis datos personales que suministro en este formulario y aquellos clasificados como datos sencibles para los cuales tengo derecho a contestar o no a las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, siento estos: Discapacidad, Pertenencia Etnica, Factor Vulnerabilidad y Orientacion Sexual, datos recolectados en cumplimiento de la Circular Externa N° 00007 de 2019, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Bladimir Calderon

Firma del Trabajador

Firma del Empleador

D) Manifiesto que autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico_____, de actos emitidos por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, toda vez a lo establecido en los articulos 53, 56, y 67 del numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los articulos 20 y 21 de la Ley 527 de 1994, articulo 43 del Decreto 229 de 1995 y el articulo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el articulo 1 del decreto 2563 de 1985.

Bladimir Calderon

Firma del Trabajador

SELLO DE RADICADO	PARA USO EXCLUSIVO DE COMFIAR
	DIGITALIZADO POR

Observaciones de la empresa

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BLADIMIR CALDERON SOTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.795.198**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1116868519
Nombre:	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARA
Fecha Ingreso:	30/03/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	29/03/2023 10:39:05 p.m.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/03/2023, el empleador CONSORCIO TVG identificado con NIT número 901577851 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5595194	29/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1116868519	JULIANELIUD MIJARES ANTIPARA	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-03-30

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

FORMULARIO DE AFILIACION O NOVEDADES DE TRABAJADORES

Favor diligenciar todas las casillas, sin enmendaduras y en letra legible.
Lea cuidadosamante el instructivo para el diligenciamiento de este formulario.

CODIGO	FT-GS-01
VERSION	12
FECHA	03-02-2022

NOVEDAD
[X] Afiliacion nueva [] Adicion grupo familiar
[] Cambio de empresa [] Actualizacion datos

Es Usted Veterano de la Fuerza Pública? [] SI [X] NO
La respuesta (SI), debe anexar Certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública emitido por el Ministerio de Defensa

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSORCIO TVG	
NIT ó C.C. 901577851	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CR 17 CL 16 - 88	CIUDAD TAME
DEPARTAMENTO ARAUCA	CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA consorciotvg@gmail.com	NUMERO TELEFONICO 3104791827

DATOS DEL TRABAJADOR

CEDULA	Fecha Expedicion	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento	SEXO
1116868519	DIA: 21 MES 03 AÑO 2014	MIJARES	ANTIPARRA	JULIAN ELIUD	DIA 03 MES 02 AÑO 1996	H [] M [X] I []
Lugar de expedicion : TAME						

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	Correo Electronico
VEREDA MATETOPOCHO	VEREDA MATETOPOCHO	TAME	3144632204	consorciotvg.admontame@gmail.com

ESTADO CIVIL: Soltero(A) [X] Separado(A) [] Viudo(a) [] Casado(a) [] Unión Libre []

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [X]

PROFESIÓN: OBREROS Y PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA NO CLASIFICADOS EN OTROS GF

CAPACIDAD DE TRABAJO: Normal [X] Discapac. []

ZONA: Rural [] Urbana [X]

TIPO DE CONTRATO: Fijo [X] Indefinido []

FECHA DE INGRESO: DIA 30 MES 03 AÑO 2023

FECHA DE TERMINACION: DIA 30 MES 04 AÑO 2023

VIVIENDA: Propia [] Familiar [X] Arrendanda [] Hipoteca []

AGROPECUARIO: SI [] NO [X] Act Sector Agropecuario: Ninguna

TIPO DE COTIZANTE: Dependiente [X] Independiente []

SINDICALISTA: SI [] NO [X]

HORAS MES LABORADAS: 240

E.P.S DONDE ESTA AFILIADO(A)	CARGO U OFICIO	SALARIO	Desarrolla funciones	Tipo de Salario
NUEVA EPS	AYUDANTE	1160000		Fijo [X] Integral [] Variable []
				De Servicio Domestico SI [] NO [X]

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario
	901577851	1160000

DATOS SENSIBLES

Factor Vulnerabilidad Marque con una X

Desplazado	[]	Damnificado Desastre Natural	[]	Poblacion Migrante	[]
Victima del conflicto armado (No desplazado)	[]	Cabeza de Familia	[]	Población Zonas Fronteras (Nacionales)	[]
Desmovilizado o Reinsertado	[]	Hijo (AS) de Madre Cabeza de Familia	[]	Ejercicio del Trabajo Sexual	[]
Hijo (AS) de Desmovilizado o Reinsertado	[]	En condición de Discapacidad	[]	No Aplica	[X]

Pertenencia Étnica Marque con una X

Afrocolombiano	[]	Indigena	[]	Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia	[]	No se autoreconoce en ninguno	[]
Comunidad Negra	[]	Palenquero	[]	Room/Gitano	[]	No disponible	[X]

Orientanción Sexual

Heterosexual	[X]	Homosexual	[]	Bisexual	[]	Información No disponible	[]

Heterosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
Homosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de su mismo sexo.
Bisexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige o materializa con personas de ambos sexos.

DATOS DEL CONYUGE | COMPAÑERO(A) PERMANENTE | SI [] NO []

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE VA A AFILIAR (Cuando un trabajador tenga mas de un grupo familiar debera diligenciar un formulario de afiliacion para cada grupo. los padres del trabajador pueden estar dentro de un grupo con hijos del trabajador).

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento DIA / MES / AÑO	SEXO M / F

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	E-mail

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [] OCUPACION: Empleado(a) [] Independiente [] Ama de Casa [] Otro []

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario

DATOS DE LAS PERSONAS A CARGO

PARENTESCO					IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO			SEXO		CAP DE TRAB		RECIBE SUBSIDIO	
HIJO	HIJASTRO	HIJO ADOPTIVO	PADRE	HERMANO					DIA	M	AÑO	M	F	NORMAL	DISCAPAC	SI	NO

PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA CONYUGUE O EL TRABAJADOR(A)

Si es trabajador beneficiario, y es quien recibe el subsidio familiar, seleccione una de las siguientes opciones, donde desee que se le consigne la cuota monetaria.(Si es una cuenta bancaria, anexar certificación.)

52. Otro (asignado por COMFIAR)	BANCO:	No. Cuenta	53. CENTRO DE RECAUDO MUNICIPIO DONDE VIVE

A) Formato Afiliación del trabajador totalmente diligenciado,con información clara y completa, firmado por el trabajador y el empleador y si es solamente para novedad de adicion nucleo familiar no es necesario la firma del empleador.

B) Declaro bajo la gravedad de juramento que toda información aquí suministrada es veridica y autorizo a COMFIAR, para que por cualquier motivo verifique los datos aquí contenidos y que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

C)En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo y acepto de manera voluntaria, previa y explicita, que la Caja de Compensación Familiar de Arauca, haga uso y tratamiento de mis datos personales que suministro en este formulario y aquellos clasificados como datos sencibles para los cuales tengo derecho a contestar o no a las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, siento estos: Discapacidad, Pertenencia Etnica, Factor Vulnerabilidad y Orientacion Sexual, datos recolectados en cumplimiento de la Circular Externa N° 00007 de 2019, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo con la Politica de Tratamiento de Datos Personales.

Julian Elud Mojares
Firma del Trabajador

Firma del Empleador

D) Manifiesto que autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico_____, de actos emitidos por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, toda vez a lo establecido en los articulos 53, 56, y 67 del numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los articulos 20 y 21 de la Ley 527 de 1994, articulo 43 del Decreto 229 de 1995 y el articulo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el articulo 1 del decreto 2563 de 1985.

Julian Elud Mojares
Firma del Trabajador

SELLO DE RADICADO	PARA USO EXCLUSIVO DE COMFIAR
	DIGITALIZADO POR

Observaciones de la empresa

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.868.519**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1007206655
Nombre:	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ
Fecha Ingreso:	30/03/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	29/03/2023 10:49:45 p.m.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/03/2023, el empleador CONSORCIO TVG identificado con NIT número 901577851 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5595203	29/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1007206655	LUISMANUEL DIAZ RODRIGUEZ	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-03-30

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

FORMULARIO DE AFILIACION O NOVEDADES DE TRABAJADORES

Favor diligenciar todas las casillas, sin enmendaduras y en letra legible.

Lea cuidadosamante el instructivo para el diligenciamiento de este formulario.

CODIGO	FT-GS-01
VERSION	12
FECHA	03-02-2022

NOVEDAD

[X] Afiliacion nueva
[] Cambio de empresa
[] Adicion grupo familiar
[] Actualizacion datos

Es Usted Veterano de la Fuerza Pública? [] SI [X] NO

La respuesta (SI), debe anexar Certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública emitido por el Ministerio de Defensa

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSORCIO TVG	
NIT ó C.C. 901577851	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CR 17 CL 16 - 88	CIUDAD ARAUCA
DEPARTAMENTO ARAUCA	CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA consorciotvg@gmail.com	NUMERO TELEFONICO 3104791827

DATOS DEL TRABAJADOR

CEDULA 1007206655	Fecha Expedicion DIA 02 MES 11 AÑO 2022	PRIMER APELLIDO DIAZ	SEGUNDO APELLIDO RODRIGUEZ	NOMBRES LUIS MANUEL	Fecha Nacimiento DIA 25 MES 10 AÑO 2003	SEXO H X M I
Lugar de expedicion : ARAUCA						
DIRECCION DOMICILIO VEREDA EL ROSARIO	BARRIO ARAUCA	CIUDAD ARAUCA	TELEFONO 3125642742	Correo Electronico LUISDIAZ@GMAIL.COM		

ESTADO CIVIL: Soltero(A) [X] Separado(A) [] Viudo(a) [] Casado(a) [] Unión Libre []

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [X]

PROFESIÓN: OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMARIOS

CAPACIDAD DE TRABAJO: Normal [X] Discapac. []

ZONA: Rural [] Urbana [X]

TIPO DE CONTRATO: Fijo [X] Indefinido []

FECHA DE INGRESO: DIA 30 MES 03 AÑO 2023

FECHA DE TERMINACION: DIA 30 MES 04 AÑO 2023

VIVIENDA: Propia [] Familiar [X] Arrendanda [] Hipoteca []

AGROPECUARIO: SI [] NO [X] Act Sector Agropecuario: Ninguna

TIPO DE COTIZANTE: Dependiente [X] Independiente []

SINDICALISTA: SI [] NO [X] HORAS MES LABORADAS: 240

E.P.S DONDE ESTA AFILIADO(A)	CARGO U OFICIO	SALARIO	Desarrolla funciones	Tipo de Salario	
NUEVA EPS	AYUDANTE	1160000		Fijo [X] Integral [] Variable []	
				De Servicio Domestico	SI [] NO [X]

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario
	901577851	1160000

DATOS SENSIBLES

Factor Vulnerabilidad Marque con una X

Desplazado	[]	Damnificado Desastre Natural	[]	Poblacion Migrante	[]
Victima del conflicto armado (No desplazado)	[]	Cabeza de Familia	[]	Población Zonas Fronteras (Nacionales)	[]
Desmovilizado o Reinsertado	[]	Hijo (AS) de Madre Cabeza de Familia	[]	Ejercicio del Trabajo Sexual	[]
Hijo (AS) de Desmovilizado o Reinsertado	[]	En condición de Discapacidad	[]	No Aplica	[X]

Pertenencia Étnica Marque con una X

Afrocolombiano	[]	Indigena	[]	Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia	[]	No se autoreconoce en ninguno	[X]
Comunidad Negra	[]	Palenquero	[]	Room/Gitano	[]	No disponible	[]

Orientanción Sexual

Heterosexual	[X]	Homosexual	[]	Bisexual	[]	Información No disponible	[]

Heterosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
Homosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de su mismo sexo.
Bisexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige o materializa con personas de ambos sexos.

DATOS DEL CONYUGE — COMPAÑERO(A) PERMANENTE — SI [] NO []

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE VA A AFILIAR (Cuando un trabajador tenga mas de un grupo familiar debera diligenciar un formulario de afiliacion para cada grupo. los padres del trabajador pueden estar dentro de un grupo con hijos del trabajador).

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento DIA MES AÑO	SEXO M F

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	E-mail

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [] OCUPACION: Empleado(a) [] Independiente [] Ama de Casa [] Otro []

DATOS DE LAS PERSONAS A CARGO

PARENTESCO					IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO			SEXO		CAP DE TRAB		RECIBE SUBSIDIO	
HIJO	HIJASTRO	HIJO ADOPTIVO	PADRE	HERMANO					DIA	M	AÑO	M	F	NORMAL	DISCAPAC	SI	NO

PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA CONYUGUE O EL TRABAJADOR(A)

Si es trabajador beneficiario, y es quien recibe el subsidio familiar, seleccione una de las siguientes opciones, donde desee que se le consigne la cuota monetaria.(Si es una cuenta bancaria, anexar certificación.)

52. Otro (asignado por COMFIAR)	BANCO:	No. Cuenta	53. CENTRO DE RECAUDO MUNICIPIO DONDE VIVE

A) Formato Afiliación del trabajador totalmente diligenciado,con información clara y completa, firmado por el trabajador y el empleador y si es solamente para novedad de adicion nucleo familiar no es necesario la firma del empleador.

B) Declaro bajo la gravedad de juramento que toda información aquí suministrada es veridica y autorizo a COMFIAR, para que por cualquier motivo verifique los datos aquí contenidos y que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

C)En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo y acepto de manera voluntaria, previa y explicita, que la Caja de Compensación Familiar de Arauca, haga uso y tratamiento de mis datos personales que suministro en este formulario y aquellos clasificados como datos sencibles para los cuales tengo derecho a contestar o no a las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, siento estos: Discapacidad, Pertenencia Etnica, Factor Vulnerabilidad y Orientacion Sexual, datos recolectados en cumplimiento de la Circular Externa N° 00007 de 2019, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Firma del Trabajador

Firma del Empleador

D) Manifiesto que autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico_____, de actos emitidos por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, toda vez a lo establecido en los articulos 53, 56, y 67 del numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los articulos 20 y 21 de la Ley 527 de 1994, articulo 43 del Decreto 229 de 1995 y el articulo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el articulo 1 del decreto 2563 de 1985.

Firma del Trabajador

SELLO DE RADICADO	PARA USO EXCLUSIVO DE COMFIAR
	DIGITALIZADO POR

Observaciones de la empresa

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.206.655**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	68298416
Nombre:	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO
Fecha Ingreso:	30/03/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	29/03/2023 11:16:37 p.m.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación
D D M M A A A A
30 03 2023

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación ☑	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia ☑	A. Contributivo ☑
B. Reporte de Novedades ☐	- Beneficiario o Afiliado adicional ☐	B. Subsidiado ☐
	B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De Oficio ☐	

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante ☑ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente X B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
EREGUA	QUIJANO	MARLY	SOFIA
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	68298416	Femenino Masculino X	D D M M A A A A: 04 11 1983

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
COLPATRIA	PORVENIR	1160000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
VEREDA MATE GALLINA		3125381787	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☑ Rural ☐		CUNDINAMARCA

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

RADICADO
Fecha:
Nombre a:
Cédula:
Folios:
Observaciones:

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo			Condición	
				F	N	M	T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional
	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	(A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
CONSORCIO TVG	NT	901577851	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CLL100 N 91-32			BOGOTA	cundinamarca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo		Fecha de Radicación	42. Fecha
		Femenino	Masculino		D D M M A A A A
☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		☐	☐		

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- ☐ 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- ☐ 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- ☐ 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- ☐ 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	MONICA

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ CD ☐ SC ☐ **Total** ☐
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- ☐ 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- ☐ 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- ☐ 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio / Código del Departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A
☐☐ ☐☐					

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐ ☐ ☐ ☐ ☐		

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

FORMULARIO DE AFILIACION O NOVEDADES DE TRABAJADORES

Favor diligenciar todas las casillas, sin enmendaduras y en letra legible.

Lea cuidadosamante el instructivo para el diligenciamiento de este formulario.

CODIGO	FT-GS-01
VERSION	12
FECHA	03-02-2022

NOVEDAD [X] Afiliacion nueva [] Adicion grupo familiar [] Cambio de empresa [] Actualizacion datos

Es Usted Veterano de la Fuerza Pública? [] SI [X] NO

La respuesta (SI), debe anexar Certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública emitido por el Ministerio de Defensa

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSORCIO TVG	
NIT ó C.C. 901577851	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CR 17 CL 16 - 88	CIUDAD ARAUCA
DEPARTAMENTO ARAUCA	CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA consorciotvg@gmail.com	NUMERO TELEFONICO 3104791827

DATOS DEL TRABAJADOR

CEDULA	Fecha Expedicion (DIA / MES / AÑO)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento (DIA / MES / AÑO)	SEXO (H / M / I)
68298416	19 / 06 / 2002	EREGUA	QUIJANO	MARLY SOFIA	04 / 11 / 1983	M: X
Lugar de expedicion : PUERTO RONDON						

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	Correo Electronico
CALLE 4 10 27 BARRIO FLOR DE MI LLANURA	ARAUCA	ARAUCA	3104932832	consorciotvg.admontame@gmail.com

ESTADO CIVIL: Soltero(A) [X] Separado(A) [] Viudo(a) [] Casado(a) [] Unión Libre []

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [X]

PROFESIÓN: OTRAS OCUPACIONES ELEMENTALES NO CLASIFICADAS EN OTROS GRUPOS PRIMARIOS

CAPACIDAD DE TRABAJO: Normal [X] Discapac. [] ZONA: Rural [] Urbana [X]

TIPO DE CONTRATO: Fijo [X] Indefinido []

FECHA DE INGRESO: DIA 30 / MES 03 / AÑO 2023

FECHA DE TERMINACION: DIA 30 / MES 04 / AÑO 2023

VIVIENDA: Propia [] Familiar [X] Arrendanda [] Hipoteca []

AGROPECUARIO: SI [] NO [X] Act Sector Agropecuario: Ninguna

TIPO DE COTIZANTE: Dependiente [X] Independiente []

SINDICALISTA: SI [] NO [X]

HORAS MES LABORADAS: 240

E.P.S DONDE ESTA AFILIADO(A)	CARGO U OFICIO	SALARIO	Desarrolla funciones	Tipo de Salario
SANITAS	AUXILIAR SISO	1160000		Fijo [X] Integral [] Variable []
				De Servicio Domestico: SI [] NO [X]

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario
	901577851	1160000

DATOS SENSIBLES

Factor Vulnerabilidad Marque con una X

Desplazado []	Damnificado Desastre Natural []	Poblacion Migrante []
Victima del conflicto armado (No desplazado) []	Cabeza de Familia []	Población Zonas Fronteras (Nacionales) [X]
Desmovilizado o Reinsertado []	Hijo (AS) de Madre Cabeza de Familia []	Ejercicio del Trabajo Sexual []
Hijo (AS) de Desmovilizado o Reinsertado []	En condición de Discapacidad []	No Aplica []

Pertenencia Étnica Marque con una X

Afrocolombiano []	Indigena []	Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia []	No se autoreconoce en ninguno [X]
Comunidad Negra []	Palenquero []	Room/Gitano []	No disponible []

Orientanción Sexual

Heterosexual []	Homosexual []	Bisexual []	Información No disponible [X]

Heterosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
Homosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de su mismo sexo.
Bisexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige o materializa con personas de ambos sexos.

DATOS DEL CONYUGE — COMPAÑERO(A) PERMANENTE: SI [] NO []

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE VA A AFILIAR (Cuando un trabajador tenga mas de un grupo familiar debera diligenciar un formulario de afiliacion para cada grupo. los padres del trabajador pueden estar dentro de un grupo con hijos del trabajador).

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento (DIA / MES / AÑO)	SEXO (M / F)

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	E-mail

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [] OCUPACION: Empleado(a) [] Independiente [] Ama de Casa [] Otro []

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario

DATOS DE LAS PERSONAS A CARGO

PARENTESCO					IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO			SEXO		CAP DE TRAB		RECIBE SUBSIDIO	
HIJO	HIJASTRO	HIJO ADOPTIVO	PADRE	HERMANO					DIA	M	AÑO	M	F	NORMAL	DISCAPAC	SI	NO

PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA CONYUGUE O EL TRABAJADOR(A)

Si es trabajador beneficiario, y es quien recibe el subsidio familiar, seleccione una de las siguientes opciones, donde desee que se le consigne la cuota monetaria.(Si es una cuenta bancaria, anexar certificación.)

52. Otro (asignado por COMFIAR)	BANCO:	No. Cuenta	53. CENTRO DE RECAUDO MUNICIPIO DONDE VIVE

A) Formato Afiliación del trabajador totalmente diligenciado,con información clara y completa, firmado por el trabajador y el empleador y si es solamente para novedad de adicion nucleo familiar no es necesario la firma del empleador.

B) Declaro bajo la gravedad de juramento que toda información aquí suministrada es veridica y autorizo a COMFIAR, para que por cualquier motivo verifique los datos aquí contenidos y que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

C)En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo y acepto de manera voluntaria, previa y explicita, que la Caja de Compensación Familiar de Arauca, haga uso y tratamiento de mis datos personales que suministro en este formulario y aquellos clasificados como datos sencibles para los cuales tengo derecho a contestar o no a las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, siento estos: Discapacidad, Pertenencia Etnica, Factor Vulnerabilidad y Orientacion Sexual, datos recolectados en cumplimiento de la Circular Externa N° 00007 de 2019, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo con la Politica de Tratamiento de Datos Personales.

MARLY SOFIA EREGUA
Firma del Trabajador

Firma del Empleador

D) Manifiesto que autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico_____, de actos emitidos por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, toda vez a lo establecido en los articulos 53, 56, y 67 del numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los articulos 20 y 21 de la Ley 527 de 1994, articulo 43 del Decreto 229 de 1995 y el articulo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el articulo 1 del decreto 2563 de 1985.

MARLY SOFIA EREGUA
Firma del Trabajador

SELLO DE RADICADO	PARA USO EXCLUSIVO DE COMFIAR
	DIGITALIZADO POR

Observaciones de la empresa

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **68.298.416**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Marzo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1007379870
Nombre:	WILLIAM ENRIQUE PAREDES RANGEL
Fecha Ingreso:	30/03/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	29/03/2023 10:33:52 p.m.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/03/2023, el empleador CONSORCIO TVG identificado con NIT número 901577851 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5595193	29/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1007379870	WILLIAMENRIQUE PAREDES RANGEL	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-03-30

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

FORMULARIO DE AFILIACION O NOVEDADES DE TRABAJADORES

Favor diligenciar todas las casillas, sin enmendaduras y en letra legible.

Lea cuidadosamante el instructivo para el diligenciamiento de este formulario.

CODIGO	FT-GS-01
VERSION	12
FECHA	03-02-2022

NOVEDAD [X] Afiliacion nueva [] Adicion grupo familiar [] Cambio de empresa [] Actualizacion datos

Es Usted Veterano de la Fuerza Pública? [] SI [X] NO

La respuesta (SI), debe anexar Certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública emitido por el Ministerio de Defensa

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CONSORCIO TVG	
NIT ó C.C. 901577851	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CR 17 CL 16 - 88	CIUDAD ARAUCA
DEPARTAMENTO ARAUCA	CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA consorciotvg@gmail.com	NUMERO TELEFONICO 3104791827

DATOS DEL TRABAJADOR

CEDULA	Fecha Expedicion	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento			SEXO		
1007379870	DIA: 28 MES 02 AÑO: 2008	PAREDES	RANGEL	WILLIAM ENRIQUE	DIA	MES	AÑO	H	M	I
Lugar de expedicion : ARAUCA					21	01	1990	X		

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	Correo Electronico
VEREDA MATEGALLINA	ARAUCA	ARAUCA	3143564547	consorciotvg.admontame@gmail.com

ESTADO CIVIL: Soltero(A) [X] Separado(A) [] Viudo(a) [] Casado(a) [] Unión Libre []

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [X] Superior []

PROFESIÓN: OBREROS Y PEONES DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

CAPACIDAD DE TRABAJO: Normal [X] Discapac. [] ZONA: Rural [] Urbana [X]

TIPO DE CONTRATO: Fijo [X] Indefinido []

FECHA DE INGRESO: DIA 30 MES 03 AÑO 2023

FECHA DE TERMINACION: DIA 30 MES 04 AÑO 2023

VIVIENDA: Propia [] Familiar [X] Arrendanda [] Hipoteca []

AGROPECUARIO: SI [] NO [X] Act Sector Agropecuario: Ninguna

TIPO DE COTIZANTE: Dependiente [X] Independiente []

SINDICALISTA: SI [] NO [X]

HORAS MES LABORADAS: 240

E.P.S DONDE ESTA AFILIADO(A)	CARGO U OFICIO	SALARIO	Desarrolla funciones	Tipo de Salario	
NUEVA EPS	AYUDANTE	1160000		Fijo [X] Integral [] Variable []	
				De Servicio Domestico	SI [] NO [X]

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario
	901577851	1160000

DATOS SENSIBLES

Factor Vulnerabilidad Marque con una X

Desplazado []	Damnificado Desastre Natural []	Poblacion Migrante []
Victima del conflicto armado (No desplazado) []	Cabeza de Familia []	Población Zonas Fronteras (Nacionales) []
Desmovilizado o Reinsertado []	Hijo (AS) de Madre Cabeza de Familia []	Ejercicio del Trabajo Sexual []
Hijo (AS) de Desmovilizado o Reinsertado []	En condición de Discapacidad []	No Aplica [X]

Pertenencia Étnica Marque con una X

Afrocolombiano []	Indigena []	Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia []	No se autoreconoce en ninguno []
Comunidad Negra []	Palenquero []	Room/Gitano []	No disponible [X]

Orientanción Sexual

Heterosexual [X] Homosexual [] Bisexual [] Información No disponible []

Heterosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
Homosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de su mismo sexo.
Bisexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige o materializa con personas de ambos sexos.

DATOS DEL CONYUGE — COMPAÑERO(A) PERMANENTE — SI [] NO []

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE VA A AFILIAR (Cuando un trabajador tenga mas de un grupo familiar debera diligenciar un formulario de afiliacion para cada grupo. los padres del trabajador pueden estar dentro de un grupo con hijos del trabajador).

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Fecha Nacimiento			SEXO	
				DIA	MES	AÑO	M	F

DIRECCION DOMICILIO	BARRIO	CIUDAD	TELEFONO	E-mail

NIVEL EDUCATIVO: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Superior [] OCUPACION: Empleado(a) [] Independiente [] Ama de Casa [] Otro []

EMPRESA CON QUIEN LABORA SIMULTANEAMENTE	Nit. Empresa	Salario

DATOS DE LAS PERSONAS A CARGO

PARENTESCO					IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO			SEXO		CAP DE TRAB		RECIBE SUBSIDIO	
HIJO	HIJASTRO	HIJO ADOPTIVO	PADRE	HERMANO					DIA	M	AÑO	M	F	NORMAL	DISCAPAC	SI	NO

PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA CONYUGUE O EL TRABAJADOR(A)

Si es trabajador beneficiario, y es quien recibe el subsidio familiar, seleccione una de las siguientes opciones, donde desee que se le consigne la cuota monetaria.(Si es una cuenta bancaria, anexar certificación.)

52. Otro (asignado por COMFIAR)	BANCO:	No. Cuenta	53. CENTRO DE RECAUDO MUNICIPIO DONDE VIVE

A) Formato Afiliación del trabajador totalmente diligenciado,con información clara y completa, firmado por el trabajador y el empleador y si es solamente para novedad de adicion nucleo familiar no es necesario la firma del empleador.

B) Declaro bajo la gravedad de juramento que toda información aquí suministrada es veridica y autorizo a COMFIAR, para que por cualquier motivo verifique los datos aquí contenidos y que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

C)En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo y acepto de manera voluntaria, previa y explicita, que la Caja de Compensación Familiar de Arauca, haga uso y tratamiento de mis datos personales que suministro en este formulario y aquellos clasificados como datos sencibles para los cuales tengo derecho a contestar o no a las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, siento estos: Discapacidad, Pertenencia Etnica, Factor Vulnerabilidad y Orientacion Sexual, datos recolectados en cumplimiento de la Circular Externa N° 00007 de 2019, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo con la Politica de Tratamiento de Datos Personales.

William Paredes

Firma del Trabajador

Firma del Empleador

D) Manifiesto que autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico_____, de actos emitidos por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, toda vez a lo establecido en los articulos 53, 56, y 67 del numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los articulos 20 y 21 de la Ley 527 de 1994, articulo 43 del Decreto 229 de 1995 y el artículo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el artículo 1 del decreto 2563 de 1985.

William Paredes

Firma del Trabajador

SELLO DE RADICADO	PARA USO EXCLUSIVO DE COMFIAR
	DIGITALIZADO POR

Observaciones de la empresa

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILLIAM ENRIQUE PAREDES RANGEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.379.870**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 5

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 08/05/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 990 DE 2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	611022	C-2401-0600-101-0-2401008-02	20	PROPIOS	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 1,029,795,170.00	$ 1,029,795,170.00
		C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	NACION		$ 4,000,000,000.00	$ 460,646,342.00
		C-2401-0600-101-0-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 891,117,431.00	$ 891,117,431.00
		C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	NACION		$ 250,000,000.00	$ 49,173,924.94
		C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 679,565,136.00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	NACION		$ 228,229,579.00	$ -
2023	180523	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 4,834,981,589.00	$ 2,817,878,964.94
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	NACION		$ 174,126,404.00	$ 174,126,404.00
	188823	C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	NACION		$ 3,780,603,123.00	$ 3,780,603,123.00
		C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	NACION		$ 642,289,236.00	$ 642,289,236.00
2024	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 15,478,146,413.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4,555,579,929.00	
2025	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 15,942,496,863.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4,692,249,110.00	
2026	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 16,420,760,285.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4,833,013,203.00	
2027	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 22,551,177,712.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4,978,003,656.00	
2028	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 23,227,709,151.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 5,127,342,906.00	
2029	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 23,924,552,782.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 5,281,165,921.00	
2030	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 48,803,849,357.00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 5,439,601,771.00	
		TOTAL				$ 217,766,356,727.00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 217,766,356,727.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Indicar pago según SI	Indicar pago según NO	Observaciones
1	Obra	ago-22	$ 57,739,000.00	$ 421,939.00	$ 58,160,939.00		$ 58,160,939.00		611022 de 26/05/2022	$ 7,020,546,377.00	$ 217,708,195,788.00				
2	Obra	sep-22	$ 281,276,354.00	$ 2,055,481.00	$ 283,331,835.00		$ 283,331,835.00		611022 de 26/05/2022	$ 6,737,214,542.00	$ 217,424,863,953.00				
1	Ajuste	ago-22	$ 4,018,634.00	$ 29,366.94	$ 4,048,000.94		$ 4,048,000.94		611022 de 26/05/2022	$ 6,733,166,541.06	$ 217,420,815,952.06				
2	Ajuste	sep-22	$ 13,381,281.00	$ 97,786.28	$ 13,479,067.28		$ 13,479,067.28		611022 de 26/05/2022	$ 6,719,687,473.78	$ 217,407,336,884.78				
3	Obra	oct-22	$ 145,532,660.00	$ 1,063,507.90	$ 146,596,167.90		$ 146,596,167.90		611022 de 26/05/2022	$ 6,573,091,305.88	$ 217,260,740,716.88				
4	Obra	nov-22	$ 184,255,406.00	$ 19,615,712.58	$ 203,871,118.58		$ 203,871,118.58		611022 de 26/05/2022	$ 6,369,220,187.30	$ 217,056,869,598.30				
3	Ajuste	oct-22	$ 10,173,741.00	$ 74,346.57	$ 10,248,087.57		$ 10,248,087.57		611022 de 26/05/2022	$ 6,358,972,099.73	$ 217,046,621,510.73				
4	Ajuste	nov-22	$ 3,060,169.00	$ 22,362.77	$ 3,082,531.77		$ 3,082,531.77		611022 de 26/05/2022	$ 6,355,889,567.96	$ 217,043,538,978.96				
5	Obra	dic-22	$ 210,285,166.00	$ 1,536,699.29	$ 211,821,865.29		$ 211,821,865.29		611022 de 26/05/2022	$ 6,144,067,702.67	$ 216,831,717,113.67				
	Anticipo 1	dic-22					$ -	$ 3,539,353,658.00		$ 2,604,714,044.67					
4	Ajuste 4 def	nov-22	$ 157,049.00	$ 1,147.67	$ 158,196.67		$ 158,196.67	$ -	611022 de 26/05/2022	$ 2,604,555,848.00	$ 216,831,558,917.00				
5	Ajuste 5 def	dic-22	$ 18,926,435.00	$ 138,308.56	$ 19,064,743.56		$ 19,064,743.56	$ -	611022 de 26/05/2022	$ 2,585,491,104.44	$ 216,812,494,173.44				
6	Obra	ene-23	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	611022 de 26/05/2022	$ 2,585,491,104.44	$ 216,812,494,173.44				
	RP	feb-23							180523 de 22/02/2023	$ 5,009,107,993.00	$ 216,812,494,173.44				
	RP	feb-23							188823 de 23/02/2023	$ 4,422,892,359.00	$ 216,812,494,173.44				
7	Obra	feb-23	$ 568,055,633.00	$ 4,151,175.78	$ 572,206,808.78	$ 11,361,113.00	$ 560,845,695.78	$ 3,527,992,545.00	611022 de 26/05/2023	$ 11,456,645,760.66	$ 216,240,287,364.66				
8	Obra	mar-23	$ 111,359,369.00	$ 211,681,780.00	$ 323,041,149.00	$ 21,732,536.00	$ 301,308,613.00	$ 3,506,260,009.00	180523 de 22/02/2023	$ 11,155,337,147.66	$ 215,917,246,215.66				
9	Ajuste 07	feb-23	$ 171,382,946.00	$ 1,252,413.84	$ 172,635,359.84		$ 172,635,359.84	$ 3,506,260,009.00	180523 de 22/02/2023	$ 10,982,701,787.82	$ 215,744,610,855.82				
10	Ajuste 8 Prov	mar-23	$ 362,892,906.00	$ 2,651,909.70	$ 365,544,815.70		$ 365,544,815.70	$ 3,506,260,009.00	180523 de 22/02/2023	$ 10,617,156,972.12	$ 215,379,066,040.12				
11	Obra	abr-23	$ 288,559,369.00	$ 34,481,780.00	$ 323,041,149.00	$ 33,407,811.00	$ 289,633,338.00	$ 3,472,852,198.00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 10,327,523,634.12	$ 215,056,024,891.12				
TOTALES			**$ 2,431,056,118.00**	**$ 279,275,717.88**	**$ 2,710,331,835.88**	**$ 66,501,460.00**	**$ 2,643,830,375.88**	**$ 3,472,852,198.00**		**$ 2,585,491,104.44**	**$ 215,056,024,891.12**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
EXPLANACIONES	$ 173,852,353.00	$ 1,270,459.50	**$ 175,122,812.50**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 20,836,640.00	$ 152,267.75	**$ 20,988,907.75**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 1,742,173,071.00	$ 12,731,264.75	**$ 1,754,904,335.75**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 141,669,016.00	$ 1,035,273.58	**$ 142,704,289.58**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 449,966,000.00	$ 3,288,213.08	**$ 453,254,213.08**
OBRAS VARIAS	$ -	$ -	**$ -**
TRANSPORTE	$ 16,633,300.00	$ 121,551.04	**$ 16,754,851.04**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O	$ 277,200,000.00	$ 52,668,000.00	**$ 329,868,000.00**
*	$ -	$ -	**$ -**
*	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 2,822,330,380.00	$ 71,267,029.70	**$ 2,893,597,409.70**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **CARLOS HUMBERTO MARIQUE UMBACIA**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-23151 CND

Firma
Nombre: **NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 6

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No: 990 del 23 /05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION. R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO CASANARE

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	22	24	24	22	24	23	24	24	21	19	21	24	16	22	18	22	24	21		
Lluvias moderadas																2																
Lluvias intensas		5									4		2					1			3	5	3		8	2	6	2		3		
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
JUAN CARLOS ISAZA CALDERON
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 25202-55760 CND

Firma
ROSIO GARCIA BERMUDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15239105568 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No: 990 del 23 /05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION. R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO ARAUCA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	21	24	24	22	22	23	21	24	21	23	24	24	24	24	23	24	24	24	24	22	17	22	15	21	21	22	22	23	22		
Lluvias moderadas		3			2	2	1	2		3						1					2	4	2	6	3	3	2	2	1	2		
Lluvias intensas								1			1											3		3								
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202235174 CLD

Firm
ROSIO GARCIA BERMUDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15239105568 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 7

RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 1/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No.: 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG R/L Olga Lucia Rodriguez Guzman

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abr-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION. R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
18	10/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 72 + 960 - PR 73 + 003	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
19	10/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 131 - PR 73 + 166	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
20	10/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 357 - PR 73 + 446	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
21	11/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 485 - PR 73 + 525	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
22	13/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 078 - PR 73 + 131	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
23	13/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 321 - PR 73 + 372	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
24	13/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 566 - PR 73 + 610	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
25	14/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 690 - PR 73 + 742	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
26	14/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 74 + 071 - PR 74 + 119	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
27	15/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 800 - PR 73 + 850	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
28	16/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 893 - PR 73 + 930	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
29	16/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 446 - PR 73 + 490	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
30	16/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 715 - PR 73 + 756	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
31	17/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 685 - PR 73 + 730	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
32	17/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 855 - PR 73 + 900	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	
33	17/03/2023	PR 72 + 610 - PR 74 + 110	INV.E 782-13/INV.E 732-13 INV-E 735-13/Art.INV-450-13	PR 73 + 805 - PR 73 + 861	1	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	SI	

OBSERVACIONES:

PARA ESTE PERIODO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN TOMA DE BRIQUETAS DE ASFALTO Y SU RESPECTIVOS FALLOS A COMPRESIÓN DENTRO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS QUE SE VIENEN ADELANTANDO EN EL **SECTOR VIAL PORE-PAZ DE ARIPORO.** LOS ENSAYOS ESTAN A PARTIR DEL 10 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2023. SOLO RESULTADOS DE INTERVENTORIA.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-23151

Firma

Nombre:NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

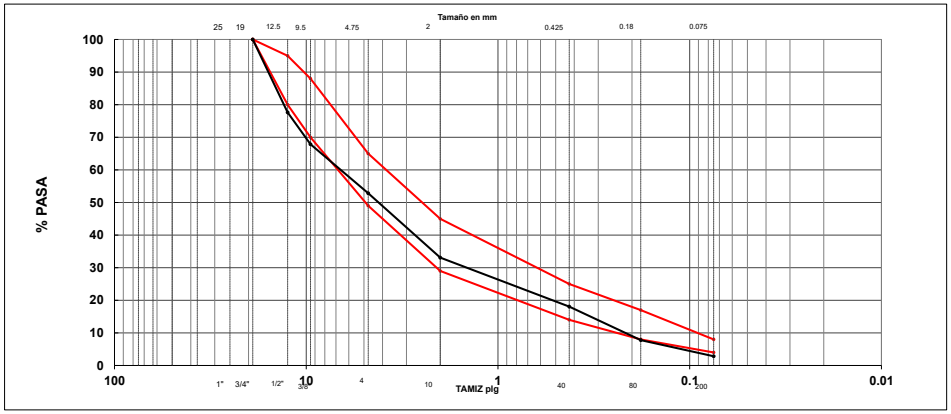
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 72+960 AL PR 73+003 ; VIAJE No. 6: PR 73+131 AL PR 73+166 ; VIAJE No. 11: PR 73+357 AL PR 73+446	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	10-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 2
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	952.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	925.0
PERDIDA TOTAL (g)	27.0

AGREGADO GRUESO (%)	47.2
AGREGADO FINO (%)	50.0
PASA TAMIZ #200 (%)	2.8

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO	MITAD	ULTIMO VIAJE # 7	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,017.0	1,098.0	1,122.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	952.0	1,029.0	1,052.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	65.0	69.0	70.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.0	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	14.5	14.8	15.5	6.4%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	0.5	0.8	1.4	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.4%	6.4%	6.4%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	213.0	22.4	22.4	77.6	80	95
3/8"	9.5	93.0	9.8	32.1	67.9	70	88
4	4.75	143.0	15.0	47.2	52.8	49	65
10	2.00	188.0	19.7	66.9	33.1	29	45
40	0.425	143.0	15.0	81.9	18.1	14	25
80	0.180	98.0	10.3	92.2	7.8	8	17
200	0.075	47.0	4.9	97.2	2.8	4	8
PASA 200		27.0	2.8				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 72+960 AL PR 73+003 ; VIAJE No. 6: PR 73+131 AL PR 73+166 ; VIAJE No. 11: PR 73+357 AL PR 73+446	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	10-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	72.00	1237.0	1243.0	691.0	552.0	2.241	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	12.82	12.11	3.30
2	65.00	1200.0	1205.0	670.0	535.0	2.243																0.983	12.16	11.95	3.60
3	70.00	1182.0	1188.0	660.0	528.0	2.239																0.918	11.91	10.93	2.80
4	68.00	1225.0	1230.0	684.0	546.0	2.244																1.040	11.57	12.03	2.70
						2.242					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.3	57.9	0.9	3.8	139.9	2.235			11.76	3.10

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	3.8	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.3	4-6		
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	57.9	65-75	SI	
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

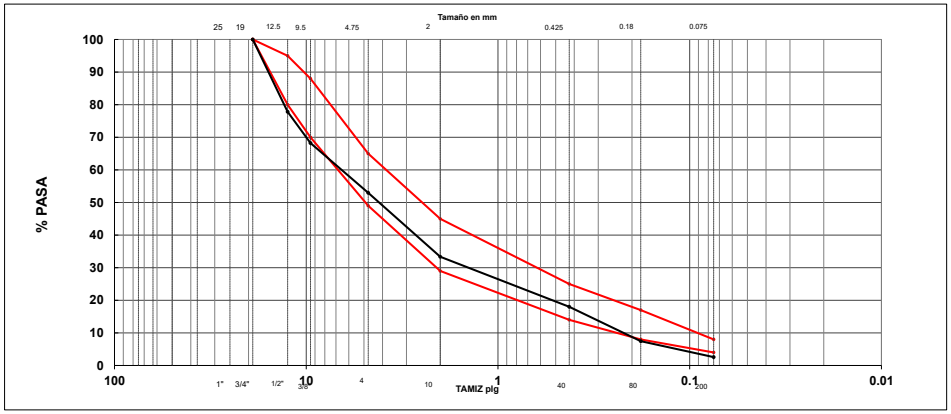
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 72+960 AL PR 73+003 ; VIAJE No. 6: PR 73+131 AL PR 73+166 ; VIAJE No. 11: PR 73+357 AL PR 73+446	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	10-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 6
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,127.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,098.0
PERDIDA TOTAL (g)	29.0

AGREGADO GRUESO (%)	47.0
AGREGADO FINO (%)	50.4
PASA TAMIZ #200 (%)	2.6

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,205.0	1,230.0	1,197.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,127.0	1,152.0	1,119.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	78.0	78.0	78.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.0	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	14.8	14.8	15.2	6.5%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	0.8	0.8	1.1	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.5%	6.4%	6.6%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	250.0	22.2	22.2	77.8	80	95
3/8"	9.5	108.0	9.6	31.8	68.2	70	88
4	4.75	172.0	15.3	47.0	53.0	49	65
10	2.00	221.0	19.6	66.6	33.4	29	45
40	0.425	173.0	15.4	82.0	18.0	14	25
80	0.180	119.0	10.6	92.5	7.5	8	17
200	0.075	55.0	4.9	97.4	2.6	4	8
PASA 200		29.0	2.6				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO

TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 72+960 AL PR 73+003 ; VIAJE No. 6: PR 73+131 AL PR 73+166 ; VIAJE No. 11: PR 73+357 AL PR 73+446	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	10-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	66.00	1204.0	1209.0	673.0	536.0	2.246																0.945	12.30	11.62	2.60
2	68.00	1215.0	1221.0	679.0	542.0	2.242																0.983	12.01	11.81	2.70
3	68.00	1207.0	1212.0	674.0	538.0	2.243	2.633	2.418	2.560	1.018												0.918	12.23	11.23	2.80
4	68.00	1199.0	1205.0	670.0	535.0	2.241																1.040	11.80	12.27	2.60
						2.243					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.2	58.2	0.9	4.4	140.0	2.236			11.73	2.68

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.4	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.2	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.2	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.800.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

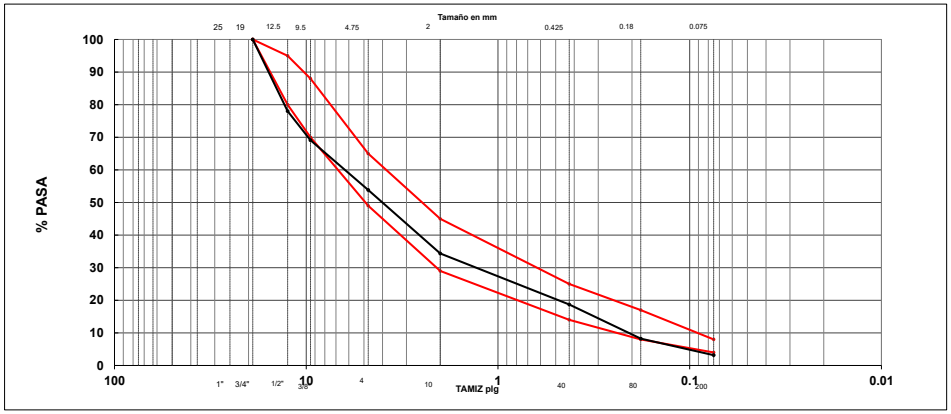
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 72+960 AL PR 73+003 ; VIAJE No. 6: PR 73+131 AL PR 73+166 ; VIAJE No. 11: PR 73+357 AL PR 73+446	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	10-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 11
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,042.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,009.0
PERDIDA TOTAL (g)	33.0

AGREGADO GRUESO (%)	46.2
AGREGADO FINO (%)	50.7
PASA TAMIZ #200 (%)	3.2

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE	MITAD	ULTIMO VIAJE	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,112.0	1,164.0	1,188.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,042.0	1,092.0	1,114.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	70.0	72.0	74.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	14.6	14.6	15.0	6.3%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	0.6	0.4	0.9	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.3%	6.2%	6.3%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	229.0	22.0	22.0	78.0	80	95
3/8"	9.5	93.0	8.9	30.9	69.1	70	88
4	4.75	159.0	15.3	46.2	53.8	49	65
10	2.00	203.0	19.5	65.6	34.4	29	45
40	0.425	163.0	15.6	81.3	18.7	14	25
80	0.180	109.0	10.5	91.7	8.3	8	17
200	0.075	53.0	5.1	96.8	3.2	4	8
PASA 200		33.0	3.2				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

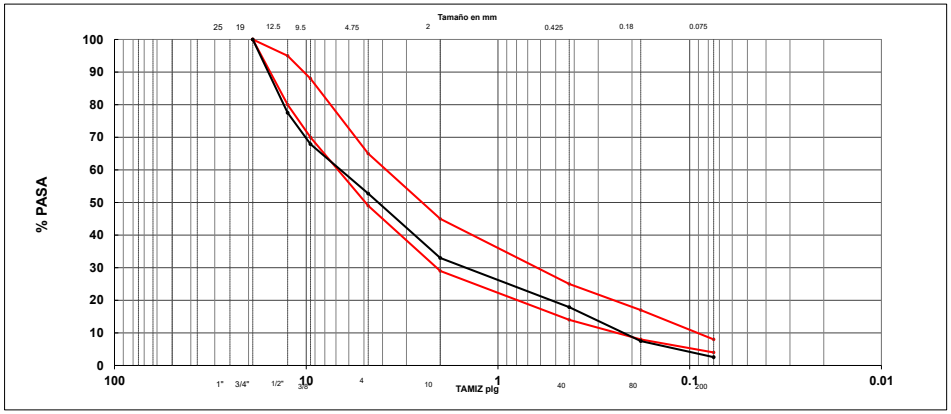
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 73 + 078 AL PR 73 + 131	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	13-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 2
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,134.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,105.0
PERDIDA TOTAL (g)	29.0

AGREGADO GRUESO (%)	47.3
AGREGADO FINO (%)	50.2
PASA TAMIZ #200 (%)	2.6

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # C-2	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,210.0	1,168.0	1,244.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,134.0	1,096.0	1,166.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	76.0	72.0	78.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.2	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.4	14.8	15.6	6.3%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.2	0.6	1.5	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.4%	6.2%	6.4%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	255.0	22.5	22.5	77.5	80	95
3/8"	9.5	109.0	9.6	32.1	67.9	70	88
4	4.75	172.0	15.2	47.3	52.7	49	65
10	2.00	224.0	19.8	67.0	33.0	29	45
40	0.425	171.0	15.1	82.1	17.9	14	25
80	0.180	118.0	10.4	92.5	7.5	8	17
200	0.075	56.0	4.9	97.4	2.6	4	8
PASA 200		29.0	2.6				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 73 + 078 AL PR 73 + 131	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	13-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	68.00	1194.0	1200.0	667.0	533.0	2.240																0.945	12.30	11.62	2.70
2	71.00	1180.0	1185.0	659.0	526.0	2.243																0.983	12.43	12.22	2.40
3	72.00	1164.0	1170.0	650.0	520.0	2.238	2.633	2.418	2.560	1.018												0.918	12.07	11.08	2.60
4	73.00	1166.0	1171.0	651.0	520.0	2.242																1.040	11.91	12.39	2.50
						2.241					5.60	1.10	4.6	82.6	17.4	7.3	57.9	0.9	4.6	139.8	2.234			11.83	2.55

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.6	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.3	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.4	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	57.9	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

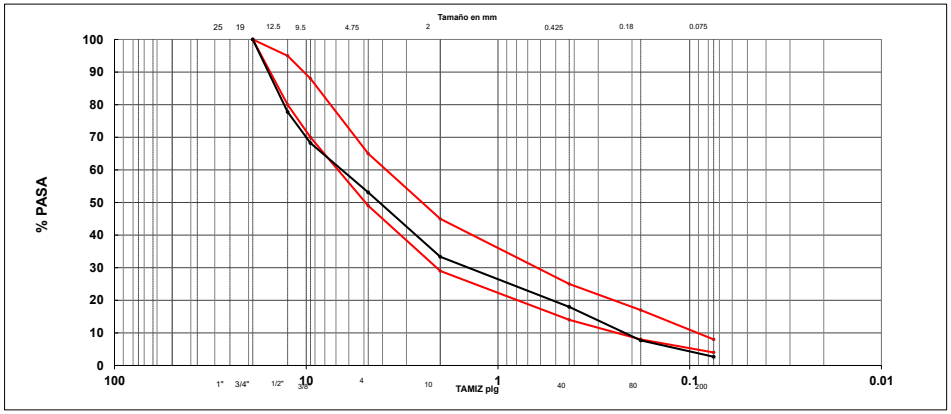
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. C-7: PR 73 + 321 AL PR 73 + 372	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	13-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 7
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,196.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,164.0
PERDIDA TOTAL (g)	32.0

AGREGADO GRUESO (%)	46.9
AGREGADO FINO (%)	50.4
PASA TAMIZ #200 (%)	2.7

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 7	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,278.0	1,177.0	1,288.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,196.0	1,102.0	1,206.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	82.0	75.0	82.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.7	16.2	16.0	6.5%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.7	2.0	1.9	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.5%	6.5%	6.5%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	266.0	22.2	22.2	77.8	80	95
3/8"	9.5	114.0	9.5	31.8	68.2	70	88
4	4.75	181.0	15.1	46.9	53.1	49	65
10	2.00	236.0	19.7	66.6	33.4	29	45
40	0.425	184.0	15.4	82.0	18.0	14	25
80	0.180	123.0	10.3	92.3	7.7	8	17
200	0.075	60.0	5.0	97.3	2.7	4	8
PASA 200		32.0	2.7				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. C-7: PR 73 + 321 AL PR 73 + 372	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	13-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	71.00	1184.0	1189.0	661.0	528.0	2.242	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	11.57	10.93	2.70
2	68.00	1084.0	1090.0	606.0	484.0	2.240																0.983	11.77	11.57	2.50
3	73.00	1249.0	1254.0	698.0	556.0	2.246																0.918	11.81	10.84	2.70
4	69.00	1171.0	1177.0	654.0	523.0	2.239																1.040	11.91	12.39	2.80
						2.242					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.3	58.0	0.9	4.3	139.9	2.235			11.43	2.68

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.3	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.3	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.0	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

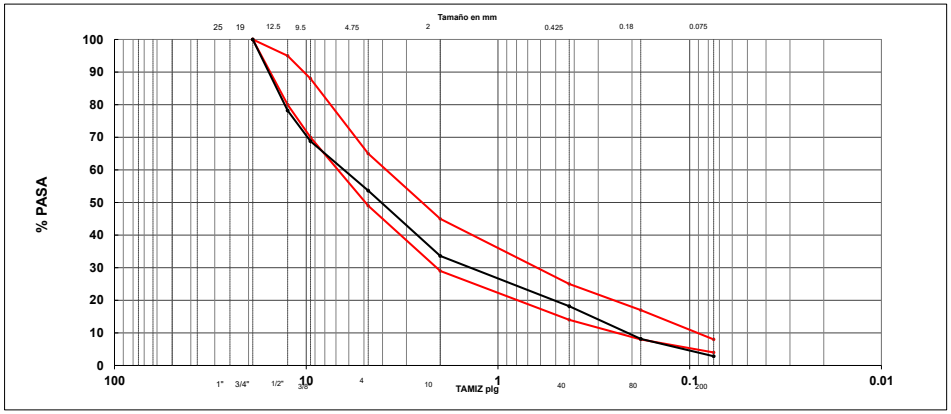
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 12: PR 73 + 566 AL PR 73 + 610	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	13-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 12
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,128.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,096.0
PERDIDA TOTAL (g)	32.0

AGREGADO GRUESO (%)	46.4
AGREGADO FINO (%)	50.8
PASA TAMIZ #200 (%)	2.8

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 12	MITAD	ULTIMO VIAJE	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,204.0	1,268.0	1,352.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,128.0	1,189.0	1,270.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	76.0	79.0	82.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.5	15.4	15.6	6.3%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.5	1.2	1.5	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.4%	6.3%	6.2%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	246.0	21.8	21.8	78.2	80	95
3/8"	9.5	106.0	9.4	31.2	68.8	70	88
4	4.75	171.0	15.2	46.4	53.6	49	65
10	2.00	226.0	20.0	66.4	33.6	29	45
40	0.425	174.0	15.4	81.8	18.2	14	25
80	0.180	113.0	10.0	91.8	8.2	8	17
200	0.075	60.0	5.3	97.2	2.8	4	8
PASA 200		32.0	2.8				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 12: PR 73 + 566 AL PR 73 + 610	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	13-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	71.00	1242.0	1247.0	694.0	553.0	2.246	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	12.30	11.62	2.40
2	70.00	1190.0	1196.0	665.0	531.0	2.241																0.983	12.21	12.00	2.30
3	78.00	1304.0	1309.0	728.0	581.0	2.244																0.918	12.34	11.33	2.70
4	70.00	1062.0	1068.0	593.0	475.0	2.236																1.040	12.18	12.67	2.80
						2.242					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.3	58.0	0.9	4.7	139.9	2.235			11.91	2.55

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.7	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.3	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.0	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

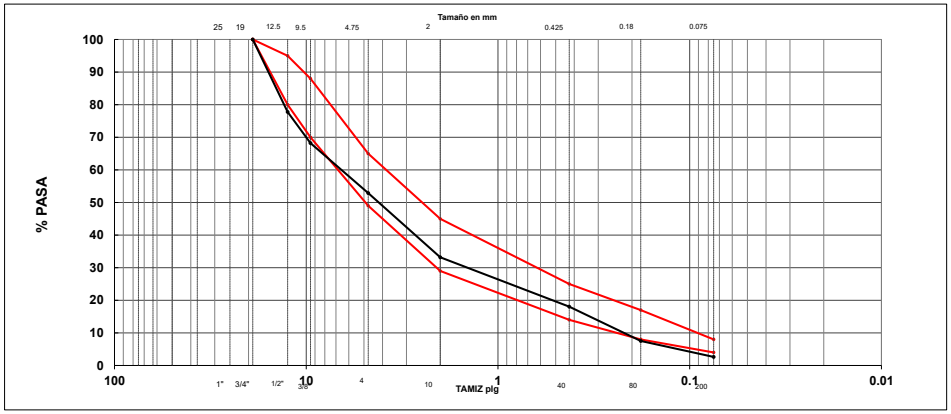
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. C-2: PR 73 + 485 AL PR 73 + 525	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	11-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 2
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,142.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,112.0
PERDIDA TOTAL (g)	30.0

AGREGADO GRUESO (%)	47.1
AGREGADO FINO (%)	50.3
PASA TAMIZ #200 (%)	2.6

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,220.0	1,120.0	1,237.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,142.0	1,048.0	1,161.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	78.0	72.0	76.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	14.2	15.2	15.3	6.4%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	0.2	1.0	1.2	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.4%	6.5%	6.2%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	254.0	22.2	22.2	77.8	80	95
3/8"	9.5	109.0	9.5	31.8	68.2	70	88
4	4.75	175.0	15.3	47.1	52.9	49	65
10	2.00	225.0	19.7	66.8	33.2	29	45
40	0.425	173.0	15.1	82.0	18.0	14	25
80	0.180	120.0	10.5	92.5	7.5	8	17
200	0.075	56.0	4.9	97.4	2.6	4	8
PASA 200		30.0	2.6				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. C-2: PR 73 + 485 AL PR 73 + 525	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	11-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	71.00	1208.0	1214.0	675.0	539.0	2.241																0.945	12.45	11.77	2.60
2	73.00	1203.0	1208.0	672.0	536.0	2.244																0.983	12.18	11.97	3.20
3	67.00	1215.0	1221.0	679.0	542.0	2.242	2.633	2.418	2.560	1.018												0.918	12.11	11.12	2.40
4	71.00	1222.0	1227.0	683.0	544.0	2.246																1.040	11.57	12.03	2.70
						2.243					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.2	58.2	0.9	4.3	140.0	2.237			11.72	2.73

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.3	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.2	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.2	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

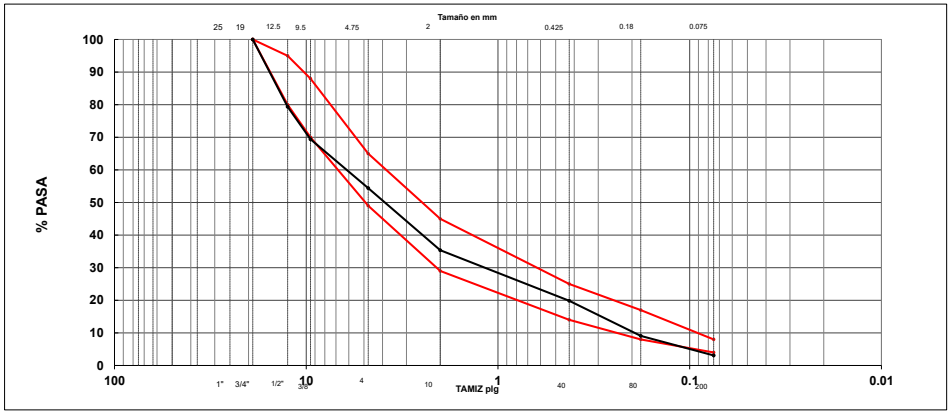
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 4: PR 73 + 800 AL PR 73 + 850	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	15-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 4
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,134.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,099.0
PERDIDA TOTAL (g)	35.0

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 4	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,206.0	1,221.0	1,228.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,134.0	1,145.0	1,161.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	72.0	76.0	67.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.3	14.2	14.0	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.6	15.7	15.4	6.0%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.3	1.5	1.4	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.1%	6.3%	5.6%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

AGREGADO GRUESO (%)	45.6
AGREGADO FINO (%)	51.3
PASA TAMIZ #200 (%)	3.1

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	234.0	20.6	20.6	79.4	80	95
3/8"	9.5	113.0	10.0	30.6	69.4	70	88
4	4.75	170.0	15.0	45.6	54.4	49	65
10	2.00	216.0	19.0	64.6	35.4	29	45
40	0.425	176.0	15.5	80.2	19.8	14	25
80	0.180	122.0	10.8	90.9	9.1	8	17
200	0.075	68.0	6.0	96.9	3.1	4	8
PASA 200		35.0	3.1				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO

TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 4: PR 73 + 800 AL PR 73 + 850	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	15-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	72.00	1229.0	1235.0	687.0	548.0	2.243	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	11.89	10.10	2.40
2	66.00	1209.0	1214.0	675.0	539.0	2.243																0.983	11.91	10.12	2.30
3	69.00	1243.0	1249.0	694.0	555.0	2.240																0.918	11.87	10.09	2.20
4	65.00	1204.0	1209.0	673.0	536.0	2.246																1.040	11.88	10.09	2.20
						2.243					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.2	58.1	0.9	4.4	140.0	2.236			10.10	2.28

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.4	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.2	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.1	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION	APROBO	REALIZO
138 ªC - 142 ªC		B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES
TEMPERATURA DE LLEGADA		
160 ªC	TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

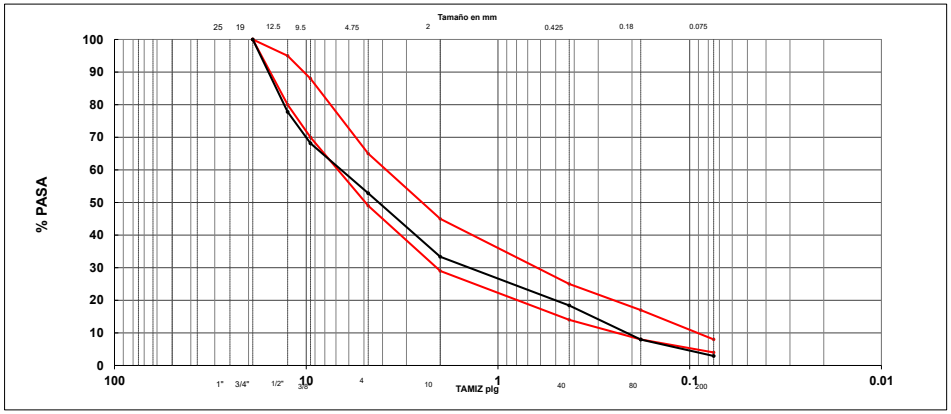
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 73 + 690 AL PR 73 + 742	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	14-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 2
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,130.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,097.0
PERDIDA TOTAL (g)	33.0

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 2	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,210.0	1,226.0	1,252.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,130.0	1,147.0	1,172.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	80.0	79.0	80.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.1	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.5	15.5	15.7	6.6%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.4	1.3	1.6	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.7%	6.5%	6.5%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

AGREGADO GRUESO (%)	47.2
AGREGADO FINO (%)	49.9
PASA TAMIZ #200 (%)	2.9

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	251.0	22.2	22.2	77.8	80	95
3/8"	9.5	109.0	9.6	31.9	68.1	70	88
4	4.75	173.0	15.3	47.2	52.8	49	65
10	2.00	220.0	19.5	66.6	33.4	29	45
40	0.425	169.0	15.0	81.6	18.4	14	25
80	0.180	118.0	10.4	92.0	8.0	8	17
200	0.075	57.0	5.0	97.1	2.9	4	8
PASA 200		33.0	2.9				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 73 + 690 AL PR 73 + 742	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	14-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	69.00	1173.0	1179.0	655.0	524.0	2.239	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	11.95	11.29	2.40
2	69.00	1224.0	1229.0	684.0	545.0	2.246																0.983	12.11	11.90	2.40
3	74.00	1246.0	1252.0	696.0	556.0	2.241																0.918	12.60	11.57	2.60
4	69.00	1214.0	1219.0	678.0	541.0	2.244																1.040	11.91	12.39	2.40
						2.242					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.3	**58.0**	0.9	4.8	139.9	2.236			11.79	2.45

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.8	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.3	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.0	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

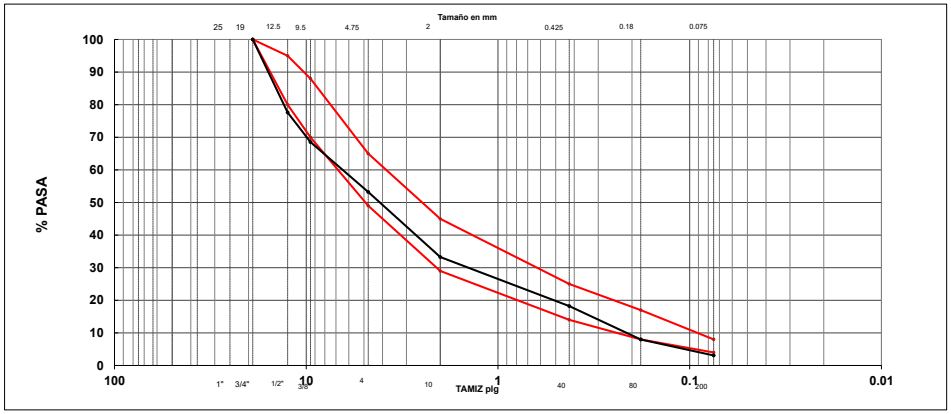
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 10: PR 74 + 071 AL PR 74 + 119	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	14-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 10
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,103.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,069.0
PERDIDA TOTAL (g)	34.0

AGREGADO GRUESO (%)	46.8
AGREGADO FINO (%)	50.1
PASA TAMIZ #200 (%)	3.1

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 10	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,180.0	1,210.0	1,242.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,103.0	1,133.0	1,164.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	77.0	77.0	78.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.4	15.6	15.8	6.5%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.4	1.4	1.7	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.6%	6.5%	6.4%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	247.0	22.4	22.4	77.6	80	95
3/8"	9.5	100.0	9.1	31.5	68.5	70	88
4	4.75	169.0	15.3	46.8	53.2	49	65
10	2.00	220.0	19.9	66.7	33.3	29	45
40	0.425	166.0	15.0	81.8	18.2	14	25
80	0.180	113.0	10.2	92.0	8.0	8	17
200	0.075	54.0	4.9	96.9	3.1	4	8
PASA 200		34.0	3.1				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 10: PR 74 + 071 AL PR 74 + 119	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	14-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	68.00	1203.0	1208.0	672.0	536.0	2.244	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	12.18	11.51	2.60
2	66.00	1203.0	1208.0	672.0	536.0	2.244																0.983	12.30	12.09	2.60
3	69.00	1212.0	1217.0	677.0	540.0	2.244																0.918	11.92	10.94	2.40
4	68.00	1223.0	1229.0	683.0	546.0	2.240																1.040	11.93	12.41	2.40
						2.243					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.2	58.2	0.9	4.7	140.0	2.237			11.74	2.50

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.7	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.2	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.2	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

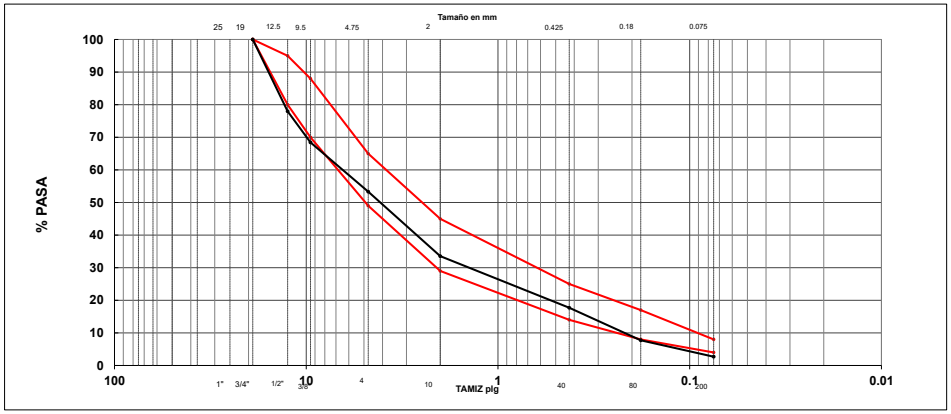
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 73 + 685 AL PR 73 + 730	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	17-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 2
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,112.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,082.0
PERDIDA TOTAL (g)	30.0

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 2	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,186.0	1,241.0	1,267.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,112.0	1,165.0	1,191.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	74.0	76.0	76.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.4	15.6	15.8	6.2%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.4	1.4	1.7	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.4%	6.2%	6.1%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

AGREGADO GRUESO (%)	46.7
AGREGADO FINO (%)	50.6
PASA TAMIZ #200 (%)	2.7

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	245.0	22.0	22.0	78.0	80	95
3/8"	9.5	106.0	9.5	31.6	68.4	70	88
4	4.75	168.0	15.1	46.7	53.3	49	65
10	2.00	220.0	19.8	66.5	33.5	29	45
40	0.425	176.0	15.8	82.3	17.7	14	25
80	0.180	111.0	10.0	92.3	7.7	8	17
200	0.075	56.0	5.0	97.3	2.7	4	8
PASA 200		30.0	2.7				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	CARRO C-1: PR 73 + 685 AL PR 73 + 730	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	17-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	67.00	1204.0	1209.0	673.0	536.0	2.246	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	12.01	11.35	2.40
2	67.00	1232.0	1238.0	688.0	550.0	2.240																0.983	12.16	11.95	2.40
3	67.00	1232.0	1238.0	688.0	550.0	2.240																0.918	12.08	11.09	2.60
4	70.00	1227.0	1232.0	685.0	547.0	2.243																1.040	12.04	12.52	2.40
						2.242					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.3	58.0	0.9	4.8	139.9	2.236			11.73	2.45

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.8	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.3	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.0	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ºC - 142 ºC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ºC

APROBO

TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.850.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

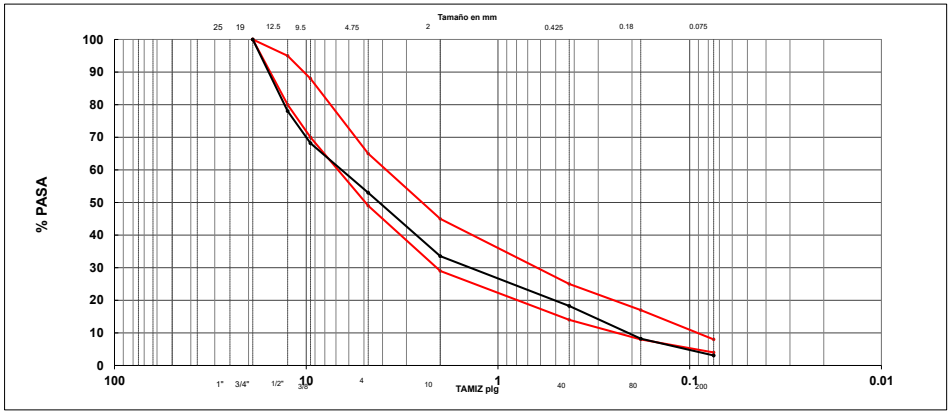
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 6: PR 73 + 855 AL PR 73 + 900	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	17-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 6
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,106.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,072.0
PERDIDA TOTAL (g)	34.0

AGREGADO GRUESO (%)	47.0
AGREGADO FINO (%)	49.9
PASA TAMIZ #200 (%)	3.1

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 6	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,180.0	1,252.0	1,164.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,106.0	1,176.0	1,092.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	74.0	76.0	72.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.4	15.6	15.8	6.3%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.4	1.4	1.7	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.4%	6.2%	6.3%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	243.0	22.0	22.0	78.0	80	95
3/8"	9.5	109.0	9.9	31.8	68.2	70	88
4	4.75	168.0	15.2	47.0	53.0	49	65
10	2.00	215.0	19.4	66.5	33.5	29	45
40	0.425	169.0	15.3	81.7	18.3	14	25
80	0.180	111.0	10.0	91.8	8.2	8	17
200	0.075	57.0	5.2	96.9	3.1	4	8
PASA 200		34.0	3.1				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 6: PR 73 + 855 AL PR 73 + 900	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	17-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	68.00	1212.0	1217.0	677.0	540.0	2.244																0.945	11.94	11.28	2.40
2	68.00	1193.0	1200.0	666.0	534.0	2.234																0.983	11.93	11.73	2.40
3	65.00	1211.0	1216.0	677.0	539.0	2.247	2.633	2.418	2.560	1.018												0.918	11.94	10.96	2.50
4	66.00	1993.0	1999.0	1113.0	886.0	2.249																1.040	11.91	12.39	2.50
						2.244					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.2	58.2	0.9	4.7	140.0	2.237			11.59	2.45

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.7	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.2	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.2	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.000.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

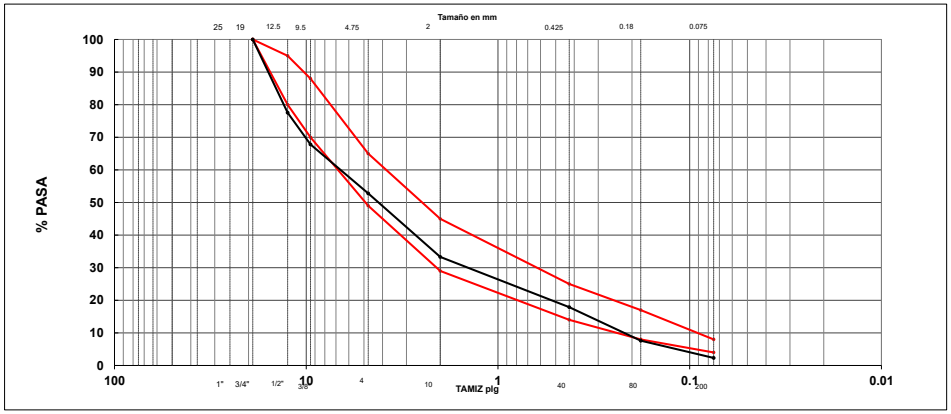
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 12: PR 73 + 805 AL PR 73 + 861	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	17-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 12
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,078.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,053.0
PERDIDA TOTAL (g)	25.0

AGREGADO GRUESO (%)	47.2
AGREGADO FINO (%)	50.5
PASA TAMIZ #200 (%)	2.3

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 12	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,150.0	1,179.0	1,200.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,078.0	1,105.0	1,128.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	72.0	74.0	72.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.4	15.6	15.8	6.3%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.4	1.4	1.7	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.4%	6.4%	6.1%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	242.0	22.4	22.4	77.6	80	95
3/8"	9.5	105.0	9.7	32.2	67.8	70	88
4	4.75	162.0	15.0	47.2	52.8	49	65
10	2.00	210.0	19.5	66.7	33.3	29	45
40	0.425	166.0	15.4	82.1	17.9	14	25
80	0.180	111.0	10.3	92.4	7.6	8	17
200	0.075	57.0	5.3	97.7	2.3	4	8
PASA 200		25.0	2.3				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO

TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 2: PR 72+960 AL PR 73+003 ; VIAJE No. 6: PR 73+131 AL PR 73+166 ; VIAJE No. 11: PR 73+357 AL PR 73+446	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO IZQUIERDO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	10-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	69.00	1198.0	1203.0	669.0	534.0	2.243	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	12.30	11.62	2.80
2	70.00	1212.0	1218.0	677.0	541.0	2.240																0.983	11.79	11.59	2.60
3	71.00	1176.0	1181.0	657.0	524.0	2.244																0.918	11.82	10.85	2.70
						2.243					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.3	58.1	0.9	4.2	139.9	2.236			11.35	2.70

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.2	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.3	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.1	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

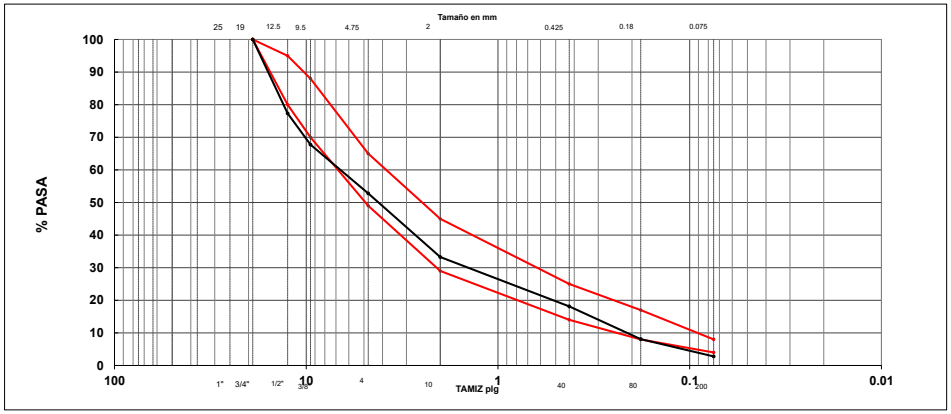
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 1: PR 73 + 893 AL PR 73 + 930	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	16-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 1
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,076.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,046.0
PERDIDA TOTAL (g)	30.0

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 1	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,150.0	1,184.0	1,146.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,076.0	1,110.0	1,075.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	74.0	74.0	71.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.1	14.4	14.2	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.2	15.7	15.2	6.4%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.1	1.3	1.0	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.5%	6.4%	6.3%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

AGREGADO GRUESO (%)	47.2
AGREGADO FINO (%)	50.0
PASA TAMIZ #200 (%)	2.8

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	244.0	22.7	22.7	77.3	80	95
3/8"	9.5	103.0	9.6	32.2	67.8	70	88
4	4.75	161.0	15.0	47.2	52.8	49	65
10	2.00	210.0	19.5	66.7	33.3	29	45
40	0.425	163.0	15.1	81.9	18.1	14	25
80	0.180	108.0	10.0	91.9	8.1	8	17
200	0.075	57.0	5.3	97.2	2.8	4	8
PASA 200		30.0	2.8				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO

TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 1: PR 73 + 893 AL PR 73 + 930	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	16-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	70.00	1241.0	1247.0	693.0	554.0	2.240																0.945	12.00	11.34	2.40
2	69.00	1251.0	1256.0	699.0	557.0	2.246																0.983	12.28	12.07	2.60
3	70.00	1222.0	1228.0	683.0	545.0	2.242	2.633	2.418	2.560	1.018												0.918	12.23	11.23	2.60
4	70.00	1249.0	1254.0	698.0	556.0	2.246																1.040	12.23	12.72	2.60
						2.244					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.2	58.2	0.9	4.6	140.0	2.237			11.84	2.55

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.6	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.2	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.2	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

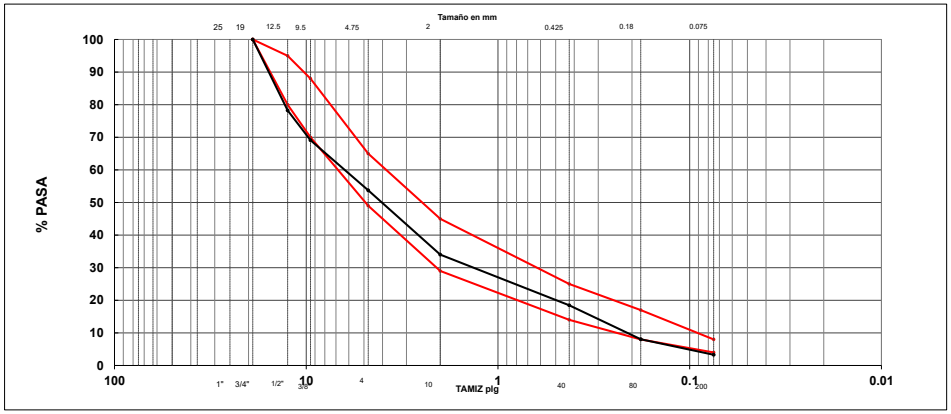
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 6: PR 73 + 446 AL PR 73 + 490	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	16-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 6
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,094.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,058.0
PERDIDA TOTAL (g)	36.0

AGREGADO GRUESO (%)	46.3
AGREGADO FINO (%)	50.5
PASA TAMIZ #200 (%)	3.3

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 6	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,170.0	1,232.0	1,194.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,094.0	1,154.0	1,118.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	76.0	78.0	76.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.4	15.6	15.8	6.5%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.4	1.4	1.7	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.6%	6.4%	6.5%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	238.0	21.8	21.8	78.2	80	95
3/8"	9.5	100.0	9.1	30.9	69.1	70	88
4	4.75	168.0	15.4	46.3	53.7	49	65
10	2.00	216.0	19.7	66.0	34.0	29	45
40	0.425	170.0	15.5	81.5	18.5	14	25
80	0.180	114.0	10.4	92.0	8.0	8	17
200	0.075	52.0	4.8	96.7	3.3	4	8
PASA 200		36.0	3.3				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO

TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 6: PR 73 + 446 AL PR 73 + 490	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	16-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	70.00	1207.0	1212.0	674.0	538.0	2.243	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	12.21	11.54	2.40
2	70.00	1260.0	1266.0	704.0	562.0	2.242																0.983	12.14	11.93	2.40
3	66.00	1214.0	1219.0	678.0	541.0	2.244																0.918	12.12	11.13	2.50
4	68.00	1207.0	1213.0	674.0	539.0	2.239																1.040	12.16	12.65	2.60
						2.242					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.3	**58.0**	0.9	4.8	139.9	2.235			11.81	2.48

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.8	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.3	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.0	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	GRANULOMETRIA Y EXTRACCIÓN DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

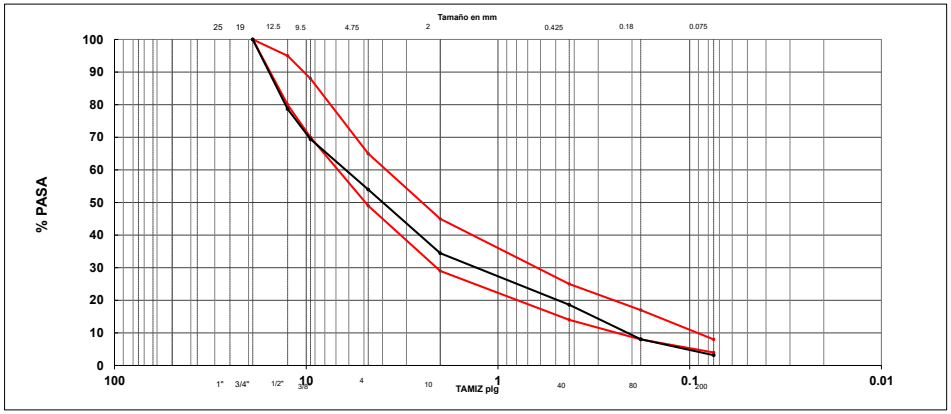
INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 12: PR 73 + 715 AL PR 73 + 756	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	16-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	NORMA INV.E 732-2013

GRANULOMETRIA DE LA MEZCLA, NORMA INV.E 782/2013	
MUESTRA PARA GRANULOMETRIA (VIAJE O ETAPA)	VIAJE # 12
MASA DE LA MUESTRA SECA (g)	1,106.0
MASA DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVAR (g)	1,071.0
PERDIDA TOTAL (g)	35.0

EXTRACCION CUANTITATIVA NORMA INV.E 732-2013				% PROMEDIO DE ASFALTO
ETAPA DONDE SE TOMO LA MUESTRA	INICIO VIAJE # 12	MITAD	ULTIMO VIAJE #	
PESO INICIAL DE LA MUESTRA DE ASFALTO (g)	1,180.0	1,156.0	1,185.0	
PESO SECO DE LA MUESTRA DESPUES DEL CENTRIFUGADO (g)	1,106.0	1,084.0	1,112.0	
PERDIDA POR CENTRIFUGADO (g)	74.0	72.0	73.0	
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	14.0	14.2	14.1	
PESO FINAL DEL FILTRO (g)	15.4	15.6	15.8	6.3%
PERDIDA EN EL FILTRO (g)	1.4	1.4	1.7	
% DE ASFALTO OBTENIDO	6.4%	6.3%	6.3%	
% DE ASFALTO OPTIMO	5.70%	5.70%	5.70%	

AGREGADO GRUESO (%)	46.0
AGREGADO FINO (%)	50.8
PASA TAMIZ #200 (%)	3.2

TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACIÓN	
						INFERIOR	SUPERIOR
3/4"	19.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1/2"	12.5	236.0	21.3	21.3	78.7	80	95
3/8"	9.5	102.0	9.2	30.6	69.4	70	88
4	4.75	171.0	15.5	46.0	54.0	49	65
10	2.00	216.0	19.5	65.6	34.4	29	45
40	0.425	175.0	15.8	81.4	18.6	14	25
80	0.180	117.0	10.6	92.0	8.0	8	17
200	0.075	54.0	4.9	96.8	3.2	4	8
PASA 200		35.0	3.2				



OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

APROBO	REALIZO	
TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA. M.P. 15502003495 BYC REPRESENTANTE LEGAL	B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES	

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES 74.860.012 - 7	BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA	CODIGO:	FT-003
		VERSIÓN:	01
	ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO EN LAS BRIQUETAS DE ASFALTO	FECHA:	5/10/2008
		PAGINA:	1 DE 1

INTERESADO:	INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN R/L. LUISA FERNANDA BARRETO PARRA	ORDEN DE COMPRA No.	009-21
PROYECTO:	INTERTVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARABENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	MUESTRA:	0
LOCALIZACIÓN:	VIAJE No. 12: PR 73 + 715 AL PR 73 + 756	COTA TERRENO:	0,00 m
DESCRIPCION:	SEGUNDA CAPA HOMBRO DERECHO	COTA FONDO:	0,0 m
FECHA DE ENSAYO:	16-mar-23	NORMA DE REFERENCIA:	Art.INV-450-13

DATOS DE LA PROBETA		PESOS				GRAVEDAD ESPECIFICA				ASFALTO				VACIOS				RELACION		PESO UNITARIO DE LA MEZCLA		ESTABILIDAD			FLUJO
No.	ESPESOR PROBETA	Peso en el aire	sss	Peso en el Agua	Volumen gr./cm³	Bulk gr/cm³	graveda esp. Efect. Agregados	Máximo teórica gr/cm³	gravedad esoecifica de los agregados	peso especifico del asfalto	% ASFALTO	Asfalto Absorbido (%)	Asfalto efectivo	Volumen % Total Agregados	vacios agregado Mineral % VAM	vacios con aire Va %	% Vacios llenos de asfalto	RELACIÓN LLENANTE/ ASFALTO EFECTIVO	RELACION ESTAB. / FLUJO kN/mm	Peso unitario	Peso unitario	factor corrección briqueta	Medida KN	Corregida	mm.
	mm	Ws	Wsss	Wa	V	Gmb	Gse	Gmm	Gbs		Pb	Pba	Pbe	VTagr.	VAM	Va	VFA	RP	Ec/F	lb/pie³	kg/m³	F-K	Em	Ec	F
1	67.00	1209.0	1214.0	675.0	539.0	2.243	2.633	2.418	2.560	1.018												0.945	12.55	11.86	2.60
2	68.00	1233.0	1239.0	689.0	550.0	2.242																0.983	12.53	12.32	2.60
3	68.00	1221.0	1226.0	682.0	544.0	2.244																0.918	12.43	11.41	2.50
4	70.00	1243.0	1249.0	694.0	555.0	2.240																1.040	12.34	12.83	2.50
						2.242					5.60	1.10	4.6	82.7	17.3	7.3	58.0	0.9	4.7	139.9	2.236			12.11	2.55

RESUMEN DE DATOS

PARAMENTROS	RESULTADO OBTENIDO	especificacion Art.450/2013 NT2	CUMPLE	NO CUMPLE
porcentaje de asfalto promedio de 3 muestras	5.5	± 0,3 de F´t	SI	
relacion estabilidad flujo	4.7	3-6	SI	
Vacios con aire (Va) (capa de rodadura)	7.3	4-6	SI	
Vacios en los agregados minerales (VAM)	17.3	>15	SI	
Vacios llenos de asfalto (VFA)	58.0	65-75		
R.P=Relacion llenante / asfalto efectivo	0.92	0,9-1,2	SI	

TEMPERATURA DE COMPACTACION
138 ªC - 142 ªC
TEMPERATURA DE LLEGADA
160 ªC

APROBO



TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

REALIZO

B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LAS POLITICAS INTERNAS Y DE SEGURIDAD DE B - GAB LABORATORIO & CONSTRUCCIONES. LA INFORMACIÓN AQUÍ REGISTRADA PERTENECE UNICAMENTE A LAS MUESTRAS REALIZADAS POR ESTE LABORATORIO. NO PODRA SER MODIFICADO O REPRODUCIDO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESTE LABORATORIO

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 8

SEGUIMIENTO GARANTIAS OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

FECHA DE INICIO: 01/08/2022

PLAZO INICIAL: 96 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 217.766.3546. 727.oo,

VALOR ACUMULADO: $ 217.766.3546. 727.oo,
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3,665,200,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3,665,200,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7,843,295,347.00	24	5	2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3,539,353,658.00	24	5	2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15,686,590,694.20	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1,099,560,000.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoria conforme a los valores asegurados y vigencia aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se debera suscribir el acta de entrega y recibo totl definitivo de las obras, donde se incluiran las obras que no han sido objeto de recibo y se realizara el inventario de las entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los terminos de prescripcion. Este amparo se actualizara conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO.					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 23,529,886,041.30	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión y/o ajuste y /o actualizacion y/o modificacion y/o incoporacion y/o optimizacion y/o complementacion de los estudios y diseños a fase III					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041055

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 3,921,647,674.00	24 / 5 / 2022	31 / 12 / 2026
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041056 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institu t

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 7,843,295,347.00	24 / 5 / 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3,539,353,658.00	24 / 5 / 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15,686,590,694.20	24 / 5 / 2022	31 / 12 / 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1,099,560,000.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoria conforme a los valores asegurados y vigencia aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se debera suscribir el acta de entrega y recibo total definitivo de las obras, donde se incluiran las obras que no han sido objeto de recibo y se realizara el inventario de las entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los terminos de prescripcion. Este amparo se actualizara conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 23,529,886,041.30	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión y/o ajuste y /o actualizacion y/o modificacion y/o incoporacion y/o optimizacion y/o complementacion de los estudios y diseños a fase III	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041055

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 01/11/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 3,921,647,674.00	24 / 5 / 2022	31 / 12 / 2026
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041056 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institu t

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 01/11/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA	1 (Día)	5 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
INVIAS	**DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**	VERSIÓN			
	OBRA				
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VÍAL	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 990 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO TVG NIT 901.577.851-6.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/05/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2030
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 217.766.356.727,00
VALOR ADICIONAL:	$ - **No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SGI-GGPV 43975 DE 01/08/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	400041055	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	3 de 12/10/2022	**ASEGURADORA:**	**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	7.843.295.347,10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	3.539.353.658,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	31/12/2029	**Valor:**	$	15.686.590.694,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	23.529.886.041,30
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	1.099.560.000,00

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400041056	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	3 DE 12/10/2022	**ASEGURADORA**	**NACIONAL DE SEGUROS S.A.**		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	31/12/2026	**Valor:**	$	3.921.647.674
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI	**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**	SI			
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	SI	**AMPARO PATRONAL**	SI		

OBSERVACIONES: Se deja constancia que en ningun caso el anticipo sera superior al 50% de valor basico del contrato, es decir la suma de $ 107.822.792.656,50

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

From: **Estructurados Nase** estructurados@nacionaldeseguros.com.co
Subject: Re: Cambio de Intermediario -Contrato 990 de 2022 - LP-DTE-053-2021 - Invias - Grodco - Ibex Consultores
Date: October 12, 2022 at 12:45 PM
To: Jaime Marulanda jmarulanda@ibexconsultores.com
Cc: Angela Rojas Arcila angela.rojas@nacionaldeseguros.com.co, Sarah Villegas svillegas@ibexconsultores.com, asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co, carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co, Leydi Mora leydi.mora@nacionaldeseguros.com.co

EN

Buenos días apreciado Jaime

Amablemente adjunto los anexos solicitados

Cordial saludo

nacional de seguros

Leovar Santiago Basto Serna
Analista de Suscripción

leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co
(057+1) 7463219 Ext. 1100
3134612827
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

El mié, 12 oct 2022 a la(s) 11:21, Jaime Marulanda (jmarulanda@ibexconsultores.com) escribió:

> Santiago buenos días
>
> Gracias por los borradores. Proceder a emitir los endosos.
>
> Quedo atento del documento final.
>
> Saludos,
>
> signature_2454098405
>
> **Jaime Marulanda M.**
> Ibex Consultores de Seguros Ltda.
> Gerente General
> +57 317 369 2975
> jmarulanda@ibexconsultores.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, a la dirección de correo electrónico jmarulanda@ibexconsultores.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: DIAGONAL 30 A No. 15 C SUR – 100, Medellín - Colombia

From: leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co <leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co> on behalf of Estructurados Nase <estructurados@nacionaldeseguros.com.co>
Date: Wednesday, October 12, 2022 at 10:36 AM
To: Jaime Marulanda <jmarulanda@ibexconsultores.com>
Cc: Angela Rojas Arcila <angela.rojas@nacionaldeseguros.com.co>, Sarah Villegas <svillegas@ibexconsultores.com>, asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co <asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co>, carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co <carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co>
Subject: Re: Cambio de Intermediario -Contrato 990 de 2022 - LP-DTE-053-2021 - Invias - Grodco - Ibex Consultores

Apreciado Jaime buenos días

Amablemente remito los temporarios actualizados acorde a sus observaciones, para su revisión y aprobacion

Quedo atento a sus importantes comentarios

Cordial saludo

nacional de seguros

Leovar Santiago Basto Serna
Analista de Suscripción

leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co
(057+1) 7463219 Ext. 1100
3134612827
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

El mar, 11 oct 2022 a la(s) 14:18, Jaime Marulanda (jmarulanda@ibexconsultores.com) escribió:

> Buenas tardes Iván
>
> Gracias por los borradores
>
> Como le comenté ahora en el teléfono no se debe realizar un traslado de vigencia si no un endoso modificatorio porque no puede superar el 31/12/2026.
>
> En cuanto a lo solicitada en el correo
>
> - Autorización del nuevo acuerdo de pago – Copie @Leydi Morat @Diego Aparicio Aparicio
> - Respecto a la información del siniestro me la puedes enviar en otro formato – Adjunto respuesta de grodco (GRD-29-TEC-2022-0496.pdf)
>
> Quedo atento de sus comentarios.
>
> Saludos,

signature_3643968743

Jaime Marulanda M.
Ibex Consultores de Seguros Ltda.
Gerente General
+57 317 369 2975
jmarulanda@ibexconsultores.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, a la dirección de correo electrónico jmarulanda@ibexconsultores.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: DIAGONAL 30 A No. 15 C SUR – 100, Medellín - Colombia

From: ivan.buitrago@nacionaldeseguros.com.co <ivan.buitrago@nacionaldeseguros.com.co> on behalf of Estructurados Nase <estructurados@nacionaldeseguros.com.co>
Date: Monday, October 10, 2022 at 5:52 PM
To: Jaime Marulanda <jmarulanda@ibexconsultores.com>
Cc: Angela Rojas Arcila <angela.rojas@nacionaldeseguros.com.co>, Sarah Villegas <svillegas@ibexconsultores.com>, asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co <asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co>, carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co <carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co>, Leydi Mora <leydi.mora@nacionaldeseguros.com.co>
Subject: Re: Cambio de Intermediario -Contrato 990 de 2022 - LP-DTE-053-2021 - Invias - Grodco - Ibex Consultores

Buen dia:

Jaime adjunto borradores para su revisión y aprobación es de aclarar que la emisión esta sujeta a la siguiente

**Autorización del nuevo acuerdo de pago

** Respecto a la información del siniestro me la puedes enviar en otro formato

Cordialmente

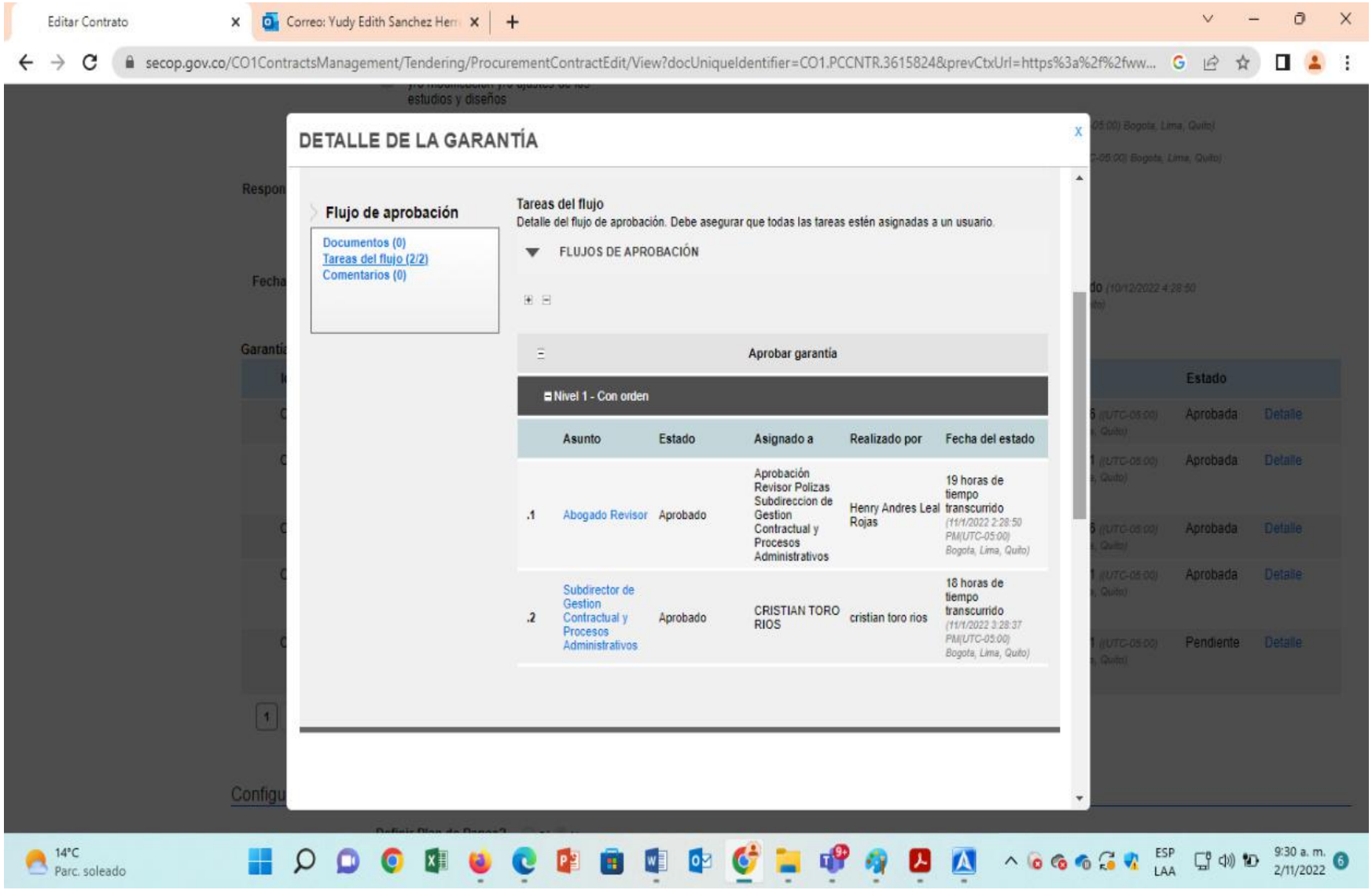
Estructurados Nase
Iván Buitrago

Coordinador de Estructurados

suscripcion@nacionaldeseguros.com.co
(057+1) 7463219 Ext. 1310
3168759200
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

El lun, 10 oct 2022 a la(s) 13:41, Jaime Marulanda (jmarulanda@ibexconsultores.com) escribió:

> Buenas tardes Heidy,


Editar Contrato
Correo: Yudy Edith Sanchez Her
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3615824&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fww...
DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
19 horas de tiempo transcurrido (11/1/2022 2:28:50 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
18 horas de tiempo transcurrido (11/1/2022 3:28:37 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Estado
Aprobada
Detalle
Pendiente
14°C
Parc. soleado
ESP
LAA
9:30 a. m.
2/11/2022

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SGCP 88568

Fecha
02/11/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1747063

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES (E)
De	CRISTIAN TORO RIOS
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	NELSON EDUARDO ROZO BOGOTA

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SGI 82810 13/10/2022

Anexos

■ **Anexo**	**2022-2221. Acta V.final- 990 de 2022 OK.pdf** **Aprobacion secop.pdf**

■Contenido

Ingeniero Ruiz, Cordial Saludo

En atención al memorando de la referencia me permito informar que a través de la Plataforma del SECOP II, del 01/11/2022 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. 400041055, Anexo 3 de 12/10/2022 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400041056, Anexo 3 de 12/10/2022, del Contrato 990 del 2022.

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAFORMA DE SECOP II en el numeral 7 ejecución del contrato, se encuentra formato de acta de aprobación, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

Cordialmente;

CRISTIAN TORO RÍOS

Subdirector Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Anexo: Documentos Digitales (2)

Proyecto Yudy Sánchez

Documento Origen

Documento Origen No. SGI 82810

Historia del documento

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 9

SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 01/05/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG R/L Olga Lucia Rodriguez Guzman

FECHA DE INICIO: 01/08/2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 96 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de julio de 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 993 del 26/05/2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION, R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI X NO ---------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **02/08/2022**

OBSERVACIONES:
Plan de calidad presentado y aprobado el 02 de Agosto 2022

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --- NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO -------

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han programado auditorias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO .. APROBADO: SI --------- NO -- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **88** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 88

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X ----------

OBSERVACIONES:
El PIMyE se encuentra en proceso de revisión aprobación desde el 02 de agosto 2022

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han presentado quejas de la comunidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimiento de la Programación en Obra	N/A	**Objetivo** : Medir el nivel de cumplimiento de la programación en obra, para determinar si se requiere incrementar los recursos o alguna otra acción de mejora que nos permita cumplir el plazo del contrato. **Formula** (% de Avance Real/ % de Avance Esperado)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : trimestral
Satisfacción del Cliente	N/A	**Objetivo** :Medir el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas para cada una de las obras . **Formula** (Σ Resultado en cuentas Satisfacción Cliente/No Clientes de la Encuestados)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Semestral
Cumplimiento del plan de ensayos de laboratorio	N/A	**Objetivo** :Medir el plan de ensayos establecidas por el cliente, para cada una de las obras . **Formula** (No. ensayos y mediciones cumpliendo/ No. ensayos y mediciones efectuados)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : Trimestral
Cumplimiento cierre de acciones correctivas	N/A	**Objetivo** :Garantizar el cierre adecuado de acciones correctivas (anomalia) . **Formula** (No. de aciones cerradas / numero de acciones correctivas recibidas)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Trimestral

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores de Cumplimiento de la Programación en Obra, Cumplimiento del plan de ensayos de laboratorio y Cumplimiento cierre de acciones correctivas se miden trimestralmente en el mes de mayo se debe realizar seguimiento, el indicador de satisfaccion del cliente se mide semestralmente en el mes de mayo se debe realizar seguimiento.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Carlos H. Manrique Umbacia
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:25202-23151 CND

Firma

Nombre: Natalia Chaparro Sierra
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25238-356266 CDN

Firma

Nombre:NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-80118 NTS

Firma

Nombre: LUZ FANNY CASTILLO CASTRO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-262997CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 10

SEGUIMIENTO INVERSION ANTICIPO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1		DE	1

FECHA	12		10	2022
	(Día)		(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **ARAUCA Y CASANARE**

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 990 **DE** 2022 **CONTRATISTA:** **CONSORCIO TVG**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2,0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 **DE** 2022 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: **N/A**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	-	-	913.153.244	304.384.415	304.384.415	1.521.922.073	43,00%
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	-	-	601.690.122	176.967.683	176.967.683	955.625.488	27,00%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	-	-	318.541.829	106.180.610	106.180.610	530.903.049	15,00%
4	EQUIPOS Y/O REPUESTOS	-		530.903.049			530.903.049	15,00%
TOTAL		-	-	2.364.288.244	587.532.707	587.532.707	3.539.353.658	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
OLGA LUCÍA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO TVG
Matricula No.: N/A

(Firma)
LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN
Matricula No.: A25242000 - 52413185

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

CGJR-993-0118-2022

Bogotá D.C, 13 de octubre de 2022

Ingeniero
ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Gerente de Grandes Proyectos
INVIAS

Ref.: Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Asunto.: Aprobación de CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS – FIDUCIARIA POPULAR – CONSORCIO TVG

Respetado ingeniero Ruiz

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, especialmente lo descrito en el Manual de Interventoría Capitulo II numeral 9, el cual establece: *"El Contratista debe presentar la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este debe remitir copia del mismo a la Unidad Ejecutora manifestando de manera expresa su aprobación."*

Al respecto la interventora, ha realizado la revisión de dicho contrato de fiducia, estableciendo que el contrato suscrito entre la Fiduciaria Popular y el Consorcio TVG, conformado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN y TECNICA VIAL S.A.S., CUMPLE con los Términos y Condiciones de la Administración del Anticipo, de que habla el Manual de Interventoría en el capitulo numeral antes mencionado
Cordialmente,

ANEXO COPIA DEL CONTRATO FIDUCIARIO

NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Directora de interventoría
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

Copia: Ing. Arcenio Sandoval Barrera – Director Territorial INVIAS – Casanare
Ing. Manuel Francisco Ballesteros – Gestor Técnico del Contrato INVIAS
Ing. Miraldis Maria Guerra – Gestor de Proyecto INVIAS – Bogotá

Elaboró: NERY
Revisó:
Aprobó:

banco popular

GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A LA BANCA EMPRESARIAL Y GOBIERNO
CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS

Bogotá, septiembre 21 del 2022.

Señores
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Ciudad,

CERTIFICACION

El Banco Popular certifica que nuestro cliente **P.A. CONSORCIO TVG - FIDUCIARIA POPULAR,** identificado con el NIT **830.053.691-8**, se encuentra vinculado al Banco Popular mediante la cuenta que se detalla a continuación:

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FECHA DE APERTURA
220-150-19332-4	AHORROS	P.A. CONSORCIO TVG - FIDUCIARIA POPULAR S.A	20/09/2022

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido que se dé a este documento, el cual se expide por solicitud del cliente aquí relacionado el día 21 de septiembre del año 2022.

Cordialmente,

P.D. De acuerdo con el Art. 10 Decreto 836/91 no requiere firmas
Elaboro: ZVGL

Escaneado con CamScanner

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**001**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FEP-382	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				9.711.900	9.711.900	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
2	PROFORMA 2022-01	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				70.260.633	70.260.633	ACH	BANCOLOMBIA	306300000985	CC	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	FE-169	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				40.899.189	40.899.189	ACH	BANCOLOMBIA	62900019781	CH	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				NOMINAS, COSTO DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	PROFORMA 034	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				80.000.000	80.000.000	ACH	BANCOLOMBIA	62900019781	CH	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
5	FE-2	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				6.435.000	6.435.000	ACH	BOGOTA	409042140	CC	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**								xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 207.306.722**			**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 207.306.722**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
C.C.: 41.575.423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.: 52.413.185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A. CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**002**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	875.460	875.460	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS		2.283.333	2.283.333	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS		NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	7187048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	4.646.667	4.646.667	ACH	BANCOLOMBIA	58710571170	CH	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	1050544055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	1.032.403	1.032.403	ACH	AGRARIO	473700203201	CH	CEDULA	1.050.544.055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	4.142.718	4.142.718	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	5.730.000	5.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	2.054.000	2.054.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	2.728.056	2.728.056	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	2.883.944	2.883.944	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	49658352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	828.000	828.000	ACH	BANCOLOMBIA	01133701482	CH	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**	xxxx	**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 27.204.581**	**VALOR NETO OPERACIONES** **$ 27.204.581**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41575423	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**003**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**	
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**	**Gravada**	
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?				**SI**	

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	NOM TVG 2Q NOV_2022 06	CEDULA	1.977.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	3.822.000	3.822.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	1.977.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	NOM TVG 2Q NOV_2022 05	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	NOM TVG 2Q NOV_2022 02	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.150.000	1.150.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	NOM TVG 2Q NOV_2022 19	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	300.000	300.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	NOM TVG 2Q NOV_2022 03	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	2.730.000	2.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	58710571170	CH	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	NOM TVG 2Q NOV_2022 10	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	NOM TVG 2Q NOV_2022 11	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	NOM TVG 2Q NOV_2022 07	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.104.000	1.104.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	NOM TVG 2Q NOV_2022 21	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	150.000	150.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	NOM TVG 2Q NOV_2022 01	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	460.000	460.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	NOM TVG 2Q NOV_2022 14	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	58.586	58.586	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	NOM TVG 2Q NOV_2022 13	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	1.380.000	1.380.000	ACH	BANCOLOMBIA	01133701482	CH	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx		VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 18.334.086	VALOR NETO OPERACIONES	$ 18.334.086

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 415755423	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**004**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	DECC-847	NIT	1.022.419.285	CORTES CABARICO DANIEL EDUARDO				873.000	873.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400103350	CH	NIT	1.022.419.285	CORTES CABARICO DANIEL EDUARDO				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	FEFV-32, FEFV-41	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA SAS				16.962.400	16.962.400	ACH	DAVIVIENDA	506469998625	CC	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	FEV-277, FEV-296, FEV-304, FRV-314	NIT	900.872.207	CONAGREGADOS SANTA HELENA SAS				9.304.855	9.304.855	ACH	DAVIVIENDA	506400120453	CH	NIT	900.872.207	CONAGREGADOS SANTA HELENA SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	K-29761	NIT	844.001.911	COOMEDICAN IPS				440.000	440.000	ACH	BBVA	700017213	CH	NIT	844.001.911	COOMEDICAN IPS				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	FEVC-94, FEVC99	NIT	800.210.764	COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADOF				26.827.475	26.827.475	ACH	DAVIVIENDA	506469998310	CC	NIT	800.210.764	COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADOR/				TRANSPORTE DE MATERIALES
6	ISAC-15	NIT	901.290.088	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS				29.402.640	29.402.640	ACH	BANCOLOMBIA	62900000114	CH	NIT	901.290.088	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	FE-4	NIT	900.460.318	MAGUER Y ASOCIADOS SAS				1.755.515	1.755.515	ACH	BOGOTA	409042140	CC	NIT	900.460.318	MAGUER Y ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
8	FV-21	NIT	900.315.351	MANRIQUE CH INGENIEROS SAS				4.660.000	4.660.000	ACH	DAVIVIENDA	006369997116	CC	NIT	900.315.351	MANRIQUE CH INGENIEROS SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
9	FE-2, FE-3, FE-4	NIT	4.208.733	MESA CELY NELSON HELADIO				36.709.200	36.709.200	ACH	DAVIVIENDA	0550506400084881	CH	NIT	4.208.733	MESA CELY NELSON HELADIO				TRANSPORTE DE MATERIALES
10	PROFORMA N 2022-01	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				70.260.633	70.260.633	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
11	FE-247	NIT	900.527.061	JMS INGENIERIA SAS				9.162.936	9.162.936	ACH	OCCIDENTE	240067702	CC	NIT	900.527.061	JMS INGENIERIA SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**								xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 206.358.654**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 206.358.654**				

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:OLGA LUCIA RODRIGUEZ
C.C.:41575423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.:52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A. CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**005**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	518.586	518.586	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.450.000	1.450.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	7187048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	4.104.133	4.104.133	ACH	BANCOLOMBIA	58710571170	CH	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	1050544055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	901.963	901.963	ACH	AGRARIO	473700203201	CH	CEDULA	1.050.544.055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	6.307.560	6.307.560	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	7.917.000	7.917.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.254.000	1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	0010	CEDULA	9654976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	50.706	50.706	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	0011	CEDULA	17329398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	59.906	59.906	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	0012	CEDULA	49658352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	1.897.500	1.897.500	ACH	BANCOLOMBIA	01133701482	CH	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 27.773.354	VALOR NETO OPERACIONES	$ 27.773.354

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RAMIREZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41575423	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 1.544.606,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	$ 1.207.806,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	$ 2.900.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			FREDY LEONEL CORDOBA GUANAY	$ 1.055.464,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	$ 7.735.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1.820.606,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	$ 8.190.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 2.508.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			OLDER PEÑALOZA CRISTIANO	$ 1.055.464,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			MARTHA ROCIO PERICO PINZON	$ 3.220.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	$ 3.404.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			DAILER JHOVANY RINCON HERNANDEZ	$ 1.055.464,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	$ 1.521.922.072,94	$ 370.711.900,20	$ -	$ 370.711.900,20	$ 1.151.210.172,74
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 30.715.640,00	$ 35.696.410,00	$ 66.412.050,00	$ 889.213.437,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 90.602.026,00	$ -	$ 90.602.026,00	$ 440.301.022,70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 492.029.566,20	$ 35.696.410,00	$ 527.725.976,20	$ 3.011.627.681,80

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__4_) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PACONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**0007**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	9654976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	1.544.606	1.544.606	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9654976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	1.207.806	1.207.806	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	2.900.000	2.900.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	1115859331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	1.055.464	1.055.464	ACH	BANCOLOMBIA	25800033295	CH	CEDULA	1115859331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	7.735.000	7.735.000	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	17329398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	1.820.606	1.820.606	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17329398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	8.190.000	8.190.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	2.508.000	2.508.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	7363932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	1.055.464	1.055.464	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7363932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	3.220.000	3.220.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	3.404.000	3.404.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1006454264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	1.055.464	1.055.464	ACH	BANCOLOMBIA	84017969748	CH	CEDULA	1006454264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 35.696.410	VALOR NETO OPERACIONES	$ 35.696.410

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
C.C.:41.575.423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.: 52.413.185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6 **MES:** Enero **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FE-10	21-sep-22	LUIS ALFREDO MESA CELY	$ 5.834.400,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21316-01	28-sep-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 3.469.263,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	P 6	6-oct-22	WILLIAM GUILLERMO PULIDO VARGAS	$ 5.704.980,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21464-01	22-oct-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 892.511,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21509-01	31-oct-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 254.154,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
CUENTA DE COBRO	CC-3	31-oct-22	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 2.316.600,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	CC-1	4-oct-22	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 1.960.200,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	NO. FE-63	4-oct-22	FREDY RIVEROS MONTAÑA	$ 445.500,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21608-01	29-nov-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 230.528,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	FEVN1776	29-dic-22	LASAR ASOCIADOS S.A.S	$ 260.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
FACTURA ELECTRONICA	FE-80	1-ene-23	FREDY RIVEROS MONTAÑA	$ 544.500,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
PRE-FACTURA	28037643	2-ene-23	JOSE GUANDIZALVO PARRA CALVO	$ 380.100,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	FE5	3-ene-23	MAGUER & ASOCIADOS S.A.S	$ 15.656.423,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	FEVE-21876	5-ene-23	JOSE GUANDIZALVO PARRA CALVO	$ 1.753.961,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	DECC 1142	7-ene-23	DANIEL EDUARDO CABARICO CORTES	$ 1.901.250,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
FACTURA ELECTRONICA	FEVE-21924	10-ene-23	JOSE GUANDIZALVO PARRA CALVO	$ 297.000,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	SAM501	6-feb-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	$ 11.128.650,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	$ 1.521.922.072,94	$ 370.711.900,20	$ 18.109.167,00	$ 388.821.067,20	$ 1.133.101.005,74
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 66.412.050,00	$ 2.161.250,00	$ 68.573.300,00	$ 887.052.187,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 90.602.026,00	$ 32.759.603,00	$ 123.361.629,00	$ 407.541.419,70
4	EQUIP0S Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 527.725.976,20	$ 53.030.020,00	$ 580.755.996,20	$ 2.958.597.661,80

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__5__) : $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
(Indicar el mes)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el 16 de sep-22 **de manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**008**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	Nº CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	28037643 - FEVE21876 - FEVE21924	CEDULA	12.538.841	JOSE	UNDIZALV	PARRA	CALVO	2.431.061	2.431.061	ACH	DAVIVIENDA	506460002880	CC	CEDULA	12.538.841	JOSE	UNDIZALV	PARRA	CALVO	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
2	CC3 - CC1	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	4.276.800	4.276.800	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES
3	EDS21316 - EDS2146401 - EDS 2150901 - EDS 21608	CEDULA	17.545.067	JESUS	ANTONIO	ZORRO	ZORRO	4.846.456	4.846.456	ACH	DAVIVIENDA	0560506460000215	CC	CEDULA	17.545.067	JESUS	ANTONIO	ZORRO	ZORRO	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	DECC-1142	CEDULA	1.022.419.285	DANIEL	EDUARDO	CABARICO	CORTES	1.901.250	1.901.250	ACH	DAVIVIENDA	0550506400103350	CH	CEDULA	1.022.419.285	DANIEL	EDUARDO	CABARICO	CORTES	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	FE63 - FE80	CEDULA	74.861.980	FREDY		RIVEROS	MONTAÑA	990.000	990.000	ACH	DAVIVIENDA	091860002624	CC	CEDULA	74.861.980	FREDY		RIVEROS	MONTAÑA	TRANSPORTE DE MATERIALES
6	FE-10	CEDULA	4.208.010	LUIS	ALFREDO	MESA	CELY	5.834.400	5.834.400	ACH	DAVIVIENDA	550506400023392	CH	CEDULA	4.208.010	LUIS	ALFREDO	MESA	CELY	TRANSPORTE DE MATERIALES
7	FE-5	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				15.656.423	15.656.423	ACH	BOGOTA	409042140	CC	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
8	P-6	NIT	900.819.489	PROCIMEC SAS				5.704.980	5.704.980	ACH	BOGOTA	137343380	CH	NIT	900.819.489	PROCIMEC SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
9	FEVN-1776	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S A S				260.000	260.000	ACH	DAVIVIENDA	506400008922	CH	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S A S				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	SAM-501	CEDULA	1.118.565.429	PEÑA	ACOSTA	LINDA	LUCIA	11.128.650	11.128.650	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	CEDULA	1.118.565.429	PEÑA	ACOSTA	LINDA	LUCIA	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**							xxxx				**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 53.030.020**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 53.030.020**				

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41.575.423	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 20/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 7 **MES:** feb-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FEMS 1316	7-feb-23	MOVITRAM S.A.S	$ 10.890.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
PRELIQUIDACION	PR3/654/2023	9-feb-23	CASATORO	$ 8.550.543,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
CUENTA DE COBRO	NO. 039	8-feb-23	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S	$ 40.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	2023-03	8-feb-23	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S	$ 310.699.791,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	SAM511	10-feb-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	$ 2.647.125,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
PROFORMA	968	15-feb-23	HQ HUMBERTO QUINTERO	$ 459.128.666,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	441	15-feb-23	ASFALCARGO	$ 40.512.780,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	K-31591	16-feb-23	COOMEDICAN IPS	$ 1.057.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
PROFORMA	0001	18-feb-23	INMATRANS S.A.S	$ 60.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	0002	18-feb-23	INMATRANS S.A.S	$ 7.425.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1.521.922.072,94	$ 199.297.055,00	$ 878.379.000,00	$ 1.077.676.055,00	$ 444.246.017,94
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 178.962.510,00	$ 3.704.125,00	$ 182.666.635,00	$ 772.958.852,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 123.361.629,00	$ 58.827.780,00	$ 182.189.409,00	$ 348.713.639,70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 501.621.194,00	$ 940.910.905,00	$ 1.442.532.099,00	$ 2.096.821.559,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (___6__) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**009**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FEMS 1316	NIT	900.316.025	MOVITRAM SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.890.000					10.890.000	ACH	BANCOLOMBIA	44500010727	CH	SI	NIT	900.316.025	MOVITRAM SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
2	COT-PR3-654-2023	NIT	830.004.993	CASATORO SA BIC				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	8.550.543					8.550.543	ACH	BANCOLOMBIA	04329124569	CC	SI	NIT	830.004.993	CASATORO SA BIC				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	PROF-2023-03	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES AYJ SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	40.000.000					40.000.000	ACH	BANCOLOMBIA	62900019781	CH	SI	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES AYJ SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	PROF-039	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	310.699.791					310.699.791	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	SI	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
5	SAM-511	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.647.125					2.647.125	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	441	NIT	901.047.848	ASFALCARGO				TRANSPORTE DE MATERIALES	40.512.780					40.512.780	ACH	BANCOLOMBIA	82173151658	CC	SI	NIT	901.047.848	ASFALCARGO				TRANSPORTE DE MATERIALES
7	968	NIT	900.115.530	HQ HUMBERTO QUINTERO				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	459.128.666					459.128.666	ACH	BANCOLOMBIA	06229669929	CC	SI	NIT	900.115.530	HQ HUMBERTO QUINTERO				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
8	K-31591	NIT	844.001.911	COOMEDICA IPS				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.057.000					1.057.000	ACH	BBVA	700017213	CH	SI	NIT	844.001.911	COOMEDICA IPS				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	0001	NIT	901.615.682	INMATRANS S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	60.000.000					60.000.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.605.682	INMATRANS S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
10	0002	NIT	901.615.682	INMATRANS S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES	7.425.000					7.425.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.605.682	INMATRANS S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 940.910.905	VALOR NETO OPERACIONES	$ 940.910.905

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
C.C.: 41.575.423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.: 52.413.185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8 **MES:** feb-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** 3.539.353.658,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-feb-23	ABRIL RUBIANO HULPIO	$ 772.303,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 603.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1.450.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	CARVAJAL LARA CARMEN ADRIANA	$ 359.321,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	CORDOBA GUANAY FREDY LEONEL	$ 452.342,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	GORDILLO VELNADIA NELLY DEL PILAR	$ 1.150.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3.867.500,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	LOPEZ CORDERO LUIS CARLOS	$ 910.303,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4.095.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1.254.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	OLDER PEÑALOZA CRISTIANO	$ 753.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1.610.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1.702.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	RINCON HERNANDEZ DAILER JHOVANY	$ 452.342,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 1.395.333,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1.521.922.072,94	$ 1.077.676.055,00	$ -	$ 1.077.676.055,00	$ 444.246.017,94
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 182.666.635,00	$ 20.828.250,00	$ 203.494.885,00	$ 752.130.602,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 182.189.409,00	$ -	$ 182.189.409,00	$ 348.713.639,70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 1.442.532.099,00	$ 20.828.250,00	$ 1.463.360.349,00	$ 2.075.993.309,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__7__) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PACONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**0010**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**	
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**	**Gravada**	
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?				**SI**	

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	9.654.976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	772.303	772.303	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	603.903	603.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.450.000	1.450.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	359.321	359.321	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CH	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	452.342	452.342	ACH	BANCOLOMBIA	25800033295	CH	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	1.150.000	1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	910.303	910.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	4.095.000	4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.254.000	1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	753.903	753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	14	CEDULA	1.006.454.264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	452.342	452.342	ACH	BANCOLOMBIA	84017969748	CH	CEDULA	1006454264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	15	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	1.395.333	1.395.333	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx	VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 20.828.250	VALOR NETO OPERACIONES	$ 20.828.250

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos: y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41.575.423	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS REGIONALES 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1011 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 816-81440-4 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BARRANQUILLA

ANTICIPO OTORGADO: 16,50% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.569.049.941,69 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
SOPORTE ELECTRONICO	DVN 1/03/2023	2-mar-23	NOMINA PERSONAL FEBRERO DE 2023	$ 54.842.407,00	1	COSTOS DE NOMINA PERSONAL TECNICO FEBRERO DE 2023
APORTES EN LÍNEA	9447730868	6-mar-23	PAGO DE APORTES EN LINEA PERSONAL CONSORCIO GIS CARIBE FEBRERO DE 2023	$ 15.694.500,00	1	PAGO PENSION SALUD FEBRERO 2023 CONSORCIO GIS CARIBE
APORTES EN LÍNEA	9447732090	6-mar-23	PAGO DE APORTES EN LINEA PERSONAL ESPECIALISTAS CONSORCIO GIS CARIBE FEBRERO DE 2023	$ 3.495.600,00	1	PAGO PENSION SALUD FEBRERO 2023 CONSORCIO GIS CARIBE
APORTES EN LÍNEA	PLANILLA DE CESANTIAS	6-mar-23	PAGO DE APORTES EN LINEA CESANTIAS ANUALES CONSORCIO GIS CARIBE	$ 4.569.257,00	1	PAGO CESANTIAS AÑO 2022 PERSONAL GIS CARIBE
APORTES EN LÍNEA	LIQUIDACIO	20-ene-23	LIQUIDACIÓN INGENIERO MILLER DIAZ BOJACA	$ 4.612.778,00	1	PAGO DE LIQUIDACIÓN INGENIERO MILLER DIAZ BOJACA
CONCRESERVICIOS S.A.S	FACTURA VENTA No. A	2-mar-23	ALQUILER EQUIPOS DE LABORATORIO	$ 1.651.720,00	4	ALQUILER DE EQUIPOS
			TOTAL	$ 84.866.262,00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos de nómina personal técnico	$ 1.159.649.738,69	$ 224.698.096,00	$ 83.214.542,00	$ 307.912.638,00	$ 851.737.100,69
2	Honorarios	$ 185.074.528,00	$ 73.620.000,00		$ 73.620.000,00	$ 111.454.528,00
3	Dotación de oficina y personal	$ 62.778.756,00	$ 6.506.270,71		$ 6.506.270,71	$ 56.272.485,29
4	Alquiler de equipos	$ 37.400.000,00	$ 15.509.100,00	$ 1.651.720,00	$ 17.160.820,00	$ 20.239.180,00
5	Alquiler de oficina	$ 10.800.000,00	$ 10.569.954,00		$ 10.569.954,00	$ 230.046,00
6	Compra poliza garantía unica	$ 113.346.919,00	$ 113.346.919,00		$ 113.346.919,00	$ -
	TOTALES	$ 1.569.049.941,69	$ 444.250.339,71	$ 84.866.262,00	$ 529.116.601,71	$ 1.039.933.339,98

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES FEBRERO DE 2023: $ 1.831.364,80

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 6.254.505,94**

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
6/03/2023	$ 235.390,02		nov-22	30/11/2022	$ 235.390,02
6/03/2023	$ 2.185.494,52		dic-22	31/12/2022	$ 2.420.884,54
6/03/2023	$ 2.002.256,60		ene-23	31/01/2023	$ 4.423.141,14
6/03/2023	$ 1.831.364,80		feb-23	28/02/2023	$ 6.254.505,94

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **MARTIN FERNANDO PARRADO ORTIZ**
Representante Legal
Interventor Consorcio GIS CARIBE
Matrícula Profesional No.: 25202097945CND

Firma:
Nombre: **DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082025744ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**011**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	**NO. FACTURA**	**CAUSANTE DEL PAGO**						**VALOR BRUTO**	**VALOR NETO A GIRAR**	**TIPO DE PAGO**	**BENEFICIARIO DEL PAGO**								**CONCEPTO DE PAGO**	
		TIPO ID	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO**	**NIT**							**BANCO**	**N° CUENTA**	**TIPO**	**TIPO ID**	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	**BENEFICIARIO FINAL PAGO**				
				NOMBRE 1	**NOMBRE 2**	**APELLIDO 1**	**APELLIDO 2**									**NOMBRE 1 Ó NIT**	**NOMBRE 2**	**APELLIDO 1**	**APELLIDO 2**	
1	001	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	603.903	603.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.450.000	1.450.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	898.303	898.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CH	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	1.150.000	1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	79.443.230	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.230	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	4.095.000	4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	3636436969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.254.000	1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	7.167.157	JONHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JONHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	2.957.500	2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	242.634	242.634	ACH	BANCOLOMBIA	25800033295	CH	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	012	CEDULA	1.006.454.264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	242.634	242.634	ACH	BANCOLOMBIA	84017969748	CH	CEDULA	1.006.454.264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**	xxxx	**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 20.073.474**	**VALOR NETO OPERACIONES** **$ 20.073.474**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7.633.503	**C.C.:52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/03/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11 **MES:** mar-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ■

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 3,539,353,658.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-mar-23	ABRIL RUBIANO HUILPIO	$ 812,553.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 1,494,540.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 3,820,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		23-mar-23	CARVAJAL LARA CARMEN ADRIANA	$ 1,377,398.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	CHARRY PRECIADO DUVAN ANDRES	$ 826,161.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	DURAN WILFO	$ 770,578.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 2,300,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 7,735,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	LEON RODRIGUEZ YORMAN	$ 776,136.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	LOPEZ CORDERO LUIS CARLOS	$ 974,991.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 8,190,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 2,508,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	MARTINEZ MARIÑO NEIDY YUBITH	$ 753,903.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	MENDOZA DUARTE YEISON ARQUIMEDES	$ 847,283.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	MOJICA DIAZ ANDRES ANIBAL	$ 1,001,057.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	PEÑALOZA CRISTIANO OLDER	$ 50,260.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 3,220,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 3,404,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 5,970,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	VACCA ARANGO JUAN DAVID	$ 765,020.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	VELANDIA VERGARA JOSE ALFREDO	$ 781,695.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	VIVAS PINTO LUZ STELLA	$ 753,903.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		01-mar-23	PEÑALOZA CRISTIANO OLDER	$ 462,893.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1,521,922,072.94	$ 1,077,676,055.00	$ -	$ 1,077,676,055.00	$ 444,246,017.94
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955,625,487.66	$ 223,568,359.00	$ 50,355,674.00	$ 273,924,033.00	$ 681,701,454.66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530,903,048.70	$ 182,189,409.00	$ -	$ 182,189,409.00	$ 348,713,639.70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530,903,048.70	$ -	$ -	$ -	$ 530,903,048.70
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,483,433,823.00	$ 50,355,674.00	$ 1,533,789,497.00	$ 2,005,564,161.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Febrero 2023) : $ 6,917,899.97
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 22,502,455.65
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**		**012**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**		**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?						**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		812.553	812.553	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	1.494.540	1.494.540	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	3.820.000	3.820.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	1.377.398	1.377.398	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CH	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	826.161	826.161	ACH	BANCOLOMBIA	84038581561	CH	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		770.578	770.578	ACH	BANCOLOMBIA	03212676049	CH	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	24.231.444	NELLY	DE PILAR	GORDILLO	VELANDIA	2.300.000	2.300.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	CEDULA	24.231.444	NELLY	DE PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	7.735.000	7.735.000	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	776.136	776.136	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	0010	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	974.991	974.991	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	0011	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	8.190.000	8.190.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	0012	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	2.508.000	2.508.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	0013	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	753.903	753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03203555458	CH	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	0014	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	847.283	847.283	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	0015	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	1.001.057	1.001.057	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	0016	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	50.260	50.260	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	0017	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	3.220.000	3.220.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	0018	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	3.404.000	3.404.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	0019	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	5.970.000	5.970.000	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	0020	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	765.020	765.020	ACH	BANCOLOMBIA	03214426090	CH	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

21	0021	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	781.695	781.695	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	0022	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	753.903	753.903	ACH	BANCOLOMBIA	13123612351	CH	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	LIQUIDACION	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	462.893	462.893	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	0024	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	760.303	760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**							xxxx				**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 50.355.674**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 50.355.674**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**

i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y

ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.

** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*

** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7.633.503	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ■

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		31-mar-23	ABRIL RUBIANO HUILPIO	$ 818,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	CHARRY PRECIADO DUVAN ANDRES	$ 413,198	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	DURAN WILFO	$ 784,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	LEON RODRIGUEZ YORMAN	$ 773,357	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	LOPEZ CORDERO LUIS CARLOS	$ 935,459	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MARTINEZ MARIÑO NEIDY YUBITH	$ 161,897	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MENDOZA DUARTE YEISON ARQUIMEDES	$ 784,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MOJICA DIAZ ANDRES ANIBAL	$ 1,040,636	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	VACCA ARANGO JUAN DAVID	$ 773,357	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	VELANDIA VERGARA JOSE ALFREDO	$ 787,253	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	VIVAS PINTO LUZ STELLA	$ 161,897	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		28-feb-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	$ 3,867,500.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		28-feb-23	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	$ 4,095,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1,743,240,216.00	$ 1,077,676,055.00	$ -	$ 1,077,676,055.00	$ 665,564,161.00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 265,961,533.00	$ 15,396,805.00	$ 281,358,338.00	$ 72,565,695.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 182,189,409.00	$ -	$ 182,189,409.00	$ 1,260,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,525,826,997.00	$ 15,396,805.00	$ 1,541,223,802.00	$ 1,998,129,856.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Febrero 2023) : $ 6,917,899.97
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 22,502,455.65
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Debido a un error al digitar cédula y certificado bancario en el informe 10 giro 11 no se hizo efectiva la segunda quincena de los ingenieros Carlos Humberto Manrique Umbacia por un valor de $4.095.000 y Juan Carlos Isaza Calderon por un valor de $3.867.500

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de 2022 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**13**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**	
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**	**Gravada**	
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO								CONCEPTO DE PAGO	
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		818.303	818.303	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	413.198	413.198	ACH	BANCOLOMBIA	84038581561	CH	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		784.474	784.474	ACH	BANCOLOMBIA	03212676049	CH	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	773.357	773.357	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	935.459	935.459	ACH	DAVIVIENDA	055050640014582 3	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARINEZ	MARIÑO	161.897	161.897	ACH	BANCOLOMBIA	03203555458	CH	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	784.474	784.474	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	1.040.636	1.040.636	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	773.357	773.357	ACH	BANCOLOMBIA	03214426090	CH	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	787.253	787.253	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	161.897	161.897	ACH	BANCOLOMBIA	13123612351	CH	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	4.095.000	4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx	VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 15.396.805	VALOR NETO OPERACIONES	$ 15.396.805

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7633503	**C.C.:52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-abr-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1,002,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 51,487	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILFO DURAN	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 956,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1,910,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 1,150,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3,867,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4,095,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1,254,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1,610,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1,702,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 2,957,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	LUS STELLA VIVAS PINTO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	NEIDY YUBITH MARTINEZ MARILO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		23-mar-23	DUVAN ANDRES CHARRY PRECIADO	$ 285,412	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		01-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 965,602	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 516,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	WILFO DURAN	$ 489,612	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,743,240,216.00	$ 1,243,240,216.00	$ -	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 281,358,338.00	$ 34,687,665.00	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 192,189,409.00	$ -	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,716,787,963.00	$ 34,687,665.00	$ 1,751,475,628.00	$ 1,787,878,030.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**014**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FACTURA ELECTRONICA CD 15	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	86.330.367					86.330.367	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	FACTURA PROFORMA 003	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	50.000.000					50.000.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
3	FACTURA PROFORMA -004	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	29.233.794					29.233.794	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
4	FACTURA PROFORMA -003	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.000.000					10.000.000	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
****	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													****						**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 175.564.161**	**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 175.564.161**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ RACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	No. CD 15	24-mar-23	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS SA	$ 86,330,367.00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 0003	21-abr-23	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS SA	$ 50,000,000.00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 004	17-mar-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALES	$ 29,233,794.00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 003	18-mar-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALES	$ 10,000,000.00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRAT	$ 1,743,240,216.00	$ 1,077,676,055.00	$ 165,564,161.00	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 281,358,338.00	$ -	$ 281,358,338.00	$ 72,565,695.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 182,189,409.00	$ 10,000,000.00	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,541,223,802.00	$ 175,564,161.00	$ 1,716,787,963.00	$ 1,822,565,695.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**014**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FACTURA ELECTRONICA CD 15	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	86.330.367					86.330.367	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	FACTURA PROFORMA 003	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	50.000.000					50.000.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
3	FACTURA PROFORMA -004	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	29.233.794					29.233.794	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
4	FACTURA PROFORMA -003	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.000.000					10.000.000	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
****	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													****						**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 175.564.161**	**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 175.564.161**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ RACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-abr-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1,002,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 51,487	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILFO DURAN	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 956,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1,910,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 1,150,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3,867,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4,095,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1,254,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1,610,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1,702,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 2,957,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	LUS STELLA VIVAS PINTO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	NEIDY YUBITH MARTINEZ MARILO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		23-mar-23	DUVAN ANDRES CHARRY PRECIADO	$ 285,412	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		01-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 965,602	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 516,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	WILFO DURAN	$ 489,612	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,743,240,216.00	$ 1,243,240,216.00	$ -	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 281,358,338.00	$ 34,687,665.00	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 192,189,409.00	$ -	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,716,787,963.00	$ 34,687,665.00	$ 1,751,475,628.00	$ 1,787,878,030.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**15**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.002.303					1.002.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CC	SI	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HULPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.017.089					1.017.089	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CC	SI	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HULPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	827.913					827.913	ACH	BANCOLOMBIA	03212676049	CC	SI	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	854.775					854.775	ACH	BANCOLOMBIA	03214426090	CC	SI	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	956.303					956.303	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CC	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CC	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CC	SI	CEDULA	1,115.857.668	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CC	SI	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BAMCO BBVA	0064000200386949	CC	SI	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CC	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CC	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	012	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030134228	CC	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	013	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CC	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	014	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030135801	CC	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	015	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CC	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	016	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030142301	CC	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	017	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	317392523302	CC	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	018	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CC	SI	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	019	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CC	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	020	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CC	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
21	021	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.867.500					3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CC	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	022	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.095.000					4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CC	SI	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	023	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CC	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	024	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CC	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
25	025	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CC	SI	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
26	026	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CC	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
27	027	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	550488436074345	CC	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
28	028	CEDULA	1.116.043.443	NEYDI	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	315.214					315.214	ACH	BANCOLOMBIA	03203555458	CC	SI	CEDULA	1.116.043.443	NEYDI	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	029	CEDULA	1.116.043.791	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	315.214					315.214	ACH	BANCOLOMBIA	13123612351	CC	SI	CEDULA	1.116.043.791	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
30	030	CEDULA	1.116.043.791	DUBAN	ANDRES	CHARRIS	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	285.412					285.412	ACH	BANCOLOMBIA	84038581561	CC	SI	CEDULA	1.116.043.791	DUBAN	ANDRES	CHARRIS	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES $ 34.687.665 **VALOR NETO OPERACIONES** $ 34.687.665

NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

NOMBRE:
C.C.:

NOMBRE:
C.C.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 15 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	No. 001	04-abr-23	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA S.A.S	$ 500,000,000	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 002	04-abr-23	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA S.A.S	$ 1,250,000,000	3	TRANSPORTE DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1,743,240,216.00	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00	$ 1,743,240,216.00	$ -
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 316,046,003.00	$ -	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00	$ 1,442,189,409.00	$ -
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,751,475,628.00	$ 1,750,000,000.00	$ 3,501,475,628.00	$ 37,878,030.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 . **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**16**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	CTA DE COBRO 001	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	500.000.000					500.000.000	ACH	DAVIVIENDA	506469998625	CC	SI	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	CTA DE COBRO 002	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLAN				TRANSPORTE DE MATERIALES	1.250.000.000					1.250.000.000	ACH	DAVIVIENDA	506469998625	CC	SI	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA				TRANSPORTE DE MATERIALES

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES **$ 1.750.000.000** **VALOR NETO OPERACIONES** **$ 1.750.000.000**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 16 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOMINA	30-abr-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1,002,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 956,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1,910,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 1,150,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3,867,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4,095,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1,254,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1,610,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1,702,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 2,957,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-ene-00	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	$ 5,096,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	LIQUIDACIÓN	23-mar-23	CARMEN ADRIANA CARVAJAL LARA	$ 587,849	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRONICA	FEVN1959	07-feb-23	LASAR ASOCIADOS S.A.S	$ 420,080	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRONICA	FAC. SAM565	21-mar-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	$ 702,053	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,743,240,216.00	$ 1,743,240,216.00	$ -	$ 1,743,240,216.00	$ -
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00	$ 353,924,033.00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 1,442,189,409.00	$ -	$ 1,442,189,409.00	$ -
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 3,501,475,628.00	$ 37,878,030.00	$ 3,539,353,658.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**17**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CC	SI	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CC	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CC	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.867.500					3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CC	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.095.000					4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CC	SI	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CC	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CC	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CC	SI	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CC	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	550488436074345	CC	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.002.303					1.002.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CC	SI	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	012	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	956.303					956.303	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CC	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	013	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CC	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
17	014	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CC	SI	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
18	015	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CC	SI	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
19	016	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BBVA	0064000200386949	CC	SI	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
20	017	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CC	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
21	018	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CC	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
22	019	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030134228	CC	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
23	020	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CC	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
24	021	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030135801	CC	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
25	022	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CC	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
26	023	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030142301	CC	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
27	024	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	317392523302	CC	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
28	025	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	587.849					587.849	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CC	SI	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	026	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	5.096.000					5.096.000	ACH	BANCOLOMBIA	51786797954	CC	SI	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
30	FEVN1959	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	420.080					420.080	ACH	DAVIVIENDA	506400008922	CC	SI	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
31	ORDEN DE	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PENA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	702.053					702.053	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CC	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PENA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y

XXX	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	XXXX			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 37.878.030	VALOR NETO OPERACIONES	$ 37.878.030

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 11

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSION OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO PARA LA RED VIAL DE TRANSITO DE
MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
DOCUMENTO AL PROGRAMA DE OBRA (PROPUESTA)

VERSIÓN: 1
FECHA: 01 | 01 | 2024

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL [illegible] — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUCUTA OTT — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 8 — DE abril, DE 2025 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA $ 11,389,369

(Ordinal Acta Letra)

DOCUMENTO No. 0

(Los consecutivos deben ser ordinales (1, 2) empezando en cada año de acta cuando se inicia)

CONTRATO No: 440-OP-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD VIAL EN EL CLIMA MEDIO, HÚMEDO Y FRÍO - VÍA ALTO DE LETRAS (LA LIBERTAD - MANIZALES) Y PAIF

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 12

ACTA DE COMITE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 17/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 37
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 36 de fecha 31 de marzo 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
2. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6514 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.
3. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023
4. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones
5. Items no Previstos .
6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.
7. Bacheo tecnico en los tramos de Casanare y Arauca.
8. Atencion de Puntos criticos
9. Corredor vial Tame Arauca - Sector Puerto Jordan:
10. Puente Internacional Jose Antonio Paez.
11. Pago de Proveedores.
12. En el área de SST.
13. Programacion de socializacion.
14. Programacion de segumiento semanal.
15. Instalacion de las vallas.
16. PAGA.
17. Entrega de documentos y varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 3:00 P.M el dia diecisiete (17) de abril de 2023 nos reunimos por plataforma virtual google meet interventoria y contratista. Asistieron:

MANUEL BALLESTEROS Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
WILLIAM MORENO- Apoyo de Supervision- INVIAS
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, ABDEL LOSADA PAREDES Ing Auxiliar, NELSON CALLEJAS Ing Auxiliar, PIEDAD GARCIA Inspector, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST,
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron:CARLOS MANRIQUE UMBACIA Director de Obra, JUAN CARLOS ISAZA Residente de obra, HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, LUZ MILA FERNANDEZ SST, LUIS IGNACIO MARULANDA Esp. en Vias, Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

El contratista manifiesta que radicara el volumen de pavimentos el dia de hoy con las correcciones realizadas por los especilistas de interventoria

2. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6514 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.

El Gestor del proyecto ing Nelson Rozo presento la propuesta del puente Ramon Nonato y del puente Cravo Sur al comite de contratacion.

El ing Manuel Ballesteros informa que los controladores de trafico del puente Ramon Nonato y del puente Cravo Sur, se les prorrogo el contrato hasta el 31 de julio de 2023. de ahí en adelante el contratista debe asumir esta nomina, hasta que la territorial saque otro contrato de mantenimiento rutinario.

3. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. .

15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial
5 km Tame - Corocoro- Arauca, Ruta 6605: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corocoro - Arauca PR15+460 al PR 20+835.

FECHA	17/04/2023
	(Día / Mes / Año)

El contratista informa sobre el avance de los estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo:
- Se termina toda la toma de informacion de campo
- Los resultados de los ensayos de laboratorio se encuentran procesando la informacion
- Se encuentra procesando la informacion de los conteos de transito

La interventoria reitera en la entrega semanal de los avances de los estudios y diseños.
La interventoria informa que la entrega final de los estudios y diseños es el 30 de mayo 2023.

4. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones

El Gestor del Proyecto ing Nelson Rozo radico en el comite de contratacion la modificatoria que contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para a la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Ramon Nonato y Cravo Sur. A la fecha no hay pronunciamiento del comite de contratacion.

5. Items no Previstos .

El interventoria informa que envio por correo los items no previstos al ing Andres Ariza para revision a la fecha no hay observaciones.
El contratista hara entrega de los siguintes items no previstos: Base estabilizada y Enrrocado.

6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.

El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades. Se encuentra pendiente por demarcar 380 metros para finalizar la demarcacion.

7. Bacheo tecnico en los tramos de Casanare y Arauca.

El contratista manifiesta que las interseciones viales se intervendran con el material del fresado y con emulsion asfaltica en el tramo Pore - Paz de Ariporo

Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 de abril 2023 y quedo varada por falta de puntas el dia 15 de abril 2023.
Debido a que el contratista no hizo llegar la maquinaria, para la instalada de la mezcla asfaltica y la compra de la misma. La interventoria suspende la actividad del fresado, con el fin de evitar accidentes y la contaminacion de la base generando puntos criticos.
La interventoria hace el llamado de atencion por no estar cumplimiendo con la programacion de obra,
La interventoria solicita el documento tecnico, donde se estime el espesor que soportara el pavimento a instalar de acuerdo a la vida util del paviemnto teniendo encuenta el trasito de la via.
El contrastista manifiesta la entrega de este documento el miercoles 19 abril 2023.

8. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

Mediante mesa de trabajo se concluyo y se adquirieron los siguientes compromisos.

1) PR 27+400: La interventoria maniesta que mediante oficio CGJR 0381-23 se aprobo intervenir este punto crítico de obra de drenaje hibrida (box – Alcantarilla).

2) PR 28+900.La interventoria maniesta que mediante oficio CGJR 0377-23 se aprobo intervenir este punto crítico de obra de drenaje. Avance de obra: La interventoria manifiesta que se realizo limpieza y excavacion y no han continuado con la intervencion de este punto por falta de compra del acero. Tambien se informa que se le deben dos quincenas al personal, deben a volqueteros y comida en el restaurante. Como interventoria se solicita ponersen al dia con estos proveedores

3) PR 32+200: Zona inundable: El ing Esp Hidraulico informa que de las 3 alternativas presentadas, la mas viable es la construir una alcantarilla en PVC complementaria a la existente y un descole atravesando el predio. El ing Alejadro manifiesta hacer entrega del informe hidraulico final.
La interventoria solicita en la entrega informe hidraulico final con los siguientes documentos:
1. Documento tecnico firmado
2. Modelo matematico
3. Memorias de cantidades
4. Propuesta economica
5. Programacion de obra
6. Planos debidamente rotulado con la informacion del contratista, interventoria y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados
7. Estos documentos deben venir todos firmados

4) PR 46+450: Avance de obra: La interventoria maniesta que mediante oficio CGJR 0377-23 se aprobo intervenir este punto crítico.

5) PR 49+670: Alcantarilla La interventoria maniesta que mediante oficio CGJR 0377-23 se aprobo intervenir este punto crítico.
Avance de obra: A la fecha este punto se esta interviniendo con un descole, se instalo una tuberia y se construyeron unos gaviones revestidos con cuneta y un disipador de energia

6) PR 63+0000, PR 62+0190 – Box Culvert y PR 51+0597 – Puente Agua Clara. Gestion de riesgo Departamental interviene estos puntos criticos. La interventoria realizara seguimiento en la ejecucion de esta actividad

7) PR 001+0700– Rio Cravo Sur: Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur.

8) PR 003+0650– Se presenta hundimiento y desplazamiento. Se solicta al contratista realizar el bacheo tecnico.

9) PR 0037+0600– (la Nevera) Se presenta hundimiento en el costado izquierdo sentido Yopal- Paz de Ariporo. Se solicta al contratista realizar el bacheo tecnico.

10) PR 039+0940– Se presenta hundimiento antes y despues del puente Amuzural . Se solicita al contratista realizar el bacheo tecnico.

9. Corredor vial Tame Arauca - Sector Puerto Jordan: El avance de obra a la fecha.
Se encuentra a la espera la aprobacion de los items precios no previstos. para intervenir con piedra pegada y ejecutar el pavimento hidraulico. Donde se intervinieron con la construccion de las alcantarillas.

La interventoria solicita cumplimiento con los tiempos en traslado de equipos e incio de actividades, y con la vinculacion del personal de mano de obra no calificada, para que inicien labores y se solicita hacer allegar el contrato de arrendamiento de la disposicion del material de fresado

La interventoria informa que se asistio a una reunion el dia 29 de marzo 2023 con las profesionales sociales de interventoria y contratista con la veeduria en el PR 22+000 y y se realizo una visita tecnica recorriendo los puntos a intervenir en ese corredor.

10. Puente Internacional Jose Antonio Paez. Se realizo visita tecnica el dia 14 de abril en conjunto con el especilista de puentes del invias, contratista e interventoria, con el fin de diagnosticar la capacidad de carga del puente.
El Contratista se encuentra realizando levantamiento topografico en el puente.
Por parte del contratista el dia de hoy se encuentra realizando la valoracion de la estructura el ing Sebastian Caicedo con dos ayudantes con el fin de actualizar la capacidad de carga,
La interventoria solicita la propuesta de costos del puente, para poder hacer la solicitud de traslados de recursos y demas tramites pertinentes del caso.
El contratista informa qiue el 21 de abril hara llegar la propuesta.

11. Pago a Proveedores. El Contratista informa que se tramito el giro 14.

FECHA: 17/04/2023 (Día / Mes / Año)

12. En el área de SST.

La interventoria solicita la entrega de la dotacion de invierno y el pago de planilla de seguridad social del mes de marzo, adicional se solicito la documentacion de SST para el personal que se encuentra en el puente Internacional

13. Programacion de socializacion. Por solicitud del ing Arcenio Sandoval será reprogramada la socializacion hasta nueva orden de confirmacion del Director general de INVIAS. En la asistencia de este evento a realizar en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm. No se ha dado respuesta por parte de la territorial de la fecha para la socializacion del proyecto.

La interventoria informa que se ha venido realizando socializaciones con las sociales de interventoria y contratista con los presidentes de juntas y comunidades de los tramos a intervenir

14. Programacion de seguimiento semanal. La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare se esta cumpliendo parcialmente.
La programacion de las obras de Arauca no se esta cumpliendo.

15. Instalacion de las vallas. El INVIAS respondio que esta a la espera de los lineamientos del Gobierno Nacional para aprobar la instalacion de las vallas. El ing William informa que van a solicitar a la unidad ejecutora.

16. PAGA.
La ing. Judith manifiesta que se le aprobo el 24 de marzo mediante oficio 363 al contratista el documento PAGA en su version No. 5, y se radico con el comunicado 365-23 de fecha 27 de marzo, al INVIAS con la actualizacion de la guia modo carretero. A la fecha no se tiene respuesta por parte del INVIAS - Sostenibilidad.
La interventoria solicita a la especialista ambiental del contratista el informe trimiestral

17. Entrega de documentos y varios. La interventoria solicita a la firma contratista disponer en campo de equipos, materiales y mano de obra necesarios para la ejecucion de las obras.
La interventoria solicita en la entrega de conceptos tecnicos, para puntos criticos se haga la entrega de los siguientes documentos:
1. Documento tecnico firmado
2. Modelo matematico, sí se requiere
3. Memorias de cantidades
4. Propuesta economica
5. Programacion de obra
6. Planos debidamente rotulado con la informacion del contratista, interventoria y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados
7. Estos documentos deben venir todos firmados

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programacion semanal	sábado, 22 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de informe trimestral ambiental	sábado, 22 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega documento espesor pavimento -	miércoles, 19 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de propuesta de costo delm puente Internacional	viernes, 21 de abril de 2023	Consorcio TVG

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
William Moreno	Apoyo a la Supervision	Territorial casanare - INVIAS	
Manuel Ballesteros	Apoyo a la Supervision	Territorial casanare - INVIAS	
Diana Ramirez	Lider de Integracion	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nevis Elena Rodriguez Yanez	Director de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Abdel Losada Paredes	Auxiliar de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nelson Callejas Torres	Auxiliar de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	

FECHA 17/04/2023 (Día / Mes / Año)

Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Belkis Yasmin Barrera Albarracin	SST de interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Carlos Manrique Umbacia	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzon	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Juan Carlos Isaza	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Hector Julio Rivera Anzueta	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Luis Ignacio Marulanda	Esp. En Vias	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 21/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 37 de fecha 17 de abril 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
2. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6514 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.
3. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023
4. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones
5. Items no Previstos .
6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.
7. Bacheo tecnico en los tramos de Casanare y Arauca.
8. Atencion de Puntos criticos
9. Corredor vial Tame Arauca - Sector Puerto Jordan:
10. Puente Internacional Jose Antonio Paez.
11. Pago de Proveedores.
12. En el área de SST.
13. Programacion de socializacion.
14. Programacion de segumiento semanal.
15. Instalacion de las vallas.
16. PAGA.
17. Entrega de documentos y varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 2:00 P.M el dia ventiuno (21) de abril de 2023 nos reunimos por plataforma virtual google meet interventoria y contratista. Asistieron:
NELSON ROZO BOGOTA Gerencia de Grandes Proyectos - INVIAS
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ Director Territorial Casanare (E)
MANUEL BALLESTEROS Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
WILLIAM MORENO- Apoyo de Supervision- INVIAS
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, ABDEL LOSADA PAREDES Ing Auxiliar, NELSON CALLEJAS Ing Auxiliar, PIEDAD GARCIA Inspector, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST,
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron:CARLOS MANRIQUE UMBACIA Director de Obra, JUAN CARLOS ISAZA Residente de obra, HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, LUZ MILA FERNANDEZ SST, LUIS IGNACIO MARULANDA Esp. en Vias, Lo

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La interventoria manifiesta que estan aprobados 4 volumenes que son:
- VOLUMEN I- ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 2022
- VOLUMEN VII – ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION
- VOLUMEN VIII - ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS
- PAGA

Pendientes por aprobar por interventoria:
- VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO
- VOLUMEN III GEOLOGIA
- VOLUMEN VI ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTOS
- VOLUMEN XII - ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD
- VOLUMEN XIV - ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

2. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.

El Gestor del proyecto ing Nelson Rozo presento la propuesta del puente Ramon Nonato y del puente Cravo Sur al comite de contratacion.

El ing Manuel Ballesteros informa que los controladores de trafico del puente Ramon Nonato y del puente Cravo Sur, se les prorrogo el contrato hasta el 31 de julio de 2023. de ahí en adelante el contratista debe asumir esta nomina, hasta que la territorial saque otro contrato de mantenimiento rutinario.

3. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. .

15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial
5 km Tame - Corocoro- Arauca, Ruta 6605: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corocoro - Arauca PR15+460 al PR 20+835.

El contratista informa sobre el avance de los estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo:
- Se encuentran procesando la informacion de los ensayos de laboratorio
- Se encuentra procesando la informacion de los conteos de transito
La interventoria reitera en la entrega semanal de los avances de los estudios y diseños.
La interventoria informa que la entrega final de los estudios y diseños es el 30 de mayo 2023.

4. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones

El Gestor del Proyecto ing Nelson Rozo radico en el comite de contratacion la modificatoria que contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para a la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Ramon Nonato y Cravo Sur. Se aprobó el 19 de abril
Posterior a esto a nivel interno desde la Unidad Ejecutora se hace un memorando a la Subdirección de Contractual Estatal anexando todos los antecedentes del contrato, el acta de comité aprobado y la minuta.
En la Subdirección de Gestion Contractual se encuentran los documentos para publicar en Secop 2 y dejar sentada la modificacion contractual. Estamos a la espera que se lleve acabo este paso.

El Gestor del Proyecto solicita ir adelantando la reprogramación No. 2 y el acta modificatoria No 2 de cantidades en base de la Modificatoria 1.

5. Items no Previstos .

El interventoria informa que envio por correo los items no previstos al ing Andres Ariza para revision a la fecha no hay observaciones.
El contratista hara entrega de los siguintes items no previstos: Base estabilizada y Enrrocado para el dia 25 de abril 2023

6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.

El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades. Se encuentra pendiente por demarcar 380 metros para finalizar la demarcacion debido a la falta de pintura amarilla. El contratista informa que el 25 de abril de 2023 continuara con demarcacion.

7. Bacheo tecnico en los tramos de Casanare y Arauca.

Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 de abril 2023
Debido a que el contratista no realizo la compra del a mezcla asfaltica y el traslado de los equipos de pavimentos. La interventoria suspende la actividad del fresado, con el fin de evitar accidentes y la contaminacion de la base generando puntos criticos.
La interventoria hace el llamado de atencion por no estar cumpliendo con la programacion de obra,
La interventoria solicita el documento tecnico, donde se estime el espesor que soportara el pavimento a instalar de acuerdo a la vida util del paviemnto teniendo encuenta el trasito de la via.
El contrastista manifiesta la entrega de este documento el miercoles 25 abril 2023.

El contratista informa que la ubicación y disposicion del material de fresado se acopia en un predio privado del señor Carlos Sosa y se realizo un acta de acuerdo con el propietario la cual hara llegar este documento a la interventoria el dia 24 de abril 2023

Avance de obra:
PR023+600- PR024+000 400 metros sector chaparrito. No se ha intervenido
PR020+350- PR020+840 metros sector de la antioqueña. Tramo intervenido
En este tramo después del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso la carpeta existente de 7 cm con un espesor de 6 cm una longitud de 300 m y antes del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso 190 ml de fresado con un espesor de 5 y una carpeta de 15 cm
PR027+000- PR028+000 metros No se ha intervenido

8. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

Mediante mesa de trabajo se concluyo y se adquirieron los siguientes compromisos.

1) PR 27+400: La interventoria solicita que se incluya en la programacion semanal este punto crítico de obra de drenaje hibrida (box – Alcantarilla).

2) PR 28+900.
Avance de obra: La interventoria manifiesta que se realizo limpieza y excavacion y falta la compra del acero para la estructura. La interventoria reitera en la compra de materiales y ponersen al dia con los proveedores faltantes.

3) PR 32+200: Zona inundable: El contratista manifiesta que el especilista Hidraulico no ha concluido con la alternativa definitiva y hara la entrega del documento tecnico el 25 de abril

El ing Manuel Ballesteros informa que el predio donde se construira el canal, se debe realizar un acuerdo con el propietario y realizar un acta con formato del INVIAS la cual sea suficiente como soporte juridico.

4) PR 46+450: La interventoria solicita que se incluya en la programacion semanal este punto crítico de obra

5) PR 49+670: Alcantarilla
Avance de obra: A la fecha este punto se esta interviniendo con encole, se realiza excavacion e intalacion de 4 gaviones, pendientes el revestimiento por falta de compra de materiales.

6) PR 63+0000, PR 62+0190 – Box Culvert y PR 51+0597 – Puente Agua Clara. Gestion de riesgo Departamental interviene estos puntos criticos. La interventoria realizara seguimiento en la ejecucion de esta actividad

7) PR 001+0700– Rio Cravo Sur: Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur.El ing Juan Gabriel Rodriguez manifiesta que se debe tener encuenta la importancia del riesgo generando un Acta de Emergencia.

8) PR 003+0650– Se presenta hundimiento y desplazamiento. Se solicita al contratista realizar el bacheo tecnico. El contratista manifiesta que esta en proceso de compra de mezcla asfaltica.

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

9) PR 0037+0600– (la Nevera) Se presenta hundimiento en el costado izquierdo sentido Yopal- Paz de Ariporo. Se solicta al contratista realizar el bacheo tecnico. El contratista manifiesta que esta en proceso de compra de mezcla asfaltica.

10) PR 039+0940– Se presenta hundimiento antes y despues del puente Amuzural . Se solicita al contratista realizar el bacheo tecnico. El contratista manifiesta que esta en proceso de compra de mezcla asfaltica.

11) PR 001+0100– Se presenta hundimiento en ecostado derecho sentido Yopal- Paz de Ariporo. Se solicita al contratista realizar el bacheo tecnico. El contratista manifiesta que esta en proceso de compra de mezcla asfaltica.

9. Corredor vial Tame Arauca - Sector Puerto Jordan: El avance de obra a la fecha.
Se encuentra a la espera la aprobacion de los items precios no previstos. para intervenir con piedra pegada y ejecutar el pavimento hidraulico. Donde se intervinieron con la construccion de las alcantarillas.

10. Puente Internacional Jose Antonio Paez. Con trabajo de campo y la modelacion del puente se procede a una mesa de trabajo el dia de hoy 21 de abril 2023 entre los especilista de puentes del invias, interventoria y contratista, con el fin de diagnosticar la capacidad de carga del puente.

11. Pago a Proveedores. El Contratista informa que se tramito el giro 14 y la interventoria lo aprobo

12. En el área de SST.

La interventoria solicita al contratista mejorar la señalización en preventiva y de delimitaciones de carriles; en el Pr 20 + 500; Debido que es un cruce de alta movilidad y cumplir a cabalidad con el plan de manejo de transito. 2. La dotación de invierno aun no ha llegado al personal, se dice que esta en gestión.
Se le recomienda urgente la señalizacion para evitar accidentes transito en el tramo de actividad.

13. Programacion de socializacion. El ing Juan Gabriel Rodriguez informa que consultara con el Director General de INVIAS para la asistencia de este evento a realizar en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

La interventoria informa que se ha venido realizando socializaciones con las sociales de interventoria y contratista con los presidentes de juntas y comunidades de los tramos a intervenir

14. Programacion de seguimiento semanal. La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare se esta cumpliendo parcialmente.
La programacion de las obras de Arauca se esta cumpliendo parcialmente.

15. Instalacion de las vallas. El INVIAS respondio que esta a la espera de los lineamientos del Gobierno Nacional para aprobar la instalacion de las vallas.

16. PAGA. La interventoria radico con el comunicado 365-23 de fecha 27 de marzo, al INVIAS con la actualizacion de la guia modo carretero. A la fecha no se tiene respuesta por parte del INVIAS - Sostenibilidad.
Desde el área social de Interventoría se trabajó de la mano con la social de obra en el 1 trimestral social, con la finalidad de radicarlo a sostenibilidad el día de hoy viernes 21 de abril en horas de la tarde. Continuamos trabajando para radicar el día viernes 28 de la próxima semana el 2 trimestral social.
Desde el area ambiental de la interventoria radico el dia de hoy 21 de abril el informe trimestral No.1, pendiente por radicar el segundo informe trimenstral el dia 28.

17. Entrega de documentos y varios. La interventoria solicita a la firma contratista disponer en campo de equipos, materiales y mano de obra necesarios para la ejecucion de las obras.
La interventoria solicita en la entrega de conceptos tecnicos, para puntos criticos se haga la entrega de los siguientes documentos:
1. Documento tecnico firmado
2. Modelo matematico, sí se requiere
3. Memorias de cantidades
4. Propuesta economica
5. Programacion de obra
6. Planos debidamente rotulado con la informacion del contratista, interventoria y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados
7. Estos documentos deben venir todos firmados

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programacion semanal	sábado, 22 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de informe trimestral 1 ambiental	viernes, 21 de abril de 2023	Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega de informe trimestral 1 social	viernes, 21 de abril de 2023	Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega documento espesor pavimento	lunes, 24 de abril de 2023	Consorcio TVG
Mesa tecnica esp. Puente Internacional	viernes, 21 de abril de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega de Acta de acuerdo de acopio de material fresado	lunes, 24 de abril de 2023	Consorcio TVG
Demnarcacion Pore - Paz de Ariporo	martes, 25 de abril de 2023	Consorcio TVG

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/04/2023 (Día / Mes / Año)

FECHA: 21/04/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Rozo Bogota	Gestor del Proyecto	Gerencia de Grandes Proyectos - INVIAS	
Juan Gabriel Rodrigiuez	Director Territorial INVIAS (E)	Territorial casanare - INVIAS	
William Moreno	Apoyo a la Supervision	Territorial casanare - INVIAS	
Manuel Ballesteros	Apoyo a la Supervision	Territorial casanare - INVIAS	
Diana Ramirez	Lider de Integracion	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nevis Elena Rodriguez Yanez	Director de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Abdel Losada Paredes	Auxiliar de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nelson Callejas Torres	Auxiliar de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Belkis Yasmin Barrera Albarracin	SST de interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Carlos Manrique Umbacia	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzon	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Juan Carlos Isaza	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Hector Julio Rivera Anzueta	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Luis Ignacio Marulanda	Esp. En Vias	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 28/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 39
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 38 de fecha 21 de abril 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
2. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023
3. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones
4. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6514 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.
5. Items no Previstos .
6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.
7. Bacheo tecnico en los tramos de Casanare y Arauca.
8. Atencion de Puntos criticos
9. Corredor vial Tame Arauca - Sector Puerto Jordan:
10. Puente Internacional Jose Antonio Paez.
11. Pago de Proveedores.
12. En el área de SST.
13. Programacion de socializacion.
14. Programacion de segumiento semanal.
15. Instalacion de las vallas.
16. PAGA.
17. Entrega de documentos y varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 10:00 A.M el dia ventiocho (28) de abril de 2023 nos reunimos por plataforma virtual google meet interventoria y contratista. Asistieron:

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ Director Territorial Casanare (E)
MANUEL BALLESTEROS Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
WILLIAM MORENO- Apoyo de Supervision- INVIAS
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, ABDEL LOSADA PAREDES Ing Auxiliar, NELSON CALLEJAS Ing Auxiliar, PIEDAD GARCIA Inspector, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST,
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron: JUAN CARLOS ISAZA Residente de obra, HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, LUZ MILA FERNANDEZ SST, LUIS IGNACIO MARULANDA Esp. en Vias, Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

1. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La interventoria manifiesta que estan aprobados 4 volumenes que son:
- VOLUMEN I- ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 2022
- VOLUMEN VII – ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION
- VOLUMEN VI ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTOS
- VOLUMEN VIII - ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS
- PAGA

Pendientes por aprobar por interventoria:
- VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO
- VOLUMEN III GEOLOGIA
- VOLUMEN XII - ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD
- VOLUMEN XIV - ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

El contratista manifiesta que se hizo entrega del volumen de Trazado y diseño geometrico con las observaciones
El volumen de Geologia se encuentran realizando las correciones y se entregara el 4 de mayo 2023.
El volumen de Sostenibilidad se encuenltra en proceso de elaboracion ya que dependia de la aprobacion del PAGA

FECHA	28/04/2023
	(Día / Mes / Año)

2. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. .

15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, se escogio la zona mas deteriorada de la carpeta asfaltica de Pore a Paz de Ariporo Se inicia en el PR74+0120 hasta el 76+966, donde se encuentra un tramo de 900mts en buen estado, se salta estos 900 mts hasta llegar al PR 90+0380, donde finaliza el corredor vial
5 km Tame - Corocoro- Arauca, Ruta 6605: El tramo con ondulaciones se debe mejorar la señalizacion horizontal y vertical, se debe atender con parcheo tecnico en los huecos y baches. En el Tramo Corocoro - Arauca PR15+460 al PR 20+835.

El contratista informa que apartir de la otra semana hara entregas parciales de los volumenes de estos estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo:
La interventoria reitera en la entrega semanal de los avances de los estudios y diseños.
La interventoria informa que la entrega final de los estudios y diseños es el 30 de mayo 2023.

3. Modificatoria al alcance del contrato para la entrega de los estudios y diseños y reprogramacion del programa de inversiones

El Gestor del Proyecto ing Nelson Rozo radico en el comite de contratacion la modificatoria que contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo. Se aprobó el 19 de abril 2023.
Posterior a esto a nivel interno desde la Unidad Ejecutora se hace un memorando a la Subdirección de Contractual Estatal anexando todos los antecedentes del contrato, el acta de comité aprobado y la minuta.
En la Subdirección de Gestion Contractual se encuentran los documentos para publicar en Secop 2 y dejar sentada la modificacion contractual. Estamos a la espera que se lleve acabo este paso

El Gestor del Proyecto solicita ir adelantando la reprogramación No. 2 y el acta modificatoria No 2 de cantidades en base de la Modificatoria 1.

4. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo.

Para el desarrollo de este punto, dependemos de la publicacion en secop 2 de la modifictoria 1, para que el contratista ejecute los estudios y diseños de estos puentes.

El ing Manuel Ballesteros informa que los controladores de trafico del puente Ramon Nonato, se les prorrogo el contrato hasta el 31 de julio de 2023 y del puente Cravo Sur, se encuentran vinculados hasta el 2 de junio de 2023 se encuentra a la espera e un CDP, para prorrogar estos contratos hasta el 31 de julio del 2023 de ahí en adelante el contratista debe asumir esta nomina, hasta que la territorial saque otro contrato de mantenimiento rutinario.

5. Items no Previstos .

Como resultado de la mesa de trabajo con ing Andres Ariza se realizaron unas observaciones de forma y se aprobaron los siguientes items
* Desprendimiento controlado de talud
*Suministro e instalación tubería de plástico tipo pvc norma ntc-5055 de diámetro 900 mm
*Conformación de la calzada existente
*Pavimento de concreto hidráulico mr-43 (4,2 mpa)
*Bordillo en concreto vaciado en sitio
*Piedra pegada incluye la conformación y compactación de taludes
*Limpieza con hidrolavadora de elementos de concreto en superficie
El contratista hara entrega de los siguintes items no previstos: Base estabilizada y Enrrocado para el dia 3 de mayo 2023 junto a las observaciones realizadas a los items no previstos aprobados.

6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.

El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades. El contratista informa que hoy 28 de abril de 2023 finalizara con demarcacion en el corredor Yopal- Paz de Ariporo.

El ing William Solicita hacer acompañamiento en la sacada de los nucleos y se programa para el dia 4 de mayo 2023.

La interventoria informa que una vez terminado la demarcacion procedera a realizar el levantamiento de las lineas de la demarcacion.

7. Bacheo tecnico en los tramos de Casanare y Arauca.

Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 de 2023.
El contratista informa que la actividad de fresado se encuentra suspendida, y ha realizo un pago a Alfonso Sarmiento propietario de la planta para la compra del a mezcla asfaltica y la proxima semana inicia con la instalacion de la mezcla asfaltica y continuar con el fresado
La interventoria hace el llamado de atencion por no estar cumplimiendo con la programacion de obra, y presentar un Plan de Contingencia
El contratista manifiesta hacer entrega del Plan de Contigencia el 3 de mayo del 2023.

Avance de obra en Arauca:
PR023+600- PR024+000 400 metros sector chaparrito. No se ha intervenido
PR020+350- PR020+840 metros sector de la antioqueña. Tramo intervenido
En este tramo después del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso la carpeta existente de 7 cm con un espesor de 6 cm una longitud de 300 m y antes del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso 190 ml de fresado con un espesor de 5 y una carpeta de 15 cm
PR027+000- PR028+000 metros No se ha intervenido

8. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

Mediante mesa de trabajo se concluyo y se adquirieron los siguientes compromisos.

1) PR 27+400: El contratista manifiesta que este punto crítico de obra de drenaje hibrida (box – Alcantarilla) la inicia a ejecutar el dia 2 de mayo 2023.

2) PR 28+900.
Avance de obra: El contratista manifiesta que estan ala espera que la fiducia les consignen para la compra de materiales.

3) PR 32+200: Zona inundable: El contratista manifiesta que el especilista Hidraulico entrega la alternativa definitiva el 28 de abril 2023. y planteo otra alternativa con el fin de no involucrar predios privados.

4) PR 46+450: El contratista manifiesta que se encuentra en proceso de vinculacion de personal para la ejcucion de este punto critico.

5) PR 49+670: Alcantarilla
Avance de obra: A la fecha este punto se termino la ejecucion con encole, decole e instalacion de 4 gaviones con revestimiento. La interventoria informa que se acepta y revisa cantidades de obra ejecutada.

6) PR 63+0000, PR 62+0190 – Box Culvert y PR 51+0597 – Puente Agua Clara. Gestion de riesgo Departamental interviene estos puntos criticos. La interventoria realizara seguimiento en la ejecucion de esta actividad

FECHA 28/04/2023
(Día / Mes / Año)

7) PR 001+0700– Rio Cravo Sur: Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur. Se debe realizar el Acta de Emergencia y la aprobacion de No Previsto del enrrocado, para la ejecucion de este punto.

8) PR 003+0650– Se presenta hundimiento y desplazamiento. El contratista manifiesta que realizar el bacheo tecnico el 22 de mayo 2023, se le solicita al contratista incluir este punto critico en la programacion semanal

9) PR 0037+0600– (la Nevera) Se presenta hundimiento en el costado izquierdo sentido Yopal- Paz de Ariporo. El contratista manifiesta que realizar el bacheo tecnico el 22 de mayo 2023, se le solicita al contratista incluir este punto critico en la programacion semanal

10) PR 039+0940– Se presenta hundimiento antes y despues del puente Amuzural . El contratista manifiesta que realizar el bacheo tecnico el 22 de mayo 2023, se le solicita al contratista incluir este punto critico en la programacion semanal

11) PR 001+0100– Se presenta hundimiento en ecostado derecho sentido Yopal- Paz de Ariporo. El contratista manifiesta que realizar el bacheo tecnico el 22 de mayo 2023, se le solicita al contratista incluir este punto critico en la programacion semanal

12) El ing William Moreno, informa que fue insuficiente el viaje de material y solicita 2 viajes de mezcla asfaltica en caliente para intervenir los huecos en el tramo Pore - Paz de Aripori, actividad ejecutada por la administracion vial. El contratista entregara el 1 viaje el 5 de mayo del 2023.

13) Con el material de fresado del acopio de Pore PR 070, se ha instalado esta fresdo con emulsion en 6 entradas o salidas de fincas hasta la fecha.

14) Realizar mesa de trabajo el 2 de mayo, para elaborar cantidades del inventario de los huecos a intervenir, con el fin de cuantificar los volumenes que se asignan al instituto y al contrato 990-22.
El instituto informa que va a salir un contrato de suministro de mezcla y se hace necesario tener los volumenes por cada corredor.

10. Puente Internacional Jose Antonio Paez. La interventoria informa en cuanto a la intervención del puente internacional Jose Antonio Páez, en la presente semana se realizaron 2 mesas de trabajo con los especialistas estructurales de obra e interventoría; según la modelación realizada con las actuales condiciones del puente se concluye que el mismo, no permiten el paso de carga ya que con solo el peso propio presenta varios elementos en fatiga. Se hace necesario presentar un propuesta para el reforzamiento de estos elementos a fin de permitir el paso de un solo camión sobre el puente. Adicionalmente es necesario realizar un estudio completo de vulnerabilidad del puente que permitan repotenciar su capacidad y adaptarlo al cumplimiento de la norma CCP-14

11. Pago a Proveedores. El Contratista informa que se tramito el giro 17 y la interventoria lo aprobo, en estos momentos el contratista se encuentra a que la Fiducia le gire los dineros.

12. En el área de SST.

El contratista informa que fue entregada la dotación de inviernodel personal de Casanare y Arauca y mejorarara la señalización en preventiva en la antioqueña donde se encuentran fresando en Arauca.
El ing Juan Gabriel solicita se instale dispositivos de señalizacion luminosa para las horas nocturnas en el puente Cravo Sur. Ya que el puente se encuentra a oscuras. Se proyecta mesa de trabajo para ubicacion de los dispositivos luminosos el dia 3 de mayo 2023.
Se le recomienda urgente la señalizacion para evitar accidentes transito en el tramo de actividad de la antioqueña y en el puente Cravo Sur.

13. Programacion de socializacion. El ing Juan Gabriel Rodriguez informa que consultara con el Director General de INVIAS para la asistencia de este evento a realizar en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

La interventoria informa que se ha venido realizando socializaciones con las sociales de interventoria y contratista con los presidentes de juntas y comunidades de los tramos a intervenir

Se informa que el 29 de marzo se realizo una reunion con la veeduria y presidentes de la junta de la zona; donde se les informo los tramos que se iban a intervenir, las actividades que se iban a realizar y se realizo recorrido y se priorizo algunos tramos a intervenir.

14. Programacion de seguimiento semanal. La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare se esta cumpliendo parcialmente.
La programacion de las obras de Arauca se esta cumpliendo parcialmente.
El avance de obra programa 1,62 % Vs 1,28 Ejecutado %.

15. Instalacion de las vallas. El INVIAS respondio que esta a la espera de los lineamientos del Gobierno Nacional para aprobar la instalacion de las vallas.

16. PAGA. La interventoria radico con el comunicado 365-23 de fecha 27 de marzo, al INVIAS con la actualizacion de la guia modo carretero. A la fecha no se tiene respuesta por parte del INVIAS - Sostenibilidad.
Desde el área social de Interventoría se trabajó de la mano con la social de obra en el 2 trimestral social, con la finalidad de radicarlo a sostenibilidad el día de hoy viernes 28 de abril en horas de la tarde. Continuamos trabajando para radicar el día viernes 5 de mayo el 3 trimestral social.
Desde el area ambiental de la interventoria radico el informe trimestral No.1 y 2, pendiente por radicar el segundo informe trimenstral el dia 3 de mayo 2023

17. Entrega de documentos y varios. La interventoria solicita a la firma contratista disponer en campo de equipos, materiales y mano de obra necesarios para la ejecucion de las obras.
La interventoria solicita en la entrega de conceptos tecnicos, para puntos criticos se haga la entrega de los siguientes documentos:
1. Documento tecnico firmado
2. Modelo matematico, sí se requiere
3. Memorias de cantidades
4. Propuesta economica
5. Programacion de obra
6. Planos debidamente rotulado con la informacion del contratista, interventoria y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados
7. Estos documentos deben venir todos firmados

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programacion semanal	sábado, 29 de abril de 2023	Consorcio TVG
Entrega de informe trimestral 3 ambiental	viernes, 5 de mayo de 2023	Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega de informe trimestral 2 social	viernes, 28 de abril de 2023	Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega del volumen de Geologia	jueves, 4 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo - Dispositivos de luminosidad puente cravo sur	miércoles, 3 de mayo de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion

FECHA: 28/04/2023 (Día / Mes / Año)

Mesa de trabajo - Inventario de huecos	martes, 2 de mayo de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega de mezcla para tapa huecos	viernes, 5 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Entrega de Plan de Contingencia	miércoles, 3 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Realizar bacheo tecnico Yopal - Paz de Ariporo	lunes, 22 de mayo de 2023	Consorcio TVG

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Gabriel Rodrigiuez	Director Territorial INVIAS (E)	Territorial casanare - INVIAS	
William Moreno	Apoyo a la Supervision	Territorial casanare - INVIAS	
Manuel Ballesteros	Apoyo a la Supervision	Territorial casanare - INVIAS	
Diana Ramirez	Lider de Integracion	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nevis Elena Rodriguez Yanez	Director de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Abdel Losada Paredes	Auxiliar de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Nelson Callejas Torres	Auxiliar de Interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Belkis Yasmin Barrera Albarracin	SST de interventoria	Consorcio GIS JPS Reactivacion	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzon	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Juan Carlos Isaza	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Hector Julio Rivera Anzueta	Residente de Obra	Consorcio TVG	
Luis Ignacio Marulanda	Esp. En Vias	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 13

ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 14/04/2023
(Día / Mes / Año)
14/04/23

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REVISIÓN CONJUNTA INFORME PAVIMENTOS TRAMO PR78-03 TAME ARAUCA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1- DESCRIPCIÓN NOTAS EN EL INFORME
SE EFECTÚA UNA ENUMERACIÓN DE LAS NOTAS CORRESPONDIENDO LAS MISMAS A OBSERVACIONES DE FORMA.

2- ALTERNATIVAS.
1 Y 2 : RETIRAR 20 GRANULARES + 6 CM CARPETA. – BUSCAR SITIO DE DISPOSICIÓN
3 Y 4 : FRESAR + ESTABILIZACION E INSTALAR + CARPETA – UTILIZA MATERIAL EXISTENTE

LA INTERVENTORÍA SOLICITÓ MEDIANTE OFICIO AJUSTAR Y PRESENTAR ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO
EL INGENIERO LUIS INDICA QUE SOLICITÓ ESTA REUNIÓN PARA ACLARACIONES? LAS CUALES CORRESPONDEN A:
1- LA UTILIZACIÓN O NO DEL MATERIAL RETIRADO:
NO SE PUEDE UTILIZAR MAQUINA ESTABILIZADORA, PORQUE SE REQUIEREN DIFERENTES RODILLOS PARA NIVELAR LA RASANTE, Y MEJORAR EL PERFIL LONGITUDINAL

2- SE PROPONE EL PROCESO CONSTRUCTIVO ASÍ:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 14/02/2023 (Día / Mes / Año)

1- RETIRO DE CARPETA MEDIANTE FRESADO – TRASLADO A PATIO
2- EXCAVACION DE 10-15 CM – TRASLADO A PATIO.
3- BASE GRANULAR INSTALO 20 CM. Ó SUBBASE GRANULAR + BASE + EMULSION SON VALIDAS CON LA IMPLICACION DE QUE PUEDA COLOCAR DEJAR EXPUESTA LA SUBBASE GRANULAR.
4- CARPETAS ASFALTICAS
DIFERENCIA EN ESPESORES DE 4 CMS.
DESDE LA PARTE ESTRUCTURAL COMPLEN
SE SOLICITA LA PRESENTACION DE LOS COSTOS POR M², PARA REVISIÓN

Observaciones:

1- EL DISEÑO GEOMETRICO DEBE EVITAR CORTE DE LO EXISTENTE
2- PRESENTACIÓN DE APOTES DEL INFORME
3- COSTOS POR M² DE ALTERNATIVAS (4).
3.1 BASE GRANULAR + MDC.
3.2 BASE ESTABILIZADA + MDC.
3.3 BASE GRANULAR ESTABILIZADA + MDC.
3.4 BASE ESTABILIZADA GRANULAR + MDC.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 14/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
los indicados en las observaciones	17/04/2023.	

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
3. El INVIAS solicita a la interventoria realizar el seguimiento a los compromisos pactados en la presente acta el dia 5 de septiembre y de no encontrar a satisfaccion, iniciar de inmediato el trámite documentalde acuerdo con el manual de interventoria por incumplimiento parcial del contrato.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Ignacio Marulanda	Esp. Pavimentos	Consorcio TVG	
Richard Acosta	Esp Puentes	GIS - JPS	
Jaime Barrios	Coordinador Esp	GIS - JPS	
Jorge Pomes S.o	Especialista	GIS - JPS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 14

INFORME ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA

Contrato de Interventoría No.: 993 de 2022

Periodo a evaluar: 01 al 30 de abril 2023
Corte al 30 de abril de 2023

Abril 30 de 2023

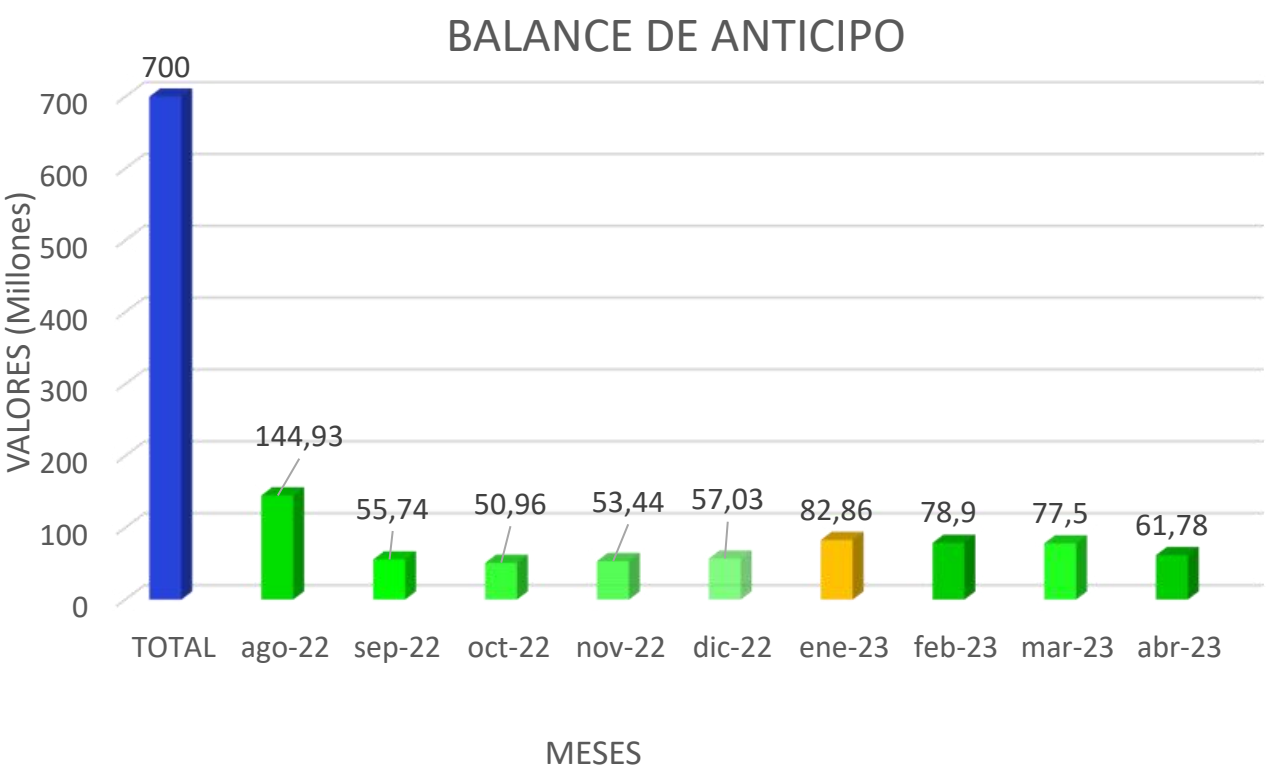
I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL - CONTRATO INTERVENTORÍA

1. INFORMACION DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO: 993 DE 2022	
Objeto del Contrato:	**INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**
Valor Inicial básico	$ 16,218,459,195
IVA del 19%	$ 3,081,507,247
VALOR TOTAL	**$ 19,299,966,442**
Fecha suscripción del contrato	26 de mayo de 2022
Fecha de inicio	01 de Agosto de 2022
Plazo contractual	Hasta el 31 de julio de 2030, **96 meses**
Asignación vigencia 2022	$ 1,421,292,684
Asignación vigencia 2023	**$ 1,156,398,552**
PLAZO EJECUTADO	NUEVE (09) MESES

2. EJECUCION FINANCIERA

2.1 ÁNTICIPO



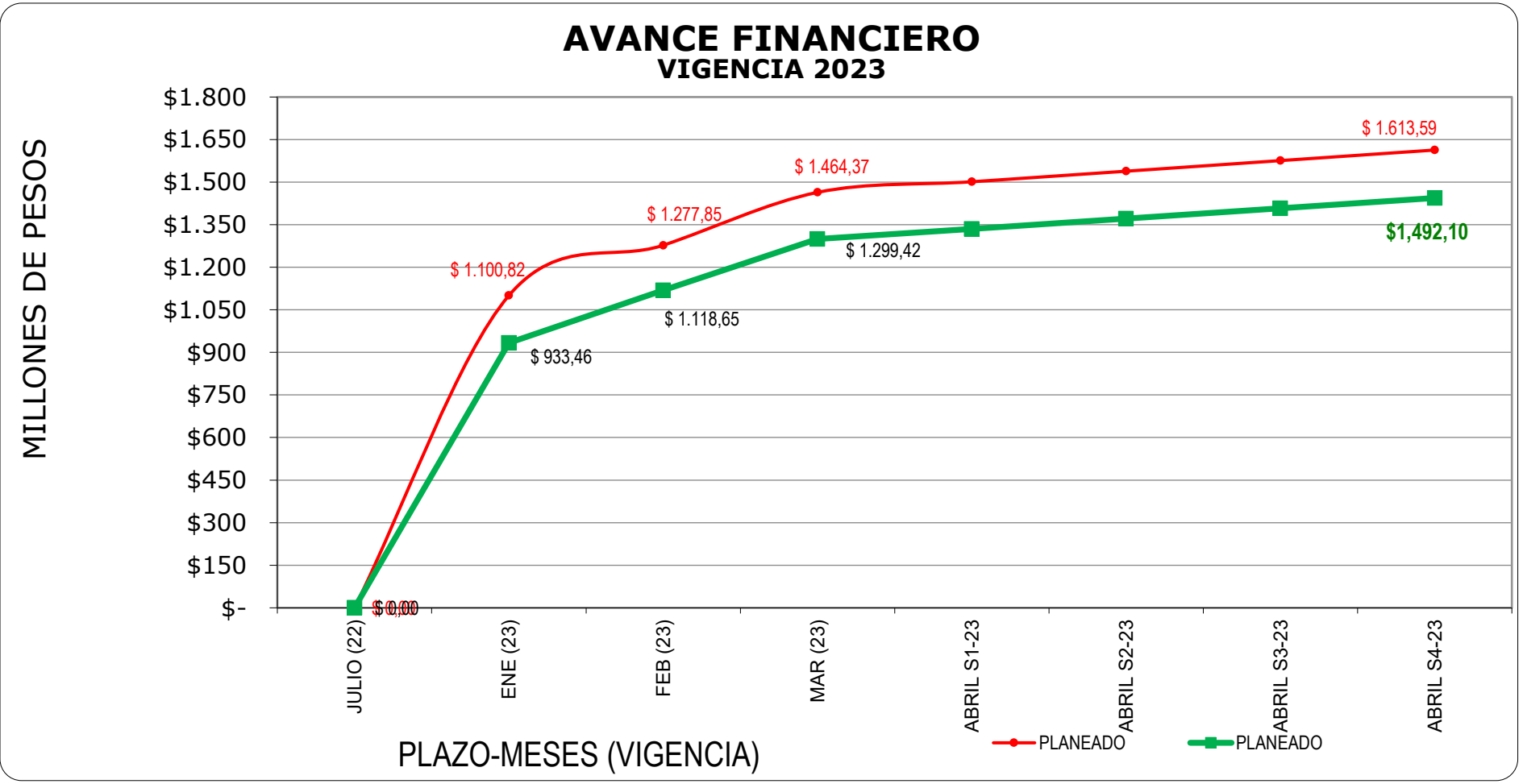
ANTICIPO	VALORES	VIGENCIA
Anticipo otorgado	700.000.000	2022
Total desembolsado	$ $ 584.594.227,53	2022
Saldo por desembolsar	**$ 115.405.772,**	**2022**
Nuevo Anticipo 2023 (en tramite)	$ 578.199.276	2023
Total Disponible 30/04/2023	**$ 115.405.772,47**	2022

Se contempla hasta el 50% en cada vigencia; para la presente vigencia se encuentra en tramite de solicitud $578.199.276 en calidad de anticipo.

* A la fecha se ha tramitado informes de inversión de anticipo hasta el mes de abril de 2023.

2. EJECUCION FINANCIERA

2.3 FACTURACION



ACTAS DE COSTOS 2022:

Se tramito durante el 2022 5 actas parciales para un valor total desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre de 2022 de $ 756.301.815,36

ACTA DE COSTOS 6-ENERO 2023:

Se presento y valido por la entidad el acta de costos No 6 para el mes de enero-23 por valor de $ 177.159.350.76 (Pagada)

ACTA DE COSTOS 7-FEBRERO 2023:

Se presento y valido por la entidad el acta de costos No 7 para el mes de febrero-23 por valor de $ 185.188.014,20 (pagada parcial)

ACTA DE COSTOS 8-MARZO 2023:

Se presento y valido por la entidad el acta de costos No 8 para el mes de marzo-23 por valor de $ 180,773,423,6 (facturada)

ACTA DE COSTOS 9-ABRIL 2023:

Se presento y esta en tramite por la entidad el acta de costos No 9 para el mes de marzo-23 por valor de $ $ 172.345.308,10 (En tramite en territorial)

3. EJECUCION FISICA

3.1 INFORMES MENSUALES

PERIODO	ESTADO
INFORME MENSUAL 2022 (05)	APROBADOS
INFORME MENSUAL FEBRERO 2023	APROBADO
INFORME MENSUAL MARZO 2023	APROBADO
INFORME MENSUAL ABRIL 2023	ENTREGADO

3.4 INFORMES EJECUTIVOS

PERIODO	ESTADO
INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR (2022)	8 MESES- ENTREGADO
INFORME EJECUTIVO DE CALIDAD	8 MESES- ENTREGADO
INFORME EJECUTIVO DE LIDER INTEGRACION	8 MESES- ENTREGADO
INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS (6)	6 MESES- ENTREGADOS

3.5 APLICATIVO CIFRA

PERIODO	ESTADO
INFORMES CARGADOS EN PLATAFORMA (SEMANAL)	39 SEMANAS

3.2 INFORMES SEMANALES

PERIODO	ESTADO
INFORME SEMANAL 2022	22 VALIDADOS
INFORME SEMANAL 23	VALIDADO
INFORME SEMANAL 24	VALIDADO
INFORME SEMANAL 25	VALIDADO
INFORME SEMANAL 26	VALIDADO
INFORME SEMANAL 27	VALIDADO
INFORME SEMANAL 28	VALIDADO
INFORME SEMANAL 29	VALIDADO
INFORME SEMANAL 30	VALIDADO
INFORME SEMANAL 31	VALIDADO
INFORME SEMANAL 32	VALIDADO
INFORME SEMANAL 33	VALIDADO
INFORME SEMANAL 34	VALIDADO
INFORME SEMANAL 35	VALIDADO
INFORME SEMANAL 36	VALIDADO
INFORME SEMANAL 37	VALIDADO
INFORME SEMANAL 38	VALIDADO
INFORME SEMANAL 37	VALIDADO

3.3 INFORMES GESTION-SGIC

PERIODO	ESTADO
PRESENTACION SEMANAL 1 (2022	APROBADO
INFORME SEMANAL 23	VALIDADO
INFORME SEMANAL 24	VALIDADO
INFORME SEMANAL 25	VALIDADO
INFORME SEMANAL 26	VALIDADO
INFORME SEMANAL 27	VALIDADO
INFORME SEMANAL 28	VALIDADO
INFORME SEMANAL 29	VALIDADO
INFORME SEMANAL 30	VALIDADO
INFORME SEMANAL 31	VALIDADO
INFORME SEMANAL 32	VALIDADO
INFORME SEMANAL 33	VALIDADO
INFORME SEMANAL 34	VALIDADO
INFORME SEMANAL 35	VALIDADO
INFORME SEMANAL 36	VALIDADO
INFORME SEMANAL 37	VALIDADO
INFORME SEMANAL 38	VALIDADO
INFORME SEMANAL 37	VALIDADO

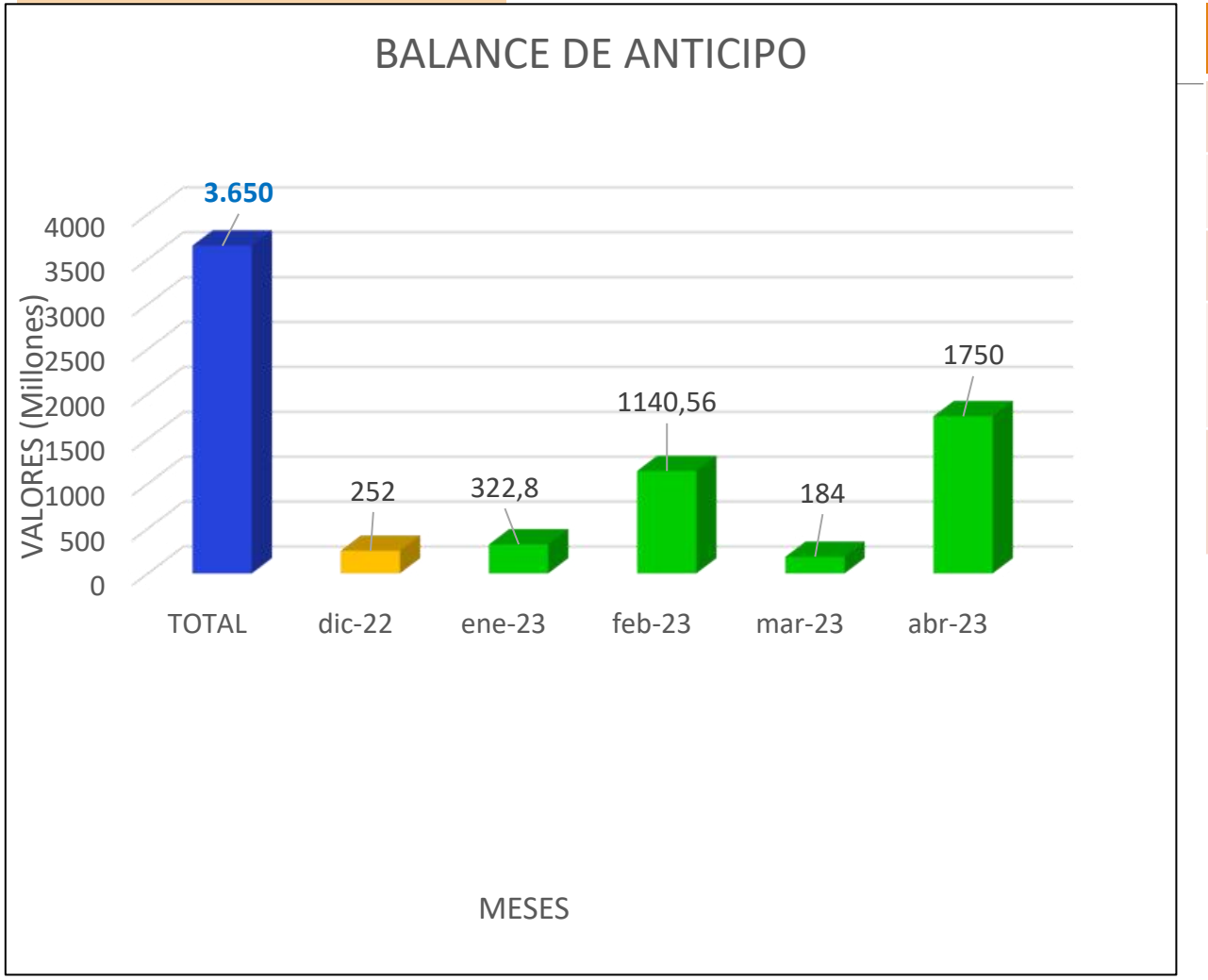
II. CONTRATO OBRA 990 de 2022

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL - CONTRATO OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO: 990 DE 2022	
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
CONTRATISTA:	CONSORCIO TVG GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS – EN REORGANIZACIÓN = 95% TECNICA VIAL S.A.S = 5%
VALOR TOTAL	$217.766.356.727 IVA Incluido
Fecha del contrato	23 DE MAYO DE 2022
Plazo contractual inicial	Hasta el 31 de julio de 2030, 96 meses
Fecha inicio	1 de agosto de 2022
Plazo ejecutado	NUEVE (09) meses
Asignación 2022	$ 7.078.707.316
Asignación 2023	$ 9.432.000.352

2. EJECUCION FINANCIERA

2.1 ÁNTICIPO



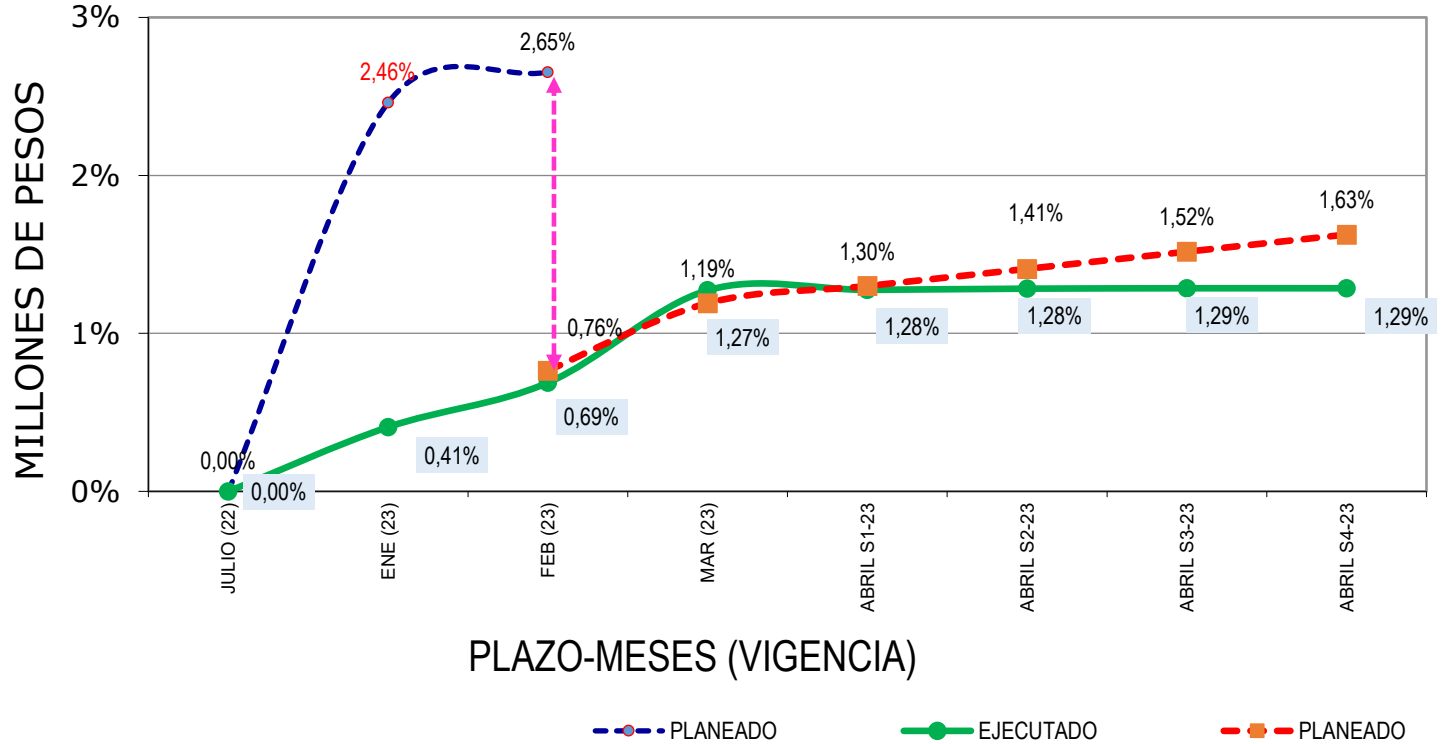
ANTICIPO	VALORES	VIGENCIA
Anticipo otorgado 2022	$3.650.000.000	2022
Total desembolsado	$3.650.000.000	2022
Saldo por desembolsar	**$0,00**	**2022**
Nuevo Anticipo 2023 (en tramite)	$4.084.056.152	2023
Total Disponible 31/03/2023	**$0,00**	2023

Se contempla hasta el 50% en cada vigencia; para la presente vigencia 2023 de acuerdo con instrucciones del gestor del contrato el valor disponible para anticipo corresponde a $ se solicita $4.084.056.152 en calidad de anticipo

Nota: En tramite el anticipo de la vigencia 2023

3. EJECUCION FISICIA

3.1 EJECUCION FISICA

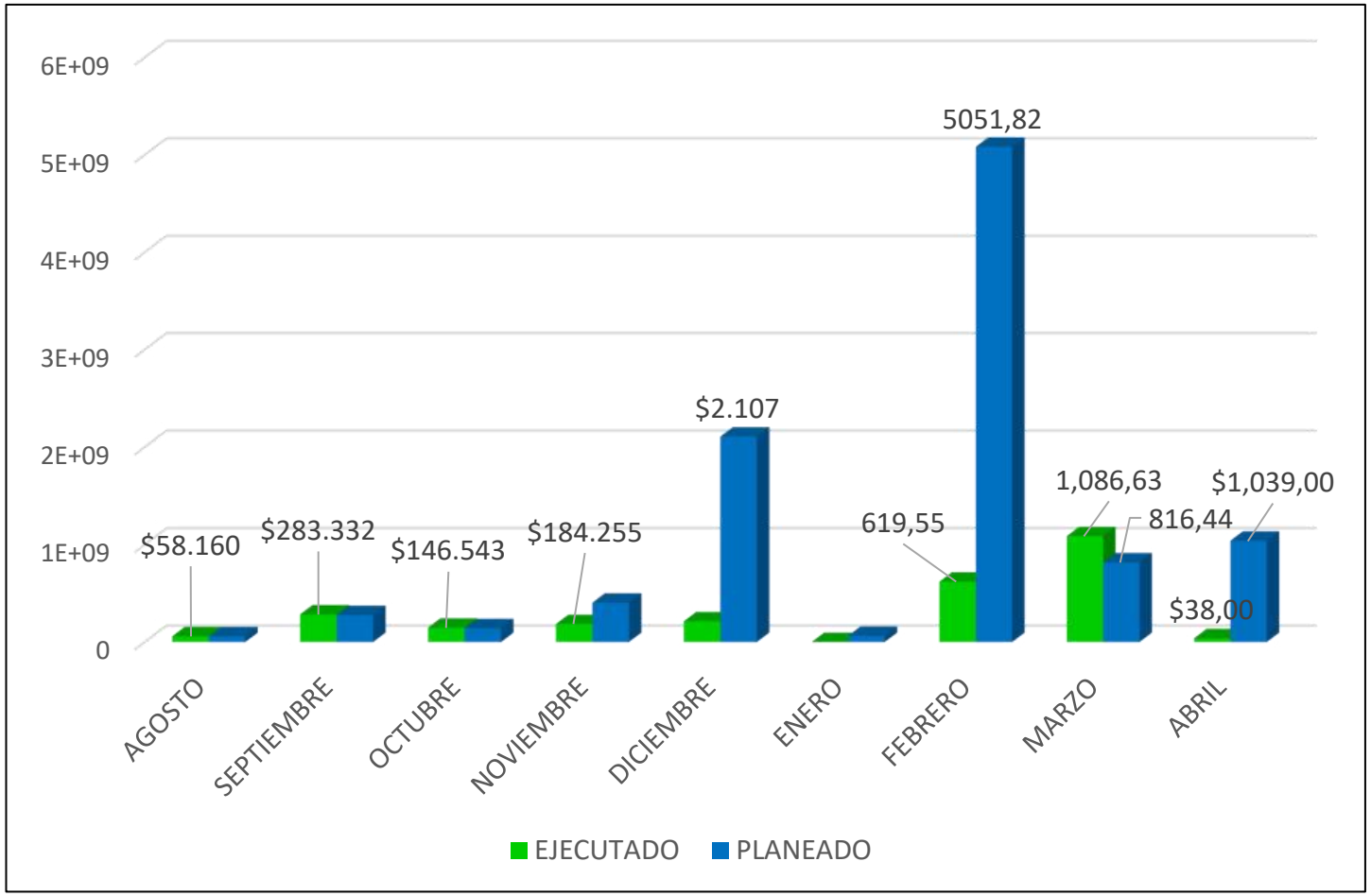


OBSERVACION 01 a la fecha del presente informe la firma contratista se encuentra en proceso de trasladar los equipos del Departamento de Casanare, al Departamento de Arauca, dado que en Casanare ya se ejecuto los recursos de la vigencia 2023.

En el mes de febrero se valido un ajuste al programa de inversiones, el cual presenta a la fecha un atraso del 0,34%. Se han presentado dificultades en el traslado de los equipos y retomar actividades en Arauca, lo que ha generado atraso en la ejecución del programa de Inversiones en la presente vigencia.

4. EJECUCION FINANCIERA

4.1 EJECUCION FINANCIERA - OBRA



ACTAS DE OBRA 2022:

Se tramito actas de OBRA No 01 a la 05 por valor total de $ 903.781.926,67

ACTA DE OBRA 6:

Esta acta correspondiente al mes de Enero de 2023, se presento en por valor total d$0.00 dado que la firma contratista no ejecuto en diciembre la totalidad de las actividades previstas, obligando a ejecutar lo faltante en enero 2023.

ACTA DE OBRA 7:

Esta acta correspondiente al mes de Febrero de 2023, se presentan acciones de mejora y se logra una ejecución de 619,552,000

ACTA DE OBRA 8:

Esta acta correspondiente al mes de Marzo de 2023, se presentan acciones de mejora y se logra una ejecución de$1,086,626.791,00

ACTA DE OBRA 9:

Esta acta correspondiente al mes de abril de 2023, se pr4esentan dificultades en el traslado de los equipos desde el Departamento de Casanare al Departamento de Arauca, lo que impide dar cumplimiento al programa de inversiones

2. EJECUCION FINANCIERA

4.3 EJECUCION– ESTUDIOS Y DISEÑOS

SECTOR AÑO	2022	2023	2024		2026
FECHA-ENTREGA	31/03/2023	31/05/2023	31/03/2024	31/03/2025	31/03/2026
TAME-ARAUCA	5 KM	5 KM			
	$ 243.474.000,00	**$ 243.474.000,00**			
YOPAL - PAZ DE ARIPORO		15KM	10KM	5 KM	
		$ 730.422.000,00	**$ 486.948.000,00**	**$ 243.474.000,00**	
LA CABUYA-SARAVENA (Incluye variante de Tame)			15KM	15KM0	VARIANTE TAME
			$ 730.422.000,00	**$ 730.422.000,00**	**$ 256.564.000,00**

OBSERVACION DE INTERVENTORIA: A la fecha NO se ha avalado la totalidad de los volúmenes contemplados para los primeros 5Km de diseño, correspondientes al PR78+00 al PR 83+00 del corredor Tame-Coro-Coro –Arauca Ruta 6605 (hidráulico, transito, pavimentos y estructuras)

Se tiene viabilizada para esta vigencia la intervención a nivel de diseños:

15 km en el corredor Yopal Paz de Ariporo, Ruta 6513; (se realizo la toma de información de campo, la fecha de entrega de los estudios y diseños para estos 15km es el 30 de mayo

5Km en el corredor Tame-Corocoro-Arauca Ruta 6606: a la fecha no se ha iniciado la toma de información de campo

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. ATENCION PUNTOS CRITICOS

1. YOPAL PAZ DE ARIPORO: Atención de puntos críticos, y garantizar transitabilidad (obras de drenaje, taludes y recuperación de banca en tres puntos. Fresado y rehabilitación de 1.51km de pavimento mediante el fresado y reposición de carpeta asfáltica en el sector Pore-Paz de Ariporo

2. TAME-COROCORO-ARAUCA: Se realizo la recuperación de la calzada, en el PR 64, queda por ejecutar el asfalto

3. LA CABUYA-SARAVENA: No fue iniciada la intervención,

2. AJUSTE A ESTUDIO Y DISEÑOS

Vigencia 2022: 5Km en el corredor Tame-Coro Coro-Arauca En proceso de revisión de observaciones de la interventoría. A la fecha se tienen avalados los volúmenes de:

VOLUMEN VI: ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
VOLUMEN I: ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO
VOLUMEN II: ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL. (EN REVISION)
VOLUMEN VIII: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS
VOLUMEN III: GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA (NO SE HAN PRESENTADO LOS AJUSTES)
VOLUMEN XII: ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD (EN REVISION POR PARTE DE LA ENTIDAD)
VOLUMEN XIII. EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO
VOLUMEN VIX. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO

Vigencia 2023: 10km en el corredor Yopal Paz de Ariporo, Ruta 6513; en ejecución
5Km en el corredor Tame-Corocoro-Arauca Ruta 6606

5. ESTADO ACTUAL DE LAS INTERVENCIONES

5.1 INTERVENCIONE EN EL CORREDOR YOPAL-PAZ DE ARIPORO – TURA 6513



Socialización veeduría-Arauca



Inspección Puente internacional J.A.P



Inspección técnica estructural Puente José Antonio Paez



Inventario de Bacheo Tame-corocoro-Arauca





Fresado Corocoro-Arauca RUTA 6606

CONCLUSIONES

En el presente periodo se vio un cambio importante en la dinámica de ejecución del contrato de obra 990 de 2022, el cual incluyo avances importantes como son:

1. Se implemento una correcta señalización en el corredor que esta siendo intervenido Yopal Paz de Ariporo
2. Se Dispuso de los equipos necesarios para los trabajos priorizados por la dirección territorial en este corredor sector Pre-Paz de Ariporo
3. Se dispuso del personal técnico y profesional requerido en el anexo técnico del contrato.
4. Se dio cumplimiento al plan de Trabajo en el corredor Yopal Paz de Ariporo, logrando la implementación de las medidas SST y PMT, las cuales venían siendo objeto de un proceso administrativo sancionatorio en contra de la firma contratista
5. Se presentaron dificultades en el traslado de equipos desde el Departamento de Casanare hacia el Departamento de Arauca, lo que afecto el cumplimiento del programa de inversiones
6. Se solicito al contratista un plan de contingencia para recuperar el atraso en la ejecución del programa de inversiones, Sopena de inicio de proceso de presunto incumplimiento.

NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Directora de Interventoría
Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
DIANA MARCELA NIÑO

DE: Ing. DIANA MARCELA NIÑO
Especialista en Ambiental

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de ABRIL DE 2023 en el marco del rol desempeñado por DIANA MARCELA NIÑO como Especialista en Ambiental.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe Ambiental).
d) Revisión documento PAGA Versión final-entregado por el contratista de obra.
e) Verificación del contenido mínimo indicado en el Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe Ambiental), respecto del informe entregado.
f) Generación de las observaciones mediante oficio.
g) Revisión alcance informes trimestrales.
h) Generación de las observaciones mediante oficio.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No.	DIANA MARCELA NIÑO	C.C 53.082.087	Especialista Ambiental	Días del Mes																														% Dedicación en el mes	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Nombre		**Cargo**			I														I	I	I												13 %	
Descripción de la actividad				Las descritas en el numeral 2																															

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante correo electrónico el especialista ambiental realizó la entrega del informe firmado, indicando:

Una vez revisado el informe final del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, se tiene que el mismo cumple con la normatividad existente, teniéndose que al momento de iniciar las actividades se ajustara de acuerdo con las condiciones de cada frente de obra.

Mediante oficio JPS-993-2022-300-23 de 19 de abril de 2023, se indicó que de acuerdo con las obligaciones ambientales contractuales, que incluye la presentación del INFORME TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL DE PROYECTOS, cuyo formato del INVÍAS debe ser firmado por los representantes legales o apoderados y los especialistas tanto del contratista de obra, como de la interventoría, se adjunta modelo del informe y sus anexos; con el fin de que se complemente la información entregada en los informes mensuales por parte del contratista de obra, y poder hacer la radicación a la entidad, lo cual corresponde a:

1- MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 INF TRIMESTRAL ESTADO AMBIENTAL PROYECTO -F.

2- MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INV AMBIENTAL.

3- Anexos ambientales:

Anexo 1- Matriz actos administrativos.

Anexo 2- Matriz cumplimiento PAGA.

Anexo 3- Seguimiento trimestral a la inversión ambiental.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Anexo 4- Resultados monitoreos trimestre.

Anexo 5- Formato generación residuos sólidos trimestre.

Anexo 6- Soporte entrega residuos peligrosos trimestre.

Anexo 7- Actos administrativos generados autoridades.

Anexo 8- Oficios ambientales generados por la interventoría trimestre

Anexo 9- Oficios ambientales generados por contratista trimestre

Anexo 10- Actas socio ambientales generadas trimestre

Anexo 11- Planillas o registros de disposición de residuos de obra por sitio autorizado.

Anexo 12- Registro fotográfico ambiental.

Anexo 13- Inducciones

Anexo 14- Capacitaciones.

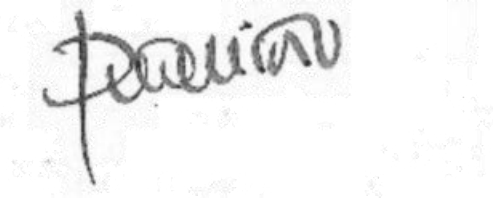
Anexo 15- Documentos punto de acopio de RCD.

Anexo 16- Consolidado generación de RCD.

Anexo 17- Documentos de vehículos, maquinaria, y equipos.

Anexo 18- Listado de mantenimiento a vehículos, maquinaria y equipos.

Anexo 19- Documentos proveedores de materiales.



Ing. DIANA MARCELA NIÑO
Especialista Ambiental
Anexos: -Informe PAGA firmado.
- Oficio con las observaciones realizadas.
- Pago de seguridad social mes ABRIL DE 2023.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
CARLOS CASTRO

DE: CARLOS CASTRO
Especialista Estructural

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de ABRIL DE 2023, en el marco del rol desempeñado por CARLOS CASTRO como Especialista estructural.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de Diseño Estructural).
d) Visita puente internacional José Antonio Páez
e) Generación de las observaciones mediante acta.
f) Comité información sobre modelación luz central realizado por el consultor
g) Modelación luz central de acuerdo con el levantamiento realizado y verificación de información enviada por el consultor.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No.	CARLOS CASTRO C.C 12.109.886.	Días del Mes																														% Dedicación en el mes		
		Especialista estructural	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
1	Nombre	Cargo													I	I	I			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				47 %
Descripción de la actividad		Las descritas en el numeral 2																																

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó la visita al puente internacional José Antonio Páez, el día 14/04/2023, con participación de funcionarios de la entidad, el contratista, y la interventoría.

Se determinó que con ocasión de la reactivación comercial entre los países de Venezuela y Colombia, que involucra el transporte de carga pesada a través del puente internacional José Antonio Páez, comedidamente se solicitó a la interventoría Consorcio GIS JPS REACTIVACIÓN y al Contratista TVG, revisar la posibilidad de ajustar la restricción de la capacidad del puente a 42 toneladas, de acuerdo con el concepto enviado a la dirección territorial Casanare el 27/03/2023 mediante oficio CGJR -993-364-2023.

De acuerdo con la visita se observa un buen comportamiento estructural, según el diseño realizado por el ingeniero Adonay Toro Valero, Especialista estructural cuyo concepto indica una capacidad para el puente de 42 toneladas; trabajando con las siguientes condiciones:

Un solo vehículo de 42 t por vano, y centrado en el eje del puente a una velocidad constante de 10 km/h.

El peso de los ejes del vehículo no debe superar lo establecido en la resolución 4100 del 28/12/2004, a partir de lo encontrado en la visita.

Se debe realizar la reparación que se requiera de juntas, protección del metal en los sitios donde se evidencia corrosión, mantenimiento de capa rodadura, entre otros.

El contratista de obra mediante oficio INT-217-23-2023-990 de 18 de abril de 2023, de acuerdo con lo concertado en la visita de obra realizada el viernes 14 de abril de 2023 al puente internacional José Antonio Páez, enviaron la información recolectada en trabajos de campo tales como: levantamientos de elementos principales, ángulos de arrostramiento, vigas transversales y vigas longitudinales.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Ilustración 1. Ubicación puente internacional José Antonio Páez.



Ilustración 2. Puente en tres luces

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

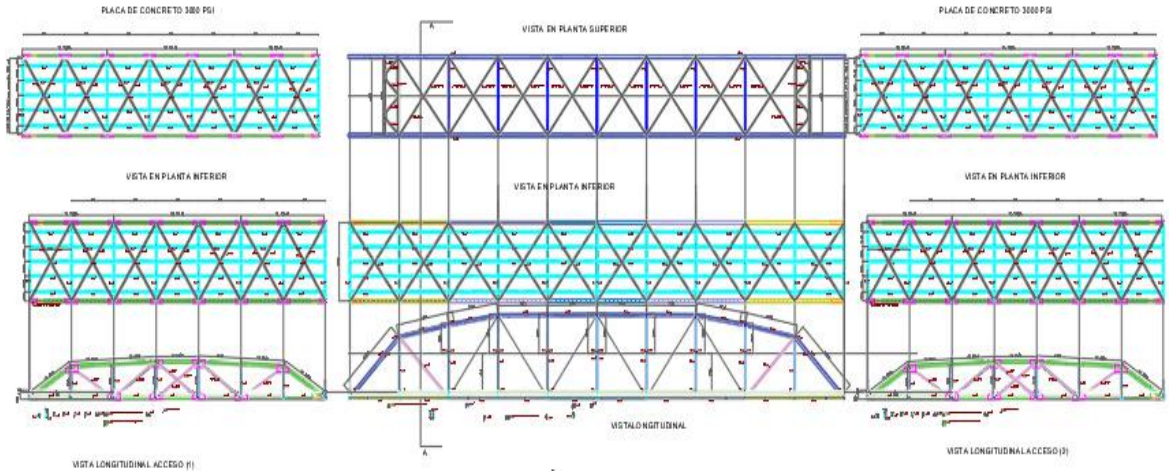


Ilustración 3. Levantamiento de elementos estructurales

El día 26 de abril de 2023 se realizó comité con el fin de que la consultoría presentara el avance en la modelación, teniéndose para la luz central que bajo condiciones de diseño CCP14, con el factor de seguridad adecuado, se tiene elementos que presentan problemas de sobre esfuerzos.

La interventoría indica que el concepto que se emitió al INVÍAS, se basó en el informe que entregó la entidad sobre el diagnóstico que había realizado, y el reforzamiento que posteriormente se le hizo al puente en el año 2004.

La modelación estructural del puente se hizo con el camión de 42 Toneladas, centrado en el puente y un solo vehículo por vano.

Los primeros resultados de la modelación mostraron para la luz central

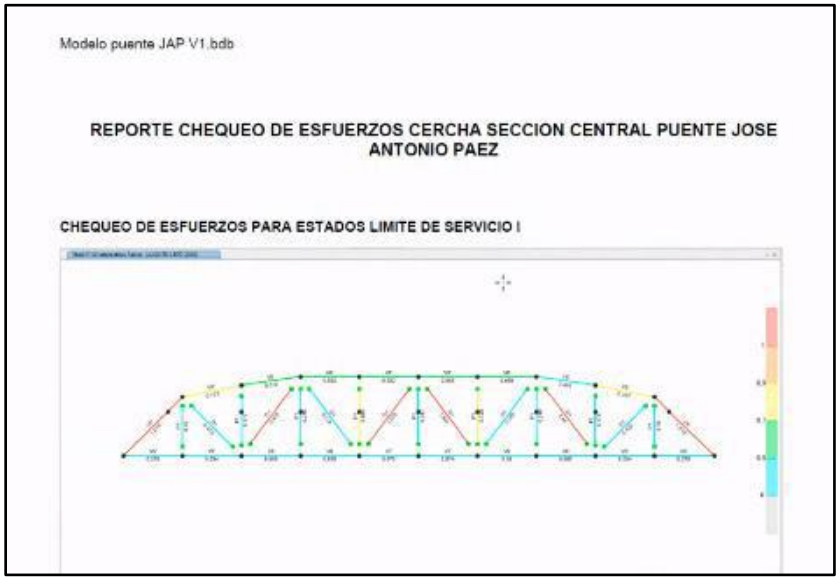


Ilustración 4. Modelación luz central.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

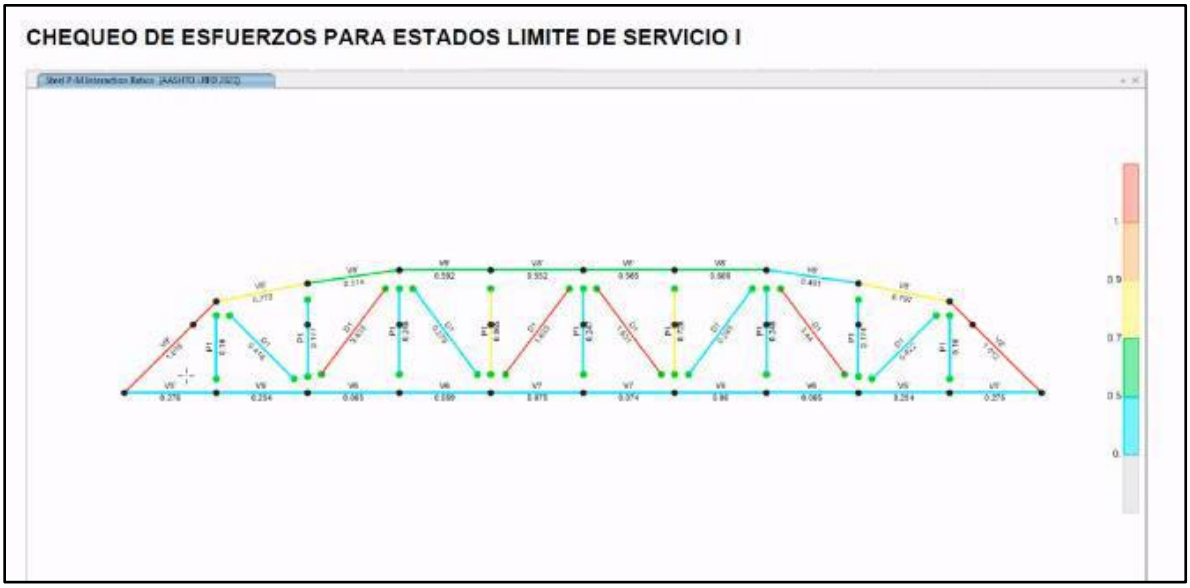


Ilustración 5. Modelación con cargas al límite de servicio-Transversales.

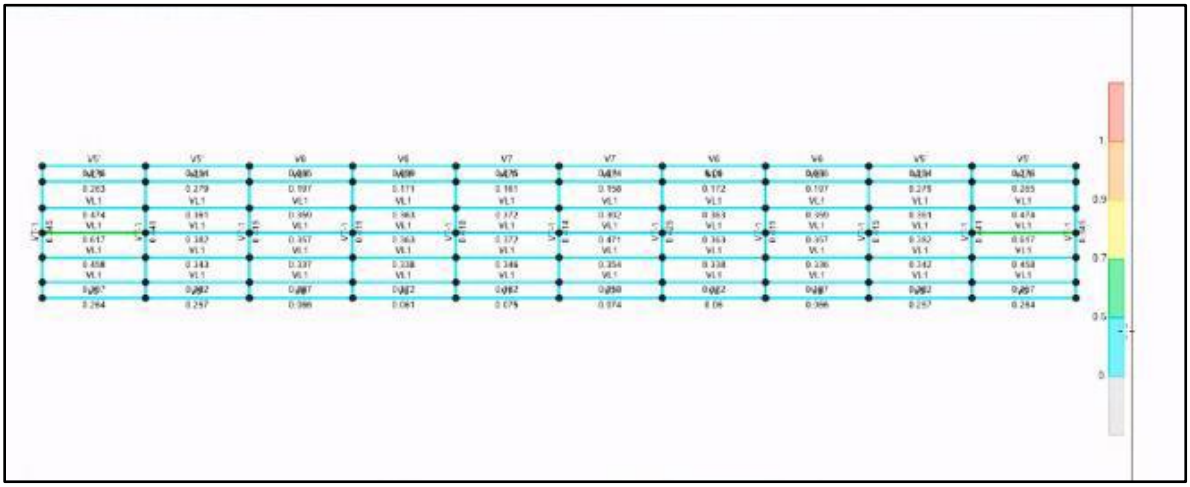


Ilustración 6. Modelación con cargas al límite de servicio-Placa inferior.

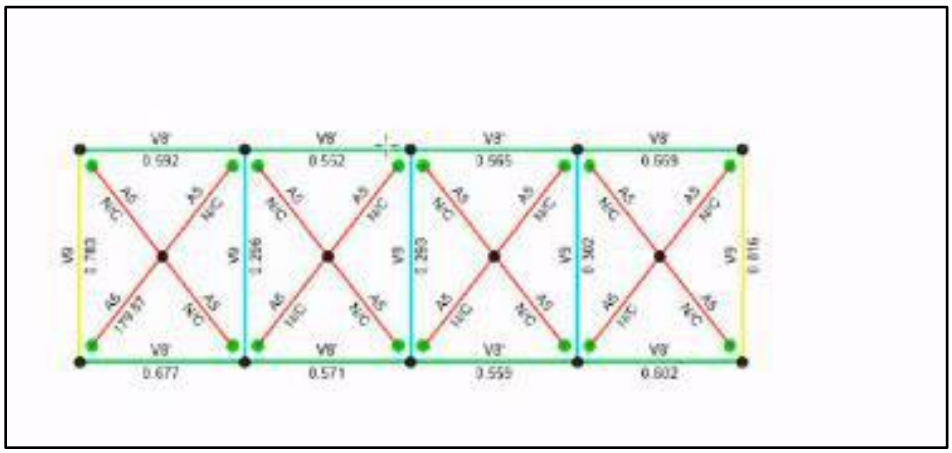


Ilustración 7. Modelación con cargas al límite de servicio – Parte superior.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

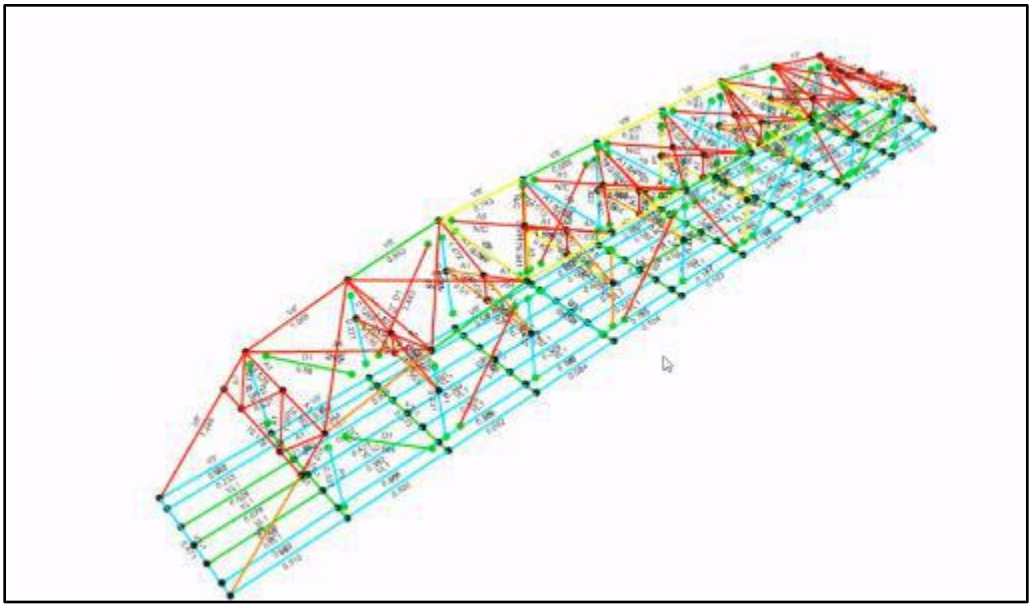


Ilustración 8. Modelo de cargas al límite.

Los resultados de la modelación indican que existen elementos que presentan fallas en estado de carga mayorada con factor de seguridad, de acuerdo con lo indicado en la norma CCP 14.

De acuerdo con los resultados anteriores se pidio se hicera una verificacion de las dimensiones de los elementos del puente que presentaban fallos en la moderlacion; los cuales fueron enviados el dia 28 de abril de 2023.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

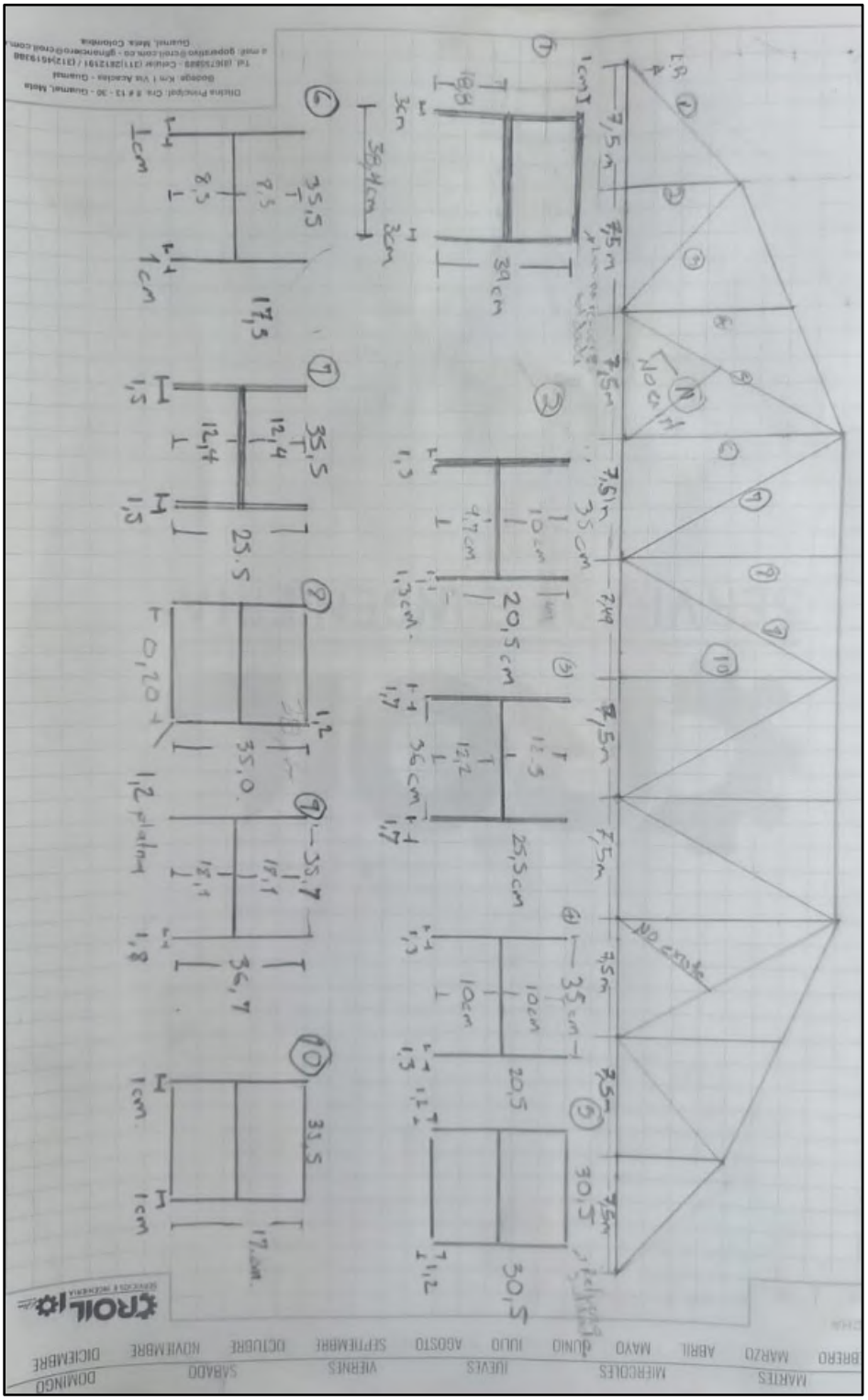


Ilustración 9. Esquema de elementos inventariados.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Ilustración 10. Detalle elemento existente

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Ilustración 11. Detalle elemento existente

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Ilustración 12. Detalle elemento existente

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Se continuará con la evaluación de la modelación del puente, para lo cual es necesario que el contratista envíe el proceso completo de las tres luces, con el fin de verificar el estado de esfuerzos de los elementos y realizar las recomendaciones respectivas.



CARLOS CASTRO
Especialista en Estructuras

Anexos: -Informe entregado por el contratista de obra.
- Oficios con las observaciones realizadas.
- pago de seguridad social.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL

RICHARD ACOSTA

DE: RICHARD ACOSTA
Especialista en Pavimentos

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de ABRIL DE 2023, en el marco del rol desempeñado por RICHARD ACOSTA como Especialista en Pavimentos.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de Diseño de pavimento).
d) Revisión Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños versión 4 Para Construcción Tramo 3: Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Sector: Tame-Panamá Del Pr 78 Al Pr 83
e) Generación de las observaciones mediante oficio.
f) Comité y aclaraciones Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños versión 4 Para Construcción Tramo 3: Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Sector: Tame-Panamá Del Pr 78 Al Pr 83.
g) Generación de las observaciones mediante oficio.
h) Revisión Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños versión 5 Para Construcción Tramo 3: Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Sector: Tame-Panamá Del Pr 78 Al Pr 83.
i) Generación de las observaciones mediante oficio.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

j) Revisión Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños Para Construcción Tramo 3: Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Sector: Tame-Panamá Del Pr 78 Al Pr 83.

k) Generación de las observaciones mediante oficio.

l) Revisión Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños versión 5 Para Construcción Tramo 3: Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Sector: Tame-Panamá Del Pr 78 Al Pr 83.

m) Generación de las observaciones mediante oficio.

No.	RICHARD ACOSTA	C.C 79..618.611.	Especialista en Pavimentos	Días del Mes																													% Dedicación en el mes		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Nombre del profesional		Cargo							I	I	I	I	I	I	I	I				I	I						I	I						40 %
Descripción de la actividad	Las descritas en el numeral 2																																		

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con oficio JPS-990-265-23 de 11 de abril de 2023, se indica que en atención a los ajustes remitidos al volumen de pavimentos en ocasión al comité técnico realizado el pasado 3 de abril de 2023 se hace los siguientes comentarios:

Caracterización superficial de la calzada: si bien el contratista afirma que debido a que la calzada cuenta con un asfalto que ya cumplió su periodo de diseño y que por ende esta envejecido y rigidizado, por lo cual no realiza ensayos no destructivos, si es necesario presentar la evaluación superficial del pavimento, bajo la cual sustente las afirmaciones en cuanto a los porcentajes y tipos de patologías presente en la calzada y con las cuales estima un índice de servicio superior que en varios sectores es superior a 7 y con lo cual afirma que se deberá retirar obligatoriamente toda la capa asfáltica a lo largo de los 5 km.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Perfil Típico del Pavimento: tomando la información remitida en el volumen de pavimento se reporta una capa asfáltica envejecida de 6 cm de promedio, la cual se apoya sobre un material granular de material de rio sin trituración y con presencia de sobre tamaños y con un espesor de 30 a 40 cm, bajo este material se ha encontrado una capa de mejoramiento en material de rio con piedra de hasta 4" y una capa de limos y arenas de baja compresibilidad sobre los cuales se tomó inicialmente ensayos de CBR a una profundidad media de 60 cm reportando valores de entre 2.7% a 9.3% en condición de humedad natural y entre 2% y 5.9% y que según los reportes de exploración tiene espesores entre 30 cm a 60 cm y como material de subrasante natural se estima una arcilla de baja compresibilidad de la cual se reporta valores de CBR entre 3.92% y 9.53%.

Resultados de los ensayos de laboratorio: se presenta la tabla del numeral 5.1 en el cual se relaciona los resultados de ensayos de los apiques de la primera jornada indicando como subrasante el relleno de limo arenoso, es necesario incluir los ensayos realizados sobre el material recolectado en las trincheras adicionales realizadas en la segunda jornada que corresponde a arcillas de baja compresibilidad, de la misma forma se debe incluir estas perforaciones en los perfiles del numeral 5.2.

Propuestas de intervención: se presenta cuatro alternativas de intervención encaminadas hacia mantener los remanentes de relleno existente y hacer reemplazo y retiro parcial de material granular y capas asfálticas en la alternativa 1 y 2; en las alternativas 3 y 4 plantea la estabilización de los rellenos existentes con material de fresado con emulsión o cemento más la colocación de capa asfáltica nueva con mezclas semidensas; se debe justiciar técnica y económicamente el cambio de mezclas densas por semidensas presentando las ventajas y/o factores que considera convenientes para la propuesta, adicionalmente no se analiza el uso del relleno existente estabilizándolo con RAP retirando sobre tamaños como capa granular de soporte de las capas asfálticas en reemplazo de la base granular propuesta con lo cual se aprovecha los materiales fresados disminuyendo transportes, uso de sitios de disposición y adquisición de materiales granulares nuevos. Finalmente se deberá presentar una alternativa a las propuestas 3 y 4 empleando las mezclas densas en caliente de forma tal que se pueda comparar técnica y económicamente los cambios propuestos en las condiciones contractuales

Capas Remanentes Granulares: es necesario aclarar que las estructuras propuestas contemplan el fresado de 20 cm del material granular y 6 cm de la capa asfáltica existente, por tanto los remanentes de relleno no deberán ser retirados para su procesamiento fuera de la obra, se va a estimar su aporte como un relleno remanente no necesariamente debe cumplir como subbase granular ya que es un relleno granular que se encuentra consolidado y que servirá de plataforma para las actividades de recuperación del pavimento, situación similar se plantea a la capa de limo arenoso que se considerada como aporte al mejoramiento del CBR de la subrasante y tampoco será retirado.

Fuentes de Materiales: considerando las propuestas de intervención cobre importancia definir la fuente de materiales de las mezclas asfálticas y es necesario garantizar que esta tenga la capacidad técnica y de producción para las mezclas asfálticas propuestas Tipo Densa y Semidensa y presentar en el informe los diseños Marshall y caracterización de agregados de los distintos tipos de mezclas propuestos. Previo al inicio de las actividades de construcción el contratista deberá presentar los ensayos de caracterización y ensayos de modulo, leyes de fatiga de las mezclas asfálticas, el diseño de las capas estabilizadas y la caracterización de los granulares a emplear con el fin de validar los parámetros de diseño adoptados.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Módulo de la Subrasante: para el cálculo del módulo de la subrasante en el chequeo realizado por la interventoría se parte de los ensayos de CBR ejecutados sobre la capa de limo arenoso en la primera jornada de exploración y los ensayos de CBR ejecutados sobre la subrasante constituida por arcillas de baja compresibilidad tomados en la segunda jornada de exploración, para lo cual se estimó los valores característicos; en el caso de la capa de subrasante se toma los valores de CBR sumergido obteniendo un valor característico Enel chequeo de 1.68% partiendo de un promedio de 1.82% en 5 datos con un k de 0.686 desviación estándar de 0.204; para el caso del limo arenoso que subrayase sobre la subrasante se toma los valores de CBR en condición de humedad natural y sumergida (10 datos) con lo cual el valor promedio de CBR es 5.08%, valor de K es 0.437 y la desviación estándar es 2.36 obteniendo un valor de CBR característico de 4.05%

		CBR (Relleno ML)		CBR laboratorio (CL)		
Apique No EX-	Abscisa	W NA	W SA	W NA	W SA	% Expans
T1	K78+600	7.70	3.90	3.92	1.97	0.67
T3	K79+650	2.70	2.00	8.43	1.53	0.73
T4	K80+550	6.60	5.30	9.53	1.95	0.67
T5	K81+550	4.70	2.70	7.95	1.69	0.00
T6	K82+650	9.30	5.90	7.84	1.98	0.09
	PROMEDIO		**5.08**	**7.53**	**1.82**	
	Desv Estandar		**2.36**	**2.13**	**0.20**	
	k (p)		**0.44**	**0.69**	**0.69**	
	v. Caracteristico		**4.05**	**6.07**	**1.68**	
	PERCENTIL 85%		**2.42**	**6.27**	**1.63**	

Módulo de la subrasante: El cálculo del módulo de la subrasante se realiza a partir de la expresión propuesta por la AASTHO en su revisión de 2008 y propuesta inicialmente por Lister and Powell [1987] que corresponde a:

MR (MPa) = 17.6 x (CBR)^ 0.64 (expresión válida para valores inferiores a 12%).

De la misma forma se propuso mediante la expresión de IVANOV estimar el valor del módulo combinado a partir de los valores de CBR característicos de las dos capas de y considerando un espesor de capa de relleno de mejoramiento de 30 cm se llega a un valor de CBR combinado de 3.0% que equivale a un módulo de 35.5 MPa (5148 psi).

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

CBR Mejorado segun apiques					
MAT	**E equi (Kg/cm2)**	**CBR %**	**E (Kg/cm2)**	**H (cm)**	**CBR Equiv %**
SUBRAS	362.00	1.68	250.14	30.0	3.0
Remanente relleno 2		4.05	439.30		

MR = 17.6 x 3^ 0.64 = 35.5 MPa

Calculo espesores metodología AASTHO 93: para el diseño de las propuestas (alternativas de pavimento) se parte de los parámetros establecidos por el contratista:

PARAMETROS AASTHO	
confiabilidad	90%
Zr	-1.281
error estandar	0.45
Pi	4.20
Pt	2.00
Dpsi	2.20

MODULOS Y COEFICIENTES						
TIPO DE MATERIAL	MR			M.	ai	mi
	Kg/cm2	Mpa	Kpsi	µ		
Mezcla densa en caliente.	17287	1695	245.875	0.35	0.329	1
Mezcla densa en caliente.	18603	1824	264.590	0.35	0.343	1
Mezcla densa en caliente.	20500	2010	291.578	0.35	0.363	1
Mezcla densa en caliente.	22158	2173	315.158	0.35	0.375	1
Base Estabilizada con Emulsion	11000	1079	156.457	0.36	0.20	1
Suelo Tratada con Cemento (BT)	2800	274.6	39.825	0.25	0.17	1
Base granular BG-B (CBR min	2043	200	29.061	0.4	0.134	1
Subbase granular SBG-C (CBR min 30%) / remanente relleno 1	894.7	88	12.726	0.4	0.093	1
Material Seleccionado (CBR	800	78	11.379	0.45	0.08	1
subrasante Natural	250.1	24.5	3.558	0.45		
mejoramiento remanente 30	362.0	35.5	5.149	0.45		
mejoramiento remanente 40	388.0	38.0	5.519	0.45		

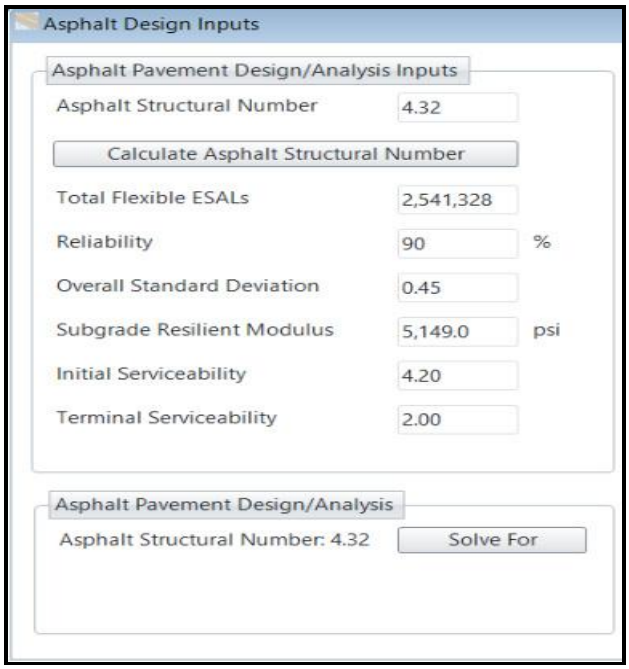
Los coeficientes estructurales son adoptados a partir de las características de los materiales indicados en el volumen de pavimento, valores que deberán ser chequeados previamente al inicio de la etapa de construcción con la recopilación de los diseños de mezcla, ensayos de modulo y leyes de fatiga de capas asfálticas, fórmulas de trabajo de capas tratadas, ensayos de caracterización de los materiales a incorporar.

En cuanto al coeficiente de drenaje el contratista asume condiciones de drenaje medio a buenas, lo cual debe ser garantizado en la propuesta de intervención teniendo en cuenta que debe garantizar un adecuado drenaje en la estructura para las capas granulares y como lo indica en apartes anteriores del volumen de pavimento la estructura de pavimento va a estar sometida a la humedad transmitida desde los vallados laterales los cuales permanecen en gran parte del tiempo llenos. Para efectos del chequeo se respeta la condición de coeficiente de drenaje de 1.0.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Conforme a las condiciones de diseño, iniciales el número de ejes para el periodo de diseño de $2.5x10^6$ NEEC, y el módulo de capa combinada se estima un numero estructural requerido de 4.32 para la condición de diseño planteada en el volumen de pavimento.

EJES DE DISEÑO	CBR	MR	MR	Mejoramiento	CBR Mej	MR	MR	MR	SN REQ
NEEC	%	PSI	Mpa	cm	%	PSI	Mpa	Kg/cm2	
2.5.E+06	1.68	3558	24.5	30	2.99	5149	35.5	362.0	4.32



A continuación, se presenta el chequeo de la propuesta de intervención para las 4 alternativas planteadas en el volumen de pavimentos y una adicional que a partir de la alternativa 3 contempla el uso de las mezclas densas previstas inicialmente para el contrato.

Alternativa	EJES DE DISEÑO	CBR	MR	MR	Mejoramiento	CBR Mej	MR	MR	SN REQ	RELLENO REM	BG B	BTC	BEE25	MSC25	MSC19	MDC25	MDC19	SN EFECT	Rel 1>SNefe/SNReq>1.05
	NEEC	%	PSI	Mpa	cm	%	PSI	Mpa		CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM		
1 convencional SBG+BG+MDC	2.5.E+06	1.68	3558	24.5	30	3.0	5149	35.5	4.32	25	20					9	9	4.35	1.01
2 SBG+BG+MSC	2.5.E+06	1.68	3558	24.5	30	3.0	5149	35.5	4.32	25	20			9	8			4.44	1.03
3 SBG+BEE+MSC	2.5.E+06	1.68	3558	24.5	30	3.0	5149	35.5	4.32	25			20	7	6			4.38	1.01
4 SBG+BTC+MSC	2.5.E+06	1.68	3558	24.5	30	3.0	5149	35.5	4.32	25		20		8	7			4.44	1.03
3A SBG+BG+MDC	2.5.E+06	1.68	3558	24.5	30	3.0	5149	35.5	4.32	25			20			7	7	4.34	1.01

En general se observa que para las alternativas propuestas No 2,3 y 4 se requiere incrementar en 1 cm el espesor propuesto en el documento de la mezcla Tipo MSC25 para llegar al número estructural requerido. La alternativa 1 mantiene los espesores propuestos en el volumen de pavimentos, finalmente se propone una alternativa 3ª que consiste en emplear las mezclas densas MDC19 y MDC25 donde se observa que para llegar al número estructural requerido se requiere incrementar los espesores de capas en 1 cm quedando el espesor de base estabilizada con asfalto de 20 cm, la capa tipo MDC5 de 7 cm y la Capa de Rodadura tipo MDC19 de 7 cm.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Geomalla: la propuesta de instalar una geomalla entre la capa de relleno remanente (Subbase) y la capa base granular o tratada es aceptada, acorde a las condiciones descritas, se debe garantizar el cumplimiento de características de calidad e instalación indicados en el artículo 233 de invias 2013.

Conclusión:

1. Acorde con la última jornada de exploración se ajusta las propuestas de intervención, obteniendo un valor de CBR combinado mediante metodología IVANOV, se debe revisar la metodología mostrada y ajustar acorde a las observaciones planteadas para determinar el módulo combinado de la plataforma, para hacer nuevamente las corridas de las alternativas propuestas, en principio acorde al chequeo efectuado por interventoría, se requeriría incrementar 1 cm la capa de base asfáltica, pero esto debe ser chequeado y presentado por el contratista.

2. En el volumen de pavimentos se presenta 4 alternativas de intervención donde se presenta propuestas para intervenir superficialmente la calzada en las alternativas 1 y 2 contempla el retiro de la capa asfáltica existente de 6 cm y 20 cm de la capa superior de relleno. Se solicita evaluar el aprovechamiento del relleno retirado y del fresado mezclado para conformar una capa granular que si bien puede no cumplir como base cuenta con características que la hacen adecuada para su aprovechamiento y reducen costos en transporte y adquisición de materiales granulares para el proyecto.

3. Se debe dejar claro que la intervención en cualquiera de las propuestas no será mas de los 20 cm de capa de relleno superficial lo que implica que el relleno remanente no será objeto de ninguna actividad de excavación, transporte, adición de material y reconformación adicional.

4. Se propone en las alternativas 2, 3 y 4 emplear mezclas semidensas que básicamente se diferencian de las mezclas densas en el porcentaje de vacíos de aire, dependiendo de si tienen menos del 6% se considera Densa (que acorde la categoría de tránsito NT2 hace que sean aplicables como capas de base, intermedia y rodadura); o entre el 6 y el 12% de vacíos de aire se considera semidensa (que para categoría de tránsito NT2 no la hace aplicable para capas de rodadura donde el porcentaje de vacíos debe estar entre el rango entre3% y 5%) ; conforme a las condiciones de trabajo el contratista deberá considerar que las mezclas asfálticas con menor porcentaje de vacíos tienen una mayor vida a la fatiga, pero en el caso de la deformación permanente sucede lo contrario, para mezclas con porcentajes de vacíos menores al 3 %, la susceptibilidad a la deformación permanente es mayor. Las mezclas con un alto contenido de vacíos en aire (mayor a 8%) son más susceptibles al envejecimiento (oxidación) del cemento asfaltico, pero si el porcentaje de vacíos es muy bajo menor de 3% son susceptibles a fenómenos de exudación o deformación permanente; por lo tanto, se deberá justificar técnicamente su utilización y conveniencia.
5. Las estabilizaciones propuestas de los granulares remanentes con fresado y emulsión o cemento deberán ser ejecutadas en terreno para lo cual se sugiere el uso de una maquina recicladora y estabilizadora a la cual se adicionará la emulsión y/o cemento en las proporciones indicadas de la fórmula de trabajo para conformar la mezcla homogénea.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

6. En cuanto al uso de la geomalla biaxial no se tiene objeciones más que dejar claro que esta deberá cumplir con los requerimientos establecidos en el artículo 223 de las especificaciones de invias versión 2013 y que en el proceso constructivo se debe dejar claro cómo será su incorporación considerando el proceso que se propone para la estabilización de la capa superior.
7. Para las alternativas 3 y 4 se debe hacer la evaluación de las alternativas empleando mezclas convencionales, con lo cual se puede evaluar la relación de costos contra la estructura propuesta empleando mezclas semidensas.
8. En cuanto a los costos y precios unitarios relacionados para la evaluación económica estos deberán ser revisados y avalados por el profesional de costos del contratista quien deberá realizarlos bajo los parámetros de los costos bases del INVIAS para la región y/o sustentados con los soportes de cotizaciones, para la posterior revisión del profesional de la interventoría, y su aprobación por parte de INVIAS.

Acorde a lo presentado en el documento en revisión se requiere hacer los ajustes indicados en este oficio, y dentro de las notas colocadas en el documento revisado (anexo), presentando los ajustes de las propuestas, con su evaluación técnica y económica para revisión de la conveniencia dentro de la ejecución del proyecto.

Mediante oficio JPS-990-286-23 de 14 de abril de 2023, nos permitimos indicarle que, dentro del comité de especialistas de pavimentos, realizado el día de hoy en las oficinas de JPS INGENIERÍA S.A.S, se trataron los siguientes temas:
1-Descripción de las notas incluidas en el informe.

Se efectúa una evaluación de las notas indicadas en el informe correspondiendo a las mismas a observaciones de forma.

2-Alternativas.

Las alternativas 1 y 2 proponen retirar 20 cm de granulares más el fresado de la carpeta existente, buscando un sitio de disposición para utilización posterior por la entidad.

Las alternativas 3 y 4 plantean fresar la carpeta existente, excavar 20cm de granulares, trasladarlos a un patio de trabajo, donde se hará una selección, y adicionará material granular, con la emulsión, para su posterior instalación.

Respecto a las aclaraciones se tiene:

1-No se puede utilizar máquina estabilizadora in situ, porque se requieren diferentes rellenos para nivelar la rasante y mejorar el perfil longitudinal.

2-El proceso constructivo descrito por el contratista corresponde a:

1- Retiro de la carpeta asfáltica mediante fresado y trasladado a patio o sitio de disposición.

2- Excavación del material granular existente en un espesor de 10 a 15 cm, con traslado a patio o sitio de disposición.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

3- Instalación de base granular o base estabilizada en un espesor de 20 cm.

4- Colocación de carpetas asfálticas en mezcla densa en caliente o mezclas semi densas con diferencia de espesores entre una propuesta y la otra de 4 cm.

Nota: Dentro del oficio de aprobación de la estructura, la interventoría dejara las recomendaciones en cuanto al control necesario para los materiales y la ejecución de las actividades de obra.

Como conclusiones y recomendaciones se tienen:

1- El diseño geométrico debe evitar que se efectúe cortes de lo existente, excepto lo indicado como estructura de pavimento.

2- Se deben realizar los ajustes al informe.

3- Se deben presentar los costos por metro cuadrado de cada una de las alternativas con el fin de hacer la evaluación económica de la ejecución de la obra.

Acorde a lo señalado se requiere hacer los ajustes y complementos indicados en este oficio, y dentro de las notas colocadas en el documento revisado.

Por intermedio de la comunicación JPS-990-299-23 de 19 de abril de 2023, en atención a los ajustes remitidos mediante oficio INT-0216-23-990 de 17 de abril de 2023 del volumen de pavimentos, en ocasión del comité técnico realizado el pasado 14 de abril de 2023, se tienen los siguientes comentarios:

Caracterización superficial de la calzada: Acorde a lo indicado en comité del 14 de abril el consultor indica que tiene los soportes de la auscultación visual del pavimento, y que los anexaría, lo cual no se ha podido constatar en la información remitida (Tema pendiente); para el ejercicio se parte de que lo indicado esta soportado en dicha información, y se mantiene la revisión del documento partiendo de que esta información existe, y concuerda con lo expresado a lo largo del documento, y que será anexada.

Propuestas de intervención: Se atiende las observaciones de interventoría y se presentan cuatro alternativas de intervención, encaminadas a mantener los remanentes de relleno existente, y hacer reemplazo y retiro parcial de material granular, y capas asfálticas en la alternativa 1 y 2; y en las alternativas 3 y 4 plantea la estabilización de los rellenos existentes con material de fresado y emulsión, el cual será procesado en sitio de acopio y llevado nuevamente a obra, se dan las justificaciones para realizar este proceso debido a los ajustes geométricos en el perfil longitudinal, y la necesidad de instalar una geomalla en el contacto entre el remanente de relleno y las capas procesadas; adicionalmente se propone uso de mezclas convencionales y/o mezclas semidensas para poder comparar técnica y económicamente las alternativas.

Capas Remanentes Granulares: Se deja claridad que en cualquier alternativa la propuesta es retirar la carpeta asfáltica, y los primeros 20 cm de relleno, los cuales serán llevados a sitio de acopio en la zona para su disposición o procesamiento, el material remanente será reconformado previo retiro de sobre tamaños y compactado para sobre este instalar la geomalla recomendada, la base y capas asfálticas proyectadas.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Fuentes de Materiales y Diseño de Mezclas: Continua pendiente lo solicitado en la revisión anterior en cuanto a presentar en el informe, los diseños Marshall y caracterización de agregados de los distintos tipos de mezclas propuestos, y con base en los cuales ha estimado módulos resilientes, y correlacionado los coeficientes estructurales de las mezclas, en el volumen se relacionan valores de caracterización de subbase granular, base granular de lo cual se presentan ensayos para base granular en el anexo 12 y 16; una mezcla MDC19 que se menciona en el documento que los soportes se presentan en el anexo 14, que en la información de anexos enviada corresponde al registro fotográfico de exploración, y que en realidad se presentan en el anexo 16 la caracterización y diseño Marshall; de las otras mezclas propuestas no se presenta ningún soporte de caracterización y diseño, el diseño de la base estabilizada se presenta en el anexo 28. Para efectos del diseño se hace el chequeo con los parámetros estimados por el consultor, pero se recomienda que previo al inicio de las actividades de construcción, el contratista deberá presentar los ensayos de caracterización y ensayos de modulo, leyes de fatiga de las mezclas asfálticas, el diseño de las capas estabilizadas, y/o la caracterización de los granulares a emplear de la alternativa finalmente seleccionada, con el fin de validar los parámetros de diseño adoptados.

Módulo de la Subrasante: El consultor atiende las observaciones de la interventoría para el cálculo del módulo de la subrasante, con lo cual se estimó los valores característicos; en el caso de la capa de subrasante, se toma los valores de CBR sumergido obteniendo un valor característico de CBR de diseño de 1.68%; para el caso del limo arenoso que subrayase sobre la subrasante, el CBR de diseño es 4.05%. en resumen, y estimando un espesor remanente de relleno limo arcilloso entre 30 cm a 40 cm, en promedio 37 cm se asumen como el espesor del mejoramiento, con lo cual se espera un CBR combinado de diseño de 3.26 que equivale a un módulo resiliente de 37.51 MPa.

Calculo espesores metodología AASHTO 93: para el diseño de las propuestas (alternativas de pavimento) se parte de los parámetros establecidos por el contratista:

PARAMETROS AASTHO

confiabilidad	90%
Zr	-1.281
error estandar	0.45
Pi	4.20
Pt	2.00
Dpsi	2.20

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

MODULOS Y COEFICIENTES

TIPO DE MATERIAL	MR			M.	ai	mi
	Kg/cm2	Mpa	Kpsi	μ		
Mezcla densa en caliente.	17287	1695	245.875	0.35	0.329	1
Mezcla densa en caliente.	18603	1824	264.590	0.35	0.343	1
Mezcla densa en caliente.	20500	2010	291.578	0.35	0.363	1
Mezcla densa en caliente.	22158	2173	315.158	0.35	0.375	1
Base Estabilizada con Emulsion	11000	1079	156.457	0.36	0.20	1
Suelo Tratada con Cemento (BT)	2800	274.6	39.825	0.25	0.17	1
Base granular BG-B (CBR min	2043	200	29.061	0.4	0.134	1
Subbase granular SBG-C (CBR min 30%) / remanente relleno 1	894.7	88	12.726	0.4	0.093	1
Material Seleccionado (CBR	800	78	11.379	0.45	0.08	1
subrasante Natural	250.1	24.5	3.558	0.45		
mejoramiento remanente 30	362.0	35.5	5.149	0.45		
mejoramiento remanente 40	388.0	38.0	5.519	0.45		

Conforme a las condiciones de diseño, iniciales el número de ejes para el periodo de diseño de $2.5x10^6$ NEEC, y el módulo de capa combinada se estima un numero estructural requerido de 4.23 para la condición de diseño planteada en el volumen de pavimento.

EJES DE DISEÑO	CBR	MR	MR	MR	Mejoramiento	CBR Mej	MR	MR	SN REQ
NEEC	%	PSI	Kg/cm2	Mpa	cm	%	PSI	Mpa	
2.5.E+06	1.68	3558	250.1	24.5	37	3.24	5419	37.4	4.23

A continuación, se presenta el chequeo de la propuesta de intervención para las 4 alternativas planteadas.

Alternativa	EJES DE DISEÑO	Mejoramiento	CBR Mej	MR	MR	SN REQ	RELLENO REM	BG B	BTC	BEE25	MSC25	MSC19	MDC25	MDC19	SN EFECT	Rel 1>SNefe / SNReq > 1.05
	NEEC	cm	%	PSI	Mpa		CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM	CM		
1 BG+MDC	2.5.E+06	37	3.24	5419	37.4	4.23	25	20					9	8.5	4.29	1.01
2 BG+MSC	2.5.E+06	37	3.24	5419	37.4	4.23	25	20			8	8			4.29	1.02
3 BEE+MSC	2.5.E+06	37	3.24	5419	37.4	4.23	25			20	7	5			4.24	1.00
4 BEE+MDC	2.5.E+06	37	3.24	5419	37.4	4.23	25			20			7	6.5	4.28	1.01

Las estructuras propuestas en cada una de las alternativas cumplen con los parámetros de capacidad de soporte requeridos, y han sido planteados de forma adecuada conforme a los materiales y cargas esperadas, por lo que todas son aplicables en el proyecto, y su selección como alternativa de intervención dependen de la justificación técnica y del análisis económico, para lo cual en el documento se presenta justificaciones técnicas de cada una de las propuestas, de los cuales no hay objeción.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Desde el punto de evaluación económica, aunque dentro del documento se presenta una valoración de las alternativas, este debe ser revisado a profundidad por parte del personal de presupuestos de la interventoría y de la obra, con el fin de poder estimar de forma precisa los anexos de cotizaciones y análisis de precios unitarios, que respaldan los presupuestos que se indican en el documento, considerando los precios contractuales, las especificaciones, y los APU No previstos propuestos.

Una vez revisado el componente presupuestal, se podrá validar la matriz presentada, y avalar la alternativa seleccionada por el consultor.

Geomalla: La propuesta de instalar una geomalla entre la capa de relleno remanente (Subbase), y la capa base granular o tratada es aceptada, acorde a las condiciones descritas, debiéndose garantizar el cumplimiento de características de calidad e instalación indicados en el artículo 233 de invias 2013.

Conclusión:

Desde el punto de vista de la especialidad de pavimentos, el documento está técnicamente sustentado, y los resultados presentados en cada una de las alternativas propuestas son consecuentes para las condiciones de mantenimiento requeridas en el corredor, por lo que cualquiera de las alternativas que se propone es apropiada, y su selección final deberá ser realizada en función de los factores económicos y administrativos del contrato, para lo cual se deberá hacer la revisión de los costos comparativos de cada una por parte del profesional de costos y presupuestos.

Adicional a esto se deberá anexar al documento con la auscultación visual del estado actual del pavimento, con base en la cual se ha realizado el diagnóstico y se han presentado las alternativas de intervención, y en la etapa de pre-construcción se deberán presentar los soportes de los ensayos de caracterización materiales a emplear, diseño Marshall, y ensayos de desempeño de los tipos de mezclas a emplear.

Una vez revisada la información con oficio JPS-990-319-23 de 26 de abril de 2023, se señaló que en atención a los ajustes remitidos al volumen de pavimentos en ocasión al comité técnico realizado el pasado 14 de abril de 2023 y los soportes de auscultación enviados en complemento a lo solicitado en el oficio JPS-990-299-23 del 19 de abril, se hacen los siguientes comentarios:

Desde el punto de vista de la especialidad de pavimentos, el documento está técnicamente sustentado, y los resultados presentados en cada una de las alternativas propuestas son consecuentes para las condiciones de mantenimiento requeridas en el corredor, por lo que cualquiera de las alternativas que se propone es apropiada, y su selección final deberá ser realizada en función de los factores económicos y administrativos del contrato, para lo cual se deberá hacer la revisión de los costos comparativos de cada alternativa, por parte del profesional de costos y presupuestos, garantizando el tránsito constante en la vía, y en condiciones de seguridad.

Durante la etapa de construcción y previo al inicio de la intervención seleccionada se deberá anexar los soportes de los ensayos de caracterización materiales a emplear, diseño Marshall y ensayos de desempeño de los tipos de mezclas a emplear.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Cordialmente



RICHARD ACOSTA
Especialista en Pavimentos
Anexos: -Informes entregados por el contratista de obra.
- Oficios con las observaciones realizadas.
- Pago de seguridad social.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
DAVID TIERRADENTRO

DE: DAVID TIERRADENTRO
Especialista en Diseño geométrico

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de ABRIL DE 2023, en el marco del rol desempeñado por DAVID TIERRADENTRO como Especialista en Diseño Geométrico.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de Tránsito).
d) Revisión documento del VOLUMEN II - ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, PARÁMETROS DE DISEÑO GEOMÉTRICO, entregado por el contratista de obra.
e) Verificación del contenido mínimo indicado en el Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de Tránsito), respecto del informe entregado.
f) Generación de las observaciones mediante oficio.
g) Comité diseño geométrico.
h) Generación de las observaciones

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No.	DAVID TIERRADENTRO	C.C 79.789.191.	Especialista Diseño Geométrico.	Días del Mes																															% Dedicación en el mes	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					
1	Nombre		Cargo																																	22 %
Descripción de la actividad				Las descritas en el numeral 2																																

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con oficio JPS-993-2022-313-23 de 24 abril de 2023, se indicó teniendo en cuenta la versión 4 recibida para revisión del volumen II Trazado – Diseño Geométrico, mediante comunicación INT-0177-23-990 y respuesta de oficio INT-0219-23-990, se acogen las actas de comité de obra no. 34 y 36, como sugerencia se solicita a la dirección y coordinación del proyecto a ver la verificación si dichas actas son soporte para hacer la excepción a la normatividad vigente, recomiendo como se habló en visita realizada remitir comunicación al INVIAS.

Por otra parte, se solicita que se dé respuesta punto a punto de las observaciones que se relacionan y que fueron realizadas en revisión anterior:

Respecto las observaciones efectuadas en revisión anterior, se hace la siguiente trazabilidad:

- INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GEORREFERENCIADA

 • Presentar los planos correspondientes de topografía, debidamente diagramados con los vectores de salida, con los elementos de restitución pertinentes, de acuerdo con el alcance planteado en apéndice del contrato, suficiente para el objetivo del contrato.

 ***Comentario**: Observación sin atender: Se debe presentar la información debidamente diagramada, planos rotulados, de acuerdo con lo indicado en documento Apéndice B Especificaciones y Normas Técnicas.*

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Dentro del informe se debe dejar constancia de lo solicitado en apéndice B, “nivel de detalle de los productos geográficos generados alcance como mínimo una escala 1:1.000, para lo cual, se aceptará una tolerancia en precisión de máximo 0,40 metros”

 ***Comentario**: Observación sin atender: Teniendo en cuenta el alcance de la consultoría, ajustes y complementación, la georreferenciación fue realizada de acuerdo con trabajos realizados mediante contrato 2233 de 2011, presentado en anexo 3, informe el cual no es concluyente respecto a precisión de la topografía y no corresponde al informe final, teniendo en cuenta que lo presentado en anexo 3 contiene observaciones.*

- CRITERIOS DE DISEÑO

- Dentro de los objetivos, tener en cuenta lo especificado en apéndice técnico “El objetivo de este volumen es definir el trazado y diseño geométrico de la vía que permita mejorar, ampliar y pavimentar la carretera actual, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos con el fin de ofrecer una vía, de acuerdo con los tráficos esperados y a las características topográficas y climáticas de la zona donde se desarrolla el proyecto, así como hacer los mejoramiento en el trazado y/o las ampliaciones de la calzada en los sitios que no cumpla con los anchos mínimos y en los que por razones de seguridad vial sean necesarios, con el fin garantizar una operación segura, reducción en los tiempos de viaje y menores costos de operación”

- Se presenta lo correspondiente al tramo 6605: Tame - Corocoro PR 0+000 al PR 131+000, se presenta diseño geométrico para el sector PR0+000 al PR5+210.707; respecto a la velocidad de diseño adoptada de 50 km/h, se solicita se soporte, dado que el Manual de diseño geométrico establece una velocidad entre 80 Km/h a 100Km/h, y como alcance establece “diseño geométrico de la vía que permita **mejorar, ampliar y pavimentar la carretera actual, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas** en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos con el fin de ofrecer una vía, de acuerdo con los tráficos esperados y a las características topográficas” (se destaca), o en su defecto indicar si es un parámetro establecido por la entidad contratante, en tal caso igualmente dejar el debido soporte.

 Comentario: Al respecto se presenta en anexo 8 justificación técnico económica realizada por el contratista, con base en lo estipulado en resolución 20213040041135 de septiembre 13 de 2019 expedida por el ministerio de transporte, en consideración a lo dispuesto en numeral 7.4.1 de la mencionada resolución es pertinente contar con lo indicado en literal i) “Cuando la entidad responsable del proyecto determine que este no es viable económicamente por la magnitud de las intervenciones y recursos que demanda llevar el corredor al cumplimiento estricto de especificaciones, con relación a los recursos presupuestales disponibles dentro del periodo de vigencias establecido”, en razón a lo dicho se considera pertinente contar con concepto de la entidad, y que se determine si es necesario cumplir con las condiciones de lo indicado en numeral 7.4.3.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Comentario Nuevo: Teniendo en cuenta lo concluido de adoptar excepciones a la normatividad por el INVIAS por temas de presupuesto, dejar la trazabilidad correspondiente y documentación dentro del contenido del informe (cuerpo y conclusiones). Incluyendo los parámetros según la normatividad y los parámetros a implementar por la excepción.

- Se solicita presentar los archivos de salida correspondiente del diseño, planta perfil, secciones transversales en formato CAD, con los rótulos indicados en el manual de diseño geométrico, y debido orden.

 ***Comentario**: para la presentación final se debe cumplir con lo indicado textualmente en apéndice técnico del contrato:*

 PLANOS

 Se elaborarán los planos requeridos para el proyecto, y se deberán presentar mínimo los siguientes:

 ***Ubicación Geográfica del Proyecto:** Se presentará un plano en donde se muestre la ubicación del proyecto respecto a la región y el contexto nacional, en Planchas de 1.0 X 0.7 m. y su respectivo archivo magnético en formato .dwg o compatible.*

 ***Reducido del Proyecto:** Se presentará los formatos a escala horizontal 1:10.000 y en vertical a escala 1:1000, con curvas de nivel cada cinco metros (5 m) o la que el Contratista considere en común acuerdo con la Interventoría y debe contener:*

- *<u>Reducido de la Planta:</u>*

- *Distribución de planchas de localización del proyecto con su respectiva numeración (Esc. 1:10000).*
- *Abscisado cada 250 m.*
- *Referencia detallada de las abscisas de iniciación y terminación del proyecto.*
- *Localización con sus respectivos nombres de ríos y quebradas de importancia.*
- *Ubicación y nombre de accidentes geográficos, municipios y corregimientos que tengan comunicación con el proyecto.*
- *Orientación del proyecto (norte- sur)*
- *Esquema de la sección transversal típica*

- *<u>Reducido del Perfil:</u>*

- *Perfil longitudinal del terreno*
- *Localización de puentes, pontones, muros y obras complementarias.*
- *Pendientes del proyecto*
- *Abscisado cada 250 m.*
- *Resumen de cantidades de obra cada 2 km.*

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Planos Topograficos

- *Planos de Poligonal:*

- *Ubicación de Deltas-BMs*
- *Cuadro de Coordenadas y cotas corregidas de cada vértice.*
- *Nube de puntos del levantamiento topográfico, triangulación y líneas de nivel*

Planos de Diseño

Se presentarán planos en los formatos planta- perfil o independiente planta y perfil de acuerdo a las condiciones topográficas del proyecto, en físico y en archivo magnético en formato .dwg o compatible.

- *Planta:*

- *Escala 1:1.000*
- *Eje del proyecto rotulado con abscisas cada 100 m*
- *Sección transversal típica*
- *Ancho de calzada (línea continua)*
- *Sobre ancho de calzada dibujada*
- *Ancho de zona*
- *Referencias BMs*
- *Escalas gráficas*
- *Elementos de curvaturas del proyecto, incluye coordenadas de los PR*
- *Localización de obras principales puentes, túneles, alcantarillas y muros proyectados.*
- *Abscisado cada 100 m con indicación del km dentro de un círculo*
- *Cuadro de especificaciones (Velocidad de diseño, TPD, Índice de clasificación, Calzada, Bermas, Corona, Separador, Pendientes máxima y mínima, Radios mínimos, Curvas verticales, Separador, Gálibos, Tipo de Tránsito (TL, TM, TP), Velocidad de diseño, Distancia de velocidad de parada, Distancia de velocidad de paso, Ancho de estructura, Alto de estructura)*
- *Zonas de inestabilidad geotécnica*
- *Nombres de los ríos y quebradas, indicando sentido de las aguas*
- *Ubicación de sitios críticos*
- *Localización de filtros y entregas*

- *Perfil longitudinal:*

- *Escalas H 1:1000 V 1:100*
- *Perfil de terreno existente por el eje y la media banca superior e inferior*
- *Proyecto de rasante con indicación de pendientes*
- *Elementos de curvas verticales (abscisas, cotas de PIV, parámetro K y longitud).*

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- *Diagramas de curvatura*
- *Diagrama de peraltes*
- *Localización de sondeos y sus correspondientes perfiles estratigráficos*
- *Localización de alcantarillas, pontones, puentes y muros proyectados*
- *Nombres de ríos y quebradas*
- *Muros de contención*
- *Movimiento de tierra cada 100 m*

- *<u>Secciones Transversales Típicas:</u> Se presentarán las secciones mixtas, en tangente o en curva, en cada plano de planta y deberá contener:*

- *Bermas.*
- *Pendientes transversales.*
- *Obras de urbanismo.*
- *Velocidad de diseño*
- *Ancho de calzada*
- *Ancho de bermas*
- *Ancho del separador (Si aplica)*
- *Pendiente longitudinal Máxima y Mínima*
- *Geometría sección en túnel (Si aplica)*
- *Geometría sección en puente o viaducto (Si aplica)*
- *Inclinación transversal (BN)*
- *Dimensiones de la cuneta respecto al borde de pavimento*
- *Taludes y terraceo si existe*

- *<u>Secciones Transversales</u>: Las Secciones Transversales del estudio, se deben presentar en archivo gráfico y deben contener:*

- *Escalas horizontal y vertical 1:200 o 1:100.*
- *Se presentarán cada 20 metros.*
- *Estructura de pavimento proyectada*
- *Taludes*
- *Cunetas.*
- *Planos topográficos en planta y perfil de los sitios de ponteaderos, para obras de drenaje de luces mayores a cinco metros (5.0 m), a escalas horizontal y vertical 1:500.*
- Se deberá verificar desde el área de pavimentos, la alternativa a implementar.

 Comentario: No se detalla estructura de pavimento a implementar
- Se deberán plasmar en los planos cada una de las obras planteadas, las cuales deben ser objeto de análisis de amenaza y estabilidad.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Comentario: Teniendo en cuenta que los planos de diseño geométrico se conciben como planos de construcción se recomienda revisar por la coordinación que se incluyan las obras correspondientes. De ser necesario se ubicarán en los planos: puntos críticos, zonas potenciales de falla, amenazas, reservas naturales y demás condicionantes del diseño.

- Identificar en los planos sectores de uso o cruce frecuente de peatones.

 Comentario: No se referencian en planos planta perfil, sin embargo, en planos de señalización se incluye.

- SEGURIDAD VIAL

- Se establecen como puntos críticos

 • Curva del K0+083 al K0+281 con radio de 253 metros.

 • Curva del K1+640 al K1+789 con radio de 190 metros.

 • Curva del K4+538 al K4+748 con radio de 210 metros.

 Se indican las medidas a implementar en dichos sectores, en lo cual se está de acuerdo.

 Comentario: se implementa en diseño de señalización defensas metálicas, sin embargo, desde el diseño de señalización se deben proponer los elementos pertinentes para que los vehículos con anterioridad y gradualidad disminuyan la velocidad.

- DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VIAL

- Se deben presentar los planos correspondientes con el inventario de señalización, y diseño de señalización vertical y horizontal correspondiente.

 Comentarios: Se presentan los planos de señalización, se comenta al respecto:

 Se deberá corroborar en obra que la instalación de las señales se realice entre 1.8 y 3.6 m del borde del pavimento.

 Comentario Nuevo: Teniendo en cuenta lo acordado en visita dejar justificación por el tema de estabilidad de postes metálicos.

 No se considera pertinente instalar señales SR-30, con velocidad mayor a la velocidad de diseño.

 En las zonas donde se requiere restricción de velocidad, disminución a 30 km/h, se deben instalar con la gradualidad y distancia correspondiente las señales que indiquen dicha reducción.

 Se identifican en la topografía algunas intersecciones que deben implementar señal SP-13

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Se realizó comité el día 27 de abril de 2023, con la participación de los especialistas con el fin de evaluar lo solicitado en el oficio JPS-993-2022-313-23 de 24 de abril de 2023, teniéndose:

El consultor solicitó mirar las observaciones de forma puntual.

La interventoría indica que se hicieron las observaciones, pero la consultoría no dio respuesta en forma escrita indicando si atendía o no lo señalado, y donde se incluía dentro del informe; lo cual implica que sea necesario revisar nuevamente el informe en su totalidad, generando reprocesos.

Se informa que se incluyeron actas de comité, donde se acordó que las actividades de obra se efectuarán sobre el terraplén existente sin que se amplie el mismo como acción de mejoramiento; por lo cual el especialista de la interventoría solicita se genere un oficio a la entidad sobre el tema.

Se acuerda dar respuesta por parte del consultor en forma puntual a lo indicado en la comunicación JPS-993-2022-313-23.

Se hace una revisión punto a punto del contenido del oficio, aclarando lo que se solicita.



DAVID TIERRADENTRO
Especialista en DISEÑO GEOMÉTRICO

Anexos: -Informe entregado por el contratista de obra.
- Oficio con las observaciones realizadas.
- Pago de seguridad social.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900744331-0	ESTRUCTURAS SOSTENIBLES S.A.S.	Calle 85 # 18-25 Of 202	6017815237	administracion@esostenibles.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	05/04/2023	66757569	$21.859.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.673.700	0		0		0	0	0	0	2.673.700	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.037.300	0		0		0	0	0	0	1.037.300	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	172.000	0		0		0	0	0	0	172.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	521.800	0		0		0	0	0	0	521.800	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	98.000	0		0		0	0	0	0	98.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.875.200	0	0	0	0	0	0		2.875.200	8
231001	Colfondos	800227940-6	1.697.600	0	0	0	0	0	0		1.697.600	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	5.697.300	0	0	127.800	127.800	0	0		5.952.900	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.548.200				2.548.200	0	0	2.548.200			25.482	2.548.200	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.153.300	0	0	3.153.300	20

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900744331-0	ESTRUCTURAS SOSTENIBLES S.A.S.		Calle 85 # 18-25 Of 202	6017815237	administracion@esostenibles.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	05/04/2023	66757569	$21.859.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
331.700	0	0	331.700	1
ICBF				
497.500	0	0	497.500	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	4.562.800	4.562.800
Pensión	4	10.765.700	10.765.700
Riesgos Laborales	1	2.548.200	2.548.200
CCF	1	3.153.300	3.153.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	497.500	497.500
MEN	0	0	0
SENA	1	331.700	331.700
TOTALES	14	21.859.200	21.859.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900744331-0	ESTRUCTURAS SOSTENIBLES S.A.S.		Calle 85 # 18-25 Of 202	6017815237	administracion@esostenibles.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	05/04/2023	66757569	$21.859.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1003777927 | OSORIO RODRIGUEZ ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.600.000 | 64.000 | 14-25 | 1.600.000 | 1 | 8.400 | CCF24 | 1.600.000 | 64.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1007184457 | ROJAS LADINO PAOLA KATERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.500.000 | 60.000 | 14-25 | 1.500.000 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1010215471 | BRICEÑO GONZALEZ RUTH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.600.000 | 416.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.600.000 | 104.000 | 14-25 | 2.600.000 | 1 | 13.600 | CCF24 | 2.600.000 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1012458999 | MALDONADO RAMIREZ JUAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.500.000 | 60.000 | 14-25 | 1.500.000 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1013623713 | TORRES TORRES JULIO ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.300.000 | 688.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.300.000 | 172.000 | 14-25 | 4.300.000 | 1 | 22.500 | CCF24 | 4.300.000 | 172.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1016047029 | GARCIA ORDOSGOITIA EDGAR MAURICIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.450.000 | 392.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.450.000 | 98.000 | 14-25 | 2.450.000 | 1 | 12.800 | CCF24 | 2.450.000 | 98.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1019122432 | BARRERA GONZALEZ ANDRES CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.500.000 | 100.000 | 14-25 | 2.500.000 | 1 | 13.100 | CCF24 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1033774617 | ECHEVERRY AYALA ANDREA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.300.000 | 368.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.300.000 | 92.000 | 14-25 | 2.300.000 | 1 | 12.100 | CCF24 | 2.300.000 | 92.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1070304511 | AREVALO YEISON ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.300.000 | 688.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.300.000 | 172.000 | 14-25 | 4.300.000 | 1 | 22.500 | CCF24 | 4.300.000 | 172.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1074135353 | ROJAS LADINO KAROL ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.000.000 | 120.000 | 14-25 | 3.000.000 | 1 | 15.700 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1075306018 | GOMEZ CUBILLOS DEICY CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-25 | 1.800.000 | 1 | 9.400 | CCF24 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1151958177 | MEJIA SALAZAR DIANA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.020.000 | 163.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.020.000 | 40.800 | 14-25 | 1.020.000 | 1 | 5.400 | CCF24 | 1.020.000 | 40.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 12109886 | CASTRO SILVA CARLOS ARTURO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 11.250.000 | 450.000 | 14-25 | 11.250.000 | 5 | 783.000 | CCF24 | 11.250.000 | 450.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 12122783 | CASTRO SILVA RODRIGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 8.943.000 | 1.430.900 | 0 | 0 | 44.800 | 44.800 | EPS017 | 8.943.000 | 357.800 | 14-25 | 8.943.000 | 1 | 46.700 | CCF24 | 8.943.000 | 357.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 19480995 | FRANCO ESPINEL ANTONIO JOSE | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 16.583.000 | 2.653.300 | 0 | 0 | 83.000 | 83.000 | EPS005 | 16.583.000 | 2.072.900 | 14-25 | 16.583.000 | 5 | 1.154.200 | CCF24 | 16.583.000 | 663.400 | 16.583.000 | 331.700 | 497.500 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 41708575 | FRANCO ESPINEL CLEMENCIA SOLEDAD | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.888.000 | 75.600 | 14-25 | 1.888.000 | 1 | 9.900 | CCF24 | 1.888.000 | 75.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 51720031 | GRIMALDO ESCAMILLA MERCY ROCIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.610.000 | 577.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.610.000 | 144.400 | 14-25 | 3.610.000 | 1 | 18.900 | CCF24 | 3.610.000 | 144.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 53054968 | USECHE CASTRO SANDRA MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 4.400.000 | 704.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.400.000 | 176.000 | 14-25 | 4.400.000 | 5 | 306.300 | CCF24 | 4.400.000 | 176.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 79239394 | FONSECA RINCON OSCAR OSWALDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.697.000 | 271.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.697.000 | 67.900 | 14-25 | 1.697.000 | 1 | 8.900 | CCF24 | 1.697.000 | 67.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 79653471 | PABON ROJAS PEDRO ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.584.000 | 253.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.584.000 | 63.400 | 14-25 | 1.584.000 | 4 | 69.000 | CCF24 | 1.584.000 | 63.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79789191

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JPS INGENIERIA S.A.S		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	830035398
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CL 125 20-70 OF 602	Teléfono	6129454
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7877004653**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2023	Periodo Cotización Salud	abril / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/04/05
Número Autorización	2009851857		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VICTOR DAVID	Apellidos	TIERRADENTRO NOVA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79789191
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.760.700	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.760.700
FSP - Solidaridad	$ 23.900	Cotización Obligatoria	$ 761.800
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 23.900
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 809.600**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS001-ALIANSALUD S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.760.700
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 190.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 190.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.760.700
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 331.400**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 4.760.700	$ 190.500

TOTAL PAGADO:	**$ 1.522.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79618611

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JPS INGENIERIA S.A.S		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	830035398
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CL 125 20-70 OF 602	Teléfono	6129454
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7877004653**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2023	Periodo Cotización Salud	abril / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/04/05
Número Autorización	2009851857		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	RICHARD ALEXANDER	Apellidos	ACOSTA TROCHEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79618611
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.570.440	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.570.440
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 731.300
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 731.300**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.570.440
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 182.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 182.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.570.440
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 318.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 4.570.440	$ 182.900

TOTAL PAGADO:	**$ 1.415.300**

INFORME SOCIAL MENSUAL No. 09 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

➢ DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Casanare y Arauca.

El primer tramo vial, Yopal - Paz de Ariporo se encuentra sobre la Ruta 6513, tiene una longitud aproximada de 90,65 km en su totalidad pavimentados

El segundo tramo vial La Cabuya – Saravena se encuentra ubicado en la Ruta 6515, tiene una longitud aproximada de 131,18 km en su totalidad pavimentados

El corredor vial Tame - Arauca tiene una longitud aproximada de 177 Km los cuales en su totalidad se encuentran pavimentado, inicia en el municipio de Tame en el suroccidendente de Arauca localizado sobre el corredor vial que hace parte de la Ruta 6605, pasando por el sector Corocoro. A partir de la Yee a corocoro, inicia la ruta 6606, la cual concluye en el Puente internacional José Antonio Páez, límite entre Colombia y la república bolivariana de Venezuela.



PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta las características del proyecto y a partir de la aplicabilidad de la nueva "Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo Carretero", según resolución 2335 del 07 de julio de 2022, el proyecto 990 de 2022 se ejecutará bajo la complejidad baja, la cual contempla los siguientes subprogramas para el desarrollo del programa de gestión social:

➢ SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Servicio de atención al usuario: actualmente y a supervisión de la interventoría, el contratista consorcio TVG tiene a disposición de la comunidad, la oficina del municipio de Tame, en el departamento de Arauca, en funcionamiento en sus horarios habituales y en la dirección previamente informada; la oficina del municipio de Yopal en el departamento de Casanare, debido a problemas administrativos no se encuentra prestando atención a la comunidad y fue necesario cambiarla de dirección; actualmente, se está a la espera de poder reubicarla en unas instalaciones adecuadas e idóneas para restablecer la prestación del servicio. Es importante resaltar, que, a pesar de que el contratista no tiene las puertas abiertas para la atención a los usuarios en el municipio de Yopal, los correos electrónicos, números telefónicos y oficina de Tame, reciben y están disponibles para la recepción de todas las inquietudes que requieran o presenten las comunidades.

Para la atención a la comunidad continúan habilitados el correo electrónico consorciotvg.social@gmail.com y la línea telefónica número 322 883 31 40. Con el objetivo de mantener una comunicación directa con Los usuarios del corredor

vial y habitantes de las zonas de influencia del proyecto, con la finalidad de recepcionar todas las PQRS.

N. OFICINA	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO	HORARIO DE ATENCIÓN
1	TAME ARAUCA	Carrera 17 #16-70, Barrio Boyacá	Consorciotvg@gmail.com	Lunes, miércoles, viernes de 2 p.m. a 4 p. m. y martes, jueves, sábado de 8 a.m. a 10 a.m.
2	YOPAL CASANARE	Carrera 27 #. 17 – 26 barrio Los Helechos	Consorciotvg@gmail.com	Lunes, miércoles, viernes de 2 p.m. a 4 p. m. y martes, jueves, sábado de 8 a.m. a 10 a.m.

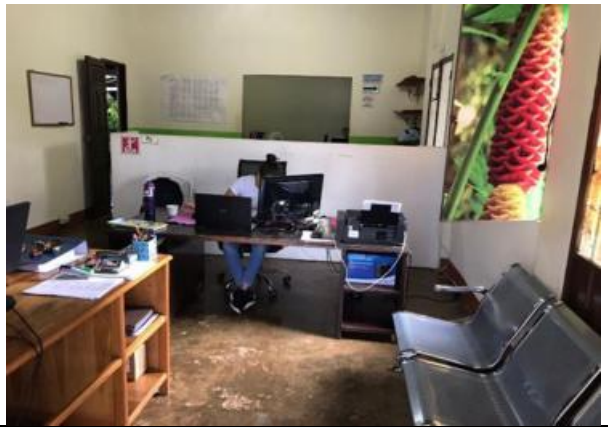


Foto No. 1. Oficina de atención al Usuario Tame - Arauca

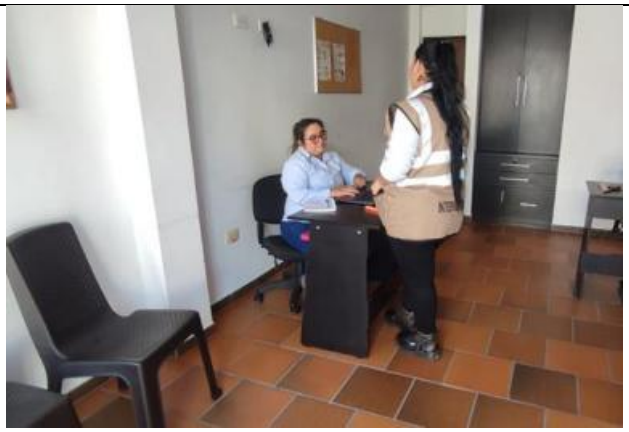


Foto No.2. Oficina de Atención al Usuario Yopal - Casanare

Sistema de atención al Usuario: Para el periodo reportado, no se radicaron PQRS, de parte de la comunidad o entidades locales y/o administrativas, en ninguno de los canales de comunicación destinados para tal fin.

Peticiones recibidas	Tipo de solicitud				Metodo de Recepción				Estado de las PQRS		% Total de eficacia
0	P	Q	R	S	P	T	OF	C	A	C	100%
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

➢ SUBPROGRAMA 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Reuniones con la comunidad: El día 29 de marzo de 2023, en atención a la solicitud realizada por la veeduría ciudadana de Arauca en cabeza del sr Daniel Ortiz, se llevó a cabo reunión con algunos de los miembros de la veeduría, 2 voceros de la comunidad y la sra Hilda Rodríguez Angulo presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chaparrito Arauca en donde se trataron temas relacionados con el mantenimiento de la vía que atraviesa La Antioqueña – Arauca. En la reunión se contó con la presencia tanto de los ingenieros directores de obra del contratista e interventoría y las profesionales sociales.

Canales de información y metodologías de divulgación: No se realizaron durante el periodo reportado.

➢ SUBPROGRAMA 3. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL

Para la vinculación del personal, se han tenido en cuenta los parámetros qué estipula la guía y las comunidades de cada territorio de la zona de influencia del proyecto, haciendo contacto directo con los presidentes de Juntas de Acción Comunal y otros actores administrativos. Para el contrato 990 se garantiza que la

Mano de Obra No Calificada (MONC) será 100% del área de influencia y así mismo, en su medida, la Mano de Obra Calificada (MOC).

A la fecha del presente informe, se encuentran vinculadas al contrato;

Personal administrativo:

Se encuentran vinculadas 10 personas, de las cuales 5 son hombres y 5 son mujeres, todos de la zona de influencia del proyecto.

Personal operativo:

Se cuenta con un total de 23 personas vinculadas, de este personal dos (2) mujeres desempeñan actividades de controladoras viales y una (1) mujer MOC como auxiliar SISO. Este personal, casi en su totalidad es procedente de las veredas del área de influencia directa del proyecto y para su ubicación, se contó con la ayuda de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las mismas.

- **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO TVG

ADMINISTRATIVO			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO
CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	19.477.576	DIRECTOR DE OBRA	30/08/2022
JUAN CARLOS ISAZA	79.443.320	INGENIERO RESIDENTE CASA	06/09/2022
HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA	1.053.797.746	INGENIERO RESIDENTE ARA	09/02/2023
YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	1.098.781.018	INGENIERA AUXILIAR	30/08/2022
JHON PORRAS	7.167.157	INGENIERO AMBIENTAL	06/09/2022
MARTHA PERICO FINZÓN	1.116.859.066	PROFESIONAL SOCIAL	06/09/2022
JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	3.273.510	INSPECTOR DE OBRA	30/08/2022
MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	1.006.457.127	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	06/09/2022
NELLY DEL PILAR GORDILLO VELANDIA	24.231.444	SUPERVISORA SISO	01/02/2023
VALERY RUEDA ROZO	1.007.469.853	INGENIERA AUXILIAR	15/03/2023

Página 1

- **PERSONAL OPERATIVO**

PERSONAL OPERATIVO

OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO
LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	17.329.398	OFICIAL	30/12/2022
ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	17.583.583	CADENERO	16/02/2023
JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	1.119.666.471	AYUDANTE	24/02/2023
YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	1.115.858.768	AYUDANTE	25/02/2023
YORMAN RODRIGUEZ	1.124.994.481	AYUDANTE	01/03/2023
WILLIAM ENRIQUE PAREDES RANGEL	1.007.379.870	CADENERO	30/03/2023
JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	1.116.868.519	AYUDANTE	30/03/2023
HENRY ALEJANDRO CORDERO	1.007.678.373	AYUDANTE	30/03/2023
LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	1.007.206.655	AYUDANTE	30/03/2023
JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	1.116.782.928	AYUDANTE	30/03/2023
ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	1.116.774.013	CONTROLADORA	30/03/2023
LABEL LORENA CALDERON SOTO	1.116.798.668	CONTROLADORA	30/03/2023
BLADIMIR CALDERON SOTO	1.116.795.198	AYUDANTE	30/03/2023
MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	68.298.416	AUXILIAR SISO	30/03/2023
MANUEL JOSE VASQUEZ JIMENEZ	79.448.010	FRESADORA	16/02/2023
RICHARD ALBERTO OVALLE DAZA	17.591.496	CONDUCTOR	17/04/2023
DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL	16.115.091	ESPECIALISTA	13/04/2023
YEISON ANDRES HURTADO TORRES	1.061.654.548	AUXILIAR	13/04/2023
SEBASTIAN CAICEDO VELA	1.085.341.689	ING. ESPECIALISTA	13/04/2023
FREDDY GUALDRON	7.366.283	CONDUCTOR FURGON	16/08/2022
YERSON GUALDRON	1.116.043.011	AUX. OPARATIVO	16/08/2022
FABIO ENRIQUE CHAPARRO GONZALEZ	1.118.531.074	AUX. OPARATIVO	16/08/2022
JULIAN MAURICIO GOMEZ GUTIERREZ	1.007.450.022	AUX. OPARATIVO	16/08/2022

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL ÁREA, REUNIONES Y COMITÉS DE OBRA.**

Durante éste periodo se realizó acompañamiento desde el área social de interventoría a 4 comités de obra programados de manera virtual, descritos a continuación:

- **Comité de obra abril 4 de 2023**

Desde el área social de interventoría se realizó acompañamiento de manera virtual. al comité de obra precedido por la interventoría en compañía de los representantes del contratista consorcio TVG y el día viernes 4 de abril en horas de la mañana de

8:30 AM a 11:00 AM, donde se tocaron temas relacionados con las obligaciones contractuales, se realizó seguimiento a los compromisos pactados en el acta anterior, y se establecieron nuevos compromisos. Entre ellos:

El ítem # 11: Programación de socialización. Por solicitud del ing Arcenio Sandoval será reprogramada la socialización hasta nueva orden de confirmación del Director general de INVIAS. En la asistencia de este evento a realizar en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm. No se ha dado respuesta por parte de la territorial de la fecha para la socialización del proyecto.

Item #14. PAGA. – Se está a la espera de la revisión por parte del INVIAS y la respectiva aprobación del documento PAGA radicado el día 27 de marzo. Estamos atentos a las observaciones.

- **Comité de obra abril 14 de 2023**

Desde el área social de interventoría se realizó acompañamiento de manera virtual. al comité de obra precedido por la interventoría en compañía de los representantes del contratista consorcio TVG y el día viernes 14 de abril en horas de la mañana de 9:30 AM a 11:00 AM, donde se tocaron temas relacionados con las obligaciones contractuales, se realizó seguimiento a los compromisos pactados en el acta anterior, y se establecieron nuevos compromisos. Entre ellos:

El ítem # 11. Programación de socialización: Aun se continua en la espera de una respuesta para la programación de las socializaciones en los 2 departamentos.

Item #15. PAGA. -- La interventoría aun no recibe respuesta, ni observaciones sobre del documento PAGA que sé radicó en la subdirección de Sostenibilidad.

- **Comité de obra abril 21 de 2023**

Desde el área social de interventoría se realizó acompañamiento de manera virtual. al comité de obra precedido por la interventoría en compañía de los representantes del contratista consorcio TVG y el día lunes 20 de febrero en horas de la mañana de 9:00 AM a 10:30 am, donde se tocaron temas relacionados con las obligaciones contractuales, se realizó seguimiento a los compromisos pactados en el acta anterior, y se establecieron nuevos compromisos. Entre ellos:

Ítem # 15. PAGA. Se presenta al comité a la nueva profesional ambiental que reemplaza a Judit García.

Comité de obra abril 28 de 2023

Desde el área social de interventoría se realizó acompañamiento de manera virtual. al comité de obra precedido por la interventoría en compañía de los representantes del contratista consorcio TVG y el día viernes 24 de marzo en horas de la mañana, de 8:30 AM a 10:30 am, donde se tocaron temas relacionados con las obligaciones contractuales, se realizó seguimiento a los compromisos pactados en el acta anterior, y se establecieron nuevos compromisos. Entre ellos:

Ítem 13. Programación de socialización. El ing Juan Gabriel Rodríguez informa que consultara con el Director General de INVIAS para la asistencia de este evento a realizar en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

La interventoría informa que se ha venido realizando socializaciones con las sociales de interventoría y contratista con los presidentes de juntas y comunidades de los tramos a intervenir.

Desde el área social de Interventoría se trabajó de la mano con la social de obra en el 2 trimestral social, con la finalidad de radicarlo a sostenibilidad el día de hoy viernes 28 de abril en horas de la tarde. Continuamos trabajando para radicar el día viernes 5 de mayo el 3 trimestral social.



Foto No.3 Acompañamiento del área social de interventoría al comité de obra el 4 de abril.



Foto No. 4. Acompañamiento del área social de interventoría al comité de obra el 14 de arbil.



Foto No.5. Acompañamiento del área social de interventoría al comité de obra el 21 de abril..



Foto No.6. Acompañamiento del área social de interventoría al comité de obra el 28 de abril.

➢ ACTIVIDADES PROGRAMADAS

	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA – CASANARE; YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"	CONSORCIO TVG No.902 de 2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES

No.	PROYECTO	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)											
			MES 1 AGOS 2022	MES 2 SEP 2022	MES 3 OCT 2022	MES 4 NOV 2022	MES 5 DIC 2022	MES 6 ENE 2023	MES 7 FEB 2023	MES 8 MAR 2023	MES 9 ABR 2023	MES 10 MAY 2023	MES 11 JUN 2023	MES 12 JUL 2023
0	Inicio	Elaboración del documento PAGA	■	■	■									
		Trámites y/o permisos o licencias ante el Dirección para la Autoridad de Consulta Previa - Ministerio del Interior.	■	■										
		Pronunciamiento de la Agencia para Reincorporación y la Normalización.	■	■										
1	De atención a la comunidad	Instalación y adecuación de la oficina SAU del proyecto	■											
		Instalación de buzones de sugerencia y carteleras informativas		■										
2	De información y divulgación	Acciones de información (reuniones de inicio, avance, finalización, extraordinarias)		■					■					■
		acciones de divulgación (elaboración y distribución de piezas de comunicación – volantes, vallas informativas, cuñas radiales, cartas personalizadas)		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3	Manejo de la infraestructura de predios y de servicios públicos	Levantamiento de actas de vecindad		■	■									
		Levantamiento de actas de compromiso		■	■									
4	Recuperación del derecho de vía (si aplica)	Identificar si existen actividades económicas informales sobre el derecho de vía.			■									
5	Cultura vial y participación comunitaria	Talleres pedagógicos						■						
		Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria.		■										

	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA – CASANARE; YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"	CONSORCIO TVG No.902 de 2022

6	Contratación de mano de obra	Contratación de mano de obra residente en el AID	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	Proyectos productivos	Identificación o formulación de proyectos productivos			■	■								
8	Protección del patrimonio arqueológico y cultural	Trámites y/o permisos o licencias ante Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.	■											
9	Gestión socio predial (si aplica)	Identificar si se requieren traslados de unidades sociales de las áreas requeridas para el desarrollo de la obra.			■									

MARTHA PERICO PINZÓN
TRABAJADORA SOCIAL

- **CONCLUSIONES:**

La Interventoría social viene realizando control, seguimiento y acompañamiento a las actividades y estrategias implementadas por el área social del contratista, en aras a realizar un trabajo de involucramiento e interactividad con los habitantes de las comunidades de la zona de influencia del proyecto con el propósito de establecer lazos de comunicación entre la comunidad actora del proyecto, el contratista, y la interventoría Consorcio GIS-JPS Reactivación, para lograr un desarrollo exitoso del contrato. Actualmente estamos a la espera de unos ajustes correspondientes por parte del contratista, en la nueva actualización del documento PAGA modo carretero 2022 y en la entrega de los avances por capítulos del documento para proceder con la aprobación y radicación de dicho documento.

LISETH JOHANA CESPEDES
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 09

Consorcio GIS JPS Reactivación
GIS EAP SAS
JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

YOPAL, ABRIL 2023

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 OBJETIVO 6
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto 7
3.2. Actividades realizadas con localización específica en el período de ejecución 8
3.3. Objeto del contrato 8
4. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DE OBRA 9
4.1. Programa 1: Gestión del proyecto 12
4.2. Programa 2. Manejo de las actividades constructivas. 15
4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA. 18
4.4. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. 19
4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 20
5. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 21
6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 21

TABLAS

Tabla 1. Información Contrato de Obra 9
Tabla 2. Información Contrato de Interventoría 9
Tabla 3. Calificación y rango de sensibilidad ambiental 10
Tabla 4. Programas de Gestion Ambiental y Social Complejidad media-baja 11
Tabla 5. Información personal del contrato de obra 12
Tabla 6. Cumpliento de obligaciones ambientales y SST contractuales 13
Tabla 7. Indicadores PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 13
Tabla 8. PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 14
Tabla 9. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 14
Tabla 10. Control documental 15
Tabla 11. Indicador PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES 15
Tabla 12. Canteras con licencia ambiental y titulo minero 16
Tabla 13. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 16
Tabla 14. Indicadores PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 17
Tabla 15. Indicadores PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS 18
Tabla 16. Indicadores PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS 21
Tabla 17. PROFESIONALES AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORIA 21

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General del Proyecto con tramos viales a intervenir **7**

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATOS INVIAS
ANEXO 2. CAPACITACIONES CONTRATISTA
ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA
ANEXO 4. CORRESPONDENCIA CONTRATISTA
ANEXO 5. CANTERAS
ANEXO 6. ESCOMBRERAS
ANEXO 7. ORGANIGRAMA INTERVENTORIA
ANEXO 8. COMITES DE OBRA
ANEXO 9. REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORIA
ANEXO 10. CORRESPONDENCIA DE INTERVENTORIA

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, mediante licitación pública No. LP-DTE-053-2021 convocó para contratar la ejecución de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Como resultado de este proceso licitatorio, el INVIAS adjudicó a la firma **CONSORCIO GIS JPS Reactivación** la ejecución de los trabajos objeto del concurso, para lo cual se suscribió el contrato No 993 de 2022.

Como parte de los trabajos contratados se presenta en este documento el **INFORME AMBIENTAL No 9.** En cumplimiento a la estructura identificada en los lineamientos del proceso misional de gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad de proyectos, el manual de interventoría de obra pública, el instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental con sus respectivos formatos de cumplimiento del PAGA

2 OBJETIVO

Establecer y ejecutar las actividades necesarias para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental de los proyectos, con base en la identificación de aspectos ambientales de proyectos licenciados (sujeto a licencia ambiental) y No licenciados (sujeto a lineamientos establecidos por la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Vial expedido por el INVIAS, año 2011), así como en la identificación y verificación del cumplimiento de requisitos legales, y demás actividades contempladas en los planes y programas de manejo ambiental del contrato de obra No. 990 de 2022.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

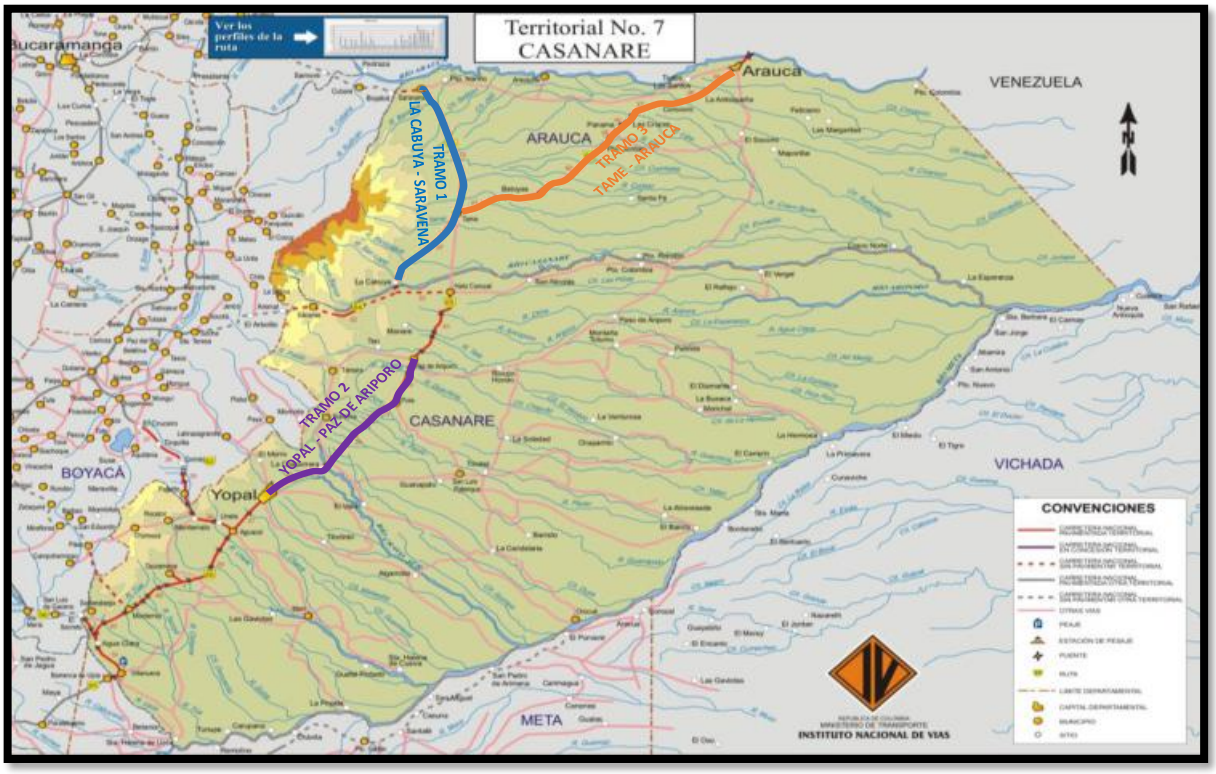
En el presente informe se describen las actividades de manejo ambiental realizadas por el Contratista e Interventoría, en las actividades preconstructivas, constructivas y cierre contempladas en el contrato de obra, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de Abril de 2023**, de acuerdo a los lineamientos ambientales establecidos para el contrato de obra No 990 DE 2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

El documento está basado en la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en las estructuras principales evaluadas por el INVIAS, como lo son el proceso misional de gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad de proyectos, el manual de interventoría de obra pública, el instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental con sus respectivos formatos de cumplimiento del PAGA y demás actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental competente.

3.1. Localización del proyecto

Ilustración 1. Localización General del Proyecto con tramos viales a intervenir



El Proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Casanare y Arauca.

El primer tramo vial, Yopal - Paz de Ariporo se encuentra sobre la Ruta 6513, tiene una longitud aproximada de 90,65 km en su totalidad pavimentados

El segundo tramo vial La Cabuya – Saravena se encuentra ubicado en la Ruta 6515, tiene una longitud aproximada de 131,18 km en su totalidad pavimentados

El corredor vial Tame - Arauca tiene una longitud aproximada de 177 Km los cuales en su totalidad se encuentran pavimentado, inicia en el municipio de Tame en el suroccidendente de Arauca localizado sobre el corredor vial que hace parte de la Ruta 6605, pasando por el sector Corocoro. A partir de la Yee a corocoro, inicia la ruta 6606, la cual concluye en el Puente internacional José Antonio Páez, límite entre Colombia y la república bolivariana de Venezuela.

3.2. Actividades realizadas con localización específica en el período de ejecución

Las actividades que se realizaron en el período entre el 01 al 30 de Abril de 2023, fueron:

TRAMO TAME – ARAUCA

- Se espera la decisión de la instalación de concreto hidráulico o asfalta para el Reparcheo en las actividades que se realizaron en Puerto Jordán.
- Se inició con la actividad de fresado de la vía Tame – Arauca en la PR 20 la Antioqueña en la virgen, vía que se bifurca para Tame y Saravena.
- Se realizó el levantamiento topográfico del corredor vial entre la antioqueña y Arauca de la PR 27 a la PR 28

TRAMO YOPAL – PAZ DE ARIPORO

- Se terminó con la actividad de arreglo de la alcantarilla de la PR 49+650
- Se realizó la construcción de gaviones y el revestimiento de los mismos en la PR 49 + 650

3.3. Objeto del contrato

Contrato de obra

Contrato: 990 DE 2022

Contratista de obra: Consorcio TVG

Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Tabla 1. Información Contrato de Obra

Concepto	Descripción
Valor inicial del contrato	$217.766.356.727
Fecha de inicio	1 de agosto de 2022
Fecha de terminación	31 de julio de 2030
Plazo total de ejecución	84 meses
Director de Obra	Ing. Carlos Humberto Manrique

Contrato de interventoría

Contrato: 993 DE 2022
Interventor de obra: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Objeto: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

Tabla 2. Información Contrato de Interventoría

Concepto	Descripción
Valor inicial del contrato	$19.299.966. 442
Fecha de inicio	1 de agosto de 2022
Fecha de terminación	31 de julio de 2030
Plazo total de ejecución	84 meses
Directora de Obra	Ing. Nevis Elena Rodriguez Yanez

4. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

La adaptación de la Guía de Manejo Ambiental de acuerdo a la obra ¨Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Social Y Ambiental Sostenible De La Conectividad Arauca-Casanare: Yopal- Paz De Ariporo, La Cabuya- Saravena y Tame - Arauca En Los Departamentos De Arauca Y Casanare En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0¨, se enmarca dentro de los requerimientos de la guía de manejo ambiental para proyectos de infraestructura vial, es decir se presentan en forma de

programa y proyectos a través de fichas, estableciendo el objetivo del programa, tipos de medidas a implementar y el seguimiento. En el **Anexo 1** se incluyen los formatos INVIAS.

Estimación del nivel de sensibilidad medioambiental:

Para la estimación del nivel de sensibilidad ambiental y de acuerdo a la metodología descrita en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura-modo carretero, se realizó la secuencia de operaciones, donde se obtuvo lo siguiente:

Al estimar que la Sensibilidad medioambiental para el proyecto es de 0,25, con ese valor estimado se retoma la Tabla siguiente. Calificación y Rango de sensibilidad ambiental, donde se determina que la Sensibilidad es baja, con calificación 1

Tabla 3. Calificación y rango de sensibilidad ambiental

Rango	SENSIBILIDAD	CALIFICACION
0 - 0,33	**Sensibilidad baja**	**1**
0,34 - 0,67	Sensibilidad media	2
0,68 - 1	Sensibilidad alta	3
Áreas protegidas	Zona de exclusión o de No Intervención	4

De acuerdo con la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura-modo carretero La Sensibilidad baja corresponde a:

“Áreas en las que no se presentan áreas protegidas, los eventos de amenaza sísmica registrados son de poca concurrencia, se presenta baja densidad de drenajes. El riesgo de victimización es bajo. Poca o nula presencia de material arqueológico. Esta categorización corresponde a las zonas en las cuales las intervenciones proyectadas (mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial), generan baja afectación al estado actual de cada uno de los medios o componentes evaluados como potenciales impactos ambientales, siempre y cuando se lleven a cabo seguimiento al desarrollo de dichas actividades, mediante planes de manejo ambiental de baja complejidad, los cuales aplicados de manera oportuna permiten un óptimo balance ambiental”

En la tabla siguiente se evidencian los programas ambientales que se implementaron durante la obra para controlar, prevenir, mitigar y corregir los impactos que se puedan generar. De acuerdo a la Guía ambiental que se modificó de acuerdo a la Resolución 2335 del 7 de julio de 2022, esta guía para proyectos de infraestructura carretero y de acuerdo a las actividades a realizar se determinó que el proyecto se encuentra en un nivel de complejidad Medio Bajo por lo tanto solo aplican los programas y subprogramas que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4. Programas de Gestion Ambiental y Social Complejidad media-baja

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	CÓDIGO
Medio Abiótico		
Programa 1. Gestión del proyecto	**Subprograma 1.1**: Conformación del grupo de Gestión Ambiental y social.	DAGA -1.1-01
	Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.	DAGA -1.2-02
	Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.	DAGA -1.3-03
Programa 2. Manejo de las actividades constructivas	**Subprograma 2.1:** Manejo integral de materiales de construcción.	PAC -2.1-04
	Subprograma 2.2: Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción.	**NO APLICA**
	Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC -2.3-06
	Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC -2.4-07
	Subprograma 2.5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	**NO APLICA**
	Subprograma 2.6: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales.	**NO APLICA**
Programa 3. Gestión hídrica y atmosférica	**Subprograma 3.1:** Manejo de aguas superficiales.	**NO APLICA**
	Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos, e industriales.	**NO APLICA**
Medio biótico		
Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos	**Subprograma 4.1:** Manejo del descapote y cobertura vegetal.	**NO APLICA**
	Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas.	**NO APLICA**
	Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.	**PBSE - 4.3-14**
	Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra.	**NO APLICA**
	Subprograma 4.5: Protección de la fauna en vías.	**NO APLICA**
	Subprograma 4.6: Compensacion ambiental.	**NO APLICA**
Medio Abiótico		
Programa 5. Manejo de	**Subprograma 5.1:** Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	**NO APLICA**

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	CÓDIGO
Instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.	**Subprograma 5.2:** Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.	**NO APLICA**
	Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT -5.3-20
Medio socioeconomico		
Programa 6. Gestión Social	**Subprograma 6.1:** Atención a la comunidad.	PGS-6.1-21
	Subprograma 6.2: Información y divulgación.	PGS-6.2-22
	Subprograma 6.3: Infraestructura de predios y servicios públicos.	**NO APLICA**
	Subprograma 6.4: Apoyo y orientación para la gestión interinstutucional en la recuperación del derecho de via.	**NO APLICA**

A continuación se hace una descripción de las actividades que se ejecutaron de cada uno de los subprogramas con sus respectivos proyectos:

4.1. Programa 1: Gestión del proyecto

Subprograma 1. 1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento en la ejecución del contrato de obra No. 990 de 2022 “Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental sostenible de la conectividad Arauca - Casanare: Yopal - Paz de Ariporo, la Cabuya - Saravena y Tame - Arauca en los departamentos de Arauca y Casanare en marco de la reactivación económica, mediante el programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0¨; el Consorcio TVG, cuenta con un Profesional Social y un Profesional Ambiental, garantizando el cumplimiento y desarrollo de las actividades contempladas en cada uno de los programas y proyectos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.

A continuación se presenta el personal vinculado al proyecto.

Tabla 5. Información personal del contrato de obra

NOMBRES	CARGO
Carlos Humberto Manrique	Director de Obra
Juan Carlos Isaza	Residente de Obra No. 1
Hector Julio Rivera	Residente de Obra No. 2
John Eliberto Porras M.	Profesional Ambiental
Martha Rocío Perico P.	Profesional Social

NOMBRES	CARGO
Nelly del Pilar Gordillo	Inspector SST 1 - Yopal
Marly sofia Eregua	Auxiliar SST Arauca
Valery Yadira Rueda	Ingeniera Auxiliar 1
Julieth Paola Arias	Ingeniera Auxiliar 2

Para la evaluación de los indicadores solo se tiene en cuenta el profesional ambiental y los Inspectores SST que hacen parte del documento PAGA.

Tabla 6. Cumpliento de obligaciones ambientales y SST contractuales

CARGO	NOMBRE	OFICIO DE APROBACION	CONTACTO
Profesional Ambiental	John Eliberto Porras M.	CGJR-993-0041-2022	3102996055
Inspector SST 1 - Yopal	Nelly del Pilar Gordillo	CGJR-993-0281-2023	3138177833
Inspector SST 2 - Arauca	Marly Sofia Eregua		3203028468

Tabla 7. Indicadores PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% dde cumplimiento**
No. Profesionales contratados / No. Profesionales propuestos	Mensual	El Profesional Ambiental, el Profesional Social y los Inpectores SST cumplen con los requisitos contractuales y fueron aprobados por la Interventoría del contrato.	4/4*100=100%
No. Informes mensuales requeridos / No. Informes mensuales presentaos	Mensual	Presentación de informes de la gestión ambiental,social y SST	3/3*100=100%
No. Requerimientos emitidos / No. Requeirmentos superados	Mensual	Se han presentado requerimientos a las diferentes empresas de suministro de materiales	2/2*100=100%

Subprograma 1. 2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Durante este periodo se han realizado capacitaciones al personal de obra que se encuentran en el tramo de Yopal – Arauca. **Ver Anexo No 1.**

Tabla 8. PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

TEMA CAPACITACION	No ASISTENTES
Manejo Integral del Residuos Solidos	6
Normatividad Ambiental	12
Ecosistemas sencibles	9
Manejo de Materiales de construccion	10

Tabla 9. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% dde cumplimiento**
Número de personas con inducción en el periodo / Número de personal que ingresó en el periodo*100	Mensual	Se realizaron inducciones al ingreso del personal a ala obra, el soporte se encuentra en el inrforme SST	9/9*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	6/6*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	12/12*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	9/9*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	10/10*100=100%

Subprograma 1. 3: Cumplimiento de requerimientos legales

Actualmente se cuenta con los permisos ambientales generados por la empresa que prestan el servicio en el suministro de asfalto que se están empleando en el corredor vial de Tame - Arauca.

También se cuenta con los permisos de vertimientos de la empresa encargada del mantenimiento del baño portátil instalado en obra.

Con la comunicación del 29 de marzo de 2023 CGJR-0362-23 la interventoría remite la aprobación del informe mensual de febrero de 2023.

Con la comunicación del 20 de Abril de 2023 INT-0221-23-990 dirigida al Consorcio GIS JPS Reactivación se entrega documento de la cantera de Alfonso Sarmiento de Saravena quien suministrara el asfalto para la vía la antioqueña - Arauca. Anexo No 2 Correspondencia.

Tabla 10. Control documental

COMUNICACIONES RECIBIDAS POR INTERVENTORIA	COMUNICACIONES RECIBIDAS POR EL CONTRATISTA	FECHA	ASUNTO
	INT-0221-23-990	20/04/2023	Entrega de los permisos ambientales de la cantera de Alfonso sarmiento
CGRJR-0362-2023		29/03/2023	Interventoria remite aporbacion del informe del mes de febrero de 2023

Tabla 11. Indicador PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% dde cumplimiento**
(No de autorizaciones otorgadas por proveedores / No de autorizaciones requeridas) * 100	Mensual	Permisos ambientales y otros necesarios para la ejecución del contrato	6/6*100=100%

4.2. Programa 2. Manejo de las actividades constructivas.

Subprograma 2. 1: Manejo integral de materiales de construcción.

Este proyecto está encaminado a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se puedan generar durante la ejecución de las obras, para el manejo de los materiales de construcción

Durante este periodo no se ha realizo la compra de asfalto ya que se encuentran ejecutando el fresado de la via Tame- Arauca, a la altura del sector la Antioqueña, en el PR 20+100.

A continuación se presenta la documentación de las canteras incluidas en el proyecto con su respectiva licencia Ambiental y Titulo minero. **Ver Anexo No 3** CANTERAS

Tabla 12. Canteras con licencia ambiental y titulo minero

PR	LUGAR	DATOS DE CONTACTO	DOCUMENTOS LEGALES DE SOPORTE	PERMISOS VALIDOS HASTA
TRAMO TAME - ARAUCA				
PR 61+000	Pétreos del Llano Ltda. Nit. 900.316.416-2	Rodolfo Cárdenas Bayona	Resolución N° 500.41-16-0860 del 18/07/2016 de CORPORINOQUIA. Titulo Minero No LJ4-10461	28 De Febrero De 2043
Vereda Puerto Arturo	Saravena	Alfonso Sarmiento	Resolucion N° 500.36.23-0236 del 07/03/2023 de Corporinoquia, titulo Minero N° OGC-13281	21 de agosto 2049
TRAMO YOPAL – PAZ DE ARIPORO				
PR 6 + 700	Petrioriente	Adolfo Enrique Alvarez Gonzalez	Resolución N° 500.36-07-0372 del 14/03/2018 de CORPORINOQUIA. Titulo Minero No IH3-08021	3 de septiembre de 2039

Tabla 13. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
No. de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción=0	Mensual	No se han presentado quejas por el manejo de materiales de construcción en obra.	N/A
No. de Certificaciones adquiridas / No. de certificaciones * 100 = solicitadas ≥ 95%	Mensual	No se han generado certificados de los proveedores	N/A
m3 de materiales utilizados en obra / m3 de materiales requeridos * 100	Mensual	M3 de material requerido para la ejecución de los trabajos	N/A

Subprograma 2. 2: Manejo integral de explotación de fuentes de materiales.

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad, ya que los materiales serán suministrados por proveedores externos

Subprograma 2. 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Para dar cumplimiento a este proyecto la Empresa contratista Consorcio TVG ha dispuesto de los elementos necesarios con el fin de brindar la seguridad vial en los diferentes frentes de trabajo de la obra.

En el tramo Yopal - Paz de ariporo se instalaron señalizadores viales móviles con el fin de no obstaculizar a la comunidad, se colocaron maletines, cinta reflectiva de peligro, señalizadores viales Pare y Siga, además lo que se estipule en el Plan de Manejo de Transito PMT.

En el tramo Tame – Arauca se tiene instalada la señalización móvil con el fin de garantizar que los trabajos y los trabajadores cuenten con toda la protección necesaria en la via, como se estipula en plan de manejo de transito PMT.

Tabla 14. Indicadores PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
Numero de frentes de obra/ No de obra señalizados	Mensual	Se da cumplimiento a los requerimientos del Manual de Señalización del Ministerio de Transporte, PMT	(2/2)*100=100%
Número de señales instaladas/Número de señales proyectadas o exigidas x 100	Mensual	Se relacionara en los informes del área SST del proyecto	N/A

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de contsruccion y demolición (RCD) y lodos.

En este periodo no se realizó ninguna entrega de material de excavación o escombros. Se está realizando el acopio del material fresado que se está retirando de la vía en la antioqueña en la PR 20 para su custodia en un predio privado Vereda chaparrito Km 24+600 Finca La trampa Propiedad de Carlos Sosa. Anexo No 3 Escombreras y autorización

Tabla 15. Indicadores PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
No. de requerimientos emitidos/ No. de requerimientos superados x 100 ≥ 90 %	Mensual	Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros.	N/A
Quejas y reclamos por parte de la comunidad = 0	Mensual	No se han presentado PQRS por parte de la comunidad referente al manejo de los materiales	N/A
No. de Certificaciones adquiridas/ No. de Certificaciones solicitadas X100 = ≥ 95%	Mensual	Adquisición de los certificados que demuestren la entrega del material fresado a la alcaldía de Pore.	N/A
Volumen de escombros o material sobrante dispuesto en zonas autorizadas/Volumen de escombros o material sobrante generado	Mensual	Certificados de entrega de los materiales sobrantes a las escombreras	N/A

Subprograma 2.5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

Subprograma 2.6: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales.

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

4.3. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA.

Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales.

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

Para el abastecimiento del recurso hídrico. No se realizará la captación de agua para el manejo de las actividades contempladas en el contrato, por lo tanto no se requerirá de permisos de concesión de aguas, ya que se va a realizar la compra en bloque de la cantidad requerida.

Para las fundidas se emplea agua de escorrentia que se encontraba almacenada a los lados de las estructuras que se construyeron en la via.

Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domesticos e industriales

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

4.4. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Subprograma 4.1: Manejo del descapote y cobertura vegetal.

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

No se realizará ninguna actividad de intervención y aprovechamiento de árboles, ya que se trata de intervenciones en los puntos críticos de estos tres corredores viales.

Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

Las actividades a realizar se focalizarán en la recuperación paisajística de los sitios seleccionados y aprobados como zonas de almacenamiento o acopio provisional. En el periodo de estudio no se ha generado ninguna actividad que amerite la recuperación de áreas afectadas.

Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

Esta ficha de manejo ambiental no aplica ya que, en el área de influencia directa del proyecto, no se encuentran ecosistemas sensibles, que sean susceptibles a contaminación y/o afectaciones por el desarrollo de las actividades de la obra en ejecución.

Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

Subprograma 4.5: Protección de la fauna en vías

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

Subprograma 4.6: Compensacion ambiental

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

4.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

Subprograma 5.2: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de etrituracion, asfalto y concreto.

En este proyecto NO APLICA por el nivel de complejidad.

Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

El uso correcto de máquinas o equipos estará dado fundamentalmente por la capacitación en el manejo de estos que tenga su operador y del cumplimiento de todas las normas de seguridad para su uso, como instalaciones de corriente eléctrica, gas, aire comprimido, etc, la colocación de los elementos de seguridad propios del equipo o máquina como bloqueos, coberturas de partes móviles, o cañerías con presión o temperatura, etc.

Este uso correcto también incluye los elementos de protección y seguridad que deberán utilizar sus operadores, ya sean, auditivos, faciales, respiratorios, indumentaria especial, etc

Las inspecciones realizadas a los vehículos y maquinaria están relacionadas en el Informe SST.

TRAMO PORE – PAZ DE ARIPORO

Se cuenta con una camioneta para el traslado del personal que se encuentra realizando las actividades en la vía.

TRAMO TAME - ARAUCA

Se cuenta con un vehículo tipo camioneta que se encarga del traslado del personal de obra, Además se cuenta con una fresadora que está realizando trabajos a medio carril de la vía Tame – Arauca, una Volqueta de la zona de Influencia directa.

Tabla 16. Indicadores PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
Número de equipos con certificación técnico- mecánico / Número de equipos empleados X 100	Mensual	Se realiza la verificación de los certificados tecno mecánicos de cada vehículo que ingrese a obra	1/1 * 100 =100%
Numero De Pre operacionales/Total Maquinaria	Mensual	Formatos de los pre operaciones realizados a los vehículos que ingresen a obra	1/1 * 100 =100%

5. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La gestión ambiental y SST desarrollada por la Interventoría, contó con la participación del personal que se relaciona a continuación, según lo establecido en el contrato de Interventoría en las actividades previas de inicio de obra:

Tabla 17. PROFESIONALES AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORIA

CARGO	NOMBRE	OFICIO DE APROBACION	CONTACTO
PROFESIONAL AMBIENTAL	ING. ANDREINA MENDEZ	N/A*	3115753665
INSPECTOR SST	ING. BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN	N/A*	321 3880020

*Personal técnico no tiene oficio de aprobación por parte del INVIAS

El **Anexo No. 5** se incluye el organigrama de interventoria

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- La gestión ambiental realizada por el Contratista durante el desarrollo de la obra ha sido satisfactoria teniendo en cuenta que se cumplió con las obligaciones contractuales

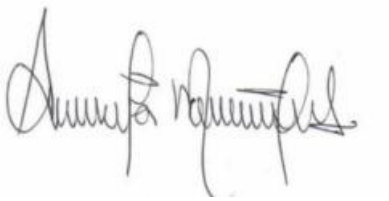
adquiridas y propuestas en el componente y demás requisitos exigidos por la Entidad y la normatividad legal vigente.

- Una vez revisado vía correo electrónico el informe mensual No. 9 presentado por el Contratista Consocio TVG, el cual se encuentra en revision.

- Se deberá programar una mesa de trabajo , para aclarar con el contratista, los programas y proyectos objetos de control y seguimiento conforme a lo aprobado en el PAGA.

- Se realizaron comités de obra para seguimiento semanal, y revisión de documentos e informes al INVIAS.

- En el **Anexo No. 6.** Se adjuntan los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FOR. RAD. Y ACT. AMB. PROY # 1 y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMB # 1



ANDREINA MENDEZ MORALES.
Profesional Ambiental
CONSORCIO GIS JPS Reactivación

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 15

EQUIPOS Y VEHICULOS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 19/5/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 993 DE 2022

INTERVENTORÍA: Consorcio GIS-JPS Reactivacion

CONTRATO DE OBRA No. 990 DE 2022

CONTRATISTA: Consorcio TVG

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE	GRIS, PLACA EQO201, MODELO 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MITSUBISHI	BLANCO PERLA, PLACA EJM006, MODELO 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO OFICINA	COMPUTADORES, IMPRESORAS, MUEBLES, ETC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	ESTACION: (SOKKIA Serie 209218), NIVEL: CARL ZE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre NEVIS ELENA RODRGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula Profesional N°: T.P 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO DE ALQUILER SERVICIO TRANSPORTE
No GIS JPS – 082022-003

ENTIDAD CONTRATANTE	**:** GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA NIT: 900.436.515-1
CONTRATISTA	**:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN NIT: 901582134-3
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO CLASE CAMIONETA MARCA RENAUL DUSTER DYNAMIQUE MODELO 2018 PLACAS EQO201 COLOR BLANCO ARTICA
FEHA DE INCIO	DOS (02) DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2030
VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/Cte. MENSUALES

Entre los suscritos a saber, **LUISA FERNANDA BARRETO PARRA** mayor de edad domiciliada en Bogotá e identificada con la cédula de ciudadanía No.52.228.501 de Bogotá como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación legal de **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN** con Nit. 901582134-3 quien en adelante se llamara **EL CONTRATISTA** y **LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 52.413.185 de Bogotá y actuando en calidad de representante Legal de **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT: 901582134-3** en adelante **CONTRATANTE**, hemos celebrado el contrato de servicio de alquiler de vehículo que se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERO – OBJETO**: El objeto del presente contrato es el servicio de alquiler del vehículo CAMIONETA MARCA RENAUL DUSTER DYNAMIQUE MODELO 2018 PLACAS EQO201 COLOR BLANCO ARTICA. **PARAGRAFO: ORIGEN Y DESTINO:** El vehículo automotor tendrá como destino el Transporte de personal en las vías del **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION** tiene a su cargo el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCACASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,**

MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-.**

SEGUNDO: EL CONTRATISTA deja constancia que el vehículo a que se refiere la cláusula anterior se encuentra en buen estado de funcionamiento mecánico y conservación de carrocería, pintura y accesorios, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal y ordinario

TERCERO: Por el presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a ceder el uso del bien descrito en la cláusula primera en favor de **EL CONTRATANTE**, para poder desarrollar el servicio de transporte. Por su parte, **EL CONTRATANTE** se obliga a pagar AL **CONTRATISTA** el monto por servicio mensual pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

CUARTO- VALOR: Las partes acuerdan que el monto del servicio del vehículo que pagará **EL CONTRATANTE** en calidad de contraprestación por el uso del bien, asciende a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PÉSOS M/CTE ($4.500.000) M/Cte,

QUINTO – FORMA DE PAGO: La forma de pago del servicio será mensual; este valor incluye: Alquiler sin conductor y Mantenimientos preventivos, que **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA**, dentro de los 30 días después de radicada y aprobada la factura y/o cuenta de cobro; por medio de transferencia electrónica a la cuenta designada por el contratista para tal efecto. **PARAGRAFO 1.** EL CONTRATISTA otorgará un plazo adicional máximo de 15 días hábiles para realizar el pago, de lo contrario se iniciará el cobro de intereses de mora a favor del CONTRATISTA por retraso en el pago, de acuerdo a la tasa máxima legal permitida por el Gobierno Nacional.

SEXTO – PLAZO: La duración del presente contrato es a partir del DOS (02) de agosto de 2022 hasta el 31 de Julio de 2030, el cual podrá prorrogarse mes a mes por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

SÉPTIMO: EL CONTRATISTA se obliga a entregar el bien objeto de la prestación a su cargo en la fecha de suscripción de este documento, con la firma del presente contrato y acta de entrega. Esta obligación se verificará con la entrega física del vehículo, las llaves y los documentos para su operación.

OCTAVO: EL CONTRATANTE se obliga a pagar puntualmente el monto de la renta, en la forma y lugar pactados, con sujeción a lo convenido en las cláusulas cuarta y quinta. Así mismo se compromete a cancelar cualquier multa, comparendo o sanción que se genere durante el tiempo que el vehículo este en poder del contratante.

NOVENO: De otro lado, **EL CONTRATISTA** está obligado a efectuar por cuenta y costo propio las reparaciones y mantenimientos preventivos que son necesarios para conservar el vehículo en óptimas condiciones de uso., **EL CONTRATISTA** se hace responsable por las reclamaciones por hurto, pérdida total o parcial del vehículo no imputables a la operación del vehículo con ocasión de las labores contratadas y EXONERA al CONTRATANTE de todas las reclamaciones por estos conceptos y se responsabiliza de ejecutar directamente

todas las reclamaciones ante el seguro; EL CONTRATANTE responderá por los deducibles de las pólizas de seguros generados por reclamaciones hechas a la compañía aseguradora, como operador de los vehículos siempre que se tenga certeza y se compruebe que el daño objeto de la reclamación efectivamente lo haya causado el personal del CONTRATANTE. Así mismo EL CONTRATANTE responderá por los daños causados a los vehículos durante la ejecución del presente contrato, siempre y cuando el daño sea responsabilidad exclusiva y comprobable del personal del CONTRATANTE. Si el vehículo posee un platón para llevar objetos, debe tener una carpa que lo cubra totalmente para que esos objetos lleguen en óptimas condiciones a su destino.

DÉCIMA: EL CONTRATISTA se compromete a tener los siguientes documentos vigentes: SOAT, tarjeta de operación, Pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual (si se requieren) e inspecciones técnico-mecánicas, póliza todo riesgo, extracto contrato, así como la Dotación reglamentaria de los vehículos y los demás requerimientos SSTMA (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) requeridos por la empresa**,** referente a los equipos de seguridad que debe tener todo vehículo que transite por el territorio nacional y que trabaje para la empresa, de igual manera cumplir con lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes "; así como asegurar que el mantenimiento del vehículo se haga en centros de servicio y/o empresas que estén acreditados y tengan las respectivas certificaciones para la disposición final de residuos peligrosos y/o especiales (aceites usados, baterías, filtros, materiales contaminados con hidrocarburos, llantas, etc.) de manera que cumplan los requisitos legales y cuenten con los permisos ambientales vigentes de acuerdo a lo establecido en la resolución 1076 de 2015, para lo cual presentara al CONTRATANTE los debidos soportes de los mantenimientos realizados. En todo caso EL CONTRATANTE será responsable de verificar a diario que el vehículo se encuentre al día antes de salir a trabajar.

DECIMO PRIMERA – TERMINACION DEL CONTRATO: Son causales de terminación del contrato, diferentes a la del plazo para cumplir el objeto previsto, las siguientes: a) Mutuo acuerdo entre las partes o en forma unilateral por el **CONTRATANTE** previo aviso con diez (10) días de anticipación, sin lugar al pago de indemnización alguna por ningún concepto. b) Automáticamente por el incumplimiento no justificado de las obligaciones derivadas del contrato. c) La inconveniencia de su ejecución a juicio del CONTRATANTE. d) La terminación por cualquier causa del CONTRATO PRINCIPAL.

DECIMO SEGUNDA - DESTINACION DEL VEHICULO: El contratante destinará el vehículo automotor al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCACASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0,** suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-.** El arrendatario no podrá exceder los

límites de carga, velocidad y/ó pasajeros establecidos por el fabricante del vehículo y las disposiciones legales del territorio nacional.

DECIMA TERCERA - DEPOSITARIO: El contratante se constituye como depositario del vehículo y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo toda la responsabilidad que tal condición implica, hasta tanto proceda a la terminación del contrato, y devolverá el vehículo al contratista en las mismas condiciones en que fue recibido según acta de entrega.

DECIMA CUARTA: COMBUSTIBLE Y LIMPIEZA DEL VEHICULO AUTOMOTOR: Las actividades de limpieza y suministro de combustible serán a cargo del CONTRATANTE.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Bogotá, el día DOS (02) del mes de Agosto de 2022 .

CONTRATISTA

LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C. 52.413.185 de Bogotá DC
REPRESENTANTE LEGAL
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal - BOGOTA
Tel:(601) 7156486

CONTRATANTE

LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C. 52.413.185 de Bogotá DC
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal - BOGOTA
Tel:(601) 7156486

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019761771

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EQO201	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO ARTICA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E412C052654	N	9FBHSR5B6JM742677

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FBHSR5B6JM742677	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GESTION INTEGRAL DEL SUELO S L COL	NIT 900436515

SOAT

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN			INICIO VIGENCIA DESDE			HASTA		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2022	08	09	2022	08	13	2023	08	12

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MARCA	MODELO
29296934	EQO201	CAMIONETA	PARTICULAR	1998	2018

PASAJEROS	MARCA	CAPACIDAD
5	RENAULT	
	LÍNEA / REFERENCIA: DUSTERDYNAMIQUE	

No. MOTOR	No. CHASIS O SERIAL	No. VIN	CAPACIDAD KG
E412C052654	9FBHSR5B6JM742677	9FBHSR5B6JM742677	0.0

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CÓDIGO RESIDENCIA TOMADOR
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	3212900127	NIT	9004365158	

CÓDIGO DE CONCESIONARIO	CÓDIGO DE LA OFICINA	CLAVE DE SEGURIDAD	No. FORMULARIO	CÓDIGO IMPRESIÓN
AT1318	2619	21843		

RUNT	FIRMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSET	TASA RUNT
221	$ 512,200	$ 266,300	$ 1,900

TOTAL A PAGAR $ 780,400

AMPARADOS POR VICTIMA	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

NIT. 901.373.866-1
AV. Calle 26 No. 69-63 Ofc. 511
Torre Empresarial Calle 26
Bogotá D.C.
Telefax (+571) 7557477
goc@grupogiscolombia.com

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULO
No GIS-JPS-CAV-2022

ENTIDAD CONTRATANTE:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN NIT: 901.582.134-3
CONTRATISTA:	LUNIES SAS NIT: 901.181.564-6
OBJETO:	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO CLASE CAMIONETA MARCA MITSUBISHI L200 2.5 MODELO 2018 PLACAS EJM-006 COLOR BLANCO PERLA
PLAZO:	DESDE EL 2 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/Cte. MENSUALES

Entre los suscritos a saber, **FABIO ALFONSO OLMOS SALINAS** mayor de edad domiciliado en Bogotá e identificado con la cédula de ciudadanía No.79.543.419 de Bogotá como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación legal de LUNIES S.A.S. con Nit. 901.181.564-6 quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA** y **LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 52.413.185 de Bogotá y actuando en calidad de representante Legal de CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT: 901.582.134-3 en adelante **CONTRATANTE**, hemos celebrado el contrato de servicio de alquiler de vehículo que se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERO – OBJETO**: El objeto del presente contrato es el servicio de alquiler del vehículo clase camioneta marca Mitsubishi L200 2.5 Modelo 2018 Placas EJM 006 color blanco perla. **PARAGRAFO: ORIGEN Y DESTINO:** El vehículo automotor tendrá como destino el Transporte de personal y equipos en las vías donde el **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION** ejecuta sus actividades derivadas del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE**

ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-.**

SEGUNDO: EL CONTRATISTA deja constancia que el vehículo a que se refiere la cláusula anterior se encuentra en buen estado de funcionamiento mecánico y conservación de carrocería, pintura y accesorios, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal y ordinario. **TERCERO** Por el presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a ceder el uso del bien descrito en la cláusula primera en favor de EL CONTRATANTE, para poder desarrollar el servicio de transporte. Por su parte, **EL CONTRATANTE** se obliga a pagar AL CONTRATISTA el monto por servicio mensual pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas. **CUARTO- VALOR**: Las partes acuerdan que el monto del servicio del vehículo que pagará **EL CONTRATANTE** en calidad de contraprestación por el uso del bien, asciende a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000) M/cte., IVA incluido. **QUINTO – FORMA DE PAGO:** La forma de pago del servicio será mensual; este valor incluye: Alquiler sin conductor y Mantenimientos preventivos, que EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, dentro de los 30 días después de radicada y aprobada la factura y/o cuenta de cobro; por medio de transferencia electrónica a la cuenta designada por el contratista para tal efecto. **PARAGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA otorgará un plazo adicional máximo de 15 días hábiles para realizar el pago, de lo contrario se iniciará el cobro de intereses de mora a favor del CONTRATISTA por retraso en el pago, de acuerdo a la tasa máxima legal permitida por el Gobierno Nacional. **SEXTO – PLAZO:** La duración del presente contrato será a partir del 02 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, término que podrá prorrogarse automáticamente mes a mes, a menos que cualquiera de las informen lo contrario por medio escrito con una antelación no menor a 30 días antes de la expiración del plazo. **SÉPTIMO: EL CONTRATISTA** se obliga a entregar el bien objeto de la prestación a su cargo en la fecha de suscripción de este documento, con la firma del presente contrato y acta de entrega. Esta obligación se verificará con la entrega física del vehículo, las llaves y los documentos para su operación. **OCTAVO: EL CONTRATANTE** se obliga a pagar puntualmente el monto de la renta, en la forma y lugar pactados, con sujeción a lo convenido en las cláusulas cuarta y quinta. Así mismo se compromete a cancelar cualquier multa, comparendo o sanción que se genere durante el tiempo que el vehículo este en poder del contratante. **NOVENO:** De otro lado, **EL CONTRATISTA** está obligado a efectuar por cuenta y costo propio las reparaciones y mantenimientos preventivos que son necesarios para conservar el vehículo en óptimas condiciones de uso., EL CONTRATISTA se hace responsable por las reclamaciones por hurto, pérdida total o parcial del vehículo no imputables a la operación del vehículo con ocasión de las labores contratadas y EXONERA al CONTRATANTE de todas las reclamaciones por estos conceptos y se responsabiliza de ejecutar directamente todas las reclamaciones ante el seguro; EL CONTRATANTE responderá por los deducibles de las pólizas de seguros generados por reclamaciones hechas a la compañía aseguradora, como operador de los vehículos siempre que se tenga certeza y se compruebe que el daño objeto de la reclamación efectivamente lo haya

causado el personal del CONTRATANTE. Así mismo EL CONTRATANTE responderá por los daños causados a los vehículos durante la ejecución del presente contrato, siempre y cuando el daño sea responsabilidad exclusiva y comprobable del personal del CONTRATANTE. Si el vehículo posee un platón para llevar objetos, debe tener una carpa que lo cubra totalmente para que esos objetos lleguen en óptimas condiciones a su destino. **DÉCIMA: EL CONTRATISTA** se compromete a tener los siguientes documentos vigentes: SOAT, tarjeta de operación, Pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual (si se requieren) e inspecciones técnico-mecánicas, póliza todo riesgo, así como la Dotación reglamentaria de los vehículos y los demás requerimientos SSTMA (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) requeridos por la empresa**,** referente a los equipos de seguridad que debe tener todo vehículo que transite por el territorio nacional y que trabaje para la empresa, de igual manera cumplir con lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes "; así como asegurar que el mantenimiento del vehículo se haga en centros de servicio y/o empresas que estén acreditados y tengan las respectivas certificaciones para la disposición final de residuos peligrosos y/o especiales (aceites usados, baterías, filtros, materiales contaminados con hidrocarburos, llantas, etc.) de manera que cumplan los requisitos legales y cuenten con los permisos ambientales vigentes de acuerdo a lo establecido en la resolución 1076 de 2015, para lo cual presentará al CONTRATANTE los debidos soportes de los mantenimientos realizados. En todo caso EL CONTRATANTE será responsable de verificar a diario que el vehículo se encuentre al día antes de salir a trabajar. **DECIMO PRIMERA – TERMINACION DEL CONTRATO**: Son causales de terminación del contrato, diferentes a la del plazo para cumplir el objeto previsto, las siguientes: a) Mutuo acuerdo entre las partes o en forma unilateral por el **CONTRATANTE** previo aviso con treinta (30) días de anticipación, sin lugar al pago de indemnización alguna por ningún concepto. b) Automáticamente por el incumplimiento no justificado de las obligaciones derivadas del contrato. c) La inconveniencia de su ejecución a juicio del CONTRATANTE. d) La terminación por cualquier causa del CONTRATO PRINCIPAL. **DECIMO SEGUNDA - DESTINACION DEL VEHICULO:** El CONTRATANTE destinará el vehículo automotor al servicio de transporte de personas y equipos que ejecutan actividades derivadas del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA CASANARE: YOPAL-PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0,** suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-. DECIMA TERCERA - DEPOSITARIO:** El contratante se constituye como depositario del vehículo y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo toda la responsabilidad que tal condición implica, hasta tanto proceda a la terminación del contrato, y devolverá el vehículo al contratista en las mismas condiciones en que fue recibido según acta de entrega, salvo el desgaste natural por el uso del vehículo. **DECIMA CUARTA: COMBUSTIBLE Y LIMPIEZA DEL VEHICULO**

AUTOMOTOR: Las actividades de limpieza y suministro de combustible serán a cargo del contratante.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Bogotá, el día dos (2) del mes de Agosto de 2022.

CONTRATISTA



FABIO ALFONSO OLMOS SALINAS
C.C 79.543.419 de Bogotá DC
REPRESENTANTE LEGAL
LUNIES SAS
Calle 2B No. 69C-22
Tel: 320.806.18.35

CONTRATANTE



LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C. 52.413.185 de Bogotá DC
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PICCE
Av. Calle 26 No. 69-63 Ofi 511 Bogotá
Tel:(571)7557477



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025823381

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EJM006	MITSUBISHI	L200 2.5	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.477	BLANCO PERLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	690 - 5

NÚMERO DE MOTOR: 4D56UAN2928
REG: N
VIN: MMBJNKL30JH003393
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: MMBJNKL30JH003393
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LUNIES SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 901181564



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 134

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 882017000153182
I/E: I
FECHA IMPORT.: 26/12/2017
PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA: 13/02/2018
FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/04/2022
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.

LT03004855450

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	02	09	2023	02	13	2024	02	12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1500114168401	EJM006	CAMIONETA	PARTICULAR	2477	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	MITSUBISHI	25 - DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: L200 2.5

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4D56UAN2928	MMBJNKL30JH003393	MMBJNKL30JH003393	.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUNIES SAS	3208061835	NT	901181564	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
39378	1500	39378	1500114168401	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$572,300.00	$297,500.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $871,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025823381

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EJM006	MITSUBISHI	L200 2.5	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.477	BLANCO PERLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	690 - 5

NÚMERO DE MOTOR: 4D56UAN2928
REG: N
VIN: MMBJNKL30JH003393
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: MMBJNKL30JH003393
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LUNIES SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 901181564



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 134

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 882017000153182
I/E: I
FECHA IMPORT.: 26/12/2017
PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA: 13/02/2018
FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/04/2022
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.

LT03004855450

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	02	09	2023	02	13	2024	02	12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1500114168401	EJM006	CAMIONETA	PARTICULAR	2477	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	MITSUBISHI	25 - DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: L200 2.5

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4D56UAN2928	MMBJNKL30JH003393	MMBJNKL30JH003393	.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUNIES SAS	3208061835	NT	901181564	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
39378	1500	39378	1500114168401	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$572,300.00	$297,500.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $871,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	427002	9234601	1			3000217	Livianos

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BOGOTÁ, D.C	2022-ABR-05	3000217	2022-ABR-05	HI 00:00 HORAS	2023-ABR-05	HF 00:00 HORAS	2022-ABR-05	2023-ABR-05	365

TOMADOR

NOMBRE:	FINANZAUTO S.A. BIC				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600286019	**TELÉFONO:**	7499000	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	AV AMERICAS CRA. 56 N. 9 - 17 TORRE CENTRAL				
RESPONSABLE DE PAGO:		**TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:**			

ASEGURADO

NOMBRE:	LUNIES S.A.S				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9011815646	**TELÉFONO:**	3208061835	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 2 B 69 C 22	**CORREO ELECTRONICO:**			

CONDUCTOR

NOMBRE:	FABIO ALFONSO OLMOS SALINAS				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79543419	**TELÉFONO:**	7963841	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	'CL 2 B 69 C 22'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	FINANZAUTO S.A. BIC				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600286019	**TELÉFONO:**	4010390	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	AV AMERICAS CRA. 56 N. 9 - 17 TORRE CENTRAL				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
06221024	EJM006	MITSUBISHI	PICKUP DOBLE CAB	L200 [5]	2018	FAMILIAR	1805	4D56UAN2928	MMBJNKL30JH003393

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil Extracontractual	4,400,000,000	0	0
Pérdida Total por Hurto	96,400,000	0	0
Pérdida Total por Daños	96,400,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	96,400,000	10	1
Pérdida Parcial por Hurto	96,400,000	10	1
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	96,400,000	10	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Gastos de transporte por Pérdida Total Hurto	1,200,000		
Gastos de transporte por Pérdida Total Daños	1,200,000		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		

(continúa en la siguiente página...)

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		30
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 53616665		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	1,644,046
IVA PRIMA VIGENCIA	$	312,369
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	1,956,415
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	137,006
IVA PRIMER RECIBO	$	26,032
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**163,038**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO			
CLAVE	**INTERMEDIARIO**	**TELÉFONO**	**% PART.**
4023238	PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS	7423700	100 %

COASEGURO			
CÓDIGO CÍA.	**COMPAÑÍA**	**% PART.**	**TIPO**
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	427002	9234601	1			3000217	Livianos

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	427002	9234601	1			3000217	Livianos

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Responsabilidad Civil General Familiar	33,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
Trámite de Tránsito	INCLUIDA		
Vehículo Sustituto	INCLUIDA		
.	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
ALARMA	$ 0

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 16

PERSONAL,APORTES A SOCIAL INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	19/5/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 del 23/05/2022

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATO DE OBRA No.: 993 del 26/05/2022

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

NOMBRE ARL: COLMENA ARL

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACASANARE- CONFIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	4. PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	RODRIGUEZ YANEZ NEVIS ELENA	37.343.933	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 8.552.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 8.552.000	$ 595.219	V	NUEVA EPS	9450576929	$ 342.080	PORVENIR	9450576929	$ 1.368.320	$ 342.080	$ -	$ -		
2	GARCIA BERMUDEZ ROSIO	23.791.676	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.345.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 5.345.000	$ 372.012	V	SANITAS	9450576929	$ 213.800	PORVENIR	9450576929	$ 855.200	$ 213.800	$ -	$ -		
3	LOSADA PAREDES ABDEL	12.193.356	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.402.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 3.402.750	$ 236.831	V	SANITAS	9450576929	$ 136.110	PORVENIR	9450576929	$ 544.440	$ 136.110	$ -	$ -		
4	GUTIERREZ JIMENEZ ADRIANA	23.417.967	AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA)	$ 1.361.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.361.000	$ 94.726	V	NUEVA EPS	9450576929	$ 54.440	PORVENIR	9450576929	$ 217.760	$ 54.440	$ -	$ -		
5	CESPEDES GARCIA CARLOS ARTURO	17.333.518	CONDUCTOR	$ 1.256.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.256.400	$ 87.445	V	SANITAS	9450576929	$ 50.256	COLPENSIONES	9450576929	$ 201.024	$ 50.256	$ -	$ -		
6	GARCIA BERMUDEZ PIEDAD	23.794.520	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.198.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2.198.700	$ 153.030	V	SANITAS	9450576929	$ 87.948	PORVENIR	9450576929	$ 351.792	$ 87.948	$ -	$ -		
7	CAMARGO MORENO VICTOR MANUEL	5.493.364	CONDUCTOR	$ 1.256.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.256.400	$ 87.445	V	NVA EPS	9450576929	$ 50.256	PORVENIR	9450576929	$ 201.024	$ 50.256	$ -	$ -		
8	PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO	1.116.864.257	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.198.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2.198.700	$ 153.030	V	SANITAS	9450576929	$ 87.948	PORVENIR	9450576929	$ 351.792	$ 87.948	$ -	$ -		
9	BELKIS BARRERA	1.116.795.393	INSPECTOR SST	$ 2.198.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2.198.700	$ 153.030	V	SANITAS	9450264562	$ 87.948	COLFONDOS	9450264562	$ 351.792	$ 87.948	$ -	$ -		
10	CESPEDES TABORDA LISETH JOHANA *	1.121.870.693	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.160.000	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	50,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.160.000	$ 80.736	V	FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION	9450264562	$ 145.000	PORVENIR	9450264562	$ 185.600	$ 0	$ -	$ -	Personal contratado por medio de O.P.S		
11	AGNIA ANDREINA MENDEZ	68.306.309	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 541.334	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	50,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 541.334	$ 37.677	V	COMPENSAR	9450576929	$ 67.667	COLPENSIONES	9450576929	$ 86.613	$ 0	$ -	$ -	Personal contratado por medio de O.P.S		
18	LUZ FANNY CASTILLO CASTRO	51.645.807	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN	$ 1.160.000					X										X									X							10,0%	CASTELL ASESORES	$ 1.160.000	$ 60.552	I	SURA EPS	26346090	$ 46.400	PROTECCION	26346090	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -		
19	DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGÓN	52.769.973	LIDER DE INTEGRACIÓN	$ 5.402.500	X				X			X					X			X				X					X				X			31,0%	GIS EAP SAS	$ 5.402.500	$ 376.014	V	SURA EPS	9450576929	$ 216.100	COLFONDOS	9450576929	$ 864.400	$ 216.100	$ -	$ -	
13	RUBIO PUENTES AURORA ISABEL	1.116.815.683	AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA)	$ 1.348.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.348.100	$ 93.828	V	NUEVA EPS	9450576929	$ 53.924	PORVENIR	9450576929	$ 215.696	$ 53.924	$ -	$ -		
14	DIEGO ROBINSON HERRERA CARDENAS	1.118.549.044	CADENERO	$ 1.244.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.244.400	$ 86.610	V	SANITAS	9450576929	$ 49.776	PORVENIR	9450576929	$ 199.104	$ 49.776	$ -	$ -		
15	FERNANDO VALENCIA GIRALDO	18.494.073	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.244.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.244.400	$ 86.610	V	SANITAS	9450576929	$ 49.776	PORVENIR	9450576929	$ 199.104	$ 49.776	$ -	$ -		
16	EDGAR GIOVANNY GONZÁLEZ CEPEDA	9.433.203	INSPECTOR DE LABORATORIO	$ 2.281.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2.281.400	$ 158.785	V	NVA EPS	9450576929	$ 91.256	PORVENIR	9450576929	$ 365.024	$ 91.256	$ -	$ -		
17	JUAN CARLOS HERNANDEZ PEREZ	96.193.684	INSPECTOR DE TOPOGRAFIA	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2.200.000	$ 153.120	V	NVA EPS	9450576929	$ 88.000	PORVENIR	9450576929	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -		
20	NELSON CALLEJAS TORES	80.256.230	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.305.250	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 3.305.250	$ 230.045	V	SANITAS	9450576929	$ 132.210	PORVENIR	9450576929	$ 528.840	$ 132.210	$ -	$ -		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 47.657.034**																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 05 DE MAYO DE 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre NEVIS ELENA RODRGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	ARAUCA-ARAUCA	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2059775577	9450576929	E	2023/05/09	2023/05/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$12,281,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$17,570,200	$2,897,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$1,223,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V (6 Afiliados)						$17,570,200	$2,897,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$1,223,300		$0	$0
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (6 Afiliados)						$17,570,200	$2,897,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$1,223,300		$0	$0
1	CC	1116795393	BARRERA BELKIS	230301	28	$1,960,000	$313,600	EPS037	28	$1,960,000	$78,400	CCF67	28	$1,960,000	$78,400	14-25	28	$1,960,000	$136,500	28	$0	$0
2	CC	5493364	CAMARGO VICTOR	230301	30	$1,256,400	$201,100	EPS037	30	$1,256,400	$50,300	CCF67	30	$1,256,400	$50,300	14-25	30	$1,256,400	$87,500	30	$0	$0
3	CC	96193684	HERNANDEZ JUAN	230301	30	$2,255,000	$360,800	EPS037	30	$2,255,000	$90,200	CCF67	30	$2,255,000	$90,200	14-25	30	$2,255,000	$157,000	30	$0	$0
4	CC	1116864257	PUENTES CARLOS	230301	30	$2,198,700	$351,800	EPS005	30	$2,198,700	$88,000	CCF67	30	$2,198,700	$88,000	14-25	30	$2,198,700	$153,100	30	$0	$0
5	CC	37343933	RODRIGUEZ NEVIS	230301	30	$8,552,000	$1,454,000	EPS037	30	$8,552,000	$342,100	CCF67	30	$8,552,000	$342,100	14-25	30	$8,552,000	$595,300	30	$0	$0
6	CC	1116815683	RUBIO AURORA	230301	30	$1,348,100	$215,700	EPS037	30	$1,348,100	$54,000	CCF67	30	$1,348,100	$54,000	14-25	30	$1,348,100	$93,900	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CASANARE (9 Afiliados)						$21,639,400	$3,516,400			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$1,506,700		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V C (9 Afiliados)						$21,639,400	$3,516,400			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$1,506,700		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (9 Afiliados)						$21,639,400	$3,516,400			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$1,506,700		$0	$0
7	CC	80256230	CALLEJAS NELSON	230201	30	$3,305,250	$528,900	EPS005	30	$3,305,250	$132,300	CCF69	30	$3,305,250	$132,300	14-25	30	$3,305,250	$230,100	30	$0	$0
8	CC	17333518	CESPEDES CARLOS	25-14	30	$1,256,400	$201,100	EPS005	30	$1,256,400	$50,300	CCF69	30	$1,256,400	$50,300	14-25	30	$1,256,400	$87,500	30	$0	$0
9	CC	23794520	GARCIA PIEDAD	25-14	30	$2,198,700	$351,800	EPS005	30	$2,198,700	$88,000	CCF69	30	$2,198,700	$88,000	14-25	30	$2,198,700	$153,100	30	$0	$0
10	CC	23791676	GARCIA ROSIO	230301	30	$5,345,000	$908,800	EPS005	30	$5,345,000	$213,800	CCF69	30	$5,345,000	$213,800	14-25	30	$5,345,000	$372,100	30	$0	$0
11	CC	9433203	GONZALEZ EDGAR	230301	30	$2,281,400	$365,100	EPS037	30	$2,281,400	$91,300	CCF69	30	$2,281,400	$91,300	14-25	30	$2,281,400	$158,800	30	$0	$0
12	CC	23417967	GUTIERREZ ADRIANA	230301	30	$1,361,100	$217,800	EPS037	30	$1,361,100	$54,500	CCF69	30	$1,361,100	$54,500	14-25	30	$1,361,100	$94,800	30	$0	$0
13	CC	1118549044	HERRERA DIEGO	230301	30	$1,244,400	$199,200	EPS005	30	$1,244,400	$49,800	CCF69	30	$1,244,400	$49,800	14-25	30	$1,244,400	$86,700	30	$0	$0
14	CC	12193356	LOSADA ABDEL	230301	30	$3,402,750	$544,500	EPS005	30	$3,402,750	$136,200	CCF69	30	$3,402,750	$136,200	14-25	30	$3,402,750	$236,900	30	$0	$0
15	CC	18494073	VALENCIA FERNANDO	230301	30	$1,244,400	$199,200	EPS005	30	$1,244,400	$49,800	CCF69	30	$1,244,400	$49,800	14-25	30	$1,244,400	$86,700	30	$0	$0
Total			**Afiliados(15)**			$39,209,600	$6,413,400			$39,209,600	$1,569,000			$39,209,600	$1,569,000			$39,209,600	$2,730,000		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	ARAUCA-ARAUCA	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2059775577	9450576929	E	2023/05/09	2023/05/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$12,281,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$6,413,400	$0	$0	$6,413,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$552,900	$0	$0	$552,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$5,331,600	$0	$0	$5,331,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$528,900	$0	$0	$528,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,730,000	$0	$0	$2,730,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	15	$2,730,000	$0	$0	$2,730,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$1,569,000	$0	$0	$1,569,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	9	$866,000	$0	$0	$866,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	6	$703,000	$0	$0	$703,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$1,569,000	$0	$0	$1,569,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$760,800	$0	$0	$760,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$808,200	$0	$0	$808,200
TOTAL				**15**	**$12,281,400**	**$0**	**$0**	**$12,281,400**

Certificado de Aportes

Se certifica que GIS- EAP SAS identificado(a) con NI 901438138 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGON identificado(a) con CC 52769973

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$5,402,500	4%	$216,100
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$5,402,500	16%	$864,400
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$5,402,500		$27,100
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$5,402,500		$27,100
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$5,402,500	6.96%	$376,100
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$5,402,500	4%	$216,100

Este certificado se expide el día 2023-05-04 a las 12:19.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	ARAUCA-ARAUCA	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2059845269	9450264562	Y	2023/05/09	2023/05/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$603,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$1,701,334	$272,300			$1,701,334	$212,700			$0	$0			$1,701,334	$118,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO V (2 Afiliados)					$1,701,334	$272,300			$1,701,334	$212,700			$0	$0			$1,701,334	$118,500		$0	$0	
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (2 Afiliados)					$1,701,334	$272,300			$1,701,334	$212,700			$0	$0			$1,701,334	$118,500		$0	$0	
1	CC	1121870693	CESPEDES LISETH	230301	30	$1,160,000	$185,600	MIN002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
2	CC	68306309	MENDEZ AGNIA	25-14	14	$541,334	$86,700	EPS037	14	$541,334	$67,700		0	$0	$0	14-25	14	$541,334	$37,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**				$1,701,334	$272,300			$1,701,334	$212,700			$0	$0			$1,701,334	$118,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	ARAUCA-ARAUCA	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2059845269	9450264562	Y	2023/05/09	2023/05/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$603,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$272,300	$0	$0	$272,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$86,700	$0	$0	$86,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$118,500	$0	$0	$118,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	$118,500	$0	$0	$118,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$212,700	$0	$0	$212,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$67,700	$0	$0	$67,700
TOTAL				2	$603,500	$0	$0	$603,500

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	CASTELL ASESORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900645286
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2023-05-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-51645807
NOMBRE EMPLEADO	LUZ FANNY CASTILLO CASTRO
EPS	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
NÚMERO PLANILLA	26346090
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-03
PERIODO SALUD	2023-04
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5702001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
			Afiliado	Aportante				
0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
				Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	0.0400000	$ 46.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	0,0696000	$ 80.800	90064528

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar		Sena		ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cotización	Tarifa	Cot.Oblogatoria
30	0,0400000	$ 46.400	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 173.600

Consorcio GIS JPS Reactivación
GIS EAP SAS
JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 17

INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTA INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

AD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

E INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion

ORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ATO DE OBRA No: 990 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio TVG

UPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	608122	C-2401-0600-101-0-2401008-02	20	Propios	Principal	$ 75,773,595.0	$ -
	608122	C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 600,000,000.0	$ -
	608122	C-2401-0600-101-0-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 3,313,804.0	$ -
	608122	C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 150,000,000.0	$ -
	608122	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 561,541,706.0	$ -
	608122	C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 30,663,579.0	$ -
2023	185623	C-2401-0600-101-0-2401008-02	101	Nación	Principal	$ 534,599,595	$ 434,909,834
	185623	C-2401-0600-101-0-2401023-02	101	Nación	Principal	$ 336,707,498	$ -
	267223	C-2401-0600-132-0-2401008-02	132	Nación	Principal	$ 185,091,459.0	$ 185,091,459
	267223	C-2401-0600-132-0-2401023-02	132	Nación	Principal	$ 100,000,000.0	$ 100,000,000
2024	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 897,446,463.0	$ 897,446,463
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 880,932,764.0	$ 880,932,764
2025	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 924,370,208.0	$ 924,370,208
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 907,361,092.0	$ 907,361,092
2026	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 952,100,649.0	$ 952,100,649
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 934,581,271	$ 934,581,271
2027	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 980,663,679	$ 980,663,679
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 1,283,491,627	$ 1,283,491,627
2028	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 1,010,083,420	$ 1,010,083,420
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 1,321,996,154	$ 1,321,996,154
2029	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 1,040,386,460	$ 1,040,386,460
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 1,361,656,742	$ 1,361,656,742
2030	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 1,071,598,229	$ 1,071,598,229
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 3,155,606,448	$ 3,155,606,448
TOTAL						$ 19,299,966,442	$ 17,442,276,499

ULADO DEL CONTRATO: $ 19,299,966,442

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
	Registro 608122 2022								$ 1,421,292,684.00			
1	**ago-22**	$ 86,362,056.00	$ 16,408,790.64	**$ 102,770,847.00**		$ 102,770,847.00	$ 700,000,000.00	608122 DE 26/5/2022	$ 618,521,837.00	$ 19,197,195,595		
2	**sep-22**	$ 102,419,272.00	$ 19,459,661.68	**$ 121,878,933.68**	$ 29,701,588.88	$ 92,177,344.80	$ 670,298,411.12	608122 DE 26/5/2022	$ 526,344,492.20	$ 19,075,316,661		
3	**oct-22**	$ 114,450,528.00	$ 21,745,600.00	**$ 136,196,128.00**	$ 17,167,579.20	$ 119,028,548.80	$ 653,130,831.92	608122 DE 26/5/2022	$ 407,315,943.40	$ 18,939,120,533		
4	**nov-22**	$ 189,203,132.00	$ 35,948,595.08	**$ 225,151,727.08**	$ 22,704,375.84	$ 202,447,351.24	$ 630,426,456.08	608122 DE 26/5/2022	$ 204,868,592.16	$ 18,713,968,806		
5	**dic-22**	$ 143,112,756.00	$ 27,191,423.64	**$ 170,304,179.64**	$ 21,466,913.40	$ 148,837,266.24	$ 608,959,542.68	608122 DE 26/5/2022	$ 56,031,325.92	$ 18,543,664,627		
	Registro 185623 2023								$ 871,307,093.00			
6	**ene-23**	$ 148,873,404.00	$ 28,285,946.76	**$ 177,159,350.76**	$ 22,331,010.60	$ 154,828,340.16	$ 586,628,532.08	185623 DE 23/2/2023	$ 772,510,078.76	$ 18,366,505,276		
7	**feb-23**	$ 155,620,180.00	$ 29,567,834.20	**$ 185,188,014.20**	$ 23,343,027.00	$ 161,844,987.20	$ 563,285,505.08	185623 DE 23/2/2023	$ 610,665,091.56	$ 18,181,317,262		
	Registro 267223 2023								$ 285,091,459.00			
8	**mar-23**	$ 168,995,440.00	$ 32,109,133.60	**$ 201,104,573.60**	$ 25,349,316.00	$ 175,755,257.60	$ 537,936,189.08	185623 DE 23/2/2023	$ 720,001,292.96	$ 17,980,212,688		
9	**abr-23**	$ 144,827,990.00	$ 27,517,318.10	**$ 172,345,308.10**	$ 21,724,198.50	$ 150,621,109.60	$ 516,211,990.58	185623 DE 23/2/2023	$ 569,380,183.36	$ 17,807,867,380		
TOTALES		**$ 1,253,864,758.00**	**$ 238,234,303.70**	**$ 1,492,099,062.06**	**$ 183,788,009.42**	**$ 1,308,311,052.64**	**$ 516,211,990.58**		**$ 569,380,183.36**	**$ 17,807,867,379.94**		

trato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 1,253,864,758.00	$ 238,234,303.70	$ 1,492,099,061.70
VALOR TOTAL			

s relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

nterventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
entor y Dirección Territorial.

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 18

SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 19/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

FECHA DE INICIO: 1/08/2022

PLAZO INICIAL: 92 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 19.299.966.442,00

VALOR ACUMULADO: $ 19.299.966.442,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 807.448.368,30	23	5	2022	Liquidacion del contrato		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 700.000.000,00	23	5	2022	Liquidacion del contrato o hasta la amortizacion total de anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.614.896.736,60	23	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.422.345.104,90	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Defenitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209263

Certificado de modificación o anexo No.: 3 del 08/08/2022

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/08/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 19/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 807.448.368,30	15	12	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 700.000.000,00	15	12	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.614.896.736,60	15	12	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.422.345.104,90	31	12	2026	21	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209263

Certificado de modificación o anexo No.: No 4: 71456643 15/12/2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:
Esta vigente la actualizacion según Modificcion No 01 de fecha 15 de diciembre de 2022

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre NEVIS ELENA RODRGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Firma

Nombre:JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEMORANDO No SGCP 65249	Fecha 22/08/2022 DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1722735

Los campos marcados con ▪ son requeridos

Información de Asignación

▪ **Para**	SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
De	CRISTIAN TORO RIOS
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	MIRALDIS MARIA GUERRA BOLANOS

Información del Documento

▪ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SGI 63395 16/08/2022

Anexos

▪ **Anexo**	2022-1651. ACTA 993 - 2022 O.I_.pdf APROB SECOP II - POL CONT 993-2022 O.I..pdf

▪Contenido

Cordial saludo ingeniera Lyda Milena,

En atención al memorando de la referencia, me permito comunicarle que el 19 de agosto de 2022, se aprobó, a través de la Plataforma Secop II, la póliza que ampara la orden de inicio del contrato 993/2022.

Del mismo modo se remite, para mayor claridad de lo aprobado, el formato de acta de aprobación con fines informativos.

Cordialmente,

CRISTIAN TORO RIOS

SUBDIRECTOR GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Anexo: Lo anunciado

Elaboró: Olga Carvajal Rojas

Revisó: Paola Andrea Rincón Sánchez

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SGI- GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL				

CONTRATO No. 993 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23/05/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2030
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 19.299.966.442,00
VALOR ADICIONAL: NA	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO OFICIO SGI-GGPV 43979 del 01/08/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

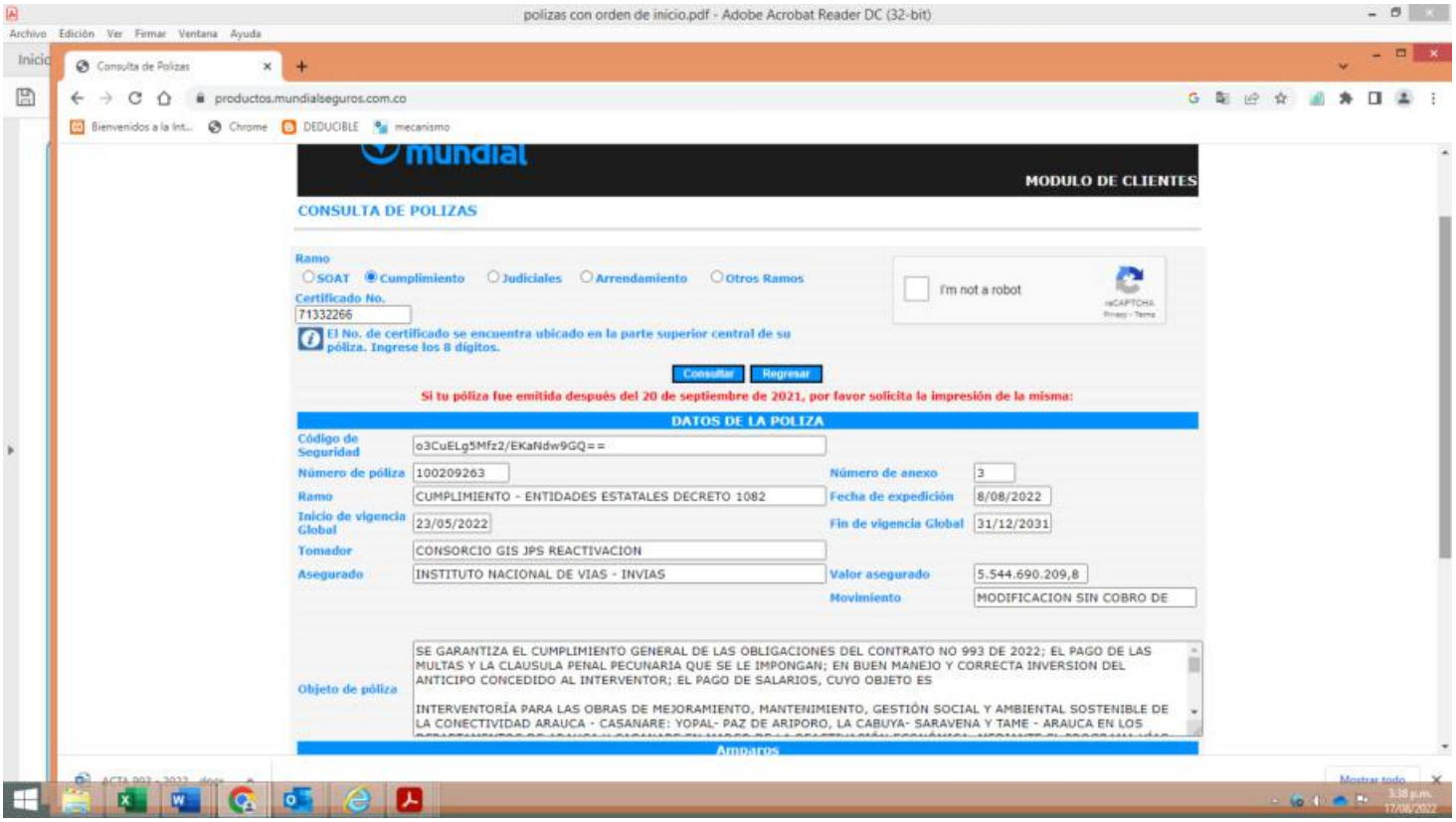
1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB-100209263	**Anexo N°:** 3 del 08/08/2022	**Aseguradora:**	**Compañía Mundial de Seguros S.A.**	

CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	23/05/2022	**Hasta:**	Hasta la liquidación del Contrato.	**Valor:**	$ 807.448.368,30
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	23/05/2022	**Hasta:**	Hasta la liquidación del Contrato o hasta la amortización total de anticipo	**Valor:**	$ 700.000.000,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	23/05/2022	**Hasta:**	31/12/2029	**Valor:**	$ 1.614.896.736,60
CALIDAD DEL SERVICIO.	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo.				**Valor:**	$ 2.422.345.104,90

OBSERVACIONES: A través de oficio No. SGI-GGPV 33796 de fecha 13 de junio de 2022, el Gerente Grupo Grandes Proyectos Gestión Vial, le comunica al Interventor "(…) se informa que ha sido autorizado un valor de ANTICIPO de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000) (…)".

Reviso: Andrés Castillo A.

Aprobó: Cristian Toro Ríos – Subdirector Gestión Contractual y Procesos Administrativos Contractuales


polizas con orden de inicio.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Consulta de Polizas
productos.mundialseguros.com.co
Bienvenidos a la Int... Chrome DEDUCIBLE mecanismo
mundial
MODULO DE CLIENTES
CONSULTA DE POLIZAS
Ramo
SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos
Certificado No.
71332266
El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.
I'm not a robot
reCAPTCHA
Consultar Regresar
Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:
DATOS DE LA POLIZA
Código de Seguridad o3CuELg5Mfz2/EKaNdw9GQ==
Número de póliza 100209263
Número de anexo 3
Ramo CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición 8/08/2022
Inicio de vigencia Global 23/05/2022
Fin de vigencia Global 31/12/2031
Tomador CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Asegurado INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Valor asegurado 5.544.690.209,8
Movimiento MODIFICACION SIN COBRO DE
Objeto de póliza
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NO 993 DE 2022; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN; EN BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, CUYO OBJETO ES
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS
Amparos

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.08.08 11:34:26 -05:00

Código de Seguridad: o3CuELg5Mfz2/EKaNdw9GQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100209263	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71332266	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/05/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.582.134-3
DIRECCIÓN	AV CL 26 69 D 91 OF 605 TO PEATONAL CENTRO EMPRESARIAL ARREC	**TELÉFONO**	3134595240
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO AL COMUNICADO DE ACTA DE INICIO DE FECHA 01/08/2022.

PARA EFECTOS LEGALES SE ACLARA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES EL 23 DE MAYO DEL 2022 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 993 DE 2022.

LOS DEMA TERMINOS Y DONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINAUN VIGENTES.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NO 993 DE 2022; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN; EN BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	807.448.368,30	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	700.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/08/2022	24:00 Horas Del 31/12/2029	1.614.896.736,60	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	2.422.345.104,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.544.690.209,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100209263	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71332266	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/05/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN CON NIT. 901.582.134-3 (INTEGRADO POR GIS EAP S.A.S CON NIT. 901.438.138-7 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 85%, GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA CON NIT. 900.436.515-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10% Y JPS INGENIERÍA S.A.S. CON NIT. 830.035.398- 8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 5%). TIENE CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO.

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SU VIGENCIA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL CONTRATO OBJETO INTERVENTORIA EN EL PRIMER PERIODO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100209263** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **08/08/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **08** días del mes **AGOSTO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

La garantía fue enviada a la Entidad Estatal

Cancelar | < | Evaluación de la Entidad Estatal | >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector: Infraestructura de transporte

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ◉ % del anticipo: 100,00 — Fecha de vigencia (desde): 20/05/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Cumplimiento del contrato
- ◉ % del valor del contrato: 10,000000 — Fecha de vigencia (desde): 20/05/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
- ◉ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 20/05/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
- ◉ % del valor del contrato: 30,00 — Fecha de vigencia (desde): 20/05/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: 25/05/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 30/06/2022 4:08:19 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
	CO1.WRT.9402528	⚠	Contrato de	5.544.690.209,80 COP	SEGUROS		Pendiente

		Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	seguro		MUNDIAL	31/12/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		
	CO1.WRT.9354730	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	5.544.670.075,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	
	CO1.WRT.8993003	Seriedad de la oferta	-	1.930.000.000,00 COP	-	9 días para terminar *(10/07/2022 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25 G No. 73B-90

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección Calle 25 G No. 73B-90

Código postal 110931

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:	0	0	0
Longitud:	0	0	0

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE	COLOMBIA > Casanare > Yopal
2	CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE	COLOMBIA > Casanare > Paz De Ariporo
3	CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE	COLOMBIA > Arauca > Tame

4	CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE	COLOMBIA > Arauca > Saravena

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 896

UTC -5 10:00:48
INVIAS

Procesos | Contratos | Directorio SECOP | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos →

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	ANDRES CASTILLO ARELLANO	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 7:28:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	CRISTIAN TORO RIOS	cristian toro rios	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 8:34:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Vol

Docur

Condi

Id de la garantía CO1.WRT.9656959

Referencia de la garantía NB-100209263_3

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

Sí No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Confic

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	ANDRES CASTILLO ARELLANO	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 7:28:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	CRISTIAN TORO RIOS	cristian toro rios	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 8:34:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.9656959

Referencia de la garantía NB-100209263_3

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual

Sí No

Fecha límite para entrega de

25/05/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 13 días de tiempo transcurrido *(8/08/2022 5:19:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	ANDRES CASTILLO ARELLANO	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 7:28:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	CRISTIAN TORO RIOS	cristian toro rios	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 8:34:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Confi

Condi

Id de la garantía CO1.WRT.9656959

Referencia de la garantía NB-100209263_3

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

CO1.PCCNTR.3637125

Número del Contrato

Proveedor CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

Creado por

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	ANDRES CASTILLO ARELLANO	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 7:28:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	CRISTIAN TORO RIOS	cristian toro rios	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 8:34:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Anexo

No

Direcc

Mun

Id de la garantía CO1.WRT.9656959

Referencia de la garantía NB-100209263_3

ID	Dirección	Ubicación
1	CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE	COLOMBIA > Casanare > Yopal
2	CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE	COLOMBIA > Casanare > Paz De Ariporo
3	CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE	COLOMBIA > Arauca > Tame

4	CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE	COLOMBIA > Arauca > Saravena

Vol >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa p.m.

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	ANDRES CASTILLO ARELLANO	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 7:28:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	CRISTIAN TORO RIOS	cristian toro rios	2 días de tiempo transcurrido *(19/08/2022 8:34:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.9656959

Referencia de la garantía NB-100209263_3

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 19

PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

FECHA DE INICIO: 1 de agosto 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 96 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de julio 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 993 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **29/07/2022**

OBSERVACIONES:

Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental sostenible de la conectividad Arauca - Casanare: Yopal - Paz de Ariporo, La Cabuya - Saravena y Tame - Arauca en los departamentos de Arauca y Casanare en marco de reactivación económica, mediante el programa vias para la conexión de terriotorios, el crecimiento sostenible y la reactivacion 2.0., el cual es presentado acorde con los requisitos de la norma ISO 10005.

Hay cambio de representante legal en el contratista.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ------X-------

OBSERVACIONES:

El Plan de Auditoria se presenta una vez haya sido validado el plan de calidad. El plan de calidad no ha surtido los comentarios entregados a los contratistas.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: **29/07/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 217 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMYE E **SI X** ------- NO -------

OBSERVACIONES:

Aunque se ha llevado actividades de toma de muestras de briquetas de asfalto, apiques y exploraciones en obra, estamos a la espera de los informe de resultados de las muetras tomadas por el laboratorio.
217 Muestras, de las cuales no se han reportado resultados y en espera de los mismos.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se han presentado no conformes a la fecha en el proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.
A la fecha no se han presentado quejas de la comunidad

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Porcentaje de Avance de la Programación en Obra	**100%**	**Objetivo**: Medir el nivel de cumplimiento de la programación en obra, para determinar si se requiere incrementar los recursos o alguna otra acción de mejora que nos permita cumplir el plazo del contrato. **Formula** (% de Avance Real/ % de Avance Esperado)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : trimestral
Satisfacción del Cliente	**N/A**	**Objetivo**:Medir el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas para cada una de las obras . **Formula** (Σ Resultado en cuentas Satisfacción Cliente/No Clientes de la Encuestados)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Semestral
Porcentaje de ejecución plan de ensayos de laboratorio	**100%**	**Objetivo** :Medir el plan de ensayos establecidas por el cliente, para cada una de las obras . **Formula** (No. ensayos y mediciones cumpliendo/ No. ensayos y mediciones efectuados)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : Trimestral
Porcentaje de cierre de acciones correctivas	**100%**	**Objetivo** :Garantizar el cierre adecuado de acciones correctivas (anomalia) . **Formula** (No. de aciones cerradas / numero de acciones correctivas recibidas)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Trimestral

OBSERVACIONES:

Se está trabajando en el desarrollo de activiades acordes al plan de trabajo propuesto por el contratista.
Se están controlando los riesgos propuestos por parte de la Entidad en la matriz de riesgos relacioanda al contrato. A la fecha no se han materializado riesgos.
El indicador de satisfacción del cliente se mide semestralmente.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion totalon Total	RUIDE	**289033**	04/11/2022	10230	**04/06/2023**	
2	Nivel electrónico	CARL ZEISS		04/11/2022	10230	**04/06/2023**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Firma
Nombre: LUZ FANNY CASTILLO C.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-262997 CND

Firma
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA			
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	RIESGO BAJO		X	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	4	RIESGO BAJO	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	4	4	RIESGO BAJO	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	6	RIESGO ALTO		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	10	RIESGO EXTREMO		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra, según lo establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	2	RIESGO BAJO	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato

7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.	2	2	4	RIESGO BAJO		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato		
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	6	RIESGO ALTO		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato		
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	12	RIESGO EXTREMO		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	2	RIESGO BAJO	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato		
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	15	RIESGO EXTREMO		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato		
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato		
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	6	RIESGO ALTO		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	RIESGO BAJO	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato		
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	4	RIESGO BAJO	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	3	RIESGO BAJO	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación		
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	6	RIESGO ALTO	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	2	RIESGO BAJO	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato		
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales**, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	RIESGO BAJO		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales y, evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato		

16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	12	RIESGO EXTREMO		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	6	RIESGO ALTO	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	12	RIESGO EXTREMO		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	6	RIESGO ALTO	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	12	RIESGO EXTREMO	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	6	RIESGO ALTO	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invías, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	3	RIESGO BAJO	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

1
2
3
4
5

Firma

Nombre: LUZ FANNY CASTILLO C.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-262997 CND

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2

1
2

FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual	Semanalmente se realizan comites de obra con el contratista de obras, se hace análisis del avance de obra, se revisa el avance que se describe en el aca de comite y se asegurar la facturación de la Interventoría. la gerencia de la interventoria se reune mensualmente con el objetivo de revisar la ejecución del conrato y tomar acciones respectivas, dentro de los términos contractuales establecidos.
A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	Se realizan reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de Obra, con el propósito de analizar el progreso de la obra y garantizar que la Interventoría pueda efectuar la facturación correspondiente. Asimismo, se efectúa una reunión mensual con la Gerencia de la Interventoría para analizar el desarrollo del contrato y emprender las acciones pertinentes que aseguren la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuó a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Conforme se ha señalado en los distintos Comités de Obra, el contratista ha presentado una programación para los estudios y diseños destinados a Tame - Corocoro. Esta Interventoría desea informar que, en consonancia con conversaciones previas sostenidas en los comités de la territorial, se ha previsto la ejecución de los estudios y diseño en un periodo de 5 vigencias. Sin embargo, es importante mencionar que dichos estudios y diseños han sido sometidos al trámite correspondiente ante la territorial para su respectivo concepto, y esta a su vez ha efectuado una consulta a nivel nacional. El resultado de dicha consulta, informado mediante memorando, establece que los estudios y diseños deben ser ejecutados conforme lo establecido en el anexo técnico.
al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuó a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	La presente Interventoría está realizando los controles y actividades necesarios para garantizar una respuesta puntual por parte del contratista en lo que respecta a la ejecución de las actividades de Ajuste, Actualización, Unificación y/o Modificación de estudios y diseños, así como en la elaboración de estudios complementarios, tal como corresponde. Desde los Comités de Obra, se están gestionando las aclaraciones necesarias o escalando las inquietudes a la ANIA para obtener la respuesta respectiva en los plazos establecidos.
Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	La Interventoría ha incorporado al equipo de trabajo a profesionales altamente competentes en la labor que se establece en el contrato, quienes se encuentran efectuando un seguimiento constante de las actividades desarrolladas hasta la fecha. Esta medida se ha adoptado con el objetivo de garantizar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso, así como para supervisar la correcta implementación en obra de los estudios y diseños aprobados. Además, se mantienen alerta ante la eventualidad de imprevistos que pudieran presentarse durante la ejecución de las obras.
A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	La presente Interventoría ha establecido un proceso de validación del personal que accede a la obra, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales estipulados. Este proceso se lleva a cabo para garantizar que el personal involucrado en las actividades en obra cumpla con los requisitos necesarios para desarrollar las tareas asignadas. Asimismo, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contrato, se realiza un seguimiento al personal que participa en las actividades, una vez entregado el pago de la seguridad social. Además, se efectúan recorridos en obra con el fin de validar que el personal que está ejecutando las labores sea el mismo que ha sido aprobado por esta Interventoría. De esta forma, se busca garantizar que se cumpla con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades y la seguridad del personal en obra.

A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	En la presente intervención, se realizan conciliaciones diarias de cantidades de obra entre el contratista de obra y esta Interventoría. Esto se lleva a cabo con el fin de mantener un seguimiento constante del avance de las actividades y detectar posibles desviaciones en el proceso. Además, se llevan a cabo comités de obra en los cuales se analizan los avances del proyecto y se toman las medidas necesarias para prevenir desviaciones importantes en las actividades. De esta forma, se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato y asegurar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso.
A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	En el marco de esta Interventoría, se realizan inspecciones diarias y se llevan a cabo comités de obra con el objetivo de validar las actividades relacionadas con la señalización horizontal y vertical, así como con la implementación de señalización relacionada a la seguridad industrial en la obra. Estas actividades son reportadas en los Comités de obra, en los cuales se analiza el avance de las mismas y se toman las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato. De esta forma, se busca asegurar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso y garantizar la seguridad del personal en la obra.
A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	En la presente intervención, se realizan conciliaciones diarias de cantidades de obra entre el contratista de obra y esta Interventoría. Esto se lleva a cabo con el fin de mantener un seguimiento constante del avance de las actividades y detectar posibles desviaciones en el proceso. Además, se llevan a cabo comités de obra en los cuales se analizan los avances del proyecto y se toman las medidas necesarias para prevenir desviaciones importantes en las actividades. De esta forma, se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato y asegurar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso.
A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	En el marco de esta intervención, se realizan periódicamente comités de obra con el fin de analizar los avances en el proyecto y tomar las acciones correspondientes para evitar desviaciones importantes en las actividades. A través de estos encuentros se busca garantizar la ejecución del proyecto dentro de los términos contractuales establecidos y asegurar la calidad y confiabilidad de las actividades desarrolladas. Además, se busca mantener una comunicación fluida con el contratista de obra y otros actores involucrados en el proyecto, con el fin de detectar oportunamente cualquier posible desviación y tomar medidas preventivas para corregir cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del proyecto.
A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	En el desarrollo de la intervención, se realizan comités de obra y reuniones periódicas con el fin de analizar los avances en el proyecto y tomar decisiones y acciones correspondientes para evitar desviaciones importantes en las actividades. Estos encuentros son esenciales para garantizar el cumplimiento de los términos contractuales establecidos, la calidad y confiabilidad de las actividades desarrolladas y para asegurar una comunicación efectiva entre la interventoría, el contratista de obra y otros actores involucrados en el proyecto. De esta manera, se busca detectar oportunamente cualquier posible desviación y tomar medidas preventivas para corregir cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del proyecto..
A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	Hasta la fecha, en la ejecución del contrato, no se han presentado procesos administrativos ni judiciales que requieran atención por parte de esta Interventoría.
A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	El contrato se encuentra actualmente vigente, con actas de inicio y en proceso de ejecución, lo que indica que el riesgo identificado no se ha materializado hasta el momento.
A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	La interventoría tiene un procedimiento para revisar y actualizar los requisitos legales, con el fin de analizar los cambios normativos, los cuales hasta la fecha no se han presentado ni han afectado la ejecución del proyecto.
A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	Esta interventoría está realizando un control permanente de la ejecución de las obras, validando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. Para ello, cuenta con el acompañamiento de especialistas ambientales y sociales de la interventoría, quienes realizan una supervisión constante para garantizar el cumplimiento de los estándares y normativas requeridos en cuanto a impacto ambiental y social.

A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	La área de SST realiza seguimiento constante a las novedades de cambio de personal, solicitando la información correspondiente a las condiciones de salud del personal del contratista.
A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	Esta Interventoría cuenta con un área de Seguridad y Salud en el Trabajo, encargada de asegurar que se entreguen los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de contratista. Además, se realizan inspecciones periódicas de los EPP y se reemplazan cuando es necesario. Desde el ingreso del personal, esta Interventoría hace entrega de la dotación y EPP correspondiente a cada trabajador.
A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Se dispone de un plan de emergencias diseñado a partir de la matriz de identificación de peligros para el contrato, además, GIS cuenta con un especialista en seguridad, quien hace seguimiento a las condiciones de seguridad y orden público de cada uno de los proyectos.
A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	Esta interventoría realiza un seguimiento constante de los recursos utilizados en la ejecución del contrato, mediante la realización de conciliaciones de obra y el control del presupuesto en comparación con la ejecución del proyecto

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO

TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 20

INVERSION DEL ANTICIPO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Gestión de Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: ´00130820000200359000 **BANCO** BBVA SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 3.627% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 700,000,000.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
SOPORTE ELECTRONICO BBVA	NOMINA	01-may-23	NOMINA ABRIL 2023 CONSORCIO GIS JPS	$ 41,943,554.00	1	PAGO DE NOMINA ,ABRIL 2023 CONSORCIO GIS REACTIVACION
SOPORTE ELECTRONICO BBVA	NOMINA	04-may-23	Salario de Lider de integracion 31% - DIANA RAMIREZ	$ 1,860,000.00	1	PAGO DE NOMINA ABRIL 2023 CONSORCIO GIS REACTIVACION
SOPORTE ELECTRONICO BANCOLOMBIA	OPS	03-may-23	Salario de Social 50% - LISETH CESPEDES	$ 2,000,000.00	1	PAGO DE OPS ABRIL 2023 CONSORCIO GIS REACTIVACION
APORTES EN LÍNEA	9450576929	03-may-23	PERSONAL DE NOMINA ABRIL 2023 CONSORCIO GIS JPS	$ 12,281,400.00	1	PAGO PENSION SALUD ,ABRIL 2023 CONSORCIO GIS REACTIVACION
APORTES EN LÍNEA	9450264562	03-may-23	OPS DE PROFESIONAL SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 603,500.00	1	PAGO PENSION SALUD ABRIL 2023 CONSORCIO GIS REACTIVACION
			TOTAL	**$ 58,688,454**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos de nómina	$ 514,892,825.00	$ 444,723,083.00	$ 58,688,454.00	$ 503,411,537.00	$ 11,481,288.00
2	Compra de equipos de topografía	$ 50,000,000.00	$ 14,161,000.00		$ 14,161,000.00	$ 35,839,000.00
3	Costos de Ensayos de Laboratorio	$ 7,000,000.00	$ 4,025,000.00		$ 4,025,000.00	$ 2,975,000.00
4	Costos de Dotación Personal	$ 10,000,000.00	$ 8,109,969.00		$ 8,109,969.00	$ 1,890,031.00
5	Compra de dotación oficina	$ 10,000,000.00	$ 5,468,001.00		$ 5,468,001.00	$ 4,531,999.00
6	Compra de equipos de computo	$ 20,000,000.00	$ 20,000,000.00		$ 20,000,000.00	$ -
7	Compra poliza garantía unica	$ 88,107,175.00	$ 88,107,174.53		$ 88,107,174.53	$ 0.47
TOTALES		**$ 700,000,000.00**	**$ 584,594,227.53**	**$ 58,688,454.00**	**$ 643,282,681.53**	**$ 56,717,318.47**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2023 DEL INFORME No. 9 **$ 28,682.00** **ESTRACTO DE CUENTA BBVA**

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 500,175.00**

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	$ 700,000,000	$ -	01 AL 30 SEP 2022	30/09/2022	$ 45,984.00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	$ 700,000,000	$ -	01 AL 31 OCT 2022	31/10/2022	$ 157,077.00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	$ 700,000,000	$ -	01 AL 30 NOV 2022	30/11/2022	$ 237,356.00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	$ 700,000,000	$ -	01 AL 31 DIC 2022	31/12/2022	$ 313,376.00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	$ 700,000,000	$ -	01 AL 31 ENE 2023	31/01/2023	$ 384,559.00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	$ 700,000,000	$ -	01 AL 28 FEB 2023	28/02/2023	$ 435,336.00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	$ 700,000,000	$ -	01 AL 31 MAR 2023	31/03/2023	$ 471,493.00
EXTRACTO DE CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO	$ 700,000,000	$ -	01 AL 30 ABRIL 2023	30/04/2023	$ 500,175.00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor Consorcio GIS JPS Reactivación
Matrícula Profesional No.: A25242000-52413185

Firma:

Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CUADRO EXPLICATIVO DEL ANTICIPO 9

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PRESENTE MES
1	Costos de nómina	58,688,454.00
		58,688,454.00

1. COSTOS DE NOMINA

Costo de nomina	41,943,554.00
Salario de Lider de integracion 31%	1,860,000.00
Salario de Social 50% - LISETH Y. CESPEDES	2,000,000.00
Costo seguridad social de OPS (Social y Ambiental)	603,500.00
Costo seguridad social de personal de nomina	12,281,400.00
	58,688,454.00

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION .
.
FINANCIERA@GRUPOGISCOLOMBIA.COM .
BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA

171220 40424

Oficina: 0820

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO

Sin importar la hora y el lugar, realiza tu pago en BBVA móvil/net. Si tienes la cuenta en otro banco, paga por BBVA net /PSE. Es fácil, es seguro.

Información de la oficina

SIETE DE AGOSTO
DIRECCIÓN: CRA 24 67 25
TELEFONO: 00916304457

PERIODO DESDE: 01-03-2023 HASTA: 31-03-2023

Información de la cuenta

Número de cuenta	001308200200359776
Fecha de corte	31-03-2023
Pago de intereses desde	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		254,040,254.00	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	2,856,380.00	- 4 POR MIL	8	326,964.00
+ INTERESES RECIBIDOS	22	36,157.00	- RETENCIONES	4	1,053.00
- CARGOS	8	81,740,996.00	SALDO FINAL		174,863,778.00

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
233	16-03-2023	16-03-2023	IMPUESTO DECRETO	315,584.00		253,724,670.00
234	16-03-2023	16-03-2023	CARGO POR BBVACASH BBVA CASH	78,895,996.00		174,828,674.00
245	29-03-2023	29-03-2023	IMPUESTO DECRETO	1,424.00		174,827,250.00
246	29-03-2023	29-03-2023	VALOR PAGO FACTURA SERVICIO PSE ENLACE DE APLICATIVO	356,000.00		174,471,250.00
247	29-03-2023	29-03-2023	IMPUESTO DECRETO	1,744.00		174,469,506.00
248	29-03-2023	29-03-2023	VALOR PAGO FACTURA SERVICIO PSE ENLACE DE APLICATIVO	436,000.00		174,033,506.00
250	30-03-2023	30-03-2023	IMPUESTO DECRETO	1,364.00		174,032,142.00
251	30-03-2023	30-03-2023	VALOR PAGO FACTURA SERVICIO PSE ENLACE DE APLICATIVO	341,000.00		173,691,142.00
252	30-03-2023	30-03-2023	IMPUESTO DECRETO	3,576.00		173,687,566.00
253	30-03-2023	30-03-2023	VALOR PAGO FACTURA SERVICIO PSE ENLACE DE APLICATIVO	894,000.00		172,793,566.00
254	30-03-2023	30-03-2023	IMPUESTO DECRETO	1,096.00		172,792,470.00
255	30-03-2023	30-03-2023	VALOR PAGO FACTURA SERVICIO PSE ENLACE DE APLICATIVO	274,000.00		172,518,470.00
256	30-03-2023	30-03-2023	IMPUESTO DECRETO	1,612.00		172,516,858.00
257	30-03-2023	30-03-2023	VALOR PAGO FACTURA SERVICIO PSE ENLACE DE APLICATIVO	403,000.00		172,113,858.00
259	31-03-2023	31-03-2023	IMPUESTO DECRETO	564.00		172,113,294.00
260	31-03-2023	31-03-2023	VALOR PAGO FACTURA SERVICIO PSE ENLACE DE APLICATIVO	141,000.00		171,972,294.00
261	31-03-2023	31-03-2023	ABONO POR BBVACASH BBVA CASH		2,856,380.00	174,828,674.00
	31-03-2023	31-03-2023	ABONO INTERESES GANADOS		36,157.00	174,864,831.00
	24-03-2023	24-03-2023	CARGO RETEFUENTE INTERESES	1,053.00		174,863,778.00

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 del 23/05/2022

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATO DE OBRA No.: 993 del 26/05/2022

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

NOMBRE ARL: COLMENA ARL

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACASANARE- CONFIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							4. PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RODRIGUEZ YANEZ NEVIS ELENA	37,343,933	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 8,552,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 8,552,000	$ 595,219	V	NUEVA EPS	9449296847	$ 342,080	PORVENIR	9450576929	$ 1,368,320	$ 342,080	$ -	$ -	
2	GARCIA BERMUDEZ ROSIO	23,791,676	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5,345,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 5,345,000	$ 372,012	V	SANITAS	9449296847	$ 213,800	PORVENIR	9450576929	$ 855,200	$ 213,800	$ -	$ -	
3	LOSADA PAREDES ABDEL	12,193,356	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3,402,750	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 3,402,750	$ 236,831	V	SANITAS	9449296847	$ 136,110	PORVENIR	9450576929	$ 544,440	$ 136,110	$ -	$ -	
4	GUTIERREZ JIMENEZ ADRIANA	23,417,967	AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA)	$ 1,361,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,361,000	$ 94,726	V	NUEVA EPS	9449296847	$ 54,440	PORVENIR	9450576929	$ 217,760	$ 54,440	$ -	$ -	
5	CESPEDES GARCÍA CARLOS ARTURO	17,333,518	CONDUCTOR	$ 1,256,400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,256,400	$ 87,445	V	SANITAS	9449296847	$ 50,256	COLPENSIONES	9450576929	$ 201,024	$ 50,256	$ -	$ -	
6	GARCIA BERMUDEZ PIEDAD	23,794,520	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2,198,700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2,198,700	$ 153,030	V	SANITAS	9449296847	$ 87,948	PORVENIR	9450576929	$ 351,792	$ 87,948	$ -	$ -	
7	CAMARGO MORENO VICTOR MANUEL	5,493,364	CONDUCTOR	$ 1,256,400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,256,400	$ 87,445	V	NVA EPS	9449296847	$ 50,256	PORVENIR	9450576929	$ 201,024	$ 50,256	$ -	$ -	
8	PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO	1,116,864,257	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2,198,700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2,198,700	$ 153,030	V	SANITAS	9449296847	$ 87,948	PORVENIR	9450576929	$ 351,792	$ 87,948	$ -	$ -	
9	BELKIS BARRERA	1,116,795,393	INSPECTOR SST	$ 2,198,700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2,198,700	$ 153,030	V	SANITAS	9449296847	$ 87,948	COLFONDOS	9450264562	$ 351,792	$ 87,948	$ -	$ -	
10	CESPEDES TABORDA LISETH JOHANA *	1,121,870,693	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,160,000	$ 80,736	V	FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION	9449170462	$ 145,000	PORVENIR	9450264562	$ 185,600	$ 0	$ -	$ *	Personal contratado por medio de O.P.S
11	AGNIA ANDREINA MENDEZ	68,306,309	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 541,334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 541,334	$ 37,677	V	COMPENSAR	9449170462	$ 67,667	COLPENSIONES	9450576929	$ 86,613	$ 0	$ -	$	Personal contratado por medio de O.P.S
18	LUZ FANNY CASTILLO CASTRO	51,645,807	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	10.0%	CASTELL ASESORES	$ 1,160,000	$ 60,552	I	SURA EPS	26346090	$ 46,400	PROTECCION	9450576929	$ 185,600	$ 46,400	$ -	$ -	
19	DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGÓN	52,769,973	LIDER DE INTEGRACIÓN	$ 5,402,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	31.0%	GIS EAP SAS	$ 5,402,500	$ 376,014	V	SURA EPS	9450581370	$ 216,100	COLFONDOS	9450576929	$ 864,400	$ 216,100	$ -	$ -	
13	RUBIO PUENTES AURORA ISABEL	1,116,815,683	AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA)	$ 1,348,100	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,348,100	$ 93,828	V	NUEVA EPS	9449296847	$ 53,924	PORVENIR	9450576929	$ 215,696	$ 53,924	$ -	$ -	
14	DIEGO ROBINSON HERRERA CARDENAS	1,118,549,044	CADENERO	$ 1,244,400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,244,400	$ 86,610	V	SANITAS	9449296847	$ 49,776	PORVENIR	9450576929	$ 199,104	$ 49,776	$ -	$ -	
15	FERNANDO VALENCIA GIRALDO	18,494,073	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1,244,400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1,244,400	$ 86,610	V	SANITAS	9449296847	$ 49,776	PORVENIR	9450576929	$ 199,104	$ 49,776	$ -	$ -	
16	EDGAR GIOVANNY GONZÁLEZ CÉPEDA	9,433,203	INSPECTOR DE LABORATORIO	$ 2,281,400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2,281,400	$ 158,785	V	NVA EPS	9449296847	$ 91,256	PORVENIR	9450576929	$ 365,024	$ 91,256	$ -	$ -	
17	JUAN CARLOS HERNANDEZ PEREZ	96,193,684	INSPECTOR DE TOPOGRAFIA	$ 2,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2,200,000	$ 153,120	V	NVA EPS	9449296847	$ 88,000	PORVENIR	9450576929	$ 352,000	$ 88,000	$ -	$ -	
20	NELSON CALLEJAS TORES	80,256,230	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3,305,250	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100.0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 3,305,250	$ 230,045	V	SANITAS	9449296847	$ 132,210	PORVENIR	9450576929	$ 528,840	$ 132,210	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 47,657,034**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 05 DE MAYO DE 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre NEVIS ELENA RODRGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	ARAUCA-ARAUCA	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2059775577	9450576929	E	2023/05/09	2023/05/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$12,281,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$17,570,200	$2,897,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$1,223,300		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V (6 Afiliados)						$17,570,200	$2,897,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$1,223,300		$0	$0
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (6 Afiliados)						$17,570,200	$2,897,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$703,000			$17,570,200	$1,223,300		$0	$0
1	CC	1116795393	BARRERA BELKIS	230301	28	$1,960,000	$313,600	EPS037	28	$1,960,000	$78,400	CCF67	28	$1,960,000	$78,400	14-25	28	$1,960,000	$136,500	28	$0	$0
2	CC	5493364	CAMARGO VICTOR	230301	30	$1,256,400	$201,100	EPS037	30	$1,256,400	$50,300	CCF67	30	$1,256,400	$50,300	14-25	30	$1,256,400	$87,500	30	$0	$0
3	CC	96193684	HERNANDEZ JUAN	230301	30	$2,255,000	$360,800	EPS037	30	$2,255,000	$90,200	CCF67	30	$2,255,000	$90,200	14-25	30	$2,255,000	$157,000	30	$0	$0
4	CC	1116864257	PUENTES CARLOS	230301	30	$2,198,700	$351,800	EPS005	30	$2,198,700	$88,000	CCF67	30	$2,198,700	$88,000	14-25	30	$2,198,700	$153,100	30	$0	$0
5	CC	37343933	RODRIGUEZ NEVIS	230301	30	$8,552,000	$1,454,000	EPS037	30	$8,552,000	$342,100	CCF67	30	$8,552,000	$342,100	14-25	30	$8,552,000	$595,300	30	$0	$0
6	CC	1116815683	RUBIO AURORA	230301	30	$1,348,100	$215,700	EPS037	30	$1,348,100	$54,000	CCF67	30	$1,348,100	$54,000	14-25	30	$1,348,100	$93,900	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CASANARE (9 Afiliados)						$21,639,400	$3,516,400			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$1,506,700		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V C (9 Afiliados)						$21,639,400	$3,516,400			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$1,506,700		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (9 Afiliados)						$21,639,400	$3,516,400			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$866,000			$21,639,400	$1,506,700		$0	$0
7	CC	80256230	CALLEJAS NELSON	230201	30	$3,305,250	$528,900	EPS005	30	$3,305,250	$132,300	CCF69	30	$3,305,250	$132,300	14-25	30	$3,305,250	$230,100	30	$0	$0
8	CC	17333518	CESPEDES CARLOS	25-14	30	$1,256,400	$201,100	EPS005	30	$1,256,400	$50,300	CCF69	30	$1,256,400	$50,300	14-25	30	$1,256,400	$87,500	30	$0	$0
9	CC	23794520	GARCIA PIEDAD	25-14	30	$2,198,700	$351,800	EPS005	30	$2,198,700	$88,000	CCF69	30	$2,198,700	$88,000	14-25	30	$2,198,700	$153,100	30	$0	$0
10	CC	23791676	GARCIA ROSIO	230301	30	$5,345,000	$908,800	EPS005	30	$5,345,000	$213,800	CCF69	30	$5,345,000	$213,800	14-25	30	$5,345,000	$372,100	30	$0	$0
11	CC	9433203	GONZALEZ EDGAR	230301	30	$2,281,400	$365,100	EPS037	30	$2,281,400	$91,300	CCF69	30	$2,281,400	$91,300	14-25	30	$2,281,400	$158,800	30	$0	$0
12	CC	23417967	GUTIERREZ ADRIANA	230301	30	$1,361,100	$217,800	EPS037	30	$1,361,100	$54,500	CCF69	30	$1,361,100	$54,500	14-25	30	$1,361,100	$94,800	30	$0	$0
13	CC	1118549044	HERRERA DIEGO	230301	30	$1,244,400	$199,200	EPS005	30	$1,244,400	$49,800	CCF69	30	$1,244,400	$49,800	14-25	30	$1,244,400	$86,700	30	$0	$0
14	CC	12193356	LOSADA ABDEL	230301	30	$3,402,750	$544,500	EPS005	30	$3,402,750	$136,200	CCF69	30	$3,402,750	$136,200	14-25	30	$3,402,750	$236,900	30	$0	$0
15	CC	18494073	VALENCIA FERNANDO	230301	30	$1,244,400	$199,200	EPS005	30	$1,244,400	$49,800	CCF69	30	$1,244,400	$49,800	14-25	30	$1,244,400	$86,700	30	$0	$0
Total			**Afiliados(15)**			$39,209,600	$6,413,400			$39,209,600	$1,569,000			$39,209,600	$1,569,000			$39,209,600	$2,730,000		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	ARAUCA-ARAUCA	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2059775577	9450576929	E	2023/05/09	2023/05/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$12,281,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$6,413,400	$0	$0	$6,413,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$552,900	$0	$0	$552,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$5,331,600	$0	$0	$5,331,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$528,900	$0	$0	$528,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,730,000	$0	$0	$2,730,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	15	$2,730,000	$0	$0	$2,730,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$1,569,000	$0	$0	$1,569,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	9	$866,000	$0	$0	$866,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	6	$703,000	$0	$0	$703,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$1,569,000	$0	$0	$1,569,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$760,800	$0	$0	$760,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$808,200	$0	$0	$808,200
TOTAL				**15**	**$12,281,400**	**$0**	**$0**	**$12,281,400**

Certificado de Aportes

Se certifica que GIS- EAP SAS identificado(a) con NI 901438138 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGON identificado(a) con CC 52769973

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$5,402,500	4%	$216,100
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$5,402,500	16%	$864,400
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$5,402,500		$27,100
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$5,402,500		$27,100
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$5,402,500	6.96%	$376,100
9450581370	2059909284	E	2023-05-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$5,402,500	4%	$216,100

Este certificado se expide el día 2023-05-04 a las 12:19.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	ARAUCA-ARAUCA	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2059845269	9450264562	Y	2023/05/09	2023/05/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$603,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$1,701,334	$272,300			$1,701,334	$212,700			$0	$0			$1,701,334	$118,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO V (2 Afiliados)					$1,701,334	$272,300			$1,701,334	$212,700			$0	$0			$1,701,334	$118,500		$0	$0	
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (2 Afiliados)					$1,701,334	$272,300			$1,701,334	$212,700			$0	$0			$1,701,334	$118,500		$0	$0	
1	CC	1121870693	CESPEDES LISETH	230301	30	$1,160,000	$185,600	MIN002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
2	CC	68306309	MENDEZ AGNIA	25-14	14	$541,334	$86,700	EPS037	14	$541,334	$67,700		0	$0	$0	14-25	14	$541,334	$37,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**				$1,701,334	$272,300			$1,701,334	$212,700			$0	$0			$1,701,334	$118,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	ARAUCA-ARAUCA	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2059845269	9450264562	Y	2023/05/09	2023/05/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$603,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$272,300	$0	$0	$272,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$86,700	$0	$0	$86,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$118,500	$0	$0	$118,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	$118,500	$0	$0	$118,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$212,700	$0	$0	$212,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$67,700	$0	$0	$67,700
TOTAL				2	$603,500	$0	$0	$603,500

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	CASTELL ASESORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900645286
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2023-05-04
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-51645807
NOMBRE EMPLEADO	LUZ FANNY CASTILLO CASTRO
EPS	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
NÚMERO PLANILLA	26346090
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-03
PERIODO SALUD	2023-04
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5702001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
			Afiliado	Aportante				
0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
				Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	0.0400000	$ 46.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	0,0696000	$ 80.800	90064528

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar		Sena		ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cotización	Tarifa	Cot.Oblogatoria
30	0,0400000	$ 46.400	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 173.600

NIT. 901582134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605
Torre Peatonal -Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com
Bogotá

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -*ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002*

(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Representante Legal de la sociedad Consorcio **GIS JPS REACTIVACION**, identificada con NIT No. 901582134-3, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al mes de marzo de 2023

Dado en Bogotá a los 05 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
CC.52.413.185 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL

PAGO ELECTRONICO DEL PERSONAL DE NÓMINA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

01/May/23 20:55:05

Información del fichero

Clave Empresa:	PAGOSNOMINAJPS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130820000200360410
F.de proceso:	28-04-2023	Nombre Fichero:	salario abril
Referencia:	DVN 28/04/2023	Órdenes:	15
Producto:	Nóminas	Importe Total:	41.943.554,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
Abdel Losada Paredes	0000000121933560	36363701501	0007 - BANCOLOMBIA	3.774.530,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Adriana Gutierrez Jimenez	0000000234179670	01109276541	0007 - BANCOLOMBIA	1.436.818,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Aurora Isabel Rubio	0000011168156830	0550488417966386	0051 - BANCO DAVIVIENDA	1.380.858,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Belkis Yasmin Barrera	0000011167953930	488417091938	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.208.832,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Carlos Alberto Puentes	0000011168642570	31725638089	0007 - BANCOLOMBIA	2.757.410,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Carlos Arturo Cespedes	0000000173335180	36339919466	0007 - BANCOLOMBIA	1.640.494,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Diego Robinson Herrera	0000011185490440	03212861821	0007 - BANCOLOMBIA	1.329.454,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Edgar Giovanny Gonzalez	0000000094332030	91212452756	0007 - BANCOLOMBIA	2.533.494,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Fernando Valencia Giraldo	0000000184940730	01180136645	0007 - BANCOLOMBIA	1.329.454,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Juan Carlos Hernandez	0000000961936840	0064000200239403	0013 - BBVA COLOMBIA	2.509.206,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Nelson Callejas	0000000802562300	0820000200367894	0013 - BBVA COLOMBIA	3.384.830,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Nevis Elena Rodriguez	0000000373439330	0550506100019989	0051 - BANCO DAVIVIENDA	8.136.320,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Piedad Garcia Bermudez	0000000237945200	62900025977	0007 - BANCOLOMBIA	2.457.410,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Rocio Garcia Bermudez	0000000237916760	36364445959	0007 - BANCOLOMBIA	5.723.950,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Victor Manuel Camargo	0000000054933640	0550506100021464	0051 - BANCO DAVIVIENDA	1.340.494,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Informe Detallado del Fichero

04/May/23 09:28:00

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
Diana Patricia Ramirez	04018790373	5.461.275,00	AUTORIZADO

Tipo de identificación:	Cédula de ciudadanía	Nº identificación:	0000000527699730
Nombre:	Diana Patricia Ramirez	E-mail:	
Dirección 1:	Bogota	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Ahorro
Banco:	0007 - BANCOLOMBIA	Cuenta-Tarjeta:	04018790373
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	5.461.275,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	Nomina	Concepto 2:	

NOMINA FIRMADA

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 13 correspondiente al periodo del 01/04/2023 al 30/04/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*	
BARRERA ALBARRACIN BELKIS YASMIN			***CC 1116795393***		
Cargo: INSPECTOR SST			*Sueldo Básico*	***2.100.000***	
Sueldo	28	70.000	1.960.000	0	
Auxilio de Transporte	28	4.687	131.232	0	
Auxilio Extralegal Celular	28	1.467	41.066	0	
Prima Regional	28	8.333	233.333	0	
Aportes Pension Trabajador			0	78.400	
Aportes Salud Trabajador			0	78.400	
Firma del Empleado			**Total**	**2.365.631**	**156.800**
C.C.			**Neto Pagado**		**2.208.831**
CALLEJAS TORRES NELSON			***CC 80256230***		
Cargo: INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***3.305.250***	
Sueldo	30	110.175	3.305.250	0	
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0	
Prima Regional	30	10.000	300.000	0	
Aportes Pension Trabajador			0	132.210	
Aportes Salud Trabajador			0	132.210	
Firma del Empleado			**Total**	**3.649.250**	**264.420**
C.C.			**Neto Pagado**		**3.384.830**
CAMARGO MORENO VICTOR MANUEL			***CC 5493364***		
Cargo: CONDUCTOR			*Sueldo Básico*	***1.256.400***	
Sueldo	30	41.880	1.256.400	0	
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0	
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0	
Aportes Pension Trabajador			0	50.256	
Aportes Salud Trabajador			0	50.256	
Firma del Empleado			**Total**	**1.441.006**	**100.512**
C.C.			**Neto Pagado**		**1.340.494**
CESPEDES GARCIA CARLOS ARTURO			***CC 17333518***		
Cargo: CONDUCTOR			*Sueldo Básico*	***1.256.400***	
Sueldo	30	41.880	1.256.400	0	
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0	
Auxilio Ext legal Rodamiento	30	10.000	300.000	0	
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0	
Aportes Pension Trabajador			0	50.256	
Aportes Salud Trabajador			0	50.256	
Firma del Empleado			**Total**	**1.741.006**	**100.512**
C.C.			**Neto Pagado**		**1.640.494**

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 13 correspondiente al periodo del 01/04/2023 al 30/04/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*
GARCIA BERMUDEZ PIEDAD			***CC 23794520***	
Cargo: INSPECTOR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***2.198.700***
Sueldo	30	73.290	2.198.700	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	8.333	250.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	87.948
Aportes Salud Trabajador			0	87.948
Firma del Empleado Piedad García B		**Total**	**2.633.306**	**175.896**
C.C.		**Neto Pagado**		**2.457.410**
GARCIA BERMUDEZ ROCIO			***CC 23791676***	
Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***5.345.000***
Sueldo	30	178.167	5.345.000	0
Auxilio Ext legal Rodamiento	30	10.000	300.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	2.000	60.000	0
Prima Regional	30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	213.800
Aportes Salud Trabajador			0	213.800
Fondo de Solidaridad			0	53.450
Firma del Empleado		**Total**	**6.205.000**	**481.050**
C.C.		**Neto Pagado**		**5.723.950**
GONZALEZ CEPEDA EDGAR GIOVANNY			***CC 9433203***	
Cargo: LABORATORISTA INSPECTOR			*Sueldo Básico*	***2.281.400***
Sueldo	30	76.047	2.281.400	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	8.333	250.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	91.256
Aportes Salud Trabajador			0	91.256
Firma del Empleado		**Total**	**2.716.006**	**182.512**
C.C.		**Neto Pagado**		**2.533.494**
GUTIERREZ JIMENEZ ADRIANA			***CC 23417967***	
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA)			*Sueldo Básico*	***1.361.100***
Sueldo	30	45.370	1.361.100	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	54.444
Aportes Salud Trabajador			0	54.444
Firma del Empleado		**Total**	**1.545.706**	**108.888**
C.C.		**Neto Pagado**		**1.436.818**

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 13 correspondiente al periodo del 01/04/2023 al 30/04/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*
HERNANDEZ PEREZ JUAN CARLOS			***CC 96193684***	
Cargo: TOPOGRAFO INSPECTOR			*Sueldo Básico*	***2.255.000***
Sueldo	30	75.167	2.255.000	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	8.333	250.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	90.200
Aportes Salud Trabajador			0	90.200
Firma del Empleado		**Total**	**2.689.606**	**180.400**
C.C.		**Neto Pagado**		**2.509.206**
HERRERA CARDENAS DIEGO ROBINSON			***CC 1118549044***	
Cargo: CADENERO I			*Sueldo Básico*	***1.244.400***
Sueldo	30	41.480	1.244.400	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	49.776
Aportes Salud Trabajador			0	49.776
Firma del Empleado Diego Herrera		**Total**	**1.429.006**	**99.552**
C.C.		**Neto Pagado**		**1.329.454**
LOSADA PAREDES ABDEL			***CC 12193356***	
Cargo: INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***3.402.750***
Sueldo	30	113.425	3.402.750	0
Auxilio Ext legal Rodamiento	30	10.000	300.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	10.000	300.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	136.110
Aportes Salud Trabajador			0	136.110
Firma del Empleado		**Total**	**4.046.750**	**272.220**
C.C.		**Neto Pagado**		**3.774.530**
PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO			***CC 1116864257***	
Cargo: INSPECTOR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***2.198.700***
Sueldo	30	73.290	2.198.700	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Ext legal Rodamiento	30	10.000	300.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	8.333	250.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	87.948
Aportes Salud Trabajador			0	87.948
Firma del Empleado		**Total**	**2.933.306**	**175.896**
C.C.		**Neto Pagado**		**2.757.410**

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 13 correspondiente al periodo del 01/04/2023 al 30/04/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*	
RODRIGUEZ YANEZ NEVIS ELENA			***CC 37343933***		
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***8.552.000***	
Sueldo	30	285.067	8.552.000	0	
Auxilio Extralegal Celular	30	2.000	60.000	0	
Prima Regional	30	20.000	600.000	0	
Aportes Pension Trabajador			0	342.080	
Aportes Salud Trabajador			0	342.080	
Fondo de Solidaridad			0	85.520	
Retencion en la Fuente			0	306.000	
Firma del Empleado			**Total**	**9.212.000**	**1.075.680**
C.C.			**Neto Pagado**		**8.136.320**
RUBIO PUENTES AURORA ISABEL			***CC 1116815683***		
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA) -TAME			*Sueldo Básico*	***1.348.100***	
Sueldo	30	44.937	1.348.100	0	
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0	
Aportes Pension Trabajador			0	53.924	
Aportes Salud Trabajador			0	53.924	
Firma del Empleado			**Total**	**1.488.706**	**107.848**
C.C.			**Neto Pagado**		**1.380.858**
VALENCIA GIRALDO FERNANDO			***CC 18494073***		
Cargo: AUXILIAR DE LABORATORIO			*Sueldo Básico*	***1.244.400***	
Sueldo	30	41.480	1.244.400	0	
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0	
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0	
Aportes Pension Trabajador			0	49.776	
Aportes Salud Trabajador			0	49.776	
Firma del Empleado			**Total**	**1.429.006**	**99.552**
C.C.			**Neto Pagado**		**1.329.454**
			Total Neto Pagado		**41.943.553**

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 21

PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MIDPI-MINS-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	31/01/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐ FECHA ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. ☐ No. ☐ FECHA ☐

Es la reprogramación debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cartas respectiva

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 910 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JP LREACTIVACIÓN

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL ROMERO VELASCO
RESOLUCIÓN No.: DE

CONTRATO DE OBRA No.: 930 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TVS

PLAZO INICIAL: 10 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/08/2022 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Si existen y suspensión (son sin excepción de uno y según de los casos)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 19.296.966.442,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 19.296.966.442,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				2022		2023																				2024-2030		TOTAL							
									ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
	1	Director de Interventoría	$ 8.000.000,00	$ 500.000,00	10,5	$ 875.500.000,00	5	$ 42.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	79,00	$ 731.000.000,00	103,00	$ 875.500.000,00		
	1	Inventario Residente de Interventoría	$ 4.500.000,00	$ 500.000,00	10,5	$ 499.500.000,00	6	$ 27.000.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	2,00	$ 11.000.000,00	79,00	$ 473.000.000,00	103,00	$ 499.500.000,00		
	1	Inventario Auxiliar de Interventoría	$ 3.250.000,00	$ 300.000,00	10,5	$ 506.750.000,00	4,97	$ 24.743.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	1,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	1,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	2,00	$ 7.100.000,00	79,00	$ 571.656.500,00	180,00	$ 656.750.000,00		
		ESPECIALISTAS				$ 483.300.000,00	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,10	$ 1.020.000,00		$ -	0,30	$ 2.040.000,00	0,13	$ 884.000,00	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,20	$ 1.360.000,00	0,30	$ 2.040.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,72	$ 49.457.514,13	0,72	$ 59.317.514,13		
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,05	$ 340.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	-	$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -		$ -	0,72	$ 49.457.514,13	0,72	$ 59.317.514,13		
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,05	$ 340.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,72	$ 49.457.514,13	0,72	$ 59.317.514,13		
		Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,05	$ 340.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,13	$ 884.000,00	0,47	$ 3.196.000,00	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,72	$ 49.457.514,13	0,72	$ 59.317.514,13		
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,55	$ 3.740.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,13	$ 884.000,00	-	$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,72	$ 49.457.514,13	0,72	$ 59.317.514,13		
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,15	$ 1.020.000,00	0,40	$ 2.720.000,00	0,13	$ 884.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,72	$ 49.457.514,13	0,72	$ 59.317.514,13		
		Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00				0,65	$ 4.420.000,00	0,35	$ 2.380.000,00	0,30	$ 2.040.000,00	0,13	$ 884.000,00	-	$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,20	$ 1.360.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00		$ -	0,10	$ 680.000,00	0,72	$ 49.457.514,13	0,72	$ 59.317.514,13		
		Especialista en Sostenibilidad	$ 4.500.000,00				0,68	$ 3.074.000,00	0,05	$ 275.000,00		$ -	0,17	$ 935.000,00	-	$ -	0,20	$ 1.100.000,00		$ -	0,20	$ 1.100.000,00		$ -	0,10	$ 550.000,00	0,10	$ 550.000,00		$ -	0,10	$ 550.000,00	0,72	$ 40.002.401,10	0,72	$ 47.977.401,10		
	1	Líder de Ingeniería	$ 7.000.000,00		10	$ 180.000.000,00	1,26	$ 8.340.000,00	0,47	$ 2.660.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	0,31	$ 1.860.000,00	24,48	$ 144.340.000,00	30,00	$ 180.000.000,00				
	1	Profesional Social	$ 4.060.000,00		10	$ 120.000.000,00	1,94	$ 7.760.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.060.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	39,55	$ 59.240.000,00	30,00	$ 120.000.000,00				
	1	Profesional Ambiental	$ 4.060.000,00		10	$ 120.000.000,00	1,94	$ 7.760.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.060.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	39,55	$ 59.240.000,00	30,00	$ 120.000.000,00				
		Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00		30	$ 120.000.000,00	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	30,00	$ 120.000.000,00		
		Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		18	$ 72.000.000,00	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	18,00	$ 72.000.000,00	18,00	$ 72.000.000,00
	1	Profesional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9	$ 36.000.000,00	0,46	$ 1.840.000,00		$ -	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	0,10	$ 400.000,00	7,90	$ 30.960.000,00	9,00	$ 36.000.000,00		
		Auxiliar de calidad	$ 4.000.000,00		3	$ 12.000.000,00	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,05	$ 200.000,00	0,05	$ 200.000,00	0,05	$ 200.000,00	0,05	$ 200.000,00		$ -		$ -	3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00		
	1	Abogado	$ 6.000.000,00		4	$ 30.000.000,00	0,15	$ 900.000,00	0,05	$ 300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 29.100.000,00	5,00	$ 30.000.000,00
		PERSONAL TÉCNICO					0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	2	Ingeniero	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	180	$ 423.000.000,00	4,969	$ 23.335.500,00	1,00	$ 4.700.000,00	1,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	1,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	2,00	$ 4.700.000,00	79,00	$ 352.664.500,00	180,00	$ 423.000.000,00		
	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	360	$ 490.000.000,00	2,8	$ 6.860.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	79,00	$ 413.740.000,00	360,00	$ 490.000.000,00		
	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	180	$ 245.000.000,00	1,9	$ 9.310.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	1,00	$ 2.450.000,00	79,00	$ 206.290.000,00	180,00	$ 245.000.000,00		
	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	180	$ 235.000.000,00	4,93	$ 11.585.500,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	1,00	$ 2.350.000,00	79,00	$ 190.214.500,00	180,00	$ 235.000.000,00		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																				
	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		180	$ 156.000.000,00	1,96	$ 4.560.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	1,00	$ 1.300.000,00	76,04	$ 197.540.000,00	180,00	$ 216.000.000,00				
	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000,00		180	$ 120.000.000,00	3,8	$ 4.560.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	79,00	$ 101.640.000,00	100,00	$ 120.000.000,00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO					0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	79,00	$ -		$ -
	2	Secretaria	$ 1.200.000,00		360	$ 240.000.000,00	4,185	$ 10.524.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	79,00	$ 206.476.000,00	360,00	$ 240.000.000,00		
	7	Conductor	$ 1.200.000,00		220	$ 264.000.000,00	4,969	$ 11.918.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	79,00	$ 229.582.000,00	300,00	$ 264.000.000,00		
		Campamentero	$ 1.200.000,00		45	$ 54.000.000,00	0			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	45,00	$ 54.000.000,00		$ 54.000.000,00
		Provisión Jornadas TX24				$ 50.998.000,00																										$ 50.998.000,00		$ 50.998.000,00				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	M-DPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	16/01/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

| | | |

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 22

RELACION DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

					RESPONSABLE									DETALLES								
Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Se esta respondiendo una corresponde ncia recibida?	CONSECUTIVO REMITENTE:	CONSECUTIVO DE ENVIO	NOMBRE:	Entidad	Cargo	Area	CARGAR ARCHIVO ENVIADO	FECHA DE RADICACIÓN	Consecutivo de radicado de la entidad	NOMBRE:	Entidad	Cargo	ASUNTO:	No DE FOLIOS OFICIO:	ANEXOS (Descripción anexos, cd, carpetas, cuantos folios. etc.):	Cargar anexos	NECESITA RESPUESTA?	CARGAR RESPUESTA	RESPUESTA	Edit URL
10/04/2023 16:13	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0377-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1aB14mUgsBLZfWNCTY5lx-uCsqVs7CmKn	04/04/2023	CGJR-993-0371-2023	Arcenio Sandoval Barrera	INVIAS	Supervisor del Contrato de Interventoría	Remisión Informe Semana 36 (31 de marzo al 6 abril de 2023)	1	SI	https://drive.google.com/open?id=17iD2ps901M3tq1HkhZBim3e4cFFKrl6h, https://drive.google.com/open?id=1ZQWZmRkS6dQAwFKlUa5tbhOWDvj-Blo, https://drive.google.com/open?id=1ttkv0gXMl61Sqxqp91jmmAG_hMA8GVcD, https://drive.google.com/open?id=1VNhNU9MR9M2mWNKjgRMADYr4eQmOFNKMY	No			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnudAIBOIJqoeYlVkG3mOqQKDgS7f0w7bqWSUCP3kGXMTv_kjk9I3SUk0-9tE-YjHWN4
10/04/2023 16:21	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0378-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1iZyUh5-HTxzcugSqgcpwz_1B_Oj5BMZn	04/04/2023	CGJR-993-0372-2022	Alvaro Eduardo Ruiz Morales	INVIAS	Gerente Grupo Grandes Proyectos Gestion Vial	Remisión hoja de vida Residente de interventoría para departamento de Arauca.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1OePmuh-DJyb-KkJQjkWHHlNMQh1DN_QE, https://drive.google.com/open?id=1hPLBOMIT_1ArrLtryrp1OSNV62W0Jas-, https://drive.google.com/open?id=1LWNqc49CfVECHWetSCDtCwrRRwx14qto	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuc5SeqaAtRVReyh8WgRsxRfKvlo6BBbiAsuYjBFCOJ7iaEd1NbV-D6Gnq1o2VQeqfw
10/04/2023 16:29	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0379-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1KKQf6AZOI9O35wYHkzEhO4NSwBfAnHTP	05/04/2023	CGJR-993-0373-2023	Arcenio Sandoval Barrera	INVIAS	Supervisor del Contrato de Interventoría	Atención a observaciones Acta de Obra No. 8 periodo 1 al 31 de marzo de 2023	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1KDDiVPyG3G7f05gtvaNsND53-suK1ANG, https://drive.google.com/open?id=1tah_ayaVhy9_CjzYD2gOt3QmYpJslrIh, https://drive.google.com/open?id=1nQNqcf4hDeMoH-Btf1l4rvq2YKnLzZO, https://drive.google.com/open?id=1BanZgVRBhwSdv0hMoHFF319hCzbvKUin	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnudCpuSx9LdIOX-yz6dq_w2AHDtcVnUSt6_WIuuywWqc7dQ0gmyZ8AOy-WOGSRIkCfQ
10/04/2023 16:40	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0380-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1kdKOuuXmDzvUCqazAJk_FuAWcfjBN0Ys	05/04/2023	CGJR-993-0374-2023	Arcenio Sandoval Barrera	INVIAS	Supervisor del Contrato de Interventoría	Remisión Informe Mensual No 8 correspondiente al mes de marzo de 2023	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1V_Ct1-7_MQMMEp3w8cG89M5vFkvzkd9U, https://drive.google.com/open?id=1WQ8BCHv2R6B6qeQCY_FoFNJ9PU2Y, https://drive.google.com/open?id=1BuftVr8QPU-eugRfVwQOBL1f25WEAL-L	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufWgue0j88oRC4IDXUNsrhzM1bnF3BVd85BoOlPvExszmQZI-0pCMh6hR0IHTsGih4
10/04/2023 17:11	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0381-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1nNNniwBHwBNbAkD08ZozfTkjKxcsqyBU	05/04/2023	CGJR-993-0375-2023	Arcenio Sandoval Barrera	INVIAS	Supervisor del Contrato de Interventoría	Remisión Acta de Costos de interventoría No. 8 periodo 1 al 31de marzo de 2023	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1f0el85nIEbPhZnT3DheHeWJKneC7k-_T, https://drive.google.com/open?id=16nXmGwxotTK4i0fMIJ-mThQ_PXmcz1JL, https://drive.google.com/open?id=1W9wDEqYKsWTqSEBSPWv5X8noQdgXlCAK, https://drive.google.com/open?id=1_dfWPGe4bgAa4Z9XTwI_ZDbIJW2VVEX, https://drive.google.com/open?id=12gwaHRpAXFDAC_76OMq3oFuqtj6POadR, https://drive.google.com/open?id=1o48mbMx7phWYigu_Y4gVD9BB2tnc5r_L	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufEz73D2bhETeQ4qcqIc99ETi7fFwoRUV_6QDbbb-v7285a0opQQdnnxZMQDjhuWMM
10/04/2023 17:22	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0382-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1PHpGXrgBYeYwjwkM-wq-dowBP95Li3Ek	10/04/2023	CGJR-993-0376-2023	Alexander Rodríguez, Carlos Humberto Manrique Umbacia	CONSORCIO TVG	REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTOR DE OBRA	Solicitud de documentos informes y actas de ajustes meses de febrero y marzo	2	No		SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnudUJku1PxpGWa5fQrQrNhukYoT8mvraw2HV6CH8fvyqIwpSbUrPIutNfBdXAovBNM
10/04/2023 17:34	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0383-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1nMtACZkRPqyBDox_jR0eaywHzAReguMd	10/04/2023	CGJR-993-0377-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG,	Representante Legal, Director de obra	Aprobación de puntos críticos PR 28+900, PR 46+450 y PR 49+670	1	No		No			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnudFarEz5aRVCyRhM2P7f2M4Nx_Z4thATeBtWg_OAD4LI8yOyc5PrmENSOqq6DQhI9E
14/04/2023 15:59	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0384-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1jNgOdAYLEWEziKOXpsWQeNDkXhblLuRx	11/04/2023	CGJR-993-0378-2023	Arcenio Sandoval Barrera	INVIAS	Supervisor del Contrato de Interventoría	Remisión Informe de Inversión de anticipo No. 8 periodo 1 al 31 de marzo de 2023	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1PXKCK4q46C_Bm9qxtHlYPi2sc3Ui1MuC, https://drive.google.com/open?id=1cVQaDlq6VbwgpaWBnNt2nsph_cwpOEwz, https://drive.google.com/open?id=1hBELVdrub0uNQSu4TP6Jn0J7Li35BQna	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnudIELFaZmUfuOPsE2GuRXN8dxJo-rKlaGudNPdQvWfv2JaLuRNZrKzKoCCOX3DmXwE
14/04/2023 16:54	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0385-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1PTmVzuDMK3O8jGdUGf2kLa1ALR6RH2sV	12/04/2023	CGJR-993-0379-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Revisión Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños versión 4 Para Construcción Tramo 3: Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Sector: Tame-Panamá Del Pr 78 Al Pr 83	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1YEddMf122DkXCsA6H_oWf3mE3H__uSWS, https://drive.google.com/open?id=1LSiP9Bj_9xxur_q8Vla6zvpOw0Erlg2j	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnudsLboGHI7EkWXSgWdFEBCQm51diy3_J5c3Zw4KZMl3_541Ye7a7o4klvRlwRx7PU4
14/04/2023 17:03	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0386-2023	Luisa Fernanda Barreto Parra	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Rep. Legal	Gerencia	https://drive.google.com/open?id=1Ttpj-4eMHJjNPd5g0iDNhF4aO8R6rmsi	13/04/2023	CGJR-993-0380-2022	Alvaro Eduardo Ruiz Morales	INVIAS	Gerente Grupo Grandes Proyectos Gestion Vial	Solicitud de aprobación de ingreso de personal para seguimiento de obras en vigencia 2023 de acuerdo a plan de inversión de contrato de obra 990 de 2022. Necesidad de recursos adicionales.	3	SI	https://drive.google.com/open?id=1mzYXksdovZUAtKXOlElBs8Mf7XlvTevC, https://drive.google.com/open?id=1ToGKaAXvenjVcD7pKHURd-BCRdhlFJAp, https://drive.google.com/open?id=1VXU6UDHyuFYm9C6w4E54VlgDb_cT3rHC, https://drive.google.com/open?id=1JDpbfvSrHxXwLj9V0ErFvNfNrAL0ONAhB, https://drive.google.com/open?id=1UVFjKvevstr8UYSO6eBqlqXqdqunX7PA, https://drive.google.com/open?id=1LENB13_ZQRMlOguUKA2	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuckpBfaa4Pwh257Yx9ruKy88EiJr1G0xf5TXBRbExsgBxF3GB5R2H-mz6g2Tx01nM

14/04/2023 17:09	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0387-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=136gWmRwrYhZ33VZR5eWQWcpIQn9bRjEP	13/04/2023	CGJR-993-0381-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Aprobación de intervenir el punto crítico PR 027+450 ubicada la obra de drenaje hibrida (box – Alcantarilla).	1	No		No			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnueb2XiI5H5dWgvdsv-xzUQa4rikdiqSHXY2ygIE3zA4ZQwfiVmz_Iha0uG9CxOYoPJ	
14/04/2023 17:22	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0388-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1AKtqJRwOutdsNwmcI07S1r4r6PN4WWEd	13/04/2023	CGJR-993-0382-2023	Arcenio Sandoval Barrera	INVIAS	Supervisor del Contrato de Interventoría	Remisión Informe Semana 37 (7 de abril al 13 abril de 2023)	1	SI	https://drive.google.com/open?id=152hDI1zdZYWmjaCMxdP-0i8ZAhRiirge, https://drive.google.com/open?id=1u3_Hd6hR01qLLB2uPK1LuLFv59P3jHr1, https://drive.google.com/open?id=1a0VspOUtXKJ_-9oq3rqCvzCjT4U9flvB, https://drive.google.com/open?id=1F-aeD_Zkd4xgDlYTzG4cbzAL2ELEQ3G	No			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnueVtoLdKadP2eVmukn4vkA5yL9i_mahZWh4M2WDgCa2zALYBFMkrWxKHLTUkFfjpQ	
14/04/2023 17:39	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0389-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1k2LJyUtkuRUnIKhRhMeWYT3LsCLiffPl	14/04/2023	CGJR-993-0383-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Resultados de Comité de aclaraciones Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños versión 4 Para Construcción Tramo 3: Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Sector: Tame-Panamá Del Pr 78 Al Pr 83	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1I5RfTMbtxdhYPEFQlbSayDfbpXMZckqP, https://drive.google.com/open?id=1XZbaeGULcgz37QlW1uKViDCNteQKVJkz, https://drive.google.com/open?id=1_8pNq_XQuF5VbQMjvDFL7YJrrF2gq8NW	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnud0x8FfUUhZvgEh4LWat_kCkkhUf-NAZA_V7ZrYcgs3jQgzIWUI_Q_uZ6m-1IdszwME	
27/04/2023 17:12	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0390-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1ruhx8S-drc-UHW0raXpL2Wj5fSWxA4v9	18/04/2023	CGJR-993-0384-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Solicitud de ajustes a Diseño geométrico según recorrido de campo de fecha 23 de febrero de 2023 y según confirmación de parámetros por parte de la dirección territorial.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1XAialveZ5DjbcyuoDQ8s9gUia6Y6g778, https://drive.google.com/open?id=1HTIeKy6QPd1ekNG_U0-4xUziTl80nu5j, https://drive.google.com/open?id=1d0zEMOfxa_f0SH-9Eun1tzxb6Riefg2C, https://drive.google.com/open?id=1BcYnEv0G8hJ8etO41KyHO7XmUDTAA_PN	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufQcXzgTf1DNI5H3lYNUWD1cWcQt6O7yaR57jiKHOb5a31dTDOt_Yi4lnqtVmA3kcU	
27/04/2023 17:23	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0391-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1buwu2vZWxA7OP3bx00zOiJRTKpUE3PYq	19/04/2023	CGJR-993-0385-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Reiterar solicitud de atención a observaciones estudios y diseños de 5 km PR 78+00 AL PR 83+00 corredor Tame-Corocoro-Arauca	1	No		SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnucXaXejYA66FysM_iMa2v9lpizNwYAZQ11m7MVrWEjaNqWMyrsJmAd3gEYHEKjh1LA	
27/04/2023 17:39	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0392-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1DuFwz5s04ZLog9MxdM16Hx2xHil11rCw	18/04/2023	CGJR-993-0386-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Solicitud de revisión técnica y presentación de propuesta para atención de punto crítico	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1ZxCM4O6nxo4BTSl7y8oHD4HSrwASZZKt, https://drive.google.com/open?id=194BZ-EGrzZtdlalG3rCE8ZSKvdUv0mf	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufkmaBZ18-e-ISoc7ZH4xRuaGZYYN1FUenAW6Ph88fnLXjeNLESACJ4dDtvgoMMw6A	
27/04/2023 17:50	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0393-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1ajEcTLl0NmxaYL2AtxI4WZhMQ9Zk9aJa	19/04/2023	CGJR-993-0387-2023	Juan Gabriel Rodríguez	INVIAS - YOPAL CASANARE	Director Territorial - INVIAS	Remisión Informe Semana 38 (14 de abril al 20 abril de 2023)	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1nnMs_VfzLVg0PJ8IMDCfOGYZQy_7BKxS, https://drive.google.com/open?id=16IlMslfQnbnSIVxQv3LPTmyB9jWu9Tn4, https://drive.google.com/open?id=1BdWxtKstivHC9zobYDxxUgFp3b_cTdxq, https://drive.google.com/open?id=1cC5z6ElbsUGKldI4aVtX0hmZmSKomnSV	No			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnucmA9UfGrfdCM1quYB25Ltmp9DENJuAaINIdsZY2KjdFWXaqqDXWQ9nGFwEcZsJXMc	
27/04/2023 17:55	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0394-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=167P7MDj6G5YIeNykFs1oEaluYMEzQjY1	19/04/2023	CGJR-993-0388-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Longitud total de los corredores viales a intervenir	1	No		SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnue-VtvwpCuiW9BfycyJ6iRQpb8z__LwCxuU20FWjWTUTeuXsK0FzoEb76m_8IEEVfw	
27/04/2023 18:07	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0395-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1YDgGTcIcVqSWqdpRo5qmkq-zrQUznUPB	20/04/2023	CGJR-993-0389-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Revisión Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños versión 5 Para Construcción Tramo 3: Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Sector: Tame-Panamá Del Pr 78 Al Pr 83	1	SI	https://drive.google.com/open?id=17m_YVRANlb3ZfiPVcQob6ndbSnbkN10m7, https://drive.google.com/open?id=1ZJQj-byRdyeL8sp-FWNcCDBtCNWXuvr	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuf0rSiYWJ_d7ELjTrtm1Yd-oKNT4_FsC0zwGBC4r8C5AnZaXFFmXbjzB_v1ItYBvLY	
02/05/2023 17:25	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	SI	INT-0220-23-990 de fecha 20 de abril de 2023	GCJR-993-0396-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1T2MHUbvgVWTYjkDRqdf-f5W-jy1rKwSw	20/04/2023	CGJR-993-0390-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Respuesta a comunicación INT-0220-23-990 de fecha 20 de abril de 2023	2	No		No			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufsfbdtJKk3cVQVWCYHFdyMdOcVnMnrejPK71V8q5ypqCJ-Vks5sfj1wlPcWetO1PE	

03/05/2023 17:10	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0397-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1SI2fEMsfeKHF_45kvsIj6Ot6W4bKu74X	20/04/2023	CGJR-993-0391-23	Alvaro Eduardo Ruiz Morales	INVIAS	Gerente Grupo Grandes Proyectos Gestion Vial	Remisión de documentos para tramite de anticipo vigencia 2023	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1BKPoZGOTpJ6OGBqZVzka0q9SrNMqOvKf, https://drive.google.com/open?id=1Blc56ZRof_5KLCV9SxT235zWrEmM0SEf, https://drive.google.com/open?id=1hSxzOGb0bHvgit_o4lyKra4EMD1DkPLY, https://drive.google.com/open?id=1UIK6qSCfvWdCxtU6w9aE9SZhNaAAGr, https://drive.google.com/open?id=1O56eobHTFKdH8-693JUK5-HVdj7iBG3, https://drive.google.com/open?id=1QrOeCjhfYS0y_9eSGEJUS5c8HoUOXRsF, https://drive.google.com/open?id=12uGkwgJYCSzKsjPABiHeyA00WclvSAf, https://drive.google.com/open?id=1S66VS1AZgxjd0JUkAPsq	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnucsURhzu_QDzP1wH3Ys4GEsxAYnmONmtRLHWnmAboeEC8rUhbReyy7N9RjQnYWPM5s
03/05/2023 10:56	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0398-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1KqMsz3ltZHVxa5h_C04e1ez9C324ihcA	20/04/2023	CGJR-993-0392-23	Dra. OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN, Ing CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	Representante legal, Director de obra	Solicitud de Señalización Informativa, preventivas Delineadores tubulares y Barreras plásticas para el PR 20+350 al PR 20+840 Sector la Antioqueña	1	No		SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufRw46DOGMWl45y8nadejF1P7ldzKArfQzWOdk5KGWC7YrD8qriyo7tVNkcJ9Kat3Q
03/05/2023 11:20	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0399-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1ZsCXbqIG9YSIK30aN-uEseDQZ9L4wAum	21/04/2023	CGJR-993-0393-2023	Ingeniero JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Subdirección sostenibilidad de Carreteras Nacionales Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial	Radicación primer informe trimestral social del contrato de obra No. 990 de 2022.	2	SI	https://drive.google.com/open?id=1DfBxUCcniheze UUTMnKzciEm4EKkT055	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnueScW1Ged9tHDTUYM9HSIRvqOLH9djuN88IAdnsneAxlSd-7AkMKp5_ubLlOV1irY
03/05/2023 11:39	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0400-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1wx7lZh8yR6nlZKfopypZXmPlYJwVkRbj	21/04/2023	CGJR-993-0394-2023	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial	Radicación informe Ambiental primer trimestre comprendido entre el 17 de agosto al 31 de octubre del 20222	2	SI	https://drive.google.com/open?id=15373_3yDV31-esVjSs8T8SXnXAwGvMF, https://drive.google.com/open?id=1WGdbwsYgfQFx21pHPbdYQWVQ7XE1dYU0, https://drive.google.com/open?id=1AMyLxsIjqo3DMJwxg-Ewvkf4oJBu3lM7, https://drive.google.com/open?id=1QNsUApEUCRk5c26GNi0opDm5YzD6NWdT, https://drive.google.com/open?id=1gxMW7jFsf78RUNBCO-FPFnvGMx1vHLsF	No			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnufeHr9-kJH3Deyj21KryV-Sk0FrR2yYJrVBD1nf3RYTmVrxKt6N8RlScRvImxkGr4c
03/05/2023 11:55	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0401-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1c1FE3LkFEL_9dct_u7oGzYGyABiTTFyu	24/04/2023	CGJR-993-0395-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Observaciones volumen II Trazado – Diseño Geométrico	1	SI	https://drive.google.com/open?id=10RdkNELhJlIQaQf4Z1T5fkvjCEwUh1ZB, https://drive.google.com/open?id=1PYH9nLB-I8ski61CwWbnsrzNNKGSkU9e	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnueLq6K6pZS76NBam9zVyMnExl1DWIRYZkU_CMQ4UB_r9dIwo1ik2KB48UxwgklZF1c
03/05/2023 11:59	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0402-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1dHR-CJ09BX5gXN3B5fCOX9k7oTsWWMai	24/04/2023	CGJR-993-0396-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG,	Representante Legal, Director de obra	Solicitud de rinex y alturas instrumentales	1	No		SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnudjGFUL2S2RuCvR9U8rZ6eNN4L_y8XKlfepnhDfRWT4juzfYvzm2UAaLcsVZrQWpII
03/05/2023 15:25	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	Alcance comunicado CGJR-993-380-2023	GCJR-993-0403-2023	Luisa Fernanda Barreto Parra	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Rep. Legal	Gerencia	https://drive.google.com/open?id=1iZFoNizs5U3A2iotEsNEaYlZ9XWeyjNr	25/04/2023	CGJR-993-0397-2023	Alvaro Eduardo Ruiz Morales	INVIAS	Gerente Grupo Grandes Proyectos Gestion Vial	Alcance comunicado CGJR-993-380-2023 Solicitud de aprobación de ingreso de personal para seguimiento de obras en vigencia 2023 de acuerdo a plan de inversión de contrato de obra 990 de 2022. Necesidad de recursos adicionales	3	SI	https://drive.google.com/open?id=1gpGU4Z1IjFEquyIREVzqKERIjjFSOu9Ph, https://drive.google.com/open?id=1-u9Jd450K8LZzxJufXxhrdId5xNREQSc	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnucf7oHQWfrGxPHNj30Be9vLfGB0mDj79VoOBpuNQhgSnM4N_03mHgFcCbDaCQKGtmA
03/05/2023 16:36	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0404-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1r_bqtc22HTt4mGMa9CSnWShkNNViBm_b	25/04/2023	CGJR-993-0398-2023	Ingeniero JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial	Radicación informe Ambiental del segundo trimestre comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023.	2	SI	https://drive.google.com/open?id=1hc8em793pVw6B8LP72YtavJOCwbLUty-, https://drive.google.com/open?id=1qaCil4zqlMJcZB0QAYL9SABDKzFIJ3-P, https://drive.google.com/open?id=1Bfjd07T89wPx3H-dqtvCvHY52JO0Lg4, https://drive.google.com/open?id=1oabjqe8kU6itk3eU-FWppzM_T7Fgteft, https://drive.google.com/open?id=1O1FXec727nAS7PlBBqkPARI2_IBQ9qHE, https://drive.google.com/open?id=1232Qtfi4LywJJbQhYXsFGb	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnueyEjms6aTndAS2jjcDrq3WJaEEJ0-rWdd7gKwpO9vWbxnZnj4BGb6m11uU7fdS9A0
03/05/2023 16:47	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	Sí	Respuesta DT-CAS 23117	GCJR-993-0405-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=16tW8g0FhMOt3D8xLFxzBYqK1nwdmo5WJ	25/04/2023	CGJR-993-0399-23	Ing. ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ , Ing CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	Representante legal, Director de obra	Respuesta DT-CAS 23117 Solicitud de presupuestos para obras de señalización e instalación de reductores de velocidad Ruta 6606 frente a la sede de la Universidad Nacional Sede Orinoquia	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1JcvsRXYTHTHnPSWjTZVLluCvMaN6R8YU, https://drive.google.com/open?id=1p31NIA_JyBJGgxalLAJZFUlcZFLIMbK0, https://drive.google.com/open?id=1RzVcYwnaBsaAWQNvW9uN46rT-Dd8UaM7	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnucgWprjab6Sng_UyIcErn8N8IQ-O3_YeLX6JyvcF7qwW5UpxKXO5xzfe0ny8XLPkZ0

03/05/2023 16:53	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0406-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1Xs0cXyZVNP4A_DRnlURuvXedCkMKy4st	26/04/2023	CGJR-993-0400-2023	Juan Gabriel Rodríguez	INVÍAS	Director Territorial - INVIAS Resolución de encargo 1261-17/abril/23	Remisión Informe Semana 39 (21 de abril al 27 abril de 2023)	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1hrcBqqj7aCke-WtfnJHTcefQnBkT99ju, https://drive.google.com/open?id=1AISS1fMZXdCWS_YCPfdTG0KYYHwGMug, https://drive.google.com/open?id=1F2S-_yozHfSIHxaIMLNQoZ6dtZyo379Wr, https://drive.google.com/open?id=1eVDLJII_qn7hicBQJFd5w95K4RQWh8C	No			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuf9vNkSxFv0nHozgY8e5fzDza58fQ9zYh8FxVz0dttJCkyikWr0Hf3Hoo_INIgRjHs
03/05/2023 17:00	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0407-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1mgytMp6dyJftxvM7p2Bn5Ld-gdFDpfyM	26/04/2023	CGJR-993-0401-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Resultados de Comité de aclaraciones Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños versión 5 Para Construcción Tramo 3: Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Sector: Tame-Panamá Del Pr 78 Al Pr 83	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1KHxUaRznzSuplFY3eMs9Vp8ab3c2tMWk, https://drive.google.com/open?id=1ztWxbYs2cpNsEm_J2OSqjTmbV2qthfKE	SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnueUOWegi8NBLQEjdlFXrh5O2yvTdbbSoC9I_j_Ksov6pOvIntKwx44CNi6uUR5jMY8
03/05/2023 17:38	auxadmgisjps@grupogiscolombia.com	No		GCJR-993-0408-2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1YrUqvTSgxXTwZokAmshvPqQLalPYf1ZT	26/04/2023	CGJR-993-0402-2023	Ing. Alexander Rodríguez, Ing. Carlos Humberto Manrique	CONSORCIO TVG	Representante Legal, Director de obra	Solicitud de informes del área de sostenibilidad	1	No		SI			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetn8Pz9MRM4C8Rz86KwrvZpWwH2w31Q5SIzJMtWrCjZavRog/viewform?edit2=2_ABaOnuccbvBT0cywUZgPXpI7KABQP4bfVuyM58rE0vqgKlpHzp_p9zUJjYCYXajuJT0IicU

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIRIGIDO A										REMITENTE			DETALLES				RESPUESTA											
Marca temporal	SE ESTA DANDO RESPUESTA A UNA CORRESPONDENCIA ENVIADA?	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA ENVIADA?	CONSECUTIVO REMITENTE:	Cargar archivo recibido	FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE:	Entidad	Cargo	Area	NOMBRE:	Entidad	Cargo	ASUNTO:	No DE FOLIOS OFICIO:	ANEXOS (Descripción anexos, cd, carpetas, cuantos folios, etc.):	Cargar Anexos	Necesita respuesta?	Fecha limite	Nombre		Entidad	Cargo	Area	Email	CONSECUTIVO RESPUESTA:	LINK RESPUESTA:	Edit URL	
17/04/2023 16:09	No		NT-0204-23-990	https://drive.google.com/open?id=1gtX7mWet9FeqRg7BdoCL6CeNU2e_KR2s	04/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Informe de posicionamiento para el proyecto 990 de 2022	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1GjtcOhv1X4G2C1BZ5BQV6xtuCZk1tzUHu, https://drive.google.com/open?id=1-yXNmzqF8Dcsyx19b3zLLE2G4pl3JEAa	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucPK8pHFnqQ47ny-cUKgNyAFfNwtn0ONTSLgq70AKYZTsILtUlZ8Y_Hb-DELgMbYSI	
17/04/2023 16:26	No		INT-0205-23-990	https://drive.google.com/open?id=14ZlauwMJ2jfd3OvcYEwcoL1FjCUmUj8U	05/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Volumen VI. Estudio geotécnico para el diseño del pavimento	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1qG3rz0Ypd9Ktge1US-xA3eGbuEXe842f, https://drive.google.com/open?id=11hNhza8w0KKtodTCTkkKkhQu-zKisqV, https://drive.google.com/open?id=11UdY3thS8CLcZ22vXxJCkNz_FWu4_Yuz	No			3							https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucEzpwzs3wbgsaCkTtp3kRDG9fynzZMLifpRNS-rDa1mHUvy9bz5MJox3YPlEjN4fc	
17/04/2023 16:35	No		INT-0206-23-990	https://drive.google.com/open?id=1jD31YjzC86gT9vwGkTW7iiR7qYjspHcE	05/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Solicitud de ajuste al Plan de Inversión del Anticipo Vigencia 2022.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1rG_ebyjhauOywfp9O6zeaSCXnvHrZdxd, https://drive.google.com/open?id=1ucunDk6cnyDbNOg70Y1QdtskXtutaQu, https://drive.google.com/open?id=1FIrGt1OY39FmwO4zBaDl0hrQz2TXvxeU	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuecGiCcIoTagtHtHUQeO2p8aXRhx_WEUzUxJDk2P8pgVccYGFPKtBHooE0RN9DHBY	
17/04/2023 17:03	Sí	INT-0206-23-990 -	INT-0207-23-990	https://drive.google.com/open?id=1F-LaYhe1uffMZPKjo42kYbqMY0kpaZS	10/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Alcance al comunicado INT-0206-23-990 - Solicitud de ajuste al Plan de Inversión del Anticipo Vigencia 2022.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1BKjQi1r4pOkQCDq2F2ehg3YKDXO2lo_2, https://drive.google.com/open?id=1v5-3ohkDfOT1nCILWoZLHzBta09l2coQ, https://drive.google.com/open?id=1pJV9dPPLiwQGYJfKiMErdqg7CITTzOx	No			3							https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufLLdI2ob7_wpC_o2-ts5h3Ibs6fTNbb_ZadUY7J_pim3vh-PGDMcMw_TVmApRQc9s	
17/04/2023 17:10	No		INT-0208-23-990	https://drive.google.com/open?id=1ocbxRSbz0HuU2A3bO02P8LimgqD9IJRy	11/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Propuesta de obra de mantenimiento para el puente internacional José Antonio Páez.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1sUEV3fv4Mss3r3MmqfHppanliu4xTfN1, https://drive.google.com/open?id=1s1d3CZNrWE8CpK_mEfvxMCHkKkXeKF2o, https://drive.google.com/open?id=1DdBCJozg7Qn8bRMwln8c3gau5O_DlnXk, https://drive.google.com/open?id=1lQkyZl6oWpnas_MJVj4WAfA2Cmqq5PV, https://drive.google.com/open?id=1j6n2Nf3nXfLytVMwCAMEh2PcD-QQGyGM, https://drive.google.com/open?id=1yhFag0-4333RA62BOGOgmiPY9juruXs-, https://drive.google.com/open?id=1qTHcGSnPJ3TlRbt2tbj9aiic4n0d2Dn9, https://drive.google.com/open?id=1en9RbZTbTjgGJ1dK0EK2mGC	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucMtmhIP_TKtzZb1sTeII0gGmFf86psZ5w0APSFqcTrbvXopZavpnn1NZc66seLrak	
17/04/2023 17:14	Sí	CGJR-993-0376-2023	INT-0209-23-990	https://drive.google.com/open?id=10zDpmcvCKDSGxHVuGydQ_Ew9mPbbXtgM	11/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta al comunicado CGJR-993-0376-2023 – Remisión acta de ajustes mes de febrero.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1sQVG4lqLUFFyJHzY9gYMlnT1Fuw4MjML, https://drive.google.com/open?id=1Sv9aPyLGBNMBlzdaasojfuDrBwgbuLMZ, https://drive.google.com/open?id=1TI37Nl0Ki7pAcotzyjlnzhoFFGFu7d4e	No			3							https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudueLdFFr5q5zpDQTe5yVK84odO3t-pAArNWRhQ4svfFclk97t0bqF4L2orCz3mmx4	
17/04/2023 17:19	No		INT-0211-23-990	https://drive.google.com/open?id=1xW8LPolAjsGFdb6KjgJLlX_sn1aOTk_q	12/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Presupuesto, Cantidades de Obra, Programación. Mitigación en obra de drenaje hibrida ubicado en el Pr 27+450.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1PQCnMqK7OZn7octOVJB-qjZCHaQ1QxE8, https://drive.google.com/open?id=1jyYj99es3A2r7Vv7U-KcUp-VoaS4S6ZS, https://drive.google.com/open?id=1MC1rDzljFbCF-t2p8O_-FNwl8XhUffZ71	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTIMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuf9qibUN7A0_8EBqqIfggiQKvdNCVo5UbJiYY5Oez-FoXA7I7hScx7mrMvxk-xAzIRcU	

17/04/2023 17:24	Sí	INT-0209-23-990	INT-0213-23-990	https://drive.google.com/open?id=1Xo6X3R87445vXzfchIKEAcel0FeavgbX	13/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Alcance a comunicado INT-0209-23-990 - Respuesta al comunicado CGJR-993-0376-2023 – Remisión acta de ajustes mes de marzo.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1qf_gOgg9C8MtKHVORoSgZ-YLEWmXc4Up, https://drive.google.com/open?id=1Ny9JS4IaSpqyOdCulmR6Z308tgcbrBNM, https://drive.google.com/open?id=1Z0Od2Wu7xDwkjxNO2_VpHwJJCh6zayqW	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5lIauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufnTHjPLVDX3-_A5NZ9ajQjG2ou5cWh5GjV3EIlGk5tp3nIUpStDPFiVv_jhS38wKk	
04/05/2023 17:31	No		DT-CAS 19461	https://drive.google.com/open?id=1JkzlXlvlsn51U5om5-S4NhLdFJXOg4y9	04/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	ARCENIO SANDOVAL BARRERA	INVIAS	Supervisor del Contrato de Interventoría	Solicitud de instalación de reductores de velocidad plásticos y mejorar la señalización horizontal CONTRATO 990 DE 2022.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1_-I3c7s3xa7tkefTMi-9QuruOU_jEgBn	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5lIauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufPu4myQEbQPQmwKlD2JIRojlSOAwxFv5UWdPtRKjfSzLb9HoGmDz5kb2f6O2BRe8Y	
04/05/2023 17:57	No		DT-CAS 19462	https://drive.google.com/open?id=1JWTbmPMY7lUugDESvJCLK3JEOJPevzw_	04/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	ARCENIO SANDOVAL BARRERA	INVIAS	Supervisor del Contrato de Interventoría	Revisar alcantarilla ubicada en el PR 49+0670 de la ruta 6513.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1a9EAzpSfLkw-djhLT5xh0Pba_n-0W78i	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5lIauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucOjUqnEOw8ERBSeZfHTeWZPFhQ2z9N15gfxVbq9i9V6aJQtyLO0a95B6xVALZJZss	
04/05/2023 18:03	No		DT-CAS 23117	https://drive.google.com/open?id=12NiCId6P4m0jBvykfaB3i11rejmzriiO	21/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO	INVÍAS	Director Territorial Casanare (e)	Solicitud instalación de reductores de velocidad y mantenimiento a la señalización vial frente a la Universidad Nacional de Colombia.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=16vvPCq6AW5SC0IQEMdaXDeEu6DuFWs8M	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5lIauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufDx293V2ICwyvlJ9o0l420qu2v9bHn_XkuLw9pB-3RQkSt5n2rC8nTJZkyFb3Qy8I	
05/05/2023 10:02	Sí	Entrada No. 29981 con Fecha 27/03/2023	SS 24132	https://drive.google.com/open?id=1zXJmjKpcSkRnr6LcChw9ommWoaCxAPU	26/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	INVÍAS	Subdirector De Sostenibilidad	Contrato 993 de 2022 INTERVENTORIA DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.Respuesta a Entrada No. 29981 con Fecha 27/03/2023, entrega V5 del documento PAGA contrato de obra 990 de 2022	3	No		Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5lIauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnue5ZHUgfm-0Q8Di2nBM7lzuVl6l2WOj221Mw3GgW1Hf1Z8OYIzmb1BXvzWu0_ic2u4	
05/05/2023 10:20	No		No SG-GGT 28012	https://drive.google.com/open?id=1YQkxMjIikYHdFiLUyqeNfvhbb47Z2V1rt	17/04/2023	COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL - CCL;SUBDIRECCIÓN GENERAL;OFICINA TIC;SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS;SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES;SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA;SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS;SUBDIRECCIÓN PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES; SECRETARÍA GENERAL;DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN; DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN;DIRECCIÓN				LUIS CARLOS MANTILLA PEREZ	INVÍAS	GERENTE TERRITORIALES	Posesion Director territorial Casanare	3	SI	https://drive.google.com/open?id=1_G3y3Hs6ZFhoW-OZ0-f3tdnn90zbvR5k, https://drive.google.com/open?id=1fWJ0h6I1yRJEI421V0W683dBalMxg9Sa-	No			3								https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5lIauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnud40NL6OAvIIeCzHGKKZEa-UJh2uaVpWWB63MeOzqw0qLtQ-kdNQCT8z-wgoAoH49c
05/05/2023 10:33	Sí	Entrada No. 31806 con Fecha 31/03/2023	SGI 21188	https://drive.google.com/open?id=1XQrI3CPgr2wal7-oDWhDCX-Vopwmz7io	13/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES	INVÍAS	Subdirector Técnico Gestion Integral Carreteras Nacionales(e)	Respuesta a Entrada No. 31806 con Fecha 31/03/2023 "CORREO ELECTRONICO RV: CGJR-993-0369-2022 Remision de hoja de vida de nuevo Profesional Ambiental, por renuncia profesional actual"	2	SI	https://drive.google.com/open?id=1CIX-GgFdNLJaUhYM2ZR32LbwMiFswu0j	No			3								https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5lIauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnud56I8tb-dzhGiXVdcP6blaLQ7BMKvPJ0CiYGgQNJKfdEpHE0FG62-2A4hNWk8Qy30

05/05/2023 10:46	Sí	Respuesta a Entrada No. 29981 con Fecha 27/03/2023	SS 24132	https://drive.google.com/open?id=1gcl-8-cJ3GCKHXF_mdBng3Ut9IuqGYRc	26/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	INVÍAS	Subdirector De Sostenibilidad	Contrato 993 de 2022 INTERVENTORIA DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.Respuesta a Entrada No. 29981 con Fecha 27/03/2023, entrega V5 del documento PAGA contrato de obra 990 de 2022	3	No		Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucLCK6iCnCjZkmUmTJ6F6LrCtR0V193kThGVIwJQTVxE9p1LGs-5lITbVsDqHWCE2U
05/05/2023 15:55	No		INT-0215-23-990	https://drive.google.com/open?id=11M0Ezwsy46EoAX37MIS7OZUI7gMDadtM	17/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Entrega de Informe de avance de Estudios y diseños	3	SI	https://drive.google.com/open?id=1aEFT2ktTtYreyuh5EaYZ5Wu9H8jggUI	No			3							https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucjdl-tfRW_xc7K5VcYK24YF1m3vjLx_2TK3811TG72YAZ_o6teglioV51LtN_xfu8I
05/05/2023 16:01	No		INT-0216-23-990	https://drive.google.com/open?id=1ug9640zFMYEzzmEUYhPjiWX4TZtnk9vN	17/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Volumen VI. Estudio geotécnico para el diseño del pavimento	1	SI	https://drive.google.com/open?id=15Q4N5mG0urnvdP_7rdvCnkMQFM0IF6CIQ, https://drive.google.com/open?id=1WiK11C0WF4P206fxtVyDYq2gYrxMorVP	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufkg71z1nWbJYbkcmejjvQmQU4MeFGRo9qTLwVcICWEQjnWyINR3fvMBjNtCJqs6ds
05/05/2023 16:06	No		INT-0217-23-990	https://drive.google.com/open?id=1JtLiPSs6tXDL7TljWHiVb9JLwjsEzXIJ	18/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Levantamiento de Información Puente internacional José Antonio Páez	1	SI	https://drive.google.com/open?id=12mg67832SKXxJN66I9aWU3rlm T6R_8QD, https://drive.google.com/open?id=1hhR3r2xc2MA9EDMJM70mPC28TI5i2gXv, https://drive.google.com/open?id=1E_8bMnHmTPIsGd9PZpv7LlgBEKUzR_61	No			3							https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudL0LdGMs7YXsWg-4lD4HsOfv7Rh3KU5ofKmsrvzEoAl5MwU8RPYvO3CM2zly-4ucU
05/05/2023 16:13	Sí	Alcance al comunicado INT-0217-23-990	INT-0218-23-990	https://drive.google.com/open?id=1aaINY9gwRq750HI_5GNzeClFIRWSyj4k	19/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Alcance al comunicado INT-0217-23-990 - Levantamiento de Información Puente internacional José Antonio Páez	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1vs1fZ53idmsBxyy9gURRZ_QSG1WxoSIR, https://drive.google.com/open?id=1N51WMJvox35linKQc6hTWuglVd02l9Y1, https://drive.google.com/open?id=1ZziOVGKDoW-r4618fr6F2hPyuvTO7nz	No			3							https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudBgBv4363kiDkiq2MIlut92T5pSYgUTcWyPhe5o9xYeaIA5zRVx-EVUtbdpgbOAo
05/05/2023 16:42	Sí	Respuesta a comunicado CGJR-993-0384-2023	INT-0219-23-990	https://drive.google.com/open?id=1XLKKKVrPIpaXd8bCFL83I7itWPCAMlf2	20/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta a comunicado CGJR-993-0384-2023 - Solicitud de ajustes a Diseño geométrico según recorrido de campo de fecha 23 de febrero.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1GRmxsipLZYG2c7kg7oiaOt81DI8rq8AN, https://drive.google.com/open?id=12cTNJPtNrwfnkATEUNjCvBYFQ8l-wUtnx, https://drive.google.com/open?id=1GID-11KtgDum7qNumnGNTyltqlF8QrFe, https://drive.google.com/open?id=11gUAGvYXTp94Sku5tSLPoXLFcVoguN8i	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudyvpg78qvRhTCcYWowUcHIzrnVughwBz3gXblakPcEEa6tK_OZhYhmblt SOC8kJEI
05/05/2023 17:19	Sí	Respuesta a comunicado CGJR-993-0385-2023	INT-0220-23-990	https://drive.google.com/open?id=18bQVnjBegSST8hXGlW5OQjZ1PHfFSuSf	20/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta a comunicado CGJR-993-0385-2023-Reiterar solicitud de atención a observaciones estudios y diseños de 5 km PR 78+00 AL PR 83+00 corredor TameCorocoro-Arauca	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1larzKWJmbrrsFokax2sCzHmPIg2umMz7, https://drive.google.com/open?id=1q7V_yD2fVh5IOda2DCFTcWi1A0nzra0P, https://drive.google.com/open?id=1L1VX8tyaCt0yXyAvhmg1U6_Rhxwf8II_	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisips@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudWfM2kVWrr59VIv4iDmC12J_SsmHZautsMnX5ttu4sOvV4urcWDp4OVIzz2hBO_Bs
05/05/2023 17:22	No		INT-0221-23-990	https://drive.google.com/open?id=1IQQxefacMqcOmSX8XktUiRMhFAAXfpRM	20/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Entrega de los permisos ambientales de la cantera de Alfonso Sarmiento de Saravena.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1ZvYPgFxby4er0SLIXksWIu8_TwpIZ6MK, https://drive.google.com/open?id=1CW85nvnKUMVyOwkspEk5jdxqNmPcS_O1, https://drive.google.com/open?id=1f_Tfi_LgIuKwqlvBbyxeBEqnmcAuzfI8, https://drive.google.com/open?id=1ZrKVytc_k1fNfVDLfjLGSlsZAW-qdEbG	No			3							https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRINQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudBqIlA1yyvj9gEkIBVqAfg0d6-MhSHd3ObrsK5b7A5PXfxd5ThpwMWL8DV4YFqapw

05/05/2023 17:27	Sí	Alcance al comunicado INT-0218-23-990	INT-0222-23-990	https://drive.google.com/open?id=1RlknobMskGqypcTNQg27HuGJDlLrJAd8	20/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Alcance al comunicado INT-0218-23-990 - Concepto Técnico Capacidad de Carga Puente Internacional José Antonio Páez.	2	SI	https://drive.google.com/open?id=1GZ1hFD_rBhwxgUm1utJNhzBVBtX0mmg7, https://drive.google.com/open?id=1r5PHtBuNU5RTIVSIKHNSLUXyTMWgLuHS, https://drive.google.com/open?id=1kd4eQ4jNxV7wKeCehxg0Ut0C2Wm_NMX, https://drive.google.com/open?id=1gXcASMGf9yIB5GOrOjNeR44vlKfral6pw, https://drive.google.com/open?id=1NN6w4HyL3yytdXzvOAJq_mb7KLZ-ct6j, https://drive.google.com/open?id=19R68b1fylmvtDjSoWEgnb-zQ41EOoAWv, https://drive.google.com/open?id=12vbHzW7O8A4pleGAbgXPSac3fDt76AaO, https://drive.google.com/open?id=1KAzGhSs_BHqMNWeuPKqDUAA2f8Z0CK8	No			3								https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnueDi5Y0fvr5K78VLe7cLs633misfvKIj8RI1BSwwfE_o5xKOqlcji1OyQWwUs85fOk
05/05/2023 17:30	No		INT-0223-23-990	https://drive.google.com/open?id=1JHFCoLkq8tcZlxdI_Z5AF-ayj5SXFXN9	21/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	RECOMENDACIÓN DE ESPESORES PARA EL SECTOR ENTRE EL PR 20+350 AL PR20+840	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1s6yYnM9gQP742cgaX6UIZ7iuw4wsnrcUx, https://drive.google.com/open?id=1WjA7MdnolQOgJ_LJsyFK_GOrvlvXLFfm	SÍ		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisjps@grupogisccolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufRQRol5T5BfRI3nk0t7EXf2J6IkTPF8_2jBMVghPEVc6YMPmCIHloQlqp5-Csu6v_c	
05/05/2023 17:33	No		INT-0225-23-990	https://drive.google.com/open?id=1B8vSlmcFz_wUHmsG2v81YxLigQPojxPzh	21/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Propuesta económica de análisis de vulnerabilidad del puente internacional José Antonio Páez	1	SI	https://drive.google.com/open?id=10OWUQuEnHvLdI3AkjLhWK8W6mX1JD4Uk, https://drive.google.com/open?id=1h_IWHz78jKLGlK6b-youvqkKZ6VnvQlg, https://drive.google.com/open?id=114Sa1Omj6x_ej3fUVOg0Nv1seB3CmcLi	SÍ		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisjps@grupogisccolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudajuKThjAMtscnpMKEHjBZFMZA2Xt9ariYibqvM-kG8PrC64BaHoZdp0AnYDpbmb9ks	
05/05/2023 17:36	No		INT-0227-23-990	https://drive.google.com/open?id=1iLyfx0CV173xiNiWGAe1AcLFMIHHo8tI	24/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Modelos puente José Antonio Páez	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1xyNyWKduLcXWRw8IGfzNaiSQSlOazPWE, https://drive.google.com/open?id=1IlLQ0XAzCf60KlQpwO2X4IHHNFnRfUoi	SÍ		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisjps@grupogisccolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnueXulU19kV0Z_Wb7Y9juEIzWqIpVOEn1CbaCFO3l4lOyKCqsKiJRcJUJTdHq8bfGNc	
05/05/2023 17:39	No		INT-0228-23-990	https://drive.google.com/open?id=1R2erCSWVSDdjadfqKhUHhiLbQkghTSwZ	25/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Entrega de VOLUMEN XIII ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1lb-nAm8NYt4-CWN00z-jgFQ1baSBbeI5, https://drive.google.com/open?id=1kRDsGWHi5LfCcH4SD-KlHykFEveXROZ-, https://drive.google.com/open?id=1bkh19cxKgB6xgWmfVdfNj7aVuRpa24UH, https://drive.google.com/open?id=1sJ2Fupsb79wOrWNpLxr1Os9taFEcT6Fw, https://drive.google.com/open?id=1R2zMWnkWZtUY7WcuRawPmY0gz-O_-R0M, https://drive.google.com/open?id=1oTjy08MxAZwVzSMUbta3xHY4p5bT6a74, https://drive.google.com/open?id=1UKMfRxL12q3jH665GrEzN1D1fAL5JnQg8, https://drive.google.com/open?id=1unlSzMulyZxo8oqmFMopfIKcr	SÍ		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisjps@grupogisccolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnue-QN0lPbvdm18LFZ0DI7j4wggeoJoMsmcqbx9ASAs50DJ32n_ne3U-FqlcDfY-4g	
05/05/2023 17:58	Sí	Respuesta a el comunicado CGJR-993-0396-2023	INT-0230-23-990	https://drive.google.com/open?id=1Fpacio4y5UkDMRaYD4Bb9bjSD2ff8UYX	25/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta a el comunicado CGJR-993-0396-2023 Rinex y alturas instrumentales.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1mpxNZEEtBmBQ8qlOlN8Z36kabGfo6mw0, https://drive.google.com/open?id=1B3kcNuJpR7lG-lHoc0-RMjSTC5qDQPh4, https://drive.google.com/open?id=1cPJRzbnmoHUWIBuPP20w2oRm1Un-PcbF	No			3								https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCE5fhobqRlNQrbdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuc2qAhel4jC0QvgtCk9XasarGB3imJ_x7cMoYApbtJXLNhxFHGKOFkDNUlcyh_K2cQ

05/05/2023 18:09	No		INT-0231-23-990	https://drive.google.com/open?id=1nUuFdXN2Dy88xGA4wvgAyQdwkichI4QB	25/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Volumen XIV Estudio y evaluación económica y financiera del proyecto	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1SqCJAbokuбrqUXU_nHp1VMRuV9cP3R7Y, https://drive.google.com/open?id=1rTQAjH3MUkmuSqnpLyRPI6OO6CYKk4he, https://drive.google.com/open?id=14dc2qWs4CjMLfZp3U2FuOVfHyC_gvaa, https://drive.google.com/open?id=1P7Yynxkk095NnniOccOixwsTko7X8Rkc, https://drive.google.com/open?id=1yWssoOXRjndBkSlHBS4LCWwZihckXCbT, https://drive.google.com/open?id=1KbUg0FXfPgA8jFv9F6MwXv2a6EavHJOx	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisjps@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRINQr-bdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudalfPBo75yrOhp8xVR6pgeyoRLJq4YRz6Ce4o8LDjd2d66rXNw39XrY3yvR1qzrCY
05/05/2023 18:11	Sí	Alcance a el comunicado INV-0224-23-990	INT-0233-23-990	https://drive.google.com/open?id=1mzbhWZOKeA1rO3oAZ9IsGZwbe2_vs_ON	26/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	DIRECTOR DE OBRA	Alcance a el comunicado INV-0224-23-990 Solicitud de desembolso del anticipo vigencia 2023 .	1	SI	https://drive.google.com/open?id=11mMSlwELUGdcZVsZMgv56E1edWuLG9H, https://drive.google.com/open?id=1e-B9GfCuUHkUSu4aPwg4ZiO7vbluGhKn	No			3							https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRINQr-bdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuch2AAQHsguakHeB9V4Ibs4-t_cFI7E89Mv1Thkb70L8bOJ-yb0wKRJUFWB8Oyy6cM
05/05/2023 18:17	No		INT-0234-23-990	https://drive.google.com/open?id=1uUisUx0f-JLphtGQTncq18RHq3gE5Av	26/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Demarcación en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1hNknYajRXdeYiN219P428EQKUy5sXyZI	Sí		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	directorgisjps@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRINQr-bdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucNWXWp_2a3Qw9SzzIIU0H38RysQlyEywLTdDpt8xhULqS9xPfhDYxeHDTHBKvDsKI
05/05/2023 18:23	Sí	Respuesta a comunicado CGJR-993-0395-2023	INT-0235-23-990	https://drive.google.com/open?id=1xAdIA7j3vuxnjXU5TTx99SlCnIzLjVIC	27/04/2023	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Administrativa	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta a comunicado CGJR-993-0395-2023 - Observaciones volumen II Trazado – Diseño Geométrico	2	SI	https://drive.google.com/open?id=1HA5eYhSepL0pBG1XdakA8nw5gTv2WGqI	No			3							https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRINQr-bdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnueDO_C_dV-Gsza2DppMWprrnJO1OhfZIDJg-BPids_ZKcSlkIzPrAR4--H8f46vg8
05/05/2023 18:38	No		INV-0224-23-990	https://drive.google.com/open?id=16KFimHKaEihxUmUgMozRPK8mxc1wriHq	21/04/2023	Ing. Nelson Eduardo Rozo Bogotá				ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO	CONSORCIO TVG	REPRESENTANTE LEGAL	Solicitud desembolso Anticipo vigencia 2023	1	SI	https://drive.google.com/open?id=15IyuTTnkkyOlUmNEoEOvebqtlHbeWqVR, https://drive.google.com/open?id=1tZNVs3dY_-6RwQxL63xhCpf566IpBVEn	Sí		Luisa Fernanda Barreto Parra	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Rep. Legal	Gerencia	rlegal@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRINQr-bdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucu0TRqQKf3bN5oID8DIdU0HDhfs0mdQB-FopejjEDhJBEB_LODmPfRosWPgPdncqM
05/05/2023 18:42	No		INV-0226-23-990	https://drive.google.com/open?id=115pUKfiAGTlrVAQtjd2wVk0MA6g8HvR_	21/04/2023	Ing. ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES				CARLOS HUMBERTO MANRIQUE	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA	Solicitud de Aprobación de Póliza de Cumplimiento 2023.	1	SI	https://drive.google.com/open?id=1ZQ8HqTvlMajzg1isiPeZzsyBHFiAvPnE, https://drive.google.com/open?id=1goAxoNddMY1uPhXLt0J098SafP8_H158, https://drive.google.com/open?id=1_EiLhcZfqD2EatkaCn1vbs7_atOTfBgU, https://drive.google.com/open?id=1eaZWPjsEnRnrtOXATj2Nlu3O7miRwzhM	Sí		Luisa Fernanda Barreto Parra	3	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Rep. Legal	Gerencia	rlegal@grupogiscolombia.com			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRINQr-bdotf9r5IlauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufuVzG8pAY_hLIY_dP7832wx7SppxVVUKuzu2L2cAuR6JHGVFh0LCf53t648YY88o0

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 23

REGISTRO FOTOGRAFICO AVENCE DE OBRA

AVANCE DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL YOPAL - PAZ DE ARIPORO RUTA 6513

Foto No. 1: Punto crítico PR 49 + 650 Yopal-paz de Ariporo







Punto crítico PR 49+650 Se realiza, construcción (gaviones revestidos), de la alcantarilla costado izquierdo (encole) en funcionamiento óptimo, Yopal-Paz de Ariporo,

Foto No. 2: Inspección visual de las obras de drenaje 2006 PR 32+380 Yopal - paz de Ariporo







Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 130 costado izquierdo PR 32+380.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 3: Inspección visual de las obras de drenaje 2006 PR 32+062 Yopal-paz de Ariporo



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Alcantarilla 121 PR 32+062, aleta en mal estado se requiere limpieza.

Foto No. 4: Inspección visual de las obras de drenaje 2006 PR 32+062 Yopal-paz de Ariporo



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Alcantarilla 121 PR 32+062, requiere limpieza.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 5: Inspección visual PR 1+700 Yopal -paz de Ariporo



Se continua con la inspección visual, se presenta erosión en la pata del talud inferior de la vía, margen derecha del rio Cravo sur, se aprecia movimiento del material del talud y afectación en las obras de protección (defensa en concreto). PR 1+700

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

AVANCE DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL COROCORO-ARAUCA RUTA 6605

Foto No. 1 Fresado de asfalto No1. PR20+350 – PR28+840

		
Foto inicial PR20+840:09 de abril 2023	Foto avance PR20+840: 21 de abril 2023	*Foto final PR20+840: 25 de abril 2023*

Foto No. 2 Levantamiento técnico de la estructura del Puente Internacional José Antonio Páez *No 2. PR44+250*

		
Foto inicial PR44+250 26 de enero 2023	*Foto Avance* PR44+250 19 de abril 2023	*Foto Final PR44+250 27 de abril 2023*

Foto No. 3 Inventario de baches No 3. PR00+000-PR27+000

		
Foto inicial PR08+473: 26 de enero 2023	*Foto avance PR25 +910:26 de abril 2023*	*Foto final PR26+960:28 de abril 2023*

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 24

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES,SOCIAL,PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD

Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 25

BITACORA

YOPAL - PAZ-DE ARIPORO

RUTA: 6513.

LONGITUD≈ 90,65 Km.

* CONSORCIO TVG

CONTRATO DE OBRA N°: 990 del 23-05-2022.

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA. Y CASANARE EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

* CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 993 del 26-05-2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME ARAUCA. EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA. VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

INTERVENTORIA: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: ROCIO GARCIA BERMUDEZ:

RESIDENTE DE OBRA:

AUXILIAR DE INTERVENTORIA: ABDEL LOSADA PACHECO

Powered by CamScanner

	de la interventoria. del tramo Pore la Paz de Ariporo. Se continua con las apiques del PR74+120 al PR90+380 Yopal - Paz de Ariporo para el diseño vial
	Residente de Obra Residente interventoria
31/03/2023	Personal de interventoria: Director de obra, 1 residente, 2 residentes auxiliares, 1 inspector. SST, 1 inspector, 1 laboratorista, 1 topografo, 1 cadenero, 1 auxiliar de laboratorio. Personal contratista: 1 director, 1 residente, 1 maestro, 1 inspector SST, 1 oficial, 3 obreros, Equipos: 1 camioneta, herramienta menor clima: se presenta buen clima (dia soleado) Se continua con la construccion de los gaviones en el PR49+650. Se continua con el levantamiento topografico de Pore - Yopal Paz por parte de la interventoria
	Residente de obra Residente interventoria.
01/04/2023	Sin novedad por parte del contratistas. Se presenta buen tiempo
	Residente de obra Residente central interventoria
02/04/2023	Sin novedad por parte de los contratistas Se presenta buen clima
	Residente de obra Residente interventoria
03/04/2023	se continua con la construccion de los gaviones costado derecho de la via PR49+650 Yopal paz de Ariporo, se continua con el inventario de cunetas y alcantarillas por parte de la interventoria

Powered by CamScanner

Equipos: una camioneta, herramienta menor
clima: se presenta buen clima

Residente de obra : Residente de interventoria

04/04/2023 se continua con la construccion de los gaviones, revestimiento de los mismos en el PR 49+650 costado derecho via Yopal - Paz de Ariporo se construyen 5 gaviones. se continua con el inventario de alcantarillas y cunetas por parte de la interventoria. se presenta buen Clima
Maquinaria: una camioneta, herramienta menor

Residente de Obra Residente interventoria

05/04/2023 se continua con el revestimiento de los gaviones y construccion de cuneta en el PR49+650 via Yopal - Paz de Ariporo. Se continua con el inventario vial por parte de la interventoria (cunetas y alcantarillas).
Maquinaria: 1 camioneta, herramienta menor.
clima: se presenta buen clima.

Ressidente interventoria . Residente Obra

06/04/2023 SIN novedad por parte del contratista se presenta buen clima

Residente de Obra Residente interventoria

07/04/2023 Sin novedad por parte del contratista se presenta buen tiempo

Residente de Obra Residente interventoria

08/04/2023 sin novedad por parte del contratista

Powered by CamScanner

se presenta buen tiempo

Residente de Obra Residente interventoria

09/04/2023 sin novedad por parte del contratista
se presenta buen clima

Residente de Obra Residente interventoria

10/04/2023 sin novedad por parte del contratista
se presenta buen clima

Residente de Obra Residente Contratista

11-04-2023 Se continua con las actividades de direole, y revestimiento de gavionel, costado izquierdo, construccion de cuneta. con disipador en piedra pegada. Se realizan pruebas de reflectividad de de demarcacion vial. PR. 49+650.
PERSONAL: 1 ing. Residente, 1 auxiliar, 1 inspectos, 1 HSE. personal de interventoria. 1 ing. residente, 1 maestro, 3 ayudantes personal de obra.
EQUIPOS: 1 volqueta, 1 rana.
Se presentaron lluvias moderadas (4 horas en la noche).

Residente de obra Residente interventoria

12-04-2023 Se continua con las actividades en el PR 49+650. construccion de cuneta y revestimiento de gaviones costado derecho Yopal- Paz de arporo.
PERSONAL interventoria: 1 ing. residente, 1 auxiliar, 1 inspector. 1 HSE, 1 conductor, 1 laboratorista
PERSONAL OBRA: 1 ing residente, 1 maestro, 3 ayudantes 1 HSE.
EQUIPOS: 1 volqueta.
Se presento buen tiempo

Residente de obra Residente interventoria

Powered by CamScanner

13-04-2023 Se termina con las actividades en el PR. 49 + 650. costado izquierdo (descole, revestimiento de gaviones, cuneta y disipador) Se inicia con las actividades en el costado derecho, excavaciones y retiro de material para ubicacion de gaviones revestidos (cuneole).
PERSONAL interventoria: 1 ing. residente, 1 auxiliar, 1 inspector 1 HSE, 1 conductor, 1 laboratorista.
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing. residente, 1 HSE, 1 maestro, 3 ayudantes.
EQUIPOS: 1 volqueta.
Se presentaron lluvias intensas. (2 horas en la mañana).

Residente de obra. Residente interventoria

14-04-2023 La interventoria continua con los trabajos tecnicos de campo, mediante manual para la inspeccion visual de obras de drenaje) 2006 invias en el corredor vial yopal - Paz de ariporo ruta 6513. Se continua con la excavación y nivelacion para ubicación de gaviones revestidos. costado izquierdo (cuneole) PR 49+650.
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing residente, 1 auxiliar, 1 inspector, 1 HSE, 1 conductor, 1 laboratorista.
personal obra: 1 ing. residente, 1 HSE, 1 maestro 3 ayudantes
EQUIPOS: 1 volqueta, 1 camioneta.
Se presento buen tiempo

Residente de obra Residente interventoria

15-04-2023 Se continua con los trabajos tecnicos de campo, (inspeccion visual de obras de drenaje) por parte de la interventoria ruta 6513. Se continua con el retiro de material de excavacion en el PR 49+650

Powered by CamScanner

Se realiza la nivelacion para ubicacion de gaviones en el oneole, costado izquierdo yopal - Paz de ariporo
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing. Residente, 1 auxiliar 1 inspector, 1 Hse, 1 conductor, 1 laboratorista.
PERSONAL OBRA: 1 ing Residente, 1 maestro, 3 ayudantes.
EQUIPOS: 1 volqueta
Se presento buen tiempo

Residente de obra Residente interventoria.

16-04-2023 STD Novedades)
Se presentaron lluvias moderadas (2 horas en la mañana).

Residente de obra Residente Interventoria

17-04-2023 Se continua con los trabajos tecnicos de campo. (inspeccion visual de obras de drenaje) por parte de la interventoria ruta 6513. Se continua con la construccion de gaviones en el oneole PR 49 t650 costado izquierdo yopal - Paz de ariporo. Se realize inspeccion y seguimiento del punto critico presentado en el PR 1+700 donde se presenta erosion en la pata del talud inferior de la via (margen derecha del rio cravo sur) Se aprecia movimiento del material del talud y afectacion de las obras de proteccion de la via.
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing. residente, 1 auxiliar, 1 inspector, 1 Hse, 1 conductor, 1 laboratorista
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing. Residente, 1 Hse, 1 maestro 3 ayudantes.
EQUIPOS: 1 camioneta, 1 volqueta

Powered by CamScanner

Se presento buen tiempo.

Residente de obra Residente interventoria

18-04-2023 Se continua con los trabajos tecnicos de campo (inspeccion visual de obras de drenajes) en la ruta 6503 por parte del personal de la interventoria. Se termina con la construccion de los gaviones, se realizan excavaciones para encole en el PR 49+650.
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing Residente, 1 auxiliar, 1 inspector, 1 Hse, 1 conductor, 1 laboratorista.
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing. Residente, 1 maestro, 3 ayudantes.
EQUIPO: 1 camioneta
Se presentaron lluvias leves (1 hora en la mañana)

Residente de obra Residente interventoria.

19-04-2023 Se continua con la excavacion para el encole, costado izquierdo vial - Par de alcantarillas. Se continua con los trabajos tecnicos de campo (inspeccion visual de obras de drenaje) alcantarillas, box coulvert y portones.
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing. Residente, 1 auxiliar, 1 inspector, 1 Hse, 1 conductor, 1 laboratorista
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing. Residente, 1 maestro, 3 ayudantes.
EQUIPO: 1 camioneta

Residente de obra Residente interventoria

20-04-2023. Se paran las actividades en el PR 49+650 debido a que no hay materiales para que el personal continue con el revestimiento de gaviones. Se continua con los trabajos tecnicos de campo (inspeccion visual)

Powered by CamScanner

de obras de drenaje por parte de la interventoría en la ruta 6513
PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 ing residente, 1 auxiliar, 1 inspector, 1 conductor, 1 HSE, 1 laboratorista
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing residente, 1 HSE.
EQUIPOS: 1 camioneta
Se presento buen tiempo

Residente de obra Residente interventoría

21-04-2023 Se continua con los trabajos tecnicos de campo. (inspección visual de obras de drenaje) por parte de la interventoría.
PERSONAL INTERVENTORÍA: 1 ing residente, 1 auxiliar, 1 inspector, 1 HSE, 1 conductor, 1 laboratorista
PERSONAL OBRA: 1 residente, 1 HSE.
EQUIPOS: 1 camioneta.
Se presentaron lluvias intensas (3 horas en la noche).

Residente de obra Residente interventoría

22-04-2023 SIN NOVEDADES.
Se presentaron lluvias intensas (5 horas en la noche)

Residente de obra Residente interventoría

23-04-2023 Sin Novedades.
Se presentaron lluvias leves (3 horas en la noche)

Residente de obra Residente interventoría

24-04-2023 Se continua con los trabajos tecnicos de campo (inspección visual de obras de drenajes) por parte de la interventoría.

Powered by CamScanner

PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing residente, 1 auxiliar, 1 inspector, 1 HSE, 1 conductor. 1 laboratorista.
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing. residente, 1 HSE.
EQUIPOS: 1 camioneta
Se presento buen tiempo

Residente de obra Residente interventoria.

25-04-2023. Se realizo excavaciones para encausar las aguas a la alcantarilla. (concreto) de 49 tazo. La interventoria continua con los trabajos tecnicos de campo, mediante manual. para la inspeccion visual de obras de drenaje 2006 invias Ruta 6513.
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing residente, 1 auxiliar, 1 inspector. 1 HSE, 1 conductor, 1 laboratorista
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing residente, 1 HSE, 1 maestro, 3 ayudantes
EQUIPOS: 1 camioneta.
Se presentaron lluvias intensas (8 horas en la noche)

Residente de obra Residente interventoria.

26-04-2023 la interventoria continua con los trabajos tecnicos de campo, mediante manual para la inspeccion visual de obras de drenaje, Se continua con el reconstrucion de gaviones costado izquierdo yopal-paz de ariporo, y. arreglo de cuneta. PR. 49 t650.
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing. residente, 1 auxiliar, 1 inspector. 1 HSE, 1 conductor; 1 laboratorista.
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing. residente, 1 HSE, 1 maestro. 3 ayudantes.
EQUIPOS: 1 camioneta.
Se presentaron lluvias leves (2 horas en la noche)

Residente de obra Residente interventoria.

Powered by CamScanner

27-04-2023. Se continua con el revestimiento de gaviones costado izquierdo, y placa de los gaviones al cabezote de la alcantarilla. costado derecho yopal - paz de ariporo. PR 49 + 650. la interventoria continua con la inspección visual de obras de drenaje.
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing residente, 1 auxiliar, 1 inspector 1 HSE., 1 conductor, 1 laboratorista
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing. residente, 1 HSE, 1 maestro. 3 ayudantes.
EQUIPOS: 1 camioneta. Se presentaron lluvias intensas (6 horas).

Residente de obra — Residente interventoría

28-04-2023 Se termina con el revestimiento de los gaviones. con el PR. 49 + 650. la interventoria continua con. la inspección visual. de las obras de drenajes.
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 ing residente, 1 auxiliar 1 inspector, 1 HSE, 1 conductor, 1 laboratorista.
PERSONAL CONTRATISTA: 1 ing. residente, 1 HSE, 1 maestro 3 ayudantes.
EQUIPOS: 1 camioneta.
Se presentaron lluvias leves (2 horas en la mañana)

Residente de obra. — Residente de interventoría

29-04-2023 Sin Novedades.
Se presenta buen tiempo

Residente de obra — Residente interventoría

30-04-2023 Sin Novedades.
Se presentaron lluvias leves (3 horas en la tarde).

Residente de obra — Residente interventoría

Powered by CamScanner

TAME - ARAUCA

RUTA : 6605

LONGITUD : 171 Km

* CONSORCIO TVG
CONTRATO DE OBRA N° 990 DEL 23-05-2022
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME-ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAL PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

* CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° : 993 DEL 26-05-2022
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE IA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA : CONSORCIO TVG

INTERVENTORIA : CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

DIRECTORA DE INTERVENTORIA : NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
DIRECTOR DE OBRA : CARLOS H. MANRIQUE UMBACIA.

RESIDENTE DE OBRA : JUAN CARLOS ISAZA CALDERÓN

RESIDENTE DE INTERVENTORIA : ROSIO GARCIA BERMUDEZ

Powered by CamScanner

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

01-04-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

02-04-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

03-04-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

04-04-2023 Se inicia con actividades de obra en el corredor vial Corocoro - Arauca en el sector de la antioqueña PR 20+200 con un levantamiento topografico y nivelación de la carpeta asfaltica.
PERSONAL: Inspector de obra, Inspector de interventoria, Topografo, cadenero, Topografo de Interventoria, Cadenero Interventoria. 2 Reguladores viales, Residente de Obra, Residente de Interventoria
TIEMPO: 24 horas seco.
EQUIPOS: 2 Estaciones de topografia, Nivel. topografico, 2 Camionetas.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

05-04-2023 Se continua con actividades de levantamiento topografico y nivelación en el sector de la antioquéña corredor vial Cerocaro - Arauca.

PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Topografo, Cadenero, Topografo de Interventoria, Cadenero, 2 Conductores, 2 Reguladores viales.

EQUIPO: 2 Estaciones de topografia, Nivel topografico, 2 Conductores.

TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

06-04-2023 Sin novedades.

TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas de lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

07-04-2023 Sin novedades.

TIEMPO: 23 horas seco, 1 hora de lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

08-04-2023 Sin novedades

TIEMPO: 21 horas seco, 2 horas de lluvias moderadas, 1 hora de lluvias intensas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

09-04-2023 Sin novedades.

TIEMPO: 24 horas seco.

Powered by CamScanner

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

10-04-2023 Se da inicio con el fresado del asfalto, en el punto de referencia ya acordado en la visita tecnica en el sector de la antioqueña en el corredor vial COROCORO - ARAUCA (PR 20+240 - PR 20+840) donde se estan interviniendo el carril izquierdo. (PR20+240 - PR20+742)
PERSONAL: Ingeniero Residente obra, Residente de Interventoria Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ de obra, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo de Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, Conductores, 1 Operador, 4 Obreros, 2 Reguladores Viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones topograficas, 1 Nivel topografico, 1 Fresadora de Asfalto, 2 Camionetas,
TIEMPO: 21 horas seco. 3 horas lluvias moderadas.

11

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

11-04-2023 Se continua con el fresado de asfalto sobre el carril izquierdo (PR20+742 - PR 20+540) con un ancho de 1.50 m
Se continua con el levantamiento topografico por parte de obra e interventoria en los puntos a intervenir con la actividad de fresado en el corredor vial COROCORO - ARAUCA.
PERSONAL: Residente de Obra, Residente de Interventoria, Inspector de Obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ Inspector HSEQ de Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero, de interventoria, Conductores, 1 Operador, 4 Obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones topograficas, 1 Nivel topografico, 1 Fresadora de Asfalto, 2 Camionetas,
TIEMPO: 23 horas seco, 1 hora lluvias Intensas.

Powered by CamScanner

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

12-04-2023 Se continua con la actividad de fresado de asfalto. sobre el carril izquierdo (PR 20+840 - PR20+740) con un ancho de 2 metros.

Se continua con el levantamiento topografico. por parte de obra e interventoria en los puntos a intervenir con el fresado del asfalto

PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ de Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, Conductores, 1 Operador, 4 Obreros, 2 Reguladoras Viales.

EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel topografico, 1 Fresadora de asfalto, 2 Camionetas. 2 Volquetas.

TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

13-04-2023 Se avanza con trabajos de fresado de asfalto sobre el carril derecho e izquierdo del PR 20+540 - PR 20+840 de la via Corocoro - Araucal.

Se continua con actividad de levantamiento topografico y nivelación por parte de obra e interventoria.

PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Conductores, 1 Operador, 4 Obreros, 2 reguladoras viales.

EQUIPOS: 2 Estaciones topograficas, 1 Nivel topografico, 1 Fresadora de asfalto, 2 Camionetas, 2 Volquetas

TIEMPO: 24 horas seco.

Powered by CamScanner

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

14-04-2023 El personal de obra e interventoria avanza con el levantamiento topografico y nivelación de los puntos importantes o relevantes donde se van realizar el fresado y reposición de asfalto sobre la via Cerocero - Arauca.
Se avanza con el fresado de asfalto en el carril derecho PR20 + 540 - PR20 + 940. de la via Cerocero - Arauca.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector ASEQ Inspector HSEQ Interventoria, Topografia, Topografia Interventoria Cadenero, Cadenero Interventoria, Conductores, 1 Operador, 4 Obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel Topografico. 1 Fresadora de asfalto. Camionetas, 2 Volquetas.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

15-04-2023 Se continua con el levantamiento topografico y nivelación de los puntos a intervenir con el fresado y reposición de carpeta asfaltica.
Se avanzan los trabajos de fresado de asfalto en el PR20 + 350 - PR20 + 540 carril derecho de la via Cerocero - Arauca sector de la Antioqueña.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, Conductores, Operador, 4 Obreros, 2 reguladoreas viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel topografico, 1 Fresadora de asfalto, Camionetas, 2 Volquetas
TIEMPO: 24 horas Seco.

Powered by CamScanner

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

16-04-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 23 horas seco, 1 hora lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

17-04-2023 Se continuan con el levantamiento topografico y nivelación en los puntos que se van a intervenir con el fresado de asfalto.
No se reanudaron los trabajos de fresado de asfalto debido a que la maquina sufrió el desgaste normal de las puntas y no fue posible conseguirlas en ARAUCA esta a la espera que lleguen de Bogotá.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, Conductores, 1 Operador 4 Obreros, 2 Reguladores viales.
EQUIPOS: 1 Estacion de topografia, 1 Nivel topografico, 1 Fresadora de asfalto, 2 Camionetas, 2 Volquetas.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

18-04-2023 Se realizaron apiques y toma de muestras al laboratorio para conocer de que materiales esta compuesto la estructura de Pavimento. y sus espesores en PR207 350, PR20 840 del corredor vial Corocoro - Arauca.
Se realizó la actividad de levantamiento tecnico de las estructuras del Puente Internacional Jose Antonio Paez PR44+250 de la via Corocoro - Arauca.

Powered by CamScanner

Se realizó una inspección técnica a la alcantarilla ubicada en el PR20+836 de la vía Corocoro-Arauca, para conocer su estado ya que presenta fisuras, asentamiento y perdida de una parte del cabezote.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, Conductores, Operador, 4 Obreros 2 Reguladores viales,
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel topografico, 1 Fresadora de asfalto, 2 Camionetas, 2 Volquetas.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

19-04-2023 Se avanza con los apiques y toma de muestras en el PR25-600 PR 24+000 frente donde se va fresar y reponer la carpeta asfaltica.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, 4 Conductores, Operador, 4 obreros, 2 Reguladoras Viales.
EQUIPOS: 1 Estación topografica, 1 Nivel topografico, 1 Fresadora de asfalto, 2 camionetas, 2
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

20-04-2023 Se reanudan la actividad de fresado de asfalto en en sector de la autopista, corredor vial Corocoro-Arauca. (PR20+350 - PR20+520) carril izquierdo
NOTA: El material retirado se esta acopiando en un predio ubicado en el PR4+600 de la vía Corocoro-Arauca.

PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspectora HSEQ, Inspectora HSEQ, Topografo, Topografo, Interventoria, Cadenero, Cadenero interventoria, 4 Conductores, 1 Operador, 4 Obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 2 Niveles Topograficos, 1 Fresadora de Asfalto, 2 Camionetas, 2 Volquetas.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

11-04-2023 Se continuo con la actividad de fresado en el PR20+350 al PR20+540 de la via Cerocero - Arauca; Carril izquierdo.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspectora HSEQ, Inspectora HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, 4 Conductores, 1 operador, 4 obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 2 Niveles Topograficos, 1 Fresadora de Asfalto, 2 Camionetas, 2 Volquetas.
TIEMPO: 22 horas seco, 2 Horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

12-04-2023 No se realizó ninguna actividad debido a las fuertes lluvias presentadas en las primeras horas de la mañana.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Residente de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, 2 Conductores, 1 operador, 4 obreros, 2 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 2 Niveles Topograficos, 1 Fresadora de asfalto, 2 Camionetas.
TIEMPO: 17 horas seco, 4 horas lluvias moderadas,

Powered by CamScanner

3 horas de lluvias intensas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

23-04-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

24-04-2023 Se inicia el dia con tiempo lluvioso, se suspende la actividad de fresado debido a la demora en el suministro de la mezcla asfaltica ya que se cuenta con 490 metros de pista para instalar y debido a las lluvias de los ultimos dias estan deteriorando el estado de la via ya fresada; dejando en algunos puntos expuesta la base granular de la via. Carocaro - Arauca (PR20+350 - PR20+840) La cual se iniciaria la actividad de fresado cuando ya se reponga minimo la primera capa de asfalto en el abscisado (490 m) anteriormente nombrado.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, 2 Conductores 1 Conductor, 4 Obreros. 2 Reguladores viales.
EQUIPOS: 1 Estación topografica, 1 Nivel topografica, 1 Fresadora de asfalto, 2 Camionetas.
TIEMPO: 15 horas seco, 6 horas lluvias moderadas, 3 horas lluvias intensas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

25-04-2023 Se realizó una visita técnica por parte del personal de obra e interventoria, dados unos requerimientos por parte

del Invias sobre una alcantarilla en mal estado en el PR20+840 y sobre una solicitud de contruir reductores de velocidad en el PR31+200 al frente de la universidad nacional. en la via entre Corocoro-Arauca.
PERSONAL: Residente de obra, Director de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ interventoria, Topografia, Topografia Interventoria, Cadenero, Cadenero interventoria, 2 Conductores, 1 Operador, 4 obreros, 2 Reguladores viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel Topografico, 1 Fresadora de asfalto, 2 Conductores.
TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

26-04-2023 Se inicia con el inventario de baches desde el PR00+000-PR27+000 con el personal de obra e interventoria con el fin de estimar volumenes de mezcla asfaltica a aplicar en la actividad de bacheo técnico.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ interventoria, Topografo, Topografo de interventoria, Cadenero, Cadenero de interventoria, 2 Conductores, 1 Operador, 4 obreros, 2 reguladoras viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 nivel topografico, 1 Fresadora de asfalto, 2 Camionetas.
TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

27-04-2023 Se continua con el inventario de baches en la via Corocoro-Arauca. Se realiza un chequeo en el puente internacional PR94+250 de dimensiones, distancia, para corroborar la información que se tomo del levantamiento a la estructura de Puente por parte

del personal de obra.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, 2 Conductores, 1 Operador, 4 obreros, 2 Reguladores Viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 1 Nivel Topografico, 1 Fresadora de asfalto, 2 camionetas.
TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

28-04-2023 No se realizo ninguna actividad debido a las demoras en el suministro de mezcla densa en caliente por parte de la cantera y el traslado delos equipos para la instalación del asfalto, el residente informa que las actividades se reanudan el dia 02 de mayo.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, Cadenero Interventoria, 2 Conductores, 1 Operador, 4 obreros, 2 Reguladores viales.
EQUIPOS: 1 Estación de topografia, 1 nivel topografico, 1 Fresadora de asfalto, 2 camionetas.
TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

29-04-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 23 horas seco, 1 hora lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

30-04-2023 Sin novedades.

TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner